

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Guatemala, Febrero del 2001



Presentado por:

Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

D.L.
02
+ (951)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO: ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
VOCAL I: ARQ. EDGAR ARMANDO LOPEZ PAZOS
VOCAL II: ARQ. JORGE ARTURO GONZALES PEÑATE
VOCAL IV: BR. DAMASO ROSALES
VOCAL V: BR. NERY BARAHONA
SECRETARIO: ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMAN

TERNA EXAMINADORA

DECANO: ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
SECRETARIO: ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMÁN
EXAMINADOR: ARQ. ELDA VELÁSQUEZ
EXAMINADOR: ARQ. MARIA EUGENIA PALOMO
EXAMINADOR: ARQ. MARIA ELENA MOLINA

ASESOR

DR. ARQ. MARCO ANTONIO TO QUIÑONES

DEDICATORIA

A DIOS:

Por ser la fuente de inspiración de cada día, quien me ha podido bendecir con éste triunfo, a él sea la gloria y la honra.

A MIS PADRES:

Sergio V. Estrada Chinchilla y Orfy de Estrada. Por su apoyo incondicional y amor que me han brindado, no tengo palabras para expresarles mi agradecimiento por este sacrificio que han hecho por mí, que Dios les bendiga y les recompensé, los amó mucho.

A MIS HERMANOS:

Kenneth Issur Estrada Ruiz y Trevor Brial Estrada Ruiz. Por su ayuda y motivación a lo largo de mi carrera, los quiero mucho.

A MIS ABUELOS:

Porfirio Ruiz (Papá Bilo), María Liduvina de Ruiz (Mamá Nina), Pedro Estrada (Papá Perucho Q.E.P.D.) y Asunción de Estrada (Mamá Chon Q.E.P.D.) Por su ejemplo y cariño.

A MIS TIOS:

Tina, Silvia, Arnoldo, Colomba, Carolina, Eunice, Rigo, Lucy, Bilo, Mimi, Gela, Sonia, Betty y Karin. Por su apoyo.

A MIS PRIMOS:

Edgar, Renato, Uchy, Gilda, Walquiria, Piky, Oscar, David, Santino, Waleska, Moníca, Kelly, Marlon, Tutis, Erick, Karla, Lucy, Congy, Gato, José Carlos, Fredy, Sarai, Pepito, Randy, Ivan, Renato, Melisa, Marineth, Jonatan, Cindy, Omar, Bogar, Kevin, Resler, Candice, Julito, Jennifer, Linsey, José Alejandro, Estuardo, Lester, Jackelin, Oseas, Obed, Adita, Bernice y a todos los que escapan de mi memoria. Gracias por su cariño y motivación.

A MIS PADRINOS:

Dr. Renato Estrada, Lic. Rigoberto Ruiz, Dr. Arq. Marco Antonio To, Arq. Fernando Salazar y Arq. Vinicio Gonzáles. Por ser unas personas muy especiales en mi formación durante mi carrera.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Centro académico donde obtuve los conocimientos técnicos e intelectuales de la carrera de Arquitectura.

A CUILAPA, SANTA ROSA:

En especial a Doña Hilda, Don Noé, Nuvia, Vanesa, Eylim, Mery, Paola, Norma, Jefry, Miriam, Edgar, Mario, Walter, Don Lipe, Chino, Tanya, Durga, Helen, Doña Angelita, Mildred, Juanito y a todos mis amigos Cuilapenses. Que me brindaron su amistad y cariño durante mi estadía, en esa tierra tan querida.

A MIS CATEDRÁTICOS:

En especial al Arq. Joaquín Juárez y Arq. Víctor Mejía. Por su apoyo y enseñanzas durante mi carrera universitaria, muchas gracias.

A MIS AMIGOS:

Gracias por su amistad, aunque es difícil mencionar por nombre a cada uno de ustedes, les agradezco por su ayuda durante todos estos años, los aprecio mucho que Dios les bendiga.

A USTED:

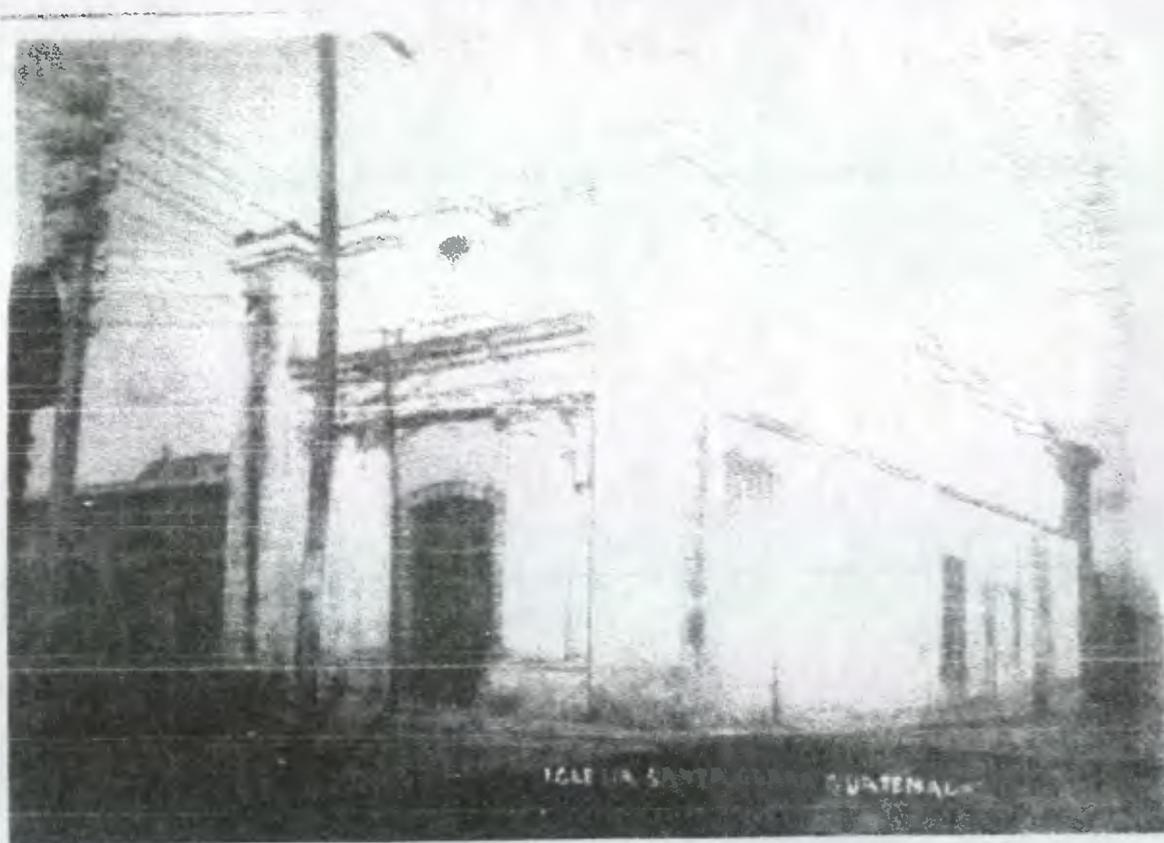
Muy especialmente.

El principio de la sabiduría es el temor a Jehová.



INDICE

INDICE GENERAL



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

INDICE GENERAL

GENERALIDADES

CONSIDERACIONES BASICAS:

	PAG.
a) INTRODUCCIÓN	1
b) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
c) DELIMITACION Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	2
d) JUSTIFICACIÓN	2
e) OBJETIVOS	
• OBJETIVOS GENERALES	3
• OBJETIVOS PARTICULARES	3
• OBJETIVOS ACADÉMICOS	3

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	
1.1. EL CENTRO HISTORICO	4
1.2. CUALIDADES ARQUITECTÓNICAS	4
1.3. CUALIDADES URBANÍSTICAS	5
1.4. ESTADO ACTUAL DEL CENTRO HISTORICO	6
1.5. EL CENTRO HISTORICO Y LOS EDIFICIOS CON CATEGORÍA PATRIMONIAL	7
1.6. LA RESTAURACION Y CONSERVACION	7
1.7. LA CONSERVACION DE MONUMENTOS EN GUATEMALA	9

CAPITULO II

ASPECTOS LEGALES

2. ASPECTOS LEGALES	
2.1. LEYES NACIONALES	12
2.2. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DE REFERENCIA	13

CAPITULO III

EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO

3. EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO ASPECTO TERRITORIAL	
3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA	15
3.2. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS	15
3.3. ASPECTOS RELIGIOSOS	16
3.4. HIDROLOGIA	16
3.5. AGRICULTURA	16
3.6. LA CIUDAD DE GUATEMALA	16

3.7. HISTORIAL SISMOGRAFICO	17
3.8. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES	
3.8.1. POBLACIÓN	18
3.8.2. ECONOMIA	19
3.8.3. VIVIENDA	20
3.9. ANÁLISIS URBANO	20
3.9.1. ANÁLISIS DEL SUELO	20
• USO DEL SUELO	21
• ZONAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	21
• NOMENCLATURA ANTIGUA DE LAS CALLES 1877-1879	21
• ZONIFICACION DEL AREA METROPOLITANA	22
3.10. ANTECEDENTES HISTORICOS	22
3.10.1. TRASLADO DE LA CIUDAD 1773-1821	23
3.10.2. PERIODO REPUBLICANO 1821-1871	24
3.10.3. PERIODO LIBERAL 1871-1944	25
3.10.4. PERIODO CONTEMPORÁNEO 1944-2000	27
3.11. ANÁLISIS HISTORICO DEL TRASLADO	29
3.11.1. LA ORDEN DE LAS CLARISAS	29
3.11.2. ASPECTOS GENERALES DEL TRASLADO DE LA CIUDAD Y EL MONASTERIO DE SANTA CLARA A LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA	32
3.12. ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DE 1776 HASTA 2000	36
3.12.1. CLASIFICACION DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA	38
• BASÍLICA	38
• CATEDRAL	38
• MONASTERIO	38
• CONVENTO	39
• TEMPLO	39

CAPITULO IV

ANÁLISIS DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO

4. CONTEXTO PARTICULAR CENTRO HISTORICO	44
4.1. USO DEL SUELO EN EL CENTRO HISTORICO	44
4.1.1. PLUSVALIA DEL SUELO	44
• EQUIPAMIENTO URBANO	45

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

4.2. ENTORNO INMEDIATO AL MONUMENTO, TEMPLO DE SANTA CLARA			
4.2.1. UBICACIÓN	45		
4.2.2. USO DEL SUELO	45		
4.2.3. INFRESTRUCTURA	45		
4.2.4. VIALIDAD	45		
4.2.5. IMAGEN URBANA	47		
4.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO	47		
• LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO ENTORNO INMEDIATO	48		
4.4. CONFORMACIÓN Y CONCEPCIÓN DEL MONASTERIO Y TEMPLO DE SANTA CLARA EN LA NUEVA GUATEMALA	58		
4.5. DEFINICIÓN ESTILÍSTICA DEL TEMPLO DE SANTA CLARA	67		
4.6. ANÁLISIS DEL SISTEMA Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS	68		
4.6.1. CIMENTACIÓN	68		
4.6.2. MUROS	68		
4.6.3. ENTREPISO	68		
4.6.4. ESTRUCTURA DE CUBIERTA	68		
4.6.5. PISOS	68		
4.6.6. ACABADOS	68		
4.6.7. COLUMNAS	69		
4.6.8. PUERTAS	69		
4.6.9. VENTANAS	69		
4.6.10 PIEDRA	69		
4.7. ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL TEMPLO	71		
4.7.1. ALTERACIONES FÍSICAS	71		
4.7.2. ALTERACIONES ESPACIALES	71		
4.7.3. ALTERACIONES CONCEPTUALES	71		
• CAUSAS INTRINSECAS	71		
• CAUSAS EXTRINSECAS	71		
• LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL TEMPLO	73		
CAPITULO V			
PROPUESTA DE RESTAURACION			
5. PROPUESTA DE RESTAURACION			
5.1. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INTERVENCION	88		
5.2. DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE INTERVENCION DE EDIFICIOS	88		
5.2.1. INTERVENCION DE UN MONUMENTO	88		
5.2.2. EXPLORACIÓN	88		
5.2.3. LIBERACIÓN	88		
5.2.4. CONSOLIDACION	88		
5.2.5. REESTRUCTURACION	88		
5.2.6. INTEGRACION	88		
• DESCRIPCION GENERAL DE LA INTERVENCION	89		
5.3. POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	89		
5.4. PROYECTO DE RESTAURACION	89		
5.4.1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA RESTAURACION	89		
a. EXPLORACIÓN	89		
b. LIBERACIÓN	89		
5.4.2. INTERVENCIONES DURANTE LA RESTAURACION.	90		
a. INTEGRACION	90		
b. CONSOLIDACION	91		
c. REESTRUCTURACION	91		
5.5. ESTUDIO SECUENCIAL DEL PROCESO DE INTERVENCION.	91		
• SECUENCIA DE ACTIVIDADES	91		
5.6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INTERVENCION	92		
5.7. PROCEDIMIENTOS	97		
5.8. MEMORIA DEL PROYECTO	97		
5.9. INTERVENCION DEL ENTORNO INMEDIATO	97		
5.10. PLAN DE DIFUSIÓN	99		
CAPITULO VI			
PROPUESTA DE CONSERVACION			
6. PROPUESTA DE CONSERVACION	104		
6.1. NORMAS DE MANTENIMIENTO	104		
6.2. NORMAS DE CONSERVACION	104		
6.3. PLAN DE CONCIENTIZACION	105		
CAPITULO VII			
PROPUESTA DE RECICLAJE			
7. PROPUESTA DE RECICLAJE			
7.1. DEFINICION	106		
7.2. DETERMINANTES PARA LA PROPUESTA	106		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES 108
- RECOMENDACIONES 109

ANEXOS 110

INDICE DE HOJAS

CONTIENE No. HOJA

- MAPA DE GUATEMALA 1
- ASPECTOS GEOGRAFICOS Y CLIMÁTICOS 2
- FACTORES CLIMÁTICOS 3
- LIMITES DIOCESANOS 4
- FALLAS GEOLÓGICAS DE GUATEMALA 5
- NOMENCLATURA ANTIGUA CALLES CENTRO HISTORICO 6
- FOTOGRAFIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 7
- PLANO DEL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 8
- LIMITES DIOCESANOS 9
- PLANTA MONASTERIO DE SANTA CLARA DE LA ANTIGUA GUATEMALA 10
- PLANO TRAZA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA 11
- PLANO TRAZA DE MARCOS IBAÑEZ NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA 12
- PLANO TEMPLO DE SANTA CLARA 1803, CIUDAD DE GUATEMALA 13
- USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO 14
- FOTOGRAFIAS ENTORNO INMEDIATO 15
- PLANTA ENTORNO INMEDIATO, UBICACIÓN DE FACHADAS 16
- DELIMITACION DEL ENTORNO INMEDIATO 17
- ELEVACIONES 1 Y 2 ENTORNO INMEDIATO 18
- ELEVACIONES 3 Y 4 ENTORNO INMEDIATO 19
- ELEVACIONES 5 Y 6 ENTORNO INMEDIATO 20
- ELEVACIONES 7 Y 8 ENTORNO INMEDIATO 21
- SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLANTA ENTORNO INMEDIATO 22
- ELEVACIONES 1 Y 2 ENTORNO INMEDIATO, SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 23
- ELEVACIONES 3 Y 4 ENTORNO INMEDIATO, SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 24

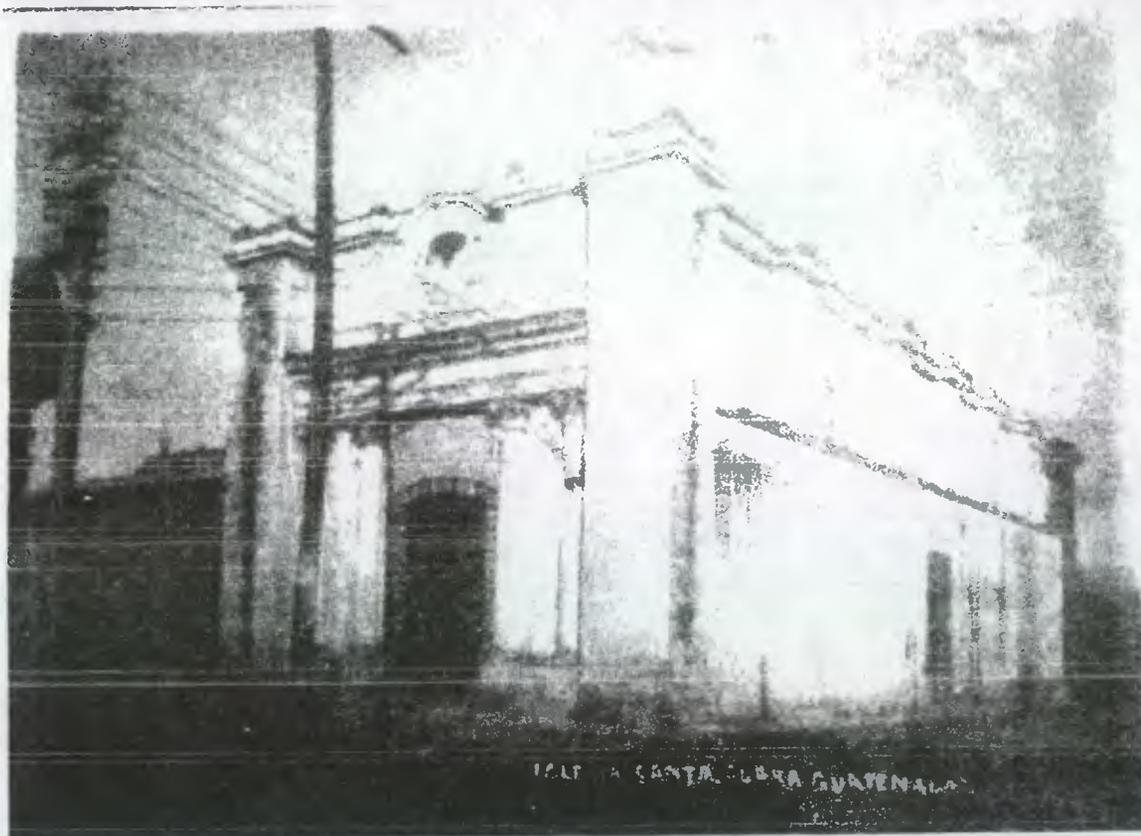
- ELEVACIONES 5 Y 6 ENTORNO INMEDIATO, SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 25
- ELEVACIONES 7 Y 8 ENTORNO INMEDIATO, SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 26
- ALTERACIONES Y DETERIOROS, PLANTA ENTORNO ENTORNO INMEDIATO 27
- ELEVACIONES 1 Y 2 ENTORNO INMEDIATO, ALTERACIONES Y DETERIOROS 28
- ELEVACIONES 3 Y 4 ENTORNO INMEDIATO, ALTERACIONES Y DETERIOROS 29
- ELEVACIONES 5 Y 6 ENTORNO INMEDIATO, ALTERACIONES Y DETERIOROS 30
- ELEVACIONES 7 Y 8 ENTORNO INMEDIATO, ALTERACIONES Y DETERIOROS 31
- PLANOS DE LOS CONVENTOS PROVISIONALES DE SANTA CLARA 32
- SOBREPOSICION DE PLANO CATASTRAL CON PLANO DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ANTIGUA 33
- SECCION DEL MONASTERIO Y TEMPLO DE SANTA CLARA 34
- PLANTA COMO ERA EL TEMPLO DE SANTA CLARA 35
- ANÁLISIS FORMAL DE ANTIGUA FACHADA TEMPLO DE SANTA CLARA 36
- PERSPECTIVA DE LAS ANTIGUAS FACHADAS DEL TEMPLO DE SANTA CLARA 37
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLANTA TEMPLO DE SANTA CLARA 38
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLANTA TEMPLO DE SANTA CLARA 39
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO PLANTA ACOTADA, TEMPLO DE SANTA CLARA 40
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO PLANTA ACOTADA, TEMPLO DE SANTA CLARA 41
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO ELEVACIONES, TEMPLO DE SANTA CLARA 42
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO SECCIONES A-A' Y C-C', TEMPLO DE SANTA CLARA 43
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO SECCIONES B-B' Y D-D', TEMPLO DE SANTA CLARA 44
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLANTA DE TECHOS 45
- PLANTA ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRU-

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

TIVOS, TEMPLO DE SANTA CLARA	46	TEMPLO DE SANTA CLARA	66
• PLANTA ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, TEMPLO DE SANTA CLARA	47	• SECCIONES B-B' Y D-D' PROPUESTA DE RESTAURACION, TEMPLO DE SANTA CLARA	67
• ELEVACIONES ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, TEMPLO DE SANTA CLARA	48	• PLANTA PROPUESTA DE RECICLAJE	68
• SECCIONES A-A' Y C-C' ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, TEMPLO DE SANTA CLARA	49	• ELEVACION PROPUESTA DE RECICLAJE	69
• SECCIONES B-B' Y D-D' ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, TEMPLO DE SANTA CLARA	50	• SECCIONES A-A' Y C-C', PROPUESTA DE RECICLAJE	70
• PLANTA ALTERACIONES Y DETERIOROS, TEMPLO DE SANTA CLARA	51	• SECCIONES B-B' Y D-D', PROPUESTA DE RECICLAJE	71
• PLANTA ALTERACIONES Y DETERIOROS, TEMPLO DE SANTA CLARA	52	• PLANTA DE TECHOS, PROPUESTA DE RECICLAJE	72
• ELEVACIONES ALTERACIONES Y DETERIOROS, TEMPLO DE SANTA CLARA	53	• PERSPECTIVA PROPUESTA DE RECICLAJE	73
• SECCIONES A-A' Y C-C' ALTERACIONES Y DETERIOROS, TEMPLO DE SANTA CLARA	54	INDICE DE CUADROS	
• SECCIONES B-B' Y D-D' ALTERACIONES Y DETERIOROS, TEMPLO DE SANTA CLARA	55	CONTIENE	
• PLANTA LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO, TEMPLO DE SANTA CLARA	56	No. HOJA	
• PLANTA LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO, TEMPLO DE SANTA CLARA	57	• CONVENTOS Y MONASTERIOS DE MONJAS DE LA DE LA ORDEN FRANCISCANA EN AMERICA	31
• PLANTA PROPUESTA DE RESTAURACION DEL ENTORNO INMEDIATO	58	• TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA	37
• PROPUESTA DE RESTAURACION, ELEVACIONES 1 Y 2 ENTORNO INMEDIATO	59	• DIVISIÓN CLERO SECULAR, REGULAR Y ORGANIZACIÓN CIVIL	41
• PROPUESTA DE RESTAURACION, ELEVACIONES 3 Y 4 ENTORNO INMEDIATO	60	• ESQUEMA DE LA JERARQUIZACION DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS PARA EL CULTO DURANTE LA COLONIA SIGLOS XVI-XVIII	42
• PROPUESTA DE RESTAURACION, ELEVACIONES 5 Y 6 ENTORNO INMEDIATO	61	• CLASIFICACION DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA	43
• PROPUESTA DE RESTAURACION, ELEVACIONES 7 Y 8 ENTORNO INMEDIATO	62	• RESUMEN DEL USO DEL SUELO DEL ENTORNO INMEDIATO	46
• PLANTA PROPUESTA DE RESTAURACION, TEMPLO DE SANTA CLARA	63	• NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS ESTILÍSTICO ENTORNO INMEDIATO	56
• PLANTA PROPUESTA DE RESTAURACION, TEMPLO DE SANTA CLARA	64	• SIMBOLOGIA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS A NIVEL DE ENTORNO URBANO	57
• ELEVACIONES PROPUESTA DE RESTAURACION, TEMPLO DE SANTA CLARA	65	• NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN MONUMENTOS	70
• SECCIONES A-A' Y C-C' PROPUESTA DE RESTAURACION,		• NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS EN PROYECTOS DE RESTAURACION	72
		• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	93
		• NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCION EN PROYECTOS DE RESTAURACION	101
		• PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYETO	102
		• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	103
		• MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES	107



CONSIDERACIONES BASICAS



INTRODUCCION

El Centro Histórico de Guatemala cuenta con varios edificios de distintas épocas de construcción los cuales poseen características arquitectónicas, históricas y culturales particulares que hacen peculiar al Centro Histórico, ya que cuenta con una variedad de corrientes y estilos arquitectónicos que enriquece nuestro patrimonio cultural.

El estado de deterioro que actualmente sufre el Centro Histórico es grave. Y es hasta el año de 1998 que se le dio la jerarquía patrimonial a varios inmuebles por medio del Acuerdo Ministerial No. 328-98, elevando varias edificaciones a la categoría de monumento. Así como varias instituciones como RENACENTRO e IDAHE, tuvieron más ingerencia en la protección del Centro Histórico.

Pero a pesar de varias instancias que se han realizado por proteger y salvar a varios inmuebles patrimoniales, no se ha podido detener el avanzado estado de deterioro y alteraciones que sufre el Centro Histórico. Esto debido principalmente a que los guatemaltecos no hemos llegado a comprender en toda su magnitud el término Identidad Cultural. Que no solo conlleva una serie de costumbres y tradiciones sino también, nuestra identidad llena dos elementos fundamentales como lo constituye: Los Bienes Muebles e inmuebles. Estos últimos lo forman todas aquellas construcciones que tienen una jerarquía de monumento.

Debemos comprender que la historia no sólo se transmite, a través de fuentes escritas, sino también a través de la arquitectura, ya que por medio de un edificio podemos comprender las necesidades y vida social que se dio en una época determinada.

De ahí radica la importancia de la protección y conservación de un monumento, para su transmisión a las nuevas generaciones. Por lo que es necesario que se realicen estudios y proyectos científicos, con el fin de salvaguardar nuestro patrimonio cultural, en este caso específico el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Y no seguir con esta indiferencia, que actualmente tiene el guatemalteco

a sólo ver su ámbito de acción y no velar por la protección del Patrimonio Cultural.

A continuación, se presenta un estudio científico y propuesta técnica del templo de Santa Clara de Guatemala, localizado en la esquina de la 13ª. Calle y 6ª. Avenida de la zona I y su Entorno Inmediato el cual lo conforma toda la manzana donde se ubica el Templo y las fachadas que dan al frente de cada cuadra de esta manzana.

En este estudio se realizó una cronología histórica, por medio de la cual se pudo determinar la evolución y destrucción parcial del Templo de Santa Clara, el cual formó parte del conjunto monástico de las monjas Clarisas, en esta Nueva Ciudad.

Así también, se hace referencia por medio de un levantamiento arquitectónico y fotográfico, del estado actual del edificio, acompañado de planos que determinan los materiales, deterioros y alteraciones que sufre el Templo y su Entorno Inmediato.

Y se adjunta una propuesta de intervención y mantenimiento del inmueble y entorno inmediato, con un presupuesto y cronograma de actividades.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente muchos inmuebles declarados como patrimonio histórico cultural de Guatemala, ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad Capital, se encuentran deteriorados, presentando daños externos e internos, por lo que es necesario una pronta intervención para el rescate y conservación de estos monumentos.

Este es el caso del inmueble de estudio, el TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, que actualmente sufre de daños y deterioro en la mayoría de los elementos del edificio, así también alteraciones y modificaciones estilísticas y constructivas que ha sufrido a lo largo de su evolución histórica. El entorno inmediato sufre de la transformación morfológica de la imagen urbana y de la ocupación de sus calles y avenidas por pequeños comerciantes que dificultan la circulación peatonal y vehicular, con sus negocios improvisados que generan una gran cantidad de desechos y basura que contaminan el ambiente y van en detrimento del estado de conservación de los inmuebles.

Por lo que es necesario la intervención del templo por medio de una propuesta de restauración para el rescate del inmueble y conservación del mismo para las futuras generaciones.

DELIMITACION Y UBICACION DEL OBJETO DE ESTUDIO

El templo de Santa Clara se encuentra ubicado en la ciudad capital de Guatemala, en el centro histórico de ésta, específicamente en la esquina de la 13 Calle y 6 Av. de la zona 1. Y su entorno inmediato a estudiarse, comprenderá los inmuebles ubicados sobre la 7Av. Y 6Av. Entre 12 y 13 calle y sobre la 12 y 13 calle entre 6Av. Y 7Av, de la zona 1 de esta capital.

El templo de Santa Clara será estudiado en su calidad de objeto arquitectónico, que respondió a una serie de necesidades sociales, políticas y religiosas. También serán estudiados los aspectos

históricos sobresalientes del templo, desde su construcción hasta el presente año, que de alguna manera tuvieron incidencia en las transformaciones que ha sufrido el inmueble por medio de una cronología histórica, y la incidencia de los agentes naturales y humanos que han contribuido en el deterioro y alteración del inmueble, como también los cambios físicos del entorno inmediato.

Determinar las causas que han permitido el deterioro del edificio y la desaparición del conjunto monástico de las monjas Clarisas al cual perteneció esta iglesia.

Se elaborará el estudio de restauración y conservación del templo, sin alterar el carácter arquitectónico del mismo ni su función.

JUSTIFICACION

En los últimos años, ha surgido en el país un mayor interés por salvaguardar y conservar bienes inmuebles que forman parte del pasado histórico y del patrimonio cultural de la nación, y es de vital importancia conservarlos, porque son elementos por los cuales se puede fortalecer el concepto de identidad de un pueblo, lo que da importancia a estos edificios.

El Templo de Santa Clara, declarado parte del Patrimonio Cultural de Guatemala, es un objeto arquitectónico cuyas características le han dado un valor imprescindible para su conservación, las razones principales que justifican su intervención son de orden:

a. Cultural:

Por su valor histórico e intrínseco que lo ubican como parte del patrimonio cultural de la Nación y como monumento tipo "A" del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como lo indica el Acuerdo Ministerial número 328-98 (13 de Agosto de 1998) y amparado en la Constitución de la República (Septiembre, 1985) en sus Artículos 59, 60, 61 y 121 inciso "b", donde indica que es digno de preservación y restauración.

b. Religioso:

Por Las actividades religiosas y tradicionales que se ven afectadas por el estado actual en que se encuentra éste y otros Templos, debido a las alteraciones y daños que han sufrido estos edificios a lo largo de su historia.

c. Físico:

Actualmente después de haber sufrido modificaciones y mutilaciones desde su construcción y acompañado de terremotos e incendios que han contribuido al deterioro actual del templo, se justifica la pronta intervención del templo a fin de preservar y devolver su carácter histórico.

d. Académico:

Este trabajo servirá como un documento de consulta a estudiantes, personas particulares u organizaciones no gubernamentales (ONG'S) que se interesen para la realización de este proyecto.

OBJETIVOS OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir con un estudio Técnico-Científico al conocimiento de los bienes culturales inmuebles del patrimonio cultural del Centro Histórico de la ciudad.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Elaborar una propuesta técnica de conservación y restauración del templo de Santa Clara y su entorno inmediato.
- Determinar los agentes causantes del deterioro del templo y de su entorno inmediato.

OBJETIVOS ACADEMICOS

- Elaborar un documento de consulta a los estudiantes y personas particulares especializadas en el área de conservación y restauración de monumentos.
- Cumplir con el requisito de la elaboración de tesis, previo a optar al Grado de Licenciatura en Arquitectura.



CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1. El Centro Histórico

Si se toma como válida la definición de Centro Histórico propuesta por Ceballos y To (1990), para quienes es: **"La zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes, y se caracterizan por su parecido y homogeneidad, por los detalles y volumétrica de los edificios y los sistemas y materiales de construcción utilizados así como también el diseño y trazo de sus calles y espacios públicos"**.¹ Se podrá afirmar que en lo que respecta al desarrollo de la ciudad de Guatemala, el Centro Histórico es peculiar.

Todas las capitales centroamericanas poseen rasgos característicos individuales, pero es adecuado darle una posición especial entre las mismas a la Nueva Ciudad de Guatemala. Ya que posee una marcada individualidad metropolitana, con distintivos comunes y otros factores propios a su emplazamiento, evidencia del importante papel que le tocó desarrollar en los destinos del istmo, así como de la experiencia en lo que respecta a su explosión demográfica y al tamaño del área física de ocupación del espacio geográfico.

La singularidad de la capital se caracteriza por sus agudos contrastes: La atmósfera del periodo hispánico de las calles y avenidas del Centro Histórico y los escasos edificios antiguos con fachadas neoclásicas, que fungen actualmente como almacenes comerciales. Así también cuenta con los monumentales edificios públicos de la década de los años treinta y cuarenta que contrastan con los modernos edificios comerciales, de oficinas o apartamentos que contradictoriamente se construyeron para mejorar la imagen urbana del Centro Histórico, sacrificando edificios antiguos declarados monumentos que forman parte del patrimonio cultural de la nación.

¹ Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. El Complejo Arquitectónico de la Recolectación de La Antigua Guatemala una Propuesta de Restauración y Reciclaje. Glosario.

Según la Constitución Política de la República, en sus Artículos 59, 60 y 61, se establece la obligación del Estado de proteger, emitir leyes y disposiciones para la transmisión del patrimonio cultural.

1.2. Cualidades Arquitectónicas

Cuando reflexionamos sobre las diferentes etapas estilísticas arquitectónicas de la Nueva Guatemala de la Asunción, pensamos en instantes pretéritos que se han perdido en el tiempo, y que sin embargo, han quedado prisioneros estáticos, en el lienzo de una pintura o en el papel de una fotografía. Es apasionante asomarnos a otro tiempo a través de la ventana de una fotografía y presenciar con nuestros ojos, imágenes perdidas, edificios desaparecidos, paisajes modificados, celajes ya borrados.

Como es sabido, después de los terremotos de 1773, la ciudad de Guatemala tenía que cambiar de asiento. Este cambio de la ciudad al valle de la Ermita conllevó un nuevo estilo arquitectónico. Diferente al mostrado en La Antigua Guatemala, en la recién estrenada ciudad se siguieron los cánones estilísticos del neoclasicismo. Esta nueva modalidad estilística se hizo más notable en las grandes construcciones eclesíásticas y obras del gobierno real y civil, se construyeron monumentos, templos y edificios cuyos diseños siguieron los parámetros del Neoclásico,² aun cuando conservaron en alguna medida elementos que caracterizaron el barroco en la ciudad de La Antigua Guatemala. De este modo las sobrias construcciones neoclásicas vinieron a quedar en su interior, llenas del color, sabor y movimiento del barroco.

Para la generación que construyó la nueva ciudad de Guatemala, todo lo que tenía características barrocas era decadente y todo lo referente al Neoclásico era sinónimo de modernismo y de excelente gusto.

² Neoclásicos y otros estilos arquitectónicos: ver Gisela Gellert y otros autores.

Sin embargo comenzó a manifestarse un fenómeno peculiar: aunque las nuevas construcciones fueron de orden neoclásico, siguieron manteniendo sus estructuras masivas con torres bajas y gruesos muros debido al recuerdo de los terremotos del pasado, que no permitía construcciones altas con torres elevadas y muros de menor espesor. Las mismas autoridades prohibieron que los edificios y viviendas tuvieran una altura mayor a la estipulada: **“Se habría de guardar la debida proporción a igualdad en la altura de las casas la cual no deberá pasar de cuatro y medio varas, dando al piso o entresuelo, una, poco más o menos...”**³. El techamiento de muchos de estos fue basado en bóvedas y cúpulas y se usaron los arcos de medio punto y los cañones corridos.

En los albores de la Nueva Guatemala el público gustaba aún de lo barroco y un amplio sector del mundo intelectual participaba de éste arte, como consecuencia de esta dualidad de opinión estética vanas iglesias ostentan fachadas Neoclásicas, mientras sus interiores están decorados según el gusto barroco.

1.3. Cualidades Urbanísticas

Para fundar una ciudad, pueblo o villa española en el tiempo de la colonia se escogía el sitio apropiado, de acuerdo a las ordenanzas que para tal fin fueron emitidas; parte muy importante de la fundación de una ciudad era el acto jurídico de levantar un acta, haciendo constar una serie de datos tales como la fecha y el motivo de la fundación, nómina de sus vecinos y también el nombramiento de las primeras autoridades del naciente ayuntamiento.

La traza de una ciudad es ya el trabajo que se realiza en el campo y que consiste en delinear las calles, lo más rectas posible, utilizando para el efecto cordel. Del mismo modo, se procedía a trazar las manzanas de terreno para la adjudicación de solares. La manzana española tenía 100 varas por lado, o sea una superficie de

10,000 varas cuadradas. Cada una de estas manzanas se componía de cuatro cuerdas de terreno, que median 50 varas por lado y tenían, por consiguiente, 2,500 varas cuadradas de superficie; a cada familia de españoles se les adjudicaba una cuerda de terreno para su solar familiar.⁴

La traza de la Nueva Ciudad de Guatemala fue diseñada por el ingeniero Luis Díez de Navarro y modificada por Francisco Sabatini, sustituido después por su discípulo Marcos Ibañez, quien se hizo cargo de la obra en 1777. La ciudad fue trazada de acuerdo con los criterios urbanísticos tradicionales de las ciudades españolas de tipo de parrilla o reticular. Sin embargo se trazaron algunas calles irregulares en los alrededores del Cerrito del Carmen, que aún pueden observarse con sus detalles curvos e irregulares. Estas calles de la nueva ciudad fueron diseñadas más anchas que las de La Antigua Guatemala siendo estas empedradas, este empedrado fue substituido por calles pavimentadas de concreto. El alumbrado público eran pequeños faroles, que posteriormente fueron cambiados por postes de concreto con luminaria alógena.

De acuerdo a Gellert, la primera fase de urbanización en la ciudad de Guatemala, después de su fundación, se inicia a finales del siglo XIX con la política reformista de los gobiernos liberales, con la estimulación de inmigración europea que crearon las condiciones financieras para introducir en la ciudad, novedades infraestructurales de la vida urbana europea del XIX,⁵ **“con un fuerte estímulo al sistema ferroviario y el desarrollo de caminos y de otros modernos servicios como el telégrafo, la luz eléctrica y tranvías urbanos.”**⁶ Medidas políticas del gobierno liberal, como la expropiación de bienes eclesiásticos motivó los primeros cambios funcionales en el sector céntrico.

³ Móbil, José A. Historia del Arte Guatemalteco. Guatemala C.A., 1988, Servi Prensa Centroamericana.

⁴ Para quien se interese en el aspecto de las medidas de superficie usadas durante la época Colonial, se recomienda ver Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala 1776-1879. Lujan Muñoz, Luis.

⁵ Gellert, Gisela y Pinto Soria, J.C. Ciudad de Guatemala dos Estudios sobre su Evolución Urbana (1524 - 1950). CEUR-USAC, P. 15

⁶ Enciclopedia de Guatemala. Tomo I: "el Siglo XIX". P. 175.

El presidente Reyna Barrios es conocido por su interés en modernizar la ciudad capital, con una urbanización y una arquitectura encauzada en los modelos europeos. El sueño de una Pequeña París, con grandes bulevares, hermosos edificios y paseos con arboledas fortaleció la vida cultural, que poco a poco comenzó a superar los viejos patrones coloniales, en la ciudad de Guatemala.⁷

1.4 Estado Actual del Centro Histórico

Actualmente el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala sufre un avanzado estado de deterioro; debido principalmente al cambio de función que ha tenido el mismo, el cual fue diseñado originalmente para uso de viviendas, edificios públicos y religiosos y en un pequeño porcentaje al comercio. Hoy en día ha sido desplazado este sector por el comercio y otras actividades inherentes que de alguna forma contribuyeron en la demolición de varios edificios que no se ajustaban a los cambios que exigían estas nuevas funciones, lo cual acompañado de lo excesivo de anuncios y rótulos publicitarios han contribuido a desvalorizar las fachadas de edificios declarados patrimonio cultural de la Nación.

Otro factor al cual se atribuye el deterioro de los edificios, son los terremotos que han afectado a lo largo de la historia a la capital, y el interés de cierto sector de destruir y demoler estos edificios por la especulación inmobiliaria que ha ganado terreno sin que las autoridades encargadas de velar por salvaguardar estos inmuebles haga uso de los recursos que están a su alcance para mantener estos monumentos. Además, con la creciente devaluación de la moneda nacional y la agudización de los problemas sociales del país se ha vuelto un hábito las masivas, manifestaciones de algunos sectores de la sociedad, que encuentran como desahogo la destrucción de varios edificios patrimoniales declarados monumentos y las personas que realizan estos actos vandálicos no comprenden el valor histórico y artístico de estos inmuebles y la magnitud de la destrucción que hacen a los edificios y al patrimonio artístico del país.

⁷ IDEM. Op. Cit. 176

Así también, los vehículos son otros agentes causantes del deterioro de algunos inmuebles del Centro Histórico, ya que debido

a la imprudencia y negligencia, muchos automotores provocan accidentes diariamente, ocasionando colisiones en las fachadas de edificios patrimoniales, lo cual ha originado serios daños estructurales a estos y el desprendimiento de material constructivo de la fachada de los edificios, siendo reparados estos desprendimientos de material con materiales, métodos y sistemas constructivos distintos, al empleado en la construcción del inmueble y sin aplicar ningún criterio técnico en restauración en la intervención del inmueble, por la ignorancia de principios y criterios sobre la materia.

Por lo cual se requiere de la intervención profesional en los inmuebles patrimoniales, a través del estudio científico y el análisis técnico, el cual determinará el criterio y procedimiento de intervenir los inmuebles y corregir los daños presentados así también liberándolos de materiales ajenos a la construcción original que no tengan ningún valor histórico.

Además, la gran cantidad de automotores que circulan en la zona 1, provocó la necesidad de crear áreas de parqueos de mayor capacidad y las soluciones adoptadas por la municipalidad y gobierno para dar solución a este problema, fue sacrificar las áreas y el mobiliario urbano de parques que embellecían las calles y avenidas del centro de la ciudad, convirtiéndolos en grandes plataformas y sótanos de concreto, utilizados como estacionamientos, lo que ha venido en detrimento de las características estéticas del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, provocando altos índices de contaminación, fundamentalmente los gases emanados de los vehículos, que contribuyen a deteriorar la pintura y materiales constructivos de los frontispicios de los edificios.

Otro factor que ha tenido incidencia en el deterioro de los bienes culturales inmuebles del centro de la ciudad, ha sido la delincuencia, que se ha desplazado a este sector debido al comercio existente, principalmente sobre la 5ta y 6ta. Avenidas, esta última es donde se ubica el templo de Santa Clara donde los

negocios formales que tienen un local fijo dentro de edificios patrimoniales, han sufrido la competencia de los negocios callejeros que se ubican enfrente de los almacenes, lo cual ha provocado el temor de los propietarios por proteger sus negocios con portones, balcones y otro tipo de sistemas de seguridad, para resguardar su mercancía del vandalismo, lo que ha dañado las fachadas de estos edificios antiguos declarados monumentos; esto aunado a incendios y otras catástrofes ha venido a incrementar el grado de deterioro de los edificios que en algunos casos es más grave que en otros.

1.5 El Centro Histórico y Los Edificios con Categoría Patrimonial

El 13 de Agosto de 1998 se publicó el Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, en el Diario de Centro América, donde se declaró el área que abarca el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, señalando los bienes inmuebles que se ubican dentro de éste, dándoles una jerarquía patrimonial dentro de los edificios, para diferenciarlos por sus características, clasificándolos de la siguiente manera:

Categoría A: Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como: Atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casas y edificios que sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no correspondan a las Categorías A, B ó C.⁸

El templo de Santa Clara, único elemento arquitectónico restante del monasterio de las clarisas, está catalogado patrimonialmente por su valor histórico, arquitectónico y artístico dentro de la categoría "A".

1.6 La Restauración y Conservación

Etimológicamente, el vocablo restauración y sus equivalentes en otras lenguas contemporáneas derivadas del latín, procede del término latino "restauratio, del verbo latino restaurare".⁹ A su vez, **restaurare** esta formado por el prefijo "re, que implica repetición el verbo staurare, poner en forma estable".¹⁰ Así pues restauración significaría "volver a poner de pie".

"La restauración debe considerarse como un satisfactor que aparece como instrumento indispensable para la objetividad histórica".¹¹ Si se toma en cuenta la definición de Restauración: que es "la intervención profesional del patrimonio cultural, que tiene como finalidad salvaguardar y proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura",¹² y la definición de Conservación que "es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales",¹³ se observará que es urgente la realización

⁸ Acuerdo Ministerial Número 328-98. Diario de Centro América. 13 Agosto, 1998.

⁹ Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la Restauración. UNAM, México, 1998. Tercera Edición, p. 211.

¹⁰ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 212.

¹¹ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 111.

¹² Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 303.

¹³ UNESCO. Recomendaciones sobre la protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural adoptado por la XVII Convención. Paris. 1972. Díaz Berio. P. 6.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

de un estudio técnico para restaurar los monumentos que ameriten la intervención profesional.

Existen diferentes enfoques y metodologías de cómo realizar una restauración, basados en los criterios de restauradores reconocidos mundialmente por su trayectoria dentro de esta disciplina, por ejemplo Viollet-Le-Duc, arquitecto francés, quien planteaba, **"la necesidad de conocimientos del pasado como lección esencial para plantear el futuro"**.¹⁴ Asimismo el **"énfasis en la necesidad de un análisis crítico de las adiciones, al igual que en la responsabilidad de documentar la intervención del objeto arquitectónico, con fotografías del estado actual, durante y después de la restauración"**.¹⁵ Se constituyen en elementos importantes en la intervención de edificios monumentales, ya que uno puede tener los parámetros visuales para determinar las intervenciones realizadas en un monumento.

Los máximos exponentes de esta influencia de Viollet-Le-Duc, son: Carlo Maciachini (1818 - 1888) y Alfonso Rubbiani (1848 - 1913). Sus criterios pueden sintetizarse en que: **"una restauración no debe inventar nada cuando los vestigios del estado antiguo, se han perdido, lo más sabio es copiar los motivos análogos de un edificio de la misma época y región"**.¹⁶

Si siguiendo estos indicadores es necesaria la investigación científica para el ejercicio de la intervención de cualquier monumento como lo menciona Luca Beltrami (1854 - 1933) y Gaetano Moretti (1860 - 1938), en su criterio que consistía en: **"hacer hincapié en la existencia teórica de establecer el fundamento de la documentación histórica, para justificar cualquier solución"**.¹⁷

La restauración es tan antigua que data desde tiempo de los romanos, cuando se empezaron a realizar intervenciones a edificios, acueductos y puentes afectados por agentes naturales o humanos.

Después de que varios profesionales se interesaron por la conservación y restauración del patrimonio cultural de su país, todavía no existía algún documento que internacionalizara y unificara los criterios sobre la teoría de estos, por lo que se hicieron varios intentos siendo el primero en redactar un documento de tal magnitud Camilo Boito en Roma en el año de 1879 con la redacción de las Normas del Restauo Científico¹⁸ y aprobadas por el tercer congreso de Ingeniería. Luego de éste surgieron otros documentos que vinieron a enriquecer el campo de la restauración y conservación, pero es hasta el año 1964 en que se elabora un documento que norma y da criterios y recomendaciones para éstos; fue conocido como la carta de Venecia y todavía sigue en vigencia, siendo aplicada en muchas instituciones y dependencias encargadas de la gestión restauradora.

Según la carta internacional de restauración de Venecia en sus Artículos 2 y 3, dice: que **"La conservación y restauración de monumentos tienden a preservar tanto la obra de arte como el testigo de historia"**¹⁹, así como insta a todas las ciencias y técnicas a contribuir al estudio de las mismas.

Dentro de las actividades que se generan para la conservación de un inmueble se encuentra varias operaciones como la **Consolidación** que consiste en **"intervenir los edificios por medio de reparaciones constructivas para devolverle la estabilidad y firmeza"**.²⁰ Para la realización de la restauración de un bien inmueble es necesario aplicar los criterios anteriormente mencionados, buscando la **Reversibilidad** del monumento que consiste en seleccionar aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos para recuperar el

¹⁴ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 249.

¹⁵ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 267.

¹⁶ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 265.

¹⁷ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 266.

¹⁸ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit. p. 267.

¹⁹ Carta Internacional de la Restauración, Venecia 1964. Catalogo de Acuerdos Internacionales de Conservación y Restauración de Monumentos. IDAEH.

²⁰ Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. Op. cit. Glosario.

estado del monumento previo a la intervención.²¹ Si con una nueva aportación de datos, enfoques o criterios ésta se juzga inútil, inadecuada o nociva al monumento, es posible sustituirla o eliminarla sin dañar el edificio.

Determinar las **Alteraciones** en un edificio es un factor determinante para la intervención de un inmueble definiéndose estas como: **"El cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior",**²² y deben ser cuidadosamente estudiadas.

La **Integración** de materiales de construcción que se adecúen con los utilizados en la construcción del edificio, es de importancia tener en cuenta en la **Reestructuración**, que es: la técnica utilizada con el fin de reforzar y estabilizar la estructura de un inmueble. Está técnica es la más urgente de realizar en los bienes inmuebles del país declarados monumentos, especialmente del Centro Histórico, ya que de no realizarla podrían perderse éstos a la hora de un nuevo terremoto, ya que se debe tener en cuenta que nuestro país se encuentra ubicado en una zona sísmica de alto riesgo.

Cuando se habla del patrimonio cultural, el pueblo y las autoridades, fascinados por la edad, la belleza o el mensaje de los objetos o monumentos que han perdurado durante siglos, olvidan que esa belleza o ese mensaje tiene por soporte un material esencialmente perecedero.

Cada país o región se identifica por características peculiares, las cuales están conformadas por el proceso histórico que generan diversas manifestaciones artísticas, religiosas, etc. Estos elementos

son considerados de gran valor para la comunidad, porque representan elementos concretos de su identidad como colectiva.²³

A todo este cúmulo de valores materiales y espirituales se le denomina **Patrimonio Cultural**.

El patrimonio de un país está constituido por monumentos. Un monumento se definen como: **"la obra científica, arquitectónica o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia".**²⁴

Guatemala tiene un patrimonio artístico y arquitectónico muy rico. Transmitir este legado histórico a las futuras generaciones es una incógnita, puesto que hoy la situación ya no es la de la generación anterior. En este sentido, varios sectores de la población reconocen que desde hace algunos años a esta parte las condiciones de conservación del centro histórico se han deteriorado dramáticamente. Lo mismo ocurre con las condiciones en que se conserva el patrimonio edificado religioso de Guatemala, por lo que es de vital importancia tomar la iniciativa en salvaguardar estos edificios.

1.7 La Conservación de Monumentos en Guatemala

La mayor parte de obras arquitectónicas de Guatemala han desaparecido por diferentes causas, ya sea por las catástrofes que han ocurrido, especialmente los terremotos, o por la mano del hombre que por estar a la vanguardia o a "La Moda" de las nuevas tendencias arquitectónicas y constructivas han propiciado el desaparecimiento de construcciones históricas. A pesar de todo, la generación actual recibió un legado arquitectónico, histórico, cultural o científico cuyo valor aumenta y hace añorar las obras perdidas o desaparecidas.

²¹ Ramírez, Beatriz y Díaz, Silvia. Restauración y Reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belem, Centro Histórico de la Ciudad Capital de Guatemala. Op. cit. p. 9.

²² Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. El Complejo Arquitectónico de la Recolectación de Antigua Guatemala una propuesta de Restauración y Reciclaje. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990.

²³ Arévalo, Miguel Álvarez. Legislación Protectora de los bienes Culturales de Guatemala. Guatemala 1980. p.11.

²⁴ Chanfon Olmos, Carlos. Op. cit. 303.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Los movimientos ecológicos actúan en todas partes para evitar un desastre que se anuncia en nuestro planeta y para modificar las mentalidades y hacerse acreedores de un apoyo público, pero nada semejante se perfila en el horizonte para la protección del patrimonio cultural e histórico de Guatemala. Al contrario, la posición de muchos guatemaltecos es: ¡Si se ha conservado hasta hoy, no hay razón para que no se conserve otro tanto!

Los primeros trabajos de conservación en nuestro país de que se tenga conocimiento, fueron algunas reparaciones menores, principalmente cubiertas e inyecciones de material aglutinante en edificios públicos durante la década de los años 40, en el gobierno del General Jorge Ubico.²⁵

El 30 de Marzo de 1944, la ciudad de La Antigua Guatemala, mediante el Decreto No. 2772, es declarada Monumento Nacional de Guatemala, lo que permite a algunos estudiosos ocuparse formalmente en la materia de la conservación en esta ciudad.

El Decreto 60-69 del Congreso de la República, Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, norma todo lo referente a construcción y restauración en la ciudad de La Antigua Guatemala. Toma como base la Carta de Atenas y la Carta de Venecia. Para el efecto, fue nombrado el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG).

Asimismo se publicó el 23 de Febrero de 1946, la creación del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, que es la entidad nacional encargada de velar por la protección y salvaguarda de los bienes Culturales del país, seguidamente fue creado el Decreto 425 sobre la protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos. El cual fue promulgado el 19 de Septiembre de 1947 y modificado el 24 de Marzo de 1966 por medio del Decreto-Ley 437, para facilitar la salida provisional de objetos para exposiciones científicas en el exterior.

²⁵ Carrera Vela, Ana Verónica. Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala. Tesis, USAC. 1996. p. 15

Luego fue creado el 12 de Junio de 1970 el Acuerdo que establece la creación de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los periodos Prehispánico e Hispánico.

En el año de 1958 se crea la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se otorgan becas a algunos estudiantes guatemaltecos para realizar estudios de restauración en Italia (ICROM), Cultura Hispánica en España y en el Centro Regional de Churubusco, México.

En Octubre de 1988 se inicia en la Facultad de Arquitectura de la USAC el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos, especialidad en bienes inmuebles y centros históricos, fecha en que se puede decir que se comienza a desarrollar en forma científica y teórica la restauración y conservación en Guatemala. En 1998 se funda la Dirección de Estudios de Postgrado de la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se consolidan así los planes de Maestría y Doctorado.

En 1995 se celebra el convenio UNAM-USAC para el doctorado con especialidad en Restauración de Monumentos, graduándose los primeros doctores guatemaltecos en el año 1998.

La Facultad de Arquitectura por medio del Centro de Investigaciones (CIFA) y la Municipalidad de Quetzaltenango en el año de 1996 unen esfuerzos para la intervención del Centro Histórico de Quetzaltenango. Siendo así como se trabaja con estudiantes de los últimos años de la carrera de Arquitectura en los cursos de Talleres Síntesis nivel profundidad, con proyectos como: El Reciclaje de la antigua Penitenciera en la Casa de la Cultura, la revitalización del Centro Histórico de Quetzaltenango, donde se tomaron lugares específicos como el Parque Central y El Parque del Calvano.

Haciendo un resumen de los criterios y enfoques de intervenciones en edificios en la Ciudad de Guatemala, podemos mencionar que la evolución en los estilos arquitectónicos que se dan en el Centro Histórico son una evidencia de la intervención del hombre y de la incidencia de los movimientos telúricos que han afectado a las edificaciones, y aunque en un principio las intervenciones de los inmuebles para volver a su estabilidad o para la

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

reconstrucción o restauración del mismo no se basaba en ningún criterio o enfoque teórico, sino era efectuada empíricamente a través de la experiencia del constructor podemos ver que en cierta medida conservo parte del edificio.

Teniendo como primeros criterios de intervención en edificaciones religiosas y estatales después de los terremotos de 1917-18 la utilización de rieles de tren como elementos verticales en muros y contrafuertes para la estabilización de los edificios.²⁶

En la década de los cuarenta, se inicio la utilización de inyecciones cementicias en la consolidación de grietas y cuarteaduras en el templo de la Merced de La Antigua Guatemala. Intervención ejecutada por la Dirección General de Obras Publicas.

Posteriormente el Instituto de Antropología e Historia realizó estudios sobre diferentes monumentos, pero dejo la intervención física en las Unidades Operativas de la Dirección General de Obras Publicas. Los conceptos normativos utilizados en este periodo hasta la década del sesenta fueron tomados de la Carta de Atenas.

En 1963 el templo de la Santa Cruz y la Iglesia de San Francisco El Grande fueron intervenidas por varios Ingenieros Civiles con una estructura de hormigón armado con lo cual garantizaban la permanencia de estos edificios pero careciendo de criterios técnicos de restauración, lo que no se puede negar es que se hicieron en ambos edificios estudios técnicos donde el factor estructural fue tomado muy en cuenta, y hasta el momento siguen en pie estos.²⁷

Actualmente en Guatemala se ha dado mayor importancia a la conservación y preservación de los bienes inmuebles, debido principalmente al mayor numero de profesionales especializados en el área de restauración de monumentos, los cuales han ido mejorando las técnicas aplicadas en la intervención física de los

inmuebles, y a la aplicación de criterios amparados en un marco jurídico legal respetando con esto las leyes y disposiciones creadas alrededor del patrimonio cultural y la aplicación de las recomendaciones internacionales, que han ido surgiendo para la preservación de los bienes culturales.

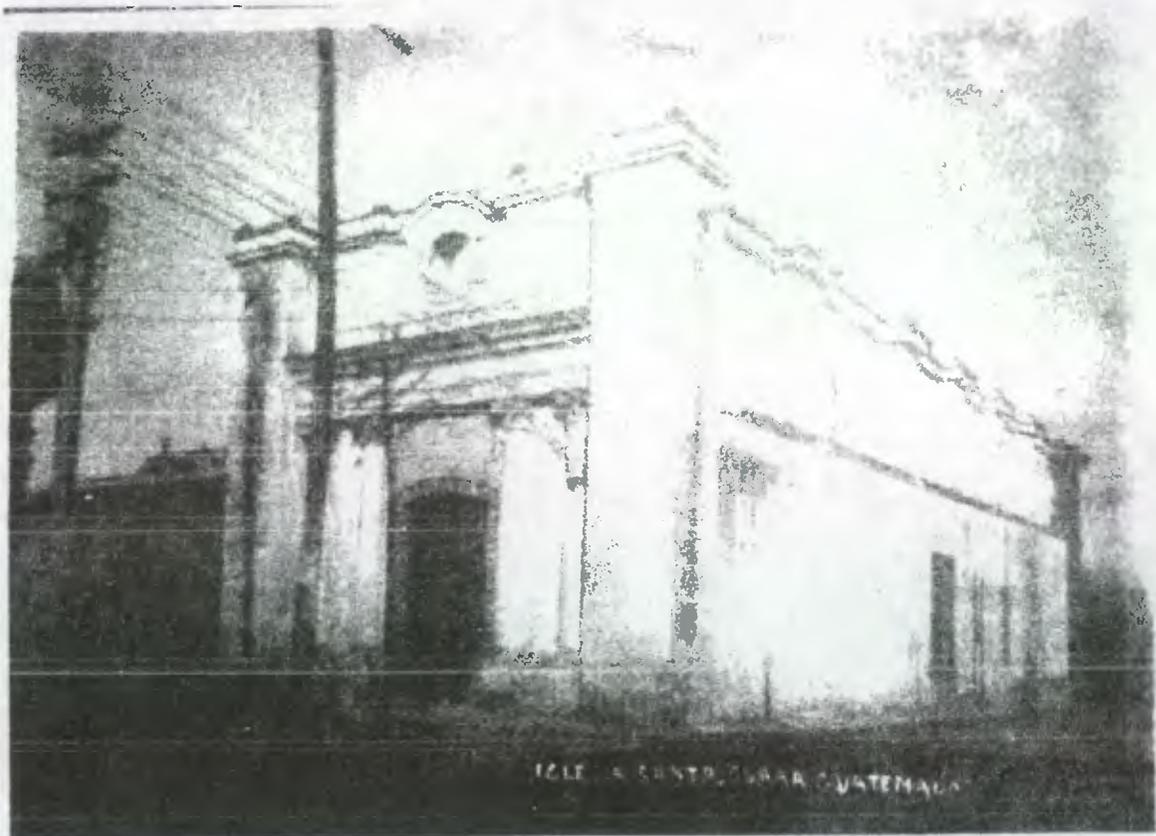
²⁶ Diario de Centroamérica. Guatemala, 25 de Octubre, 1918. p. 1 y 3.

²⁷ To, Marco Antonio. Arquitectura Conventual en Santiago de Guatemala: Estudio de Cuatro Casos de La Orden de San Francisco. USAC-UNAM 1998, Tesis Doctoral. p. 88.



CAPITULO III

ASPECTOS LEGALES



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

2. ASPECTOS LEGALES

2.1 LEYES NACIONALES

Sin duda, cada vez es mayor la necesidad de contar con una recopilación de disposiciones jurídicas, encaminadas a conservar para la posteridad, el inmenso legado cultural que Guatemala ha heredado de épocas pretéritas.

Con la acción modificadora de la época actual, se observa con preocupación cómo día a día se pierden o se alteran conjuntos arquitectónicos o bienes inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad Capital. La reacción inmediata ante este constante deterioro del patrimonio cultural de la nación ha sido la emisión de numerosas disposiciones legislativas, con el fin de reglamentar todo lo relativo a la protección de los tesoros culturales de la nación.

En La Constitución Política de la República (septiembre 1985), fueron creados varios Artículos concebidos para salvaguardar, conservar y proteger el Patrimonio histórico cultural de Guatemala, de los cuales se pueden mencionar los Artículos 59, 60, 61 y 121, inciso "b", donde se establece los bienes del Estado y valores arqueológicos, históricos y artísticos del país, así como se indica los conjuntos monumentales y El Centro Cultural de Guatemala y la obligación que tiene el Estado de proteger, fomentar la cultura, emitir leyes y disposiciones para la restauración, preservación y recuperación del Patrimonio Histórico del país.²⁸

En los Artículos 459, inciso 8 y 472 del Código Civil se indica que se crearán leyes que protejan los bienes culturales nacionales de propiedad privada, inmuebles y muebles de interés artístico, histórico o arqueológico, para el uso común.²⁹

Con fecha 23 de Febrero de 1946, fue emitido el Acuerdo Gubernativo para la creación del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, que es la entidad nacional encargada de velar por la

²⁸ Constitución Política de la República de Guatemala. Recopilación de Leyes. Consuelo Porras. Guatemala. 1995

²⁹ Álvarez, Miguel. Op. cit. p.90.

protección de los bienes culturales del país.³⁰ Se creó también el Decreto 26-97, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación que tiene como objeto regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación, así como la protección del entorno de los bienes inmuebles, según lo indica en sus Artículos 3, 4, 5 y 15.³¹ Por su parte, el Código Municipal, insta a los vecinos y autoridades en sus artículos 1, 7-4 y 13 a la Formación de comités y asociaciones que trabajen por el mejoramiento, mantenimiento y conservación de su comunidad y la obligación de velar por la preservación de su patrimonio e identidad cultural por parte de la corporación municipal.

El Código Penal, en su Artículo 279, inciso 1, sanciona el daño realizado a ruinas o monumentos históricos y artísticos de nuestro país, con penas económicas y privación de libertad con años de cárcel, dependiendo del grado de daño causado a los edificios.

El 12 de Junio de 1970 fue creado el Acuerdo 1210, que declara las zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los períodos prehispánico e hispánico ubicados en nuestro país, así también, el 13 de Agosto de 1998 fue publicado el Acuerdo Ministerial 328-98, del Ministerio de Cultura y Deportes, que indica en sus Artículos 1 y 3, declarar el **Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, conformado por la parte central del casco urbano, donde se fundó la nueva Guatemala de la Asunción, comprendido desde la Avenida Elena hasta la doce avenida y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno, fijando los inmuebles que conforman el centro histórico y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, clasificándolos en categorías:

Categoría A:

"Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico".³²

³⁰ Álvarez, Miguel. Op. cit. 34.

³¹ Decreto numero 26-97, El Congreso de la República, 1997. IDAEH.

³² Acuerdo Ministerial Número 328-98. Diario de Centro América. 13 Agosto, 1998.

Nuestra alma mater, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su ley orgánica y estatutos, en los Artículos 5 y 8, inciso "b", define que el fin fundamental de la universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura, contribuyendo en la formación de catálogos y registros de la riqueza cultural de la república, y vigilando el tesoro artístico y científico del país.³³

2.2 RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DE REFERENCIA

Los documentos, escritos internacionales, relacionados con la conservación de monumentos y que se han aplicado como documentos legales internacionales, no presuponen ningún compromiso o responsabilidad legal o jurídica en cualquier país del mundo, a no ser que sea ratificada por el organismo legislativo de cada Estado.

Esto sucede en Guatemala donde estos documentos no pueden aplicarse legalmente sino como documentos de referencia, exceptuando la Convención de la UNESCO realizada en París en el año de 1972, que es la única recomendación internacional que ha sido ratificada y aprobada, por medio del Decreto 47-78 del Congreso de la República de Guatemala y publicado el día 10 de noviembre de 1978 en el Diario Oficial.

En sus Artículos 4 y 5, inciso "C", indica que cada uno de los países participantes en dicha convención reconoce la obligación de proteger, conservar, rehabilitar y transmitir el patrimonio cultural y natural ubicado en su territorio a las futuras generaciones, así como desarrollar los estudios técnicos e investigaciones científicas que permitan al Estado preservar el patrimonio cultural y natural.³⁴

Entre las recomendaciones internacionales de referencia para aplicar los criterios que existen en ellas, se puede citar La carta de Venecia, en sus artículos 1, 2, 4 y 7; hace un llamado a todas las

ciencias y disciplinas a la preservación y estudio del monumento y todo el entorno inmediato a este, así también la restauración debe enfocarse a conservar y revelar el valor estético e histórico del monumento, dándole una función útil a éste, en favor de la conservación del mismo.³⁵

La Carta de París 1972, indica que los planes de rehabilitación determinarán el destino que tengan que darse a los edificios patrimoniales y la aplicación de medidas jurídicas para garantizar la protección del Patrimonio Cultural de acuerdo a las normas legales de cada país.

El Coloquio sobre la Conservación de pequeñas ciudades históricas Rothenburgo R.F.A. 1975, menciona todas las medidas que se deben adoptar para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, tomando en cuenta respetar los derechos, costumbres y aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

En la decimonovena sesión de la conferencia general de Nairobi, en 1976, se realizaron recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, dentro de las cuales se pueden mencionar: la aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio. La cual debería de apearse en principios válidos para cada país en su conjunto y los Estados miembros deberían de adaptar las disposiciones existentes o, en su caso promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con el objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.³⁶

Asimismo en las conclusiones del Simposio Icomos México, 1978-1992, nos dice que la conservación del patrimonio monumental esta indisoluble ligada a la vida futura de cada monumento y a su inserción en la comunidad; pero se deben tomar en cuenta los usos originales a los que históricamente se han ido

³³ Álvarez, Miguel. Op. cit. p. 84.

³⁴ Álvarez, Miguel. Op. cit. p. 101.

³⁵ Carta Venecia. Op. cit. p. 2 y 3.

³⁶ Díaz Berrio, Salvador. Protección del Patrimonio Cultural Urbano. Colección Fuentes. IDAEH, México 1986. p.89

incorporando y que el uso contemporáneo sea parte integral sobre el desarrollo histórico.³⁷

La Carta de Veracruz (México, 1992) indica que El Centro Histórico es un bien primordial y un capital social de la comunidad, la cual tiene el derecho de utilizarlo y disfrutarlo, así como el deber de conservarlo.³⁸

También se puede hacer mención de la Resolución de Brujas, en la cual habla de la rehabilitación de ciudades históricas. Donde menciona que la Ciudad Histórica es mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto visual como social.³⁹

En Mayo y Junio de 1991 se realizó el Simposio de Cracovia, donde se obtuvo varias recomendaciones a implantarse en el patrimonio cultural de cada país, entre las cuales se puede mencionar: capítulo II, inc. 11, 16, y capítulo III, inc. 20.1. La documentación completa y perdurable de los sitios, estructuras, paisajes culturales, objetos y sistemas culturales, incluyendo monumentos históricos, religiosos y culturales, como existen ahora, es uno de los legados más importantes al patrimonio cultural que puede garantizar para las generaciones futuras, así también los Estados deben prestar atención para proteger el patrimonio del daño que les pudieran causar las decisiones administrativas y el público. Promover la conciencia pública para valorar el patrimonio y la necesidad de protegerlo, buscando en lo posible, facilitar el acceso de investigadores y estudiosos a los documentos primarios importantes y archivos.

Y la divulgación de conocimientos y habilidades relacionadas con el Patrimonio Cultural, especialmente las que están en vías de

extinción a través de la capacitación, el intercambio de personal, investigación y publicaciones técnicas, se hace necesaria para asegurar su continuidad y preservación cultural. Por ello reafirma el compromiso a estimular y fomentar intercambios bilaterales y multiculturales de personas en entrenamiento y especialistas.⁴⁰

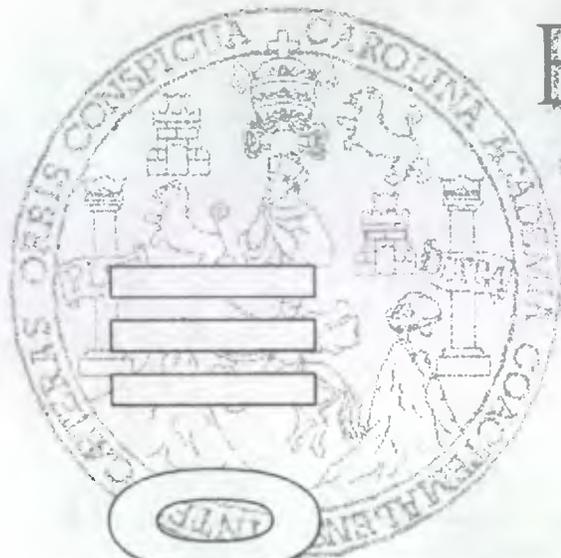
³⁷ Tello, Merida. Compendio de Conclusiones y Recomendaciones del Simposio Icomos-México. 1978-1992. USAC. 1996.

³⁸ Ramírez, Beatriz y Díaz, Silvia. Op. cit. p. 13.

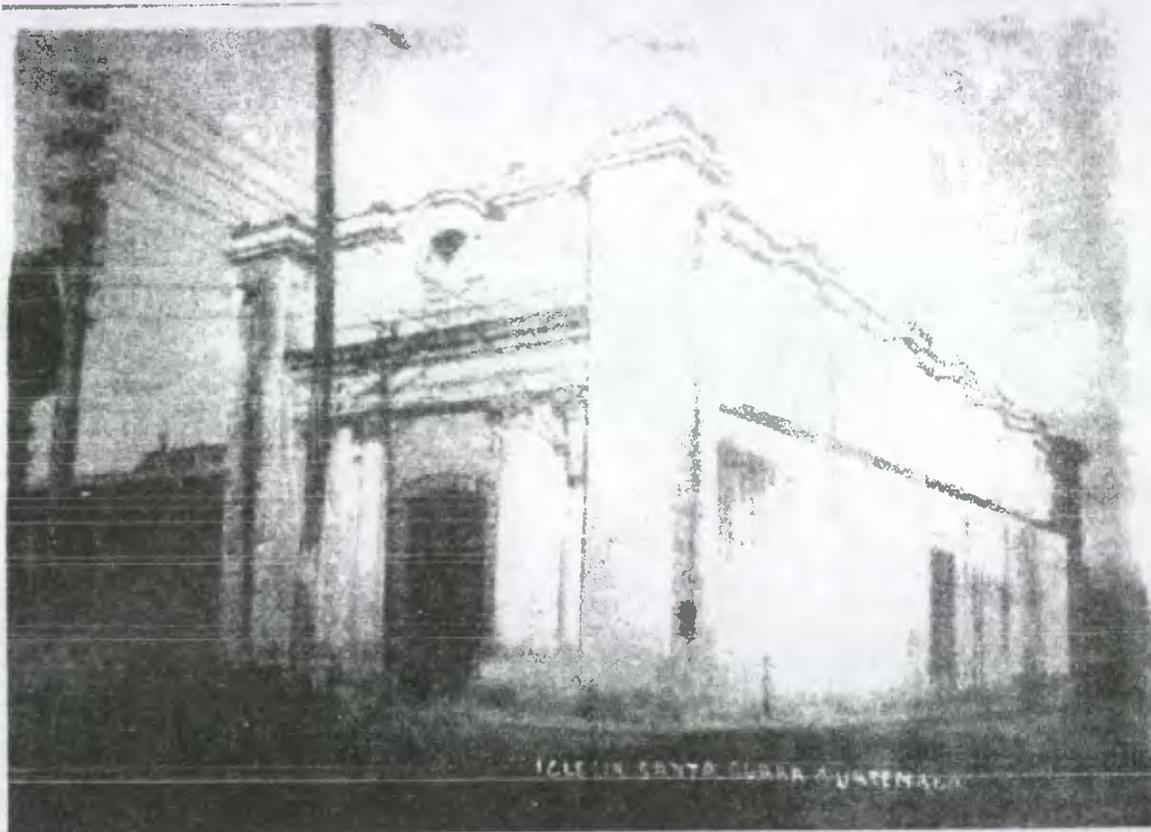
³⁹ Díaz Berrio, Salvador. Op. cit. p. 89

⁴⁰ Simposio de Cracovia. Traducción IDAHE.

EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO



CAPITULO III



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

3. EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO

ASPECTO TERRITORIAL

3.1 Ubicación Geográfica

Guatemala por ley se divide administrativamente en ocho regiones. (Ver hoja No. 1 Y 2):

- I. Metropolitana
- II. Norte
- III. Nor-Oriente
- IV. Sur-Oriente
- V. Central
- VI. Sur-Occidente
- VII. Nor-Occidente
- VIII. Peten

El Departamento de Guatemala se ubica en la región Metropolitana de la República de Guatemala. Colinda al norte con el Departamento de Baja Verapaz; al este con los de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al sur con el de Escuintla y los Volcanes de Pacaya y el de Agua; y al oeste con los Departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Según datos del Instituto Geográfico Nacional, el Departamento tiene una extensión de 2,253 KM². Y sólo el Municipio de Guatemala cuenta con 91 KM². El Departamento consta de 17 municipios (Ver hoja No. 1 Y 2):

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| 1. Amatitlán. | 10. San Juan Sacatepéquez |
| 2. Chinautla. | 11. San Pedro Ayampuc. |
| 3. Churrarrancho. | 12. San Pedro Sacatepéquez. |
| 4. Frajanes. | 13. Petapa. |
| 5. Guatemala. | 14. San Raimundo. |
| 6. Mixco. | 15. Santa Catarina Pinula. |
| 7. Palencia. | 16. Villa Canales. |
| 8. San José del Goifo. | 17. Villa Nueva. |
| 9. San José Pinula. | |

3.2 Aspectos Climatológicos

Los diferentes cambios climáticos entre cada región de la República de Guatemala se deben a dos condicionantes: el grado de inclinación de los rayos solares sobre la superficie terrestre y la altura sobre el nivel del mar del lugar. Estos factores determinan las características climatológicas de cada región, con las cuales se pueden determinar con estadísticas anuales las inclemencias del tiempo que afectan directa e indirectamente a una construcción en este caso a las construcciones que se ubican en la ciudad capital; estos factores climáticos se pueden representar gráficamente a través de curvas que se dibujan sobre un mapa de un lugar o región dichos factores se dividen de la siguiente forma:

3.2.1 Isotermas: Curvas que determinan los cambios de temperatura de un lugar a otro (ver hoja No.3).

3.2.2 Isohigras: Curvas que determinan los cambios de humedad relativa de un lugar a otro (ver hoja No.3).

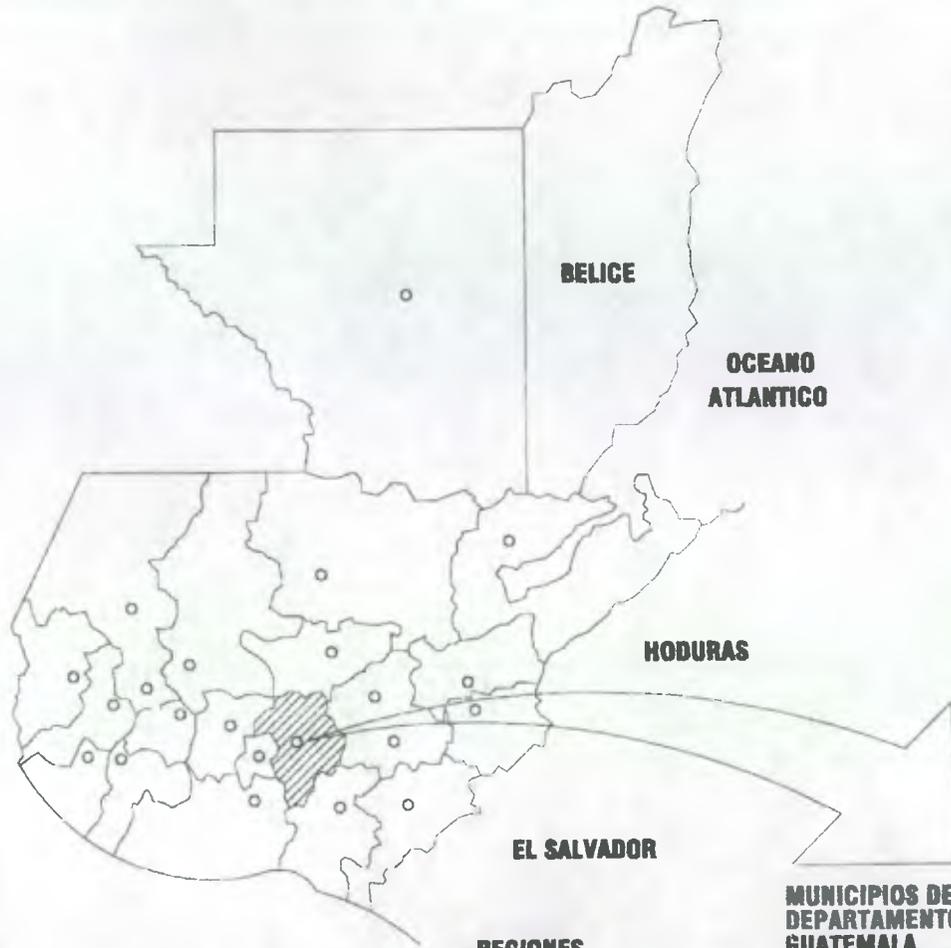
3.2.3 Isohelias: Curvas que indican el brillo solar medio mensual utilizando como unidad de medida horas sol (ver hoja No. 3).

3.2.4 Isoyetas: Curvas que indican la cantidad de Agua que llueve sobre un territorio y esta puede ser medida en milímetros llovidos o en días llovidos (ver hoja No. 2).

3.2.5 Isopletas: Indica cantidad de Agua que se pierde anualmente medida en milímetros (ver hoja No.3).

La temperatura media anual en el Departamento de Guatemala es de 18.20 grados centígrados, promedio máxima de 24.80 y la promedio mínima de 13.90. Su precipitación pluvial de 1,265.1 milímetros, con 111 días de lluvia anual.

REPUBLICA DE GUATEMALA
REGION I - METROPOLITANA
 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA)



REGIONES

- I. METROPOLITANA
- II. NORTE
- III. NOR-ORIENTE
- IV. SUR-ORIENTE
- V. CENTRAL
- VI. SUR-OCCIDENTE
- VII. NOR-OCCIDENTE
- VIII. PETEN

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

- 1. AMATITLAN
- 2. MIXCO
- 3. VILLA NUEVA
- 4. SAN JUAN SACATEPEQUEZ
- 5. SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
- 6. SAN PEDRO AYAMPUC
- 7. CHUARRANCHO
- 8. PALENCIA
- 9. SAN JOSE PINULA
- 10. CHINAUTLA
- 11. VILLA CANALES
- 12. SANTA CATARINA PINULA
- 13. SAN MIGUEL PETAPA
- 14. FRAIJANES
- 15. SAN RAYMUNDO
- 16. SAN JOSE DEL GOLFO
- 17. GUATEMALA

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL GEOGRAFICO



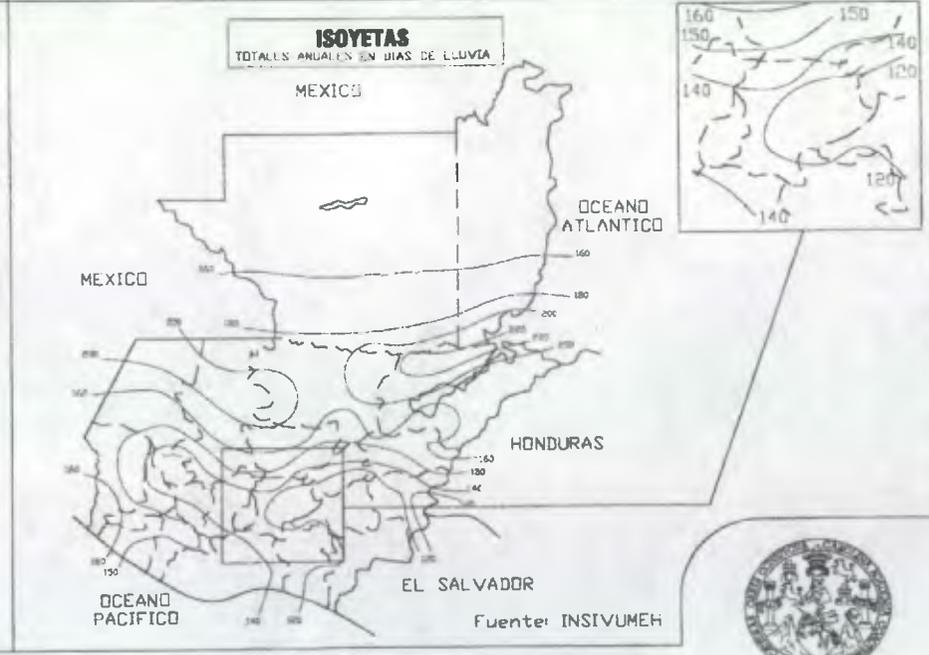
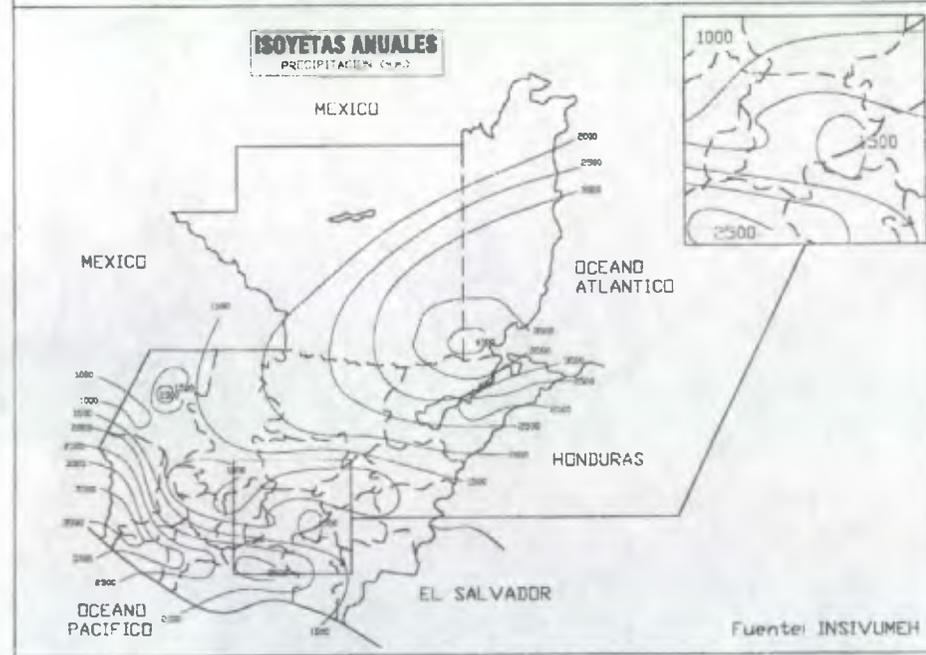
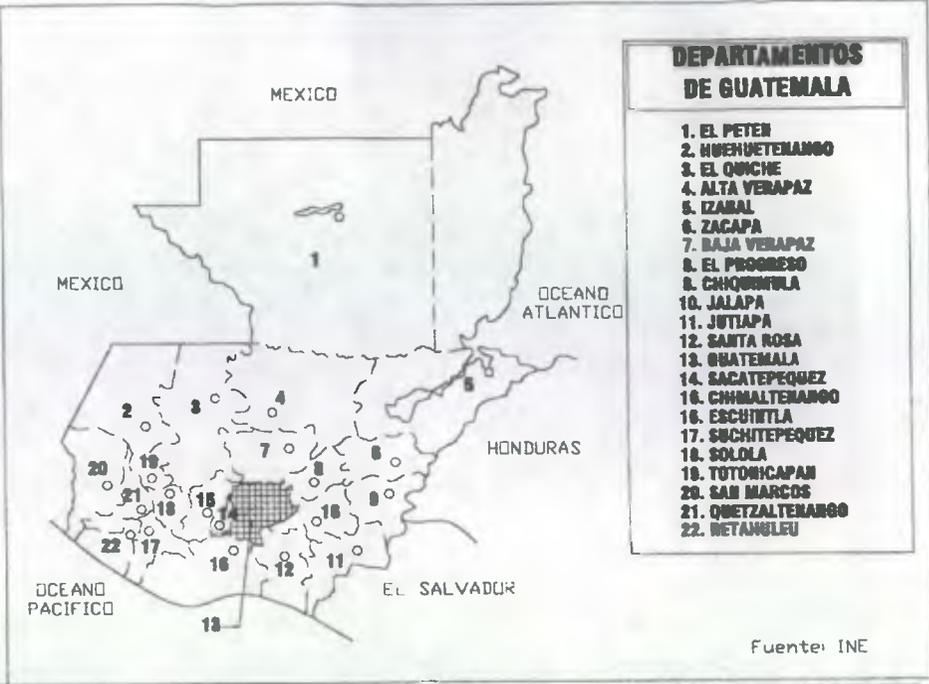
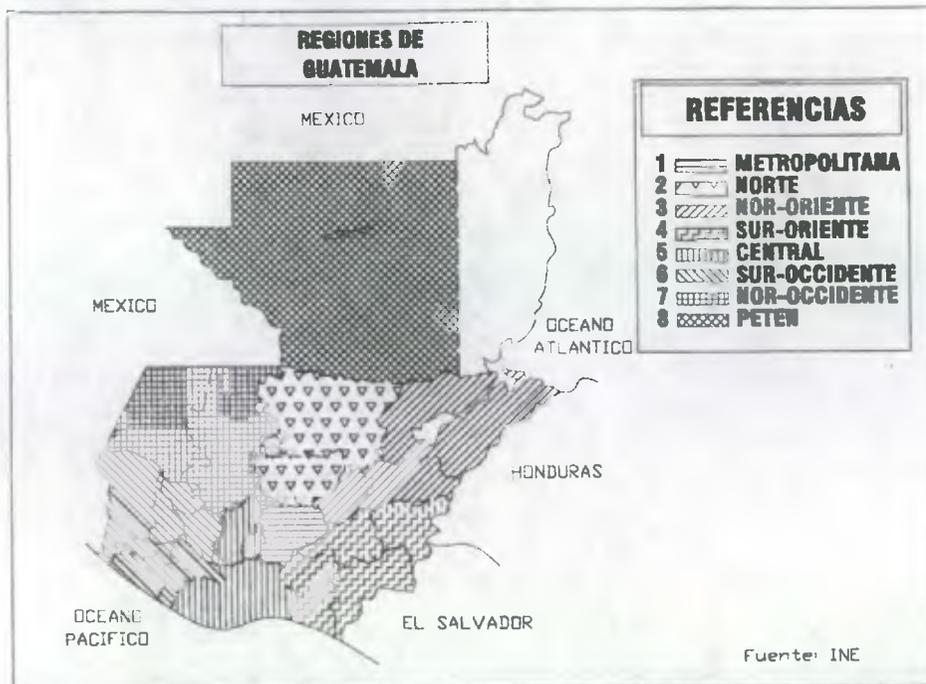
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

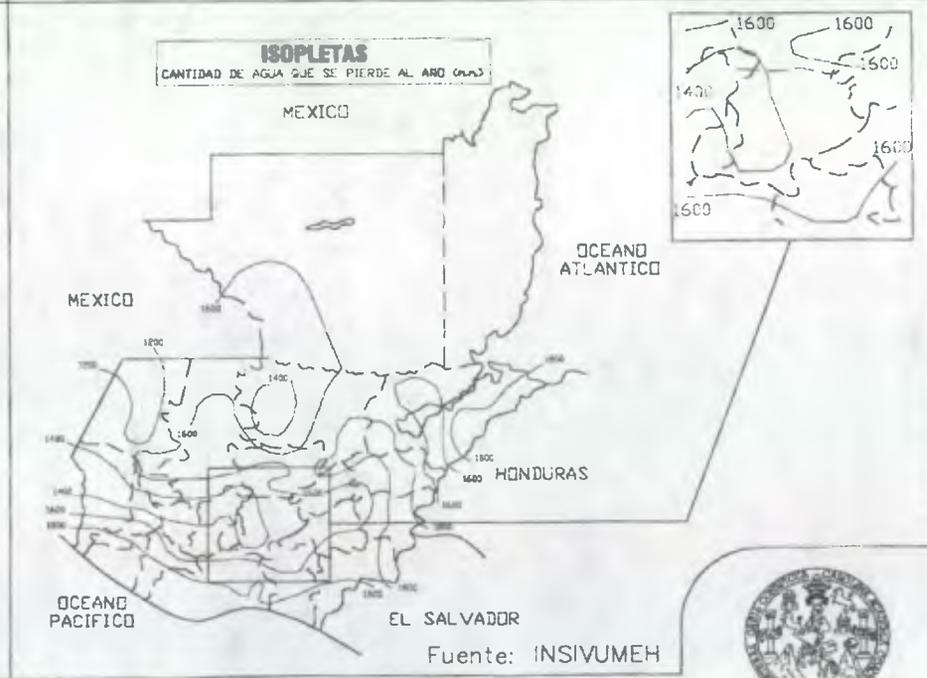
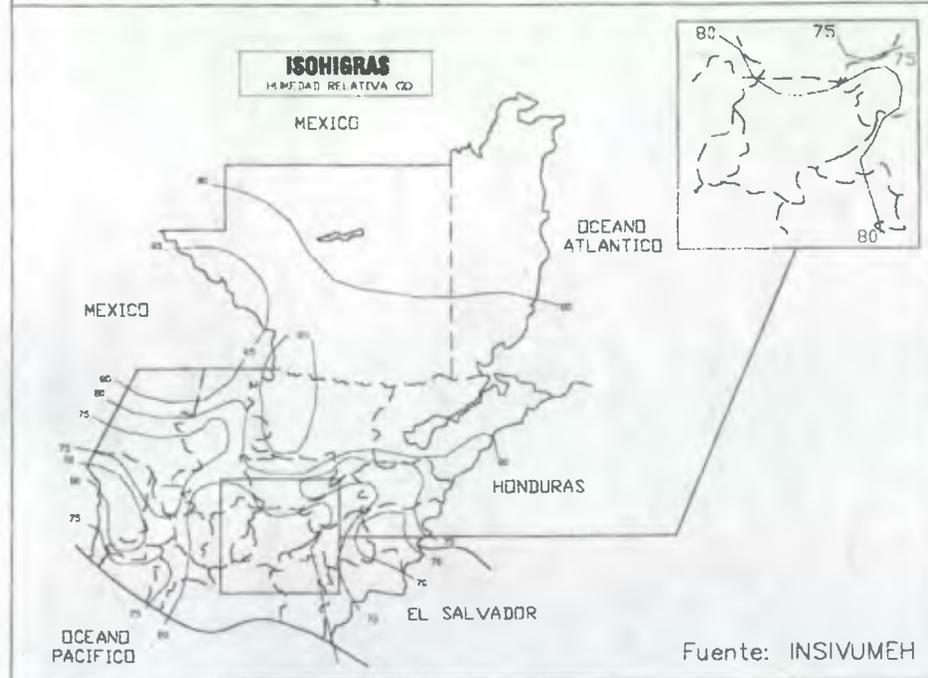
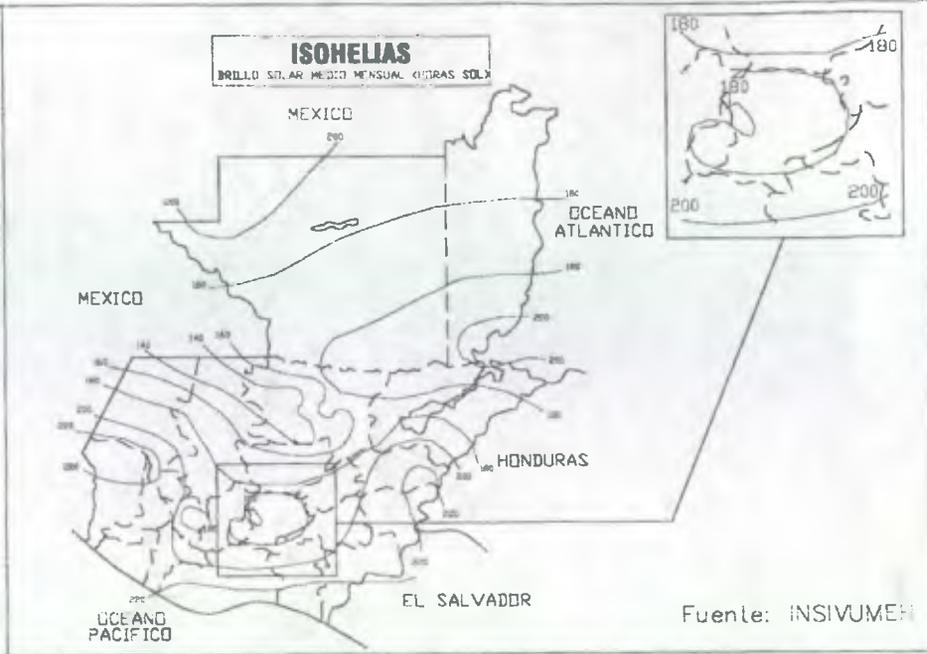
FOLIO No. CONTENIDO:

1

MAPA GUATEMALA

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
 Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
 GUATEMALA**





3.3 Aspectos Religiosos

El Departamento de Guatemala, junto con los Departamentos de Sacatepéquez y Santa Rosa, forman la Arquidiócesis de Guatemala. La erección canónica del Obispado de Guatemala fue el 18 de diciembre de 1534. El Departamento fue nombrado como Arquidiócesis el 16 de diciembre de 1743 y su primer Arzobispo fue Fray Pedro Pardo de Figueroa, electo en noviembre de 1734 y nombrado Arzobispo de Guatemala el 16 de diciembre de 1743.⁴¹ En lo religioso, la Arquidiócesis de Guatemala (exceptuando la Prelatura de Esquipulas) tiene 88 parroquias. De las mismas, 55 están en la ciudad capital, así como 18 capellanías (ver hoja No.4).

3.4 Hidrología

El Departamento es regado por gran cantidad de ríos, que tienen diferentes afluentes. El río Pixcayá se origina en el Departamento de Chimaltenango y desemboca en el río Grande o Motagua; sirve en su parte final de lindero con el citado departamento y recibe numerosos afluentes, como por ejemplo los ríos Ruyalpat y Sactzi. Entre los ríos que hacia el norte descargan en el Grande o Motagua están también, el de Las Vacas, el Plátanos (que a la altura de la aldea Concepción Grande, desemboca en el río Las Vacas poco antes de que el mismo descargue en el Grande o Motagua), el río Cotzibal y gran número de quebradas y nachuelos. El río Las Cañas desemboca también en el río plátanos, en la aldea Cucajol; al oeste de la cabecera de Palencia y al este de la aldea El Chato recibe los ríos Teocinte y Los Ocotes, que se originan en el municipio de San Cose Pinula.

Del declive meridional de la cresta orográfica que divide los ríos del Departamento de Guatemala, bajan hacia el sur las vertientes del río Villalobos que, después de recibir numerosos afluentes desemboca en el lago de Amatitlán, cuyo desagüe conocido es el río Michatoya. De las montañas de Pinula desciende hacia el sur el río Frajanes que es más conocido como Aguacapa, después de recibir

diferentes afluentes forma en el Departamento de Escuintla el río María Linda, el que a la altura de la cabecera de Iztapa descarga en el canal de Chiquimulilla, mientras que los ríos Pinula, Sombrento y otros más por el sur y este aumentan el caudal del tumultuoso río Los Esclavos que en el Departamento de Santa Rosa desemboca en el Océano Pacífico. El principal lago dentro del departamento es el de Amatitlán.

3.5 Agricultura

En lo general, las tierras del Departamento son fértiles; se cultiva maíz, frijol, legumbres y flores; los bosques se han explotado, sin que en su mayoría se haya practicado la reforestación, lo cual ha incidido en el cambio de régimen climático, deforestación, etc., debido a la tala immoderada.

3.6 La Ciudad de Guatemala

La ciudad de Guatemala se ubica en el Valle de la Ermita y en uno de los municipios del Departamento de Guatemala, que se localiza en la región central de la República de Guatemala.

Su posición geográfica es latitud de 14°35'11" Norte, y longitud Oeste 90°31'58", altitud de 1502.32 M.S.N.M. Colinda al norte con los Municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc, al este con Palencia, al sur con Villa Nueva, Sta. Catarina Pinula, Petapa, San José Pinula y al oeste con Mixco (ver hoja No. 2). El área aproximada conforme estimación del IGN 228 KM2. Estadística había manifestado previamente ser de 184 KM2.

Situado en el altiplano central y rodeado de montes elevados, el municipio cuenta con una ciudad que a la vez es la capital de la República, cuenta con 15 aldeas y 24 caseríos, tiene así mismo, gran número de colonias que constantemente surgen dentro del perímetro urbano como resultado del crecimiento natural de la capital.

⁴¹ Estrada Monroy, Aguatin. Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala. Tomo I Primera Edición. Sociedad de Geografía e Historia, 1972.



LIMITES DIOCESANOS SIGLO XVI

FUENTE: HISTORIADOR J. JOAQUIN PARDO
 SOBRE MAPA DE SANSON D'ABBEVILLA

Fuente: J. Joaquin Pardo



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOJA No. CONTINUA:

4

LIMITES DIOCESANOS

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
 Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
 GUATEMALA

3.7 Historial Sismográfico

El Territorio guatemalteco se encuentra en una zona sísmica de alto riesgo debido a que convergen en este tres de las más importantes placas tectónicas del mundo: la placa Norteamericana al norte, la placa de Cocos en el Océano Pacífico y la placa del Caribe en el Océano Atlántico. Estas a su vez originan otras fallas geológicas más pequeñas, las cuales son las que más incidencia han tenido en los sismos y terremotos que han sucedido en el país a lo largo de su historia; estas fallas son las siguientes (ver hoja No.5):

- Falla del Motagua.
- Falla de Chixoy o Polochic.
- Falla de Jocotán.
- Falla de Jalapaagua.

Dentro de los principales sismos ocurridos en Guatemala que afectaron la Ciudad Capital podemos mencionar:⁴²

- 22-9-1780 Afectó Antigua Guatemala y sus alrededores. Violento terremoto de trepidación, duró un minuto y medio, derribó algunos de los antiguos edificios de Antigua Guatemala. **Intensidad (MM):** VII Max.
- 23-5-1811 Area afectada Ciudad de Guatemala, temblor causó daños al cuartel de Dragones de esta Ciudad. **Intensidad (MM):** VI Max.
- 01-9-1827 Area afectada Altiplano Central, daños en Ciudad de Guatemala, San Marcos, Santa Clara, Escuintla, ocurrió a la 1:00 A.M., fue sentido por alrededor de "dos minutos", fue movimiento como de oscilación.
- 21-4-1830 Area Guatemala, Petapa: hay mucho daño en Escuintla, Amatitlan, Palín, Ciudad Guatemala, Cuiapa y muchos edificios derribados en Petapa. Derrumbes y gnetas en los alrededores del Volcán de Pacaya, 2 muertos y algunos heridos, el Enjambre sísmico duró del 21 de Abril al 18 de Mayo; causó mucho daño y derribó varios edificios, originado por ruptura cortical somero.
Profundidad: 0 a 30 Km.
Magnitud(Ms): 6.0 a 6.5 MI.
Intensidad (MM): VIII Max.
- 03-5-1830 Area Guatemala Petapa: réplica del evento del 21 de abril, daños en Cuiapa y en Ciudad Guatemala.
- 03-4-1845 Guatemala Volcán Pacaya: Erupción del volcán, con fuego y cenizas acompañado por detonaciones.
- 09-2-1853 Guatemala, Mazatenango: violento en Guatemala, El Salvador y Honduras, daños en la Antigua, Quetzaltenango. Hizo repicar las campanas.(Sutch. P. 11981) lo clasifica como de profundidad intermedia, lo reporta el día 9 a las 8:50 A.M. pero en realidad es el día 8 a las 8:50 P.M. Localizado entre Quetzaltenango y Atitlán, causó muchos estragos en Quetzaltenango, Ciudad Guatemala,
Profundidad: entre 70 y 300 Km.
Magnitud (Ms): 6.5 a 7.0
Intensidad (MM): VII Máxima.
- 31-1-1861 Guatemala, Ciudad: Varios Temblores moderadamente fuertes afectaron a Ciudad Guatemala y Amatitlán.

⁴² Notas archivo INSIVUMEH.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

- 21-7-1873 Guatemala, Ciudad: Intenso Temblor, toda la gente fue despertada en Ciudad Guatemala, fue sentido también en Alotenango, Amatitlan y Antigua, los eventos son acompañados de retumbos que provienen en dirección NE a unos 20 Km. de la Ciudad Guatemala, cerca de un lugar denominado San Antonio. Se supone que estos son eventos locales, localizados a unos 20 o 30 Km. Al NE de Ciudad de Guatemala. **Intensidad (MM):** VI máximo.
- 15-1-1892 Guatemala, Ciudad: Fuerte temblor de trepidación, la gente se echó a las calles en Antigua y Ciudad Guatemala. **Intensidad (MM):** V máximo.
- 24-12-1917 Guatemala, Sur Ciudad Guatemala: daños de en Ciudad de Guatemala, se reportan mas de 100 muertos y muchos heridos. Asociado a fallamiento cortical somero
Profundidad: 0 a 20Km.
Magnitud (Ms): entre 5.7 a 5.9 MI con base en Máxima Intensidad.
Intensidad (MM): VIII máxima.
- 4-01-1918 Guatemala, Sur de Ciudad Guatemala: daños en Ciudad Guatemala, se reportan mas de 100 muertos y muchos heridos. Asociado a fallamiento cortical somero.
Profundidad: 0 a 20 Km.
Magnitud (Ms): 6.0 DBN.
Intensidad (MM): VIII Máximo.
- 25-1-1918 Guatemala, Sur de Ciudad Guatemala: Serios daños en Ciudad Guatemala, se desconocen número de víctimas humanas o de heridos. Evento superficial, Asociado a ruptura cortical
Profundidad: 0 a 20 Km.
Magnitud(Ms):6.2DBN.
Intensidad (MM): VII máximo.
- 06-8-1942 Guatemala, Costa Pacífico Central: Daños considerables en Guatemala, originada por subducción. Ocurrió a las 23:36.98 Hrs. Se registró como el sismo de mayor magnitud hasta la fecha Ms=8.3; tuvo localización de 13.9 grados latitud Norte y 90.8 grados latitud Oeste
Profundidad:40Km.
Intensidad (MM): VII máxima.
- 4-02-1976 Guatemala. Falla Motagua: terremoto en Guatemala, cerca de 25,000 muertos y 76,000 heridos; 45,000 edificaciones destruidas o seriamente dañadas. Se registró a las 03:03:33 Hrs. Localizado en 15.32 grados latitud Norte y 90.9 grados longitud Oeste, Magnitud Ms: 7.5 grados, fue el terremoto más destructor en la historia de Guatemala.

3.8 ASPECTOS SOCIO – CULTURALES

3.8.1 Población

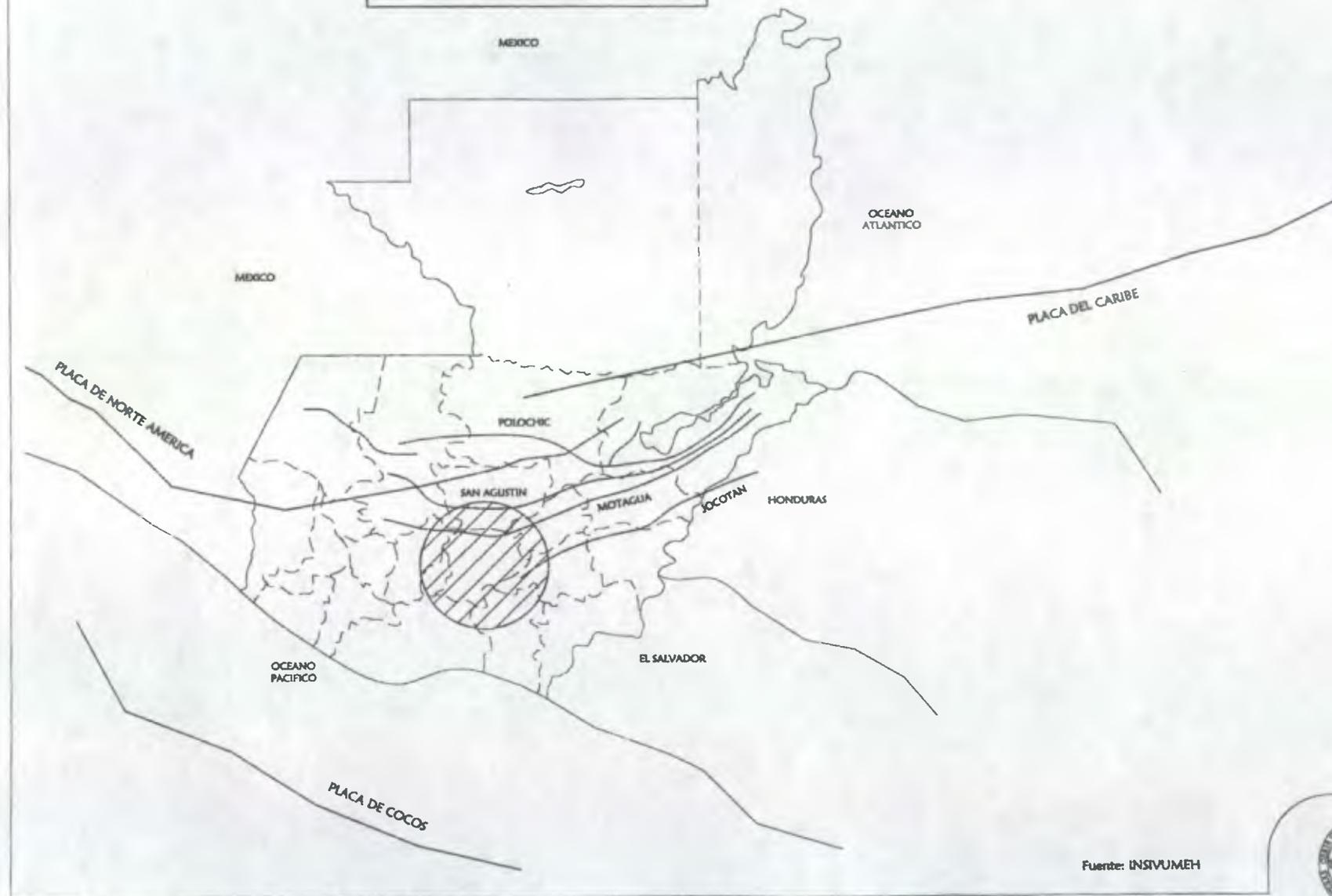
El municipio de Guatemala consta de una población total de 823,301 habitantes, comprendiendo el 45.4% del Departamento. Población según sexo del municipio de Guatemala: datos censo 1994.

- Hombres 384,944
- Mujeres 438,357 (Ver Gráfica No.1).



Población total 823,301 habitantes

FALLAS GEOLOGICAS DE GUATEMALA



Fuente: INSIVUMEH



HOJA No. CONTIENE:

5

FALLAS GEOLOGICAS DE GUATEMALA

PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA

SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

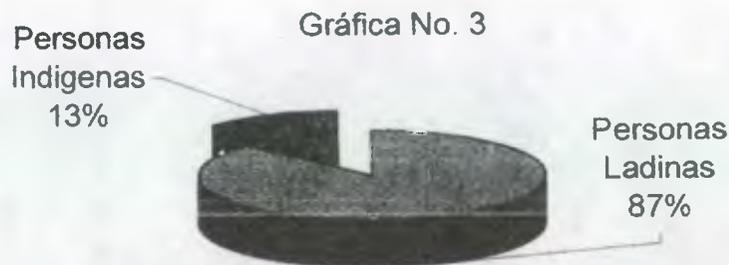
El municipio de Guatemala, en lo referente educación, podemos decir que cuenta con una población que en su mayoría es alfabetada, según podemos apreciar en los siguientes datos estadísticos del último censo realizado, efectuado en 1994:

- Personas alfabetadas 1,005,822.
- Personas analfabetas 148,174 (Ver Gráfica No. 2).



Guatemala es un país multiétnico y la capital no es la excepción, ya que cuenta con varios grupos étnicos, dividiéndose en dos grandes grupos, indígenas y ladinos:

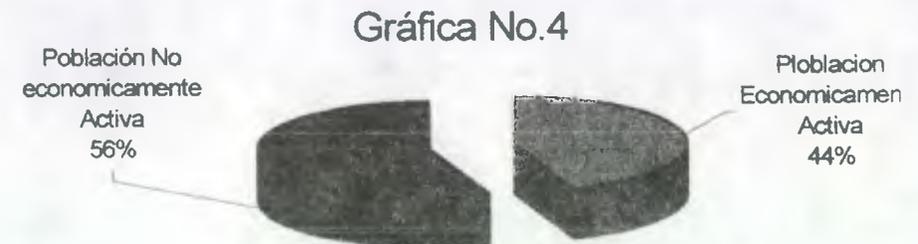
- Personas Ladinas 1,519,939.
- Personas Indígenas 223,948 (Ver Gráfica No. 3).



3.8.2 Economía

El desempleo dentro de la población de la Ciudad Capital es preocupante. El dato de la población económicamente activa y la no-activa es la siguiente:

- Población Económicamente Activa 660,166.
- Población No Económicamente Activa 829,421.



Dentro del grupo de la población económicamente activa los dividimos en los siguientes grupos:

- Ocupado 654,458
- Desocupado 5,708
- Cesante 2,924
- Busca Trabajo 1 vez. 2,784

La naturaleza de los bienes y servicios producidos determinan la rama de actividad a la cual el trabajador presta sus servicios.

La composición por rama de actividad muestra a la agricultura, el comercio y la industria manufacturera, como las actividades económicas más importantes desarrolladas. En el país cerca del 40% de la población económicamente activa trabajan en establecimientos que realizan actividades agrícolas, uno de cada cinco personas económicamente activas prestan sus servicios en el sector comercio y 17% en el sector industria manufacturera. Y en el sector servicios se encuentran el 8% de la población económicamente activa.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

En el ámbito urbano, los sectores comercio e industria manufacturera son los más importantes, 30% y 21% respectivamente.

La ocupación que incorpora un volumen considerable de la fuerza de trabajo en el país es la de trabajadores no calificados. El 39% de la población realiza actividades que no requieren mayor calificación. Los trabajadores no calificados y los artesanos son los que presentan mayor inserción de fuerza de trabajo.

Podemos notar que los empleados o asalariados en las empresas privadas (41%), cuenta propia (30%), trabajo familiar no remunerado (25%), empleadores o patrones (4%). Es interesante observar que las personas que trabajan por cuenta propia y en trabajos familiares no remunerados suman el 55%, es decir, la población urbana trabaja en mayor medida en el mercado tradicional de subsistencia y es indicador que hace comprensible el apareamiento del trabajo informal a través de ventas callejeras, principalmente en el Centro Histórico, que ha venido a deteriorar la imagen del sector céntrico.

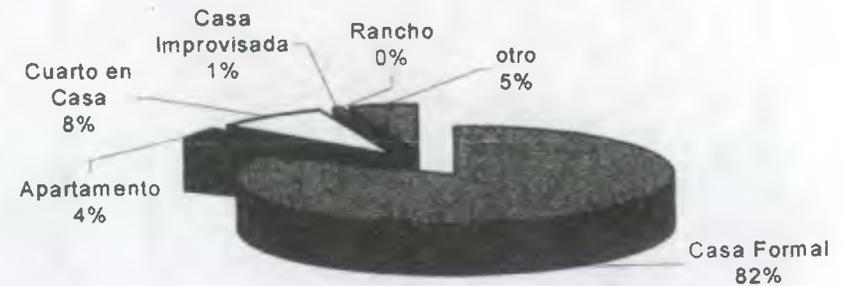
3.8.3 Vivienda

El déficit habitacional en el Departamento de Guatemala y el alto costo de la vivienda y de los materiales constructivos han contribuido a la manifestación de diversas gamas de materiales utilizados en la construcción de inmuebles y al crecimiento desordenado de la Ciudad Capital. En la clasificación de estos locales de habitación particular en el departamento de Guatemala tenemos:

- Casa Formal 323,620
- Apartamento 14,852
- Cuarto en Casa 32,565
- Casa Improvisada 2,325
- Rancho 684
- Otro 19,210 (Ver Gráfica No.5).⁴³

⁴³ Todas las gráficas estadísticas, fueron elaboradas con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Gráfica No.5



3.9 ANALISIS URBANO

La fundación de la ciudad en el valle de La Ermita obedeció a varios factores favorables que tomaron los primeros exploradores y posteriormente Diez de Navarro y Sierra, como: el abastecimiento de agua, seguridad sísmica, salubridad y extensión del valle.

El patrón del diseño de la ciudad fue el de tipo de parrilla o reticular. La cual se caracteriza por ubicar una plaza en el centro de la ciudad, y alrededor de esta los edificios que conforman los poderes políticos y religiosos; actualmente se encuentran ubicados: La Catedral Metropolitana, El Palacio Arzobispal, El Colegio de Infantes, El portal del Comercio, La Empresa Eléctrica, La Biblioteca Nacional, El Banco del Ejército y El Palacio Nacional.

3.9.1 Análisis del Suelo

En 1989 y 1991, La Municipalidad de Guatemala comenzó a realizar los estudios de las áreas urbanas a nivel de fotografías aéreas, para en base a estas realizar la elaboración de los mapas cartográficos.

Actualmente el sector metropolitano de Guatemala cuenta con una diversidad de usos y funciones. Basándose en los estudios realizados dieron como resultado los principales usos del suelo del área metropolitana:

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Usos Generales del Suelo en el Area Metropolitana de Guatemala

No.	Descripción	Area (mts.2)	Porcentaje
1	Tierras Vacantes	21,045.834	13.33%
1	Areas Verdes	6,880.518	4.30%
2	Residencial	32,338.360	20.48%
2	Institucional	7,458.996	4.77%
2	Bodega Industrial	5,351.098	3.38%
2	Comercial	4,018.872	2.25%
3	Trafico/Transito	2,466.033	1.56%
3	Calles	9,650.912	12.44%
1	Bosques	43,823.040	27.75%
2	Cultivos	15,189.783	9.45%
AREA TOTAL		158,223.446	100.00%

Fuente: Municipalidad de Guatemala, Segundo Estudio Base. P. 53 y 54

Uso del Suelo

Se puede decir que son 10 los principales usos del suelo, según un estudio realizado en 1985 la Municipalidad de Guatemala, que prevalecen en el área metropolitana y se identifican con el número:⁴⁴

1. Son los que soportan todas las necesidades de recreación y deporte (se exceptúan los bosques, que en su mayoría no están habilitados para uso recreativo), pero su principal función es la de recargar los mantos acuíferos de la ciudad y ayudar a que se mantenga el ecosistema y el ambiente dentro de la misma. En conclusión se puede decir, que regulan el medio natural de la metrópoli y en suma dan 43.38%.
2. Son los que tienen una función importante porque su existencia es vital dentro de la sociedad, ya que fomentan el crecimiento y el fortalecimiento social; constituyen un 40.62%, es decir, es la estructura urbana con espacios adaptados cerrados que delimitan las actividades de la población.

⁴⁴ Fuente: Municipalidad de Guatemala, Segundo Estudio Base. P. 53 y 54

3. Son los espacios abiertos urbanos indispensables en toda estructura urbana, ya que estos darán en parte, la imagen que la ciudad proyecta. Es importante la forma en que una ciudad esta intercomunicada, pues da como resultado una comunicación terrestre más fluida y eficiente. En suma, dan 14.00% del área total del área metropolitana.

Zonas de la Ciudad de Guatemala

La nueva nomenclatura de la capital es de 25 zonas, de acuerdo con la resolución del Consejo Municipal del 7 de diciembre de 1971, publicado en el Diario Oficial el 5 de enero de 1972, en base al estudio realizado por la Oficina de Urbanismo del departamento de Ingeniería Municipal. Siguiendo las normas que estableció el estudio de la División de Desarrollo Urbano de la Dirección de Planificación ha hecho de conservación, unidad y diversidad de denominación nominal y numérica y de singularidad. El diseño que se adoptó para la ubicación geográfica de cada zona fue basado en una espiral, que conforme va creciendo se puede ir agregando más zonas.

Nomenclatura Antigua de las Calles 1877 a 1879

En el Archivo General de Centroamérica se ha localizado el expediente publicado en 1970 por Agustín Estrada Monroy, en el cual la Municipalidad de Guatemala aprobó en su sesión de 1855 la numeración de las casas y la entonces nueva nomenclatura de algunas de las avenidas y calles:

3ª. Avenida Norte, Calle del Olvido; 3ª. Avenida sur, Calle de la Soledad; 4ª. Avenida Norte, Calle de la Escuela. Avenida sur, Calle del Hospicio; 5ª. Avenida Norte, Calle del Cuño; 5ª. Avenida sur, Calle de San Agustín; 6ª. Avenida Norte, Calle de Jocotenango; 6ª. Avenida Sur, Calle Real; 7ª. Avenida Norte, Calle de la Concepción; 7ª. Avenida Sur, Calle del Comercio; 8ª. Avenida Norte, Calle de la Carrera; 8ª. Avenida Sur, Calle del Carmen; 9ª. Avenida Norte, Calle de la victoria; 9ª. Avenida Sur, Calle de la Universidad; 10ª. Avenida Norte, Calle de Santa Rosa; 10ª. Avenida Sur, Calle de las Capuchinas; 11 Avenida Norte, Calle de la Esperanza, 11 Avenida Sur, Calle del Teatro; 12 Avenida Norte, Calle del Cerro 12 Avenida

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Sur, Calle de Santo Domingo; 4ª. Calle Oriental, Calle de Santa Teresa; 4ª. Calle Poniente, Calle de la Caridad; 4ª. Calle "A" (poniente), Callejón de las Maravillas; 5ª. Calle Oriente, Calle de la Merced; 5ª. Calle Poniente, Calle de la Santa Catarina; 6ª. Calle Oriente, Calle del Obispo; 6ª. Calle Poniente, Calle del Incienso; 7ª. Calle Oriente, Calle de la Providencia; 7ª. Calle Poniente, Calle de la Escuela; 8ª. Calle Oriente, Calle de Mercaderes; 8ª. Calle Poniente, Calle de Guadalupe; 9ª. Calle Oriente, Calle del Seminario; 9ª. Calle Poniente, Calle de la Libertad; 9ª. Calle "A" (Poniente), Callejón de Dolores; 10ª. Calle Oriente, Calle de la Paz; 10ª. Calle Poniente, Calle del Hospital; 11 Calle Oriente, Calle de los Inocentes; 11 Calle Poniente, Calle del Ángel; 12 Calle Oriente, Calle de la Armonía; 12 Calle Poniente, Calle de la Concordia; 13 Calle Oriente, Calle de los Tres Puentes; 13 Calle Poniente, Calle de San Francisco (Ver hoja 6).

Zonificación del Área Metropolitana

En un mapa de la Ciudad del segundo estudio base de la Municipalidad de Guatemala de 1985. Se puede apreciar la zonificación de correos comerciales en las principales arterias de la ciudad, así como desarrollo corporativo, turístico y de oficinas. También se ha definido un área de la zona 10 con servicios médicos especializados.

La industria se ha centrado en dos áreas principales. Debido al crecimiento desorganizado existen industrias de gran tamaño que aún se encuentran dispersas alrededor del Área Metropolitana. La franja entre la Calzada Roosevelt y Calzada San Juan está definida como uso mixto (comercial / industrial) y es ésta la única área definida con este fin.

La Municipalidad de Guatemala ha definido dos áreas para el futuro desarrollo, pero con baja densidad (20%). Estas áreas se contemplan como proyectos ecológicos y contribuirán a un desarrollo sostenible de Área Metropolitana.

Los barrancos existentes deben ser aprovechados como área de bosques con lo que se estaría conformando el cinturón ecológico.

Zonificación del Uso del Suelo en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala

USO	AREA (mts2)	PORCENTAJE
Area verde	10.562,230.00	6.06%
Bosques/Áreas Protegidas	53.307,900.00	30.59%
Baja Densidad	16.495,780.00	9.47%
Comercio	7.793,260.00	4.47%
Comercio/Industria	1.646,998.00	0.95%
Corporación/Oficina/Turístico	829,707.30	0.48%
Futura Densificación	1.509,204.00	0.87%
Industria	3.872,906.00	2.22%
Institucional/Cultural	5.235,645.00	3.00%
Servicios Médicos Esp.	782,423.40	0.45%
Residencial	71.923,850.00	41.28%
Terminal / transporte	285,505.00	0.16%
TOTAL	174.245,408.80	100.00%⁴⁵

3.10 ANTECEDENTES HISTORICOS

La nueva Ciudad de Guatemala ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo de su vida histórica que se pueden dividir en diferentes etapas o épocas, que por las circunstancias que vivió la sociedad guatemalteca incidió en el desarrollo de la Ciudad, desde su traslado del Vaile de Panchoy al Vaile de la Ermita y su fundación en el último cuarto del siglo XVIII, hasta nuestros días.

Además cabe mencionar que la Ciudad de Guatemala en sus inicios tuvo un cambio en la Arquitectura, de la Barroca o colonial, como se conoció en La Antigua Guatemala, a la Arquitectura Neoclásica en la nueva Ciudad por orden del rey de España. Este cambio se debió a la influencia arquitectónica que en ese tiempo tuvo auge en Europa. Además se ordenó construir edificios de un sólo

⁴⁵ Fuente: Municipalidad de Guatemala, La Planificación Integral de la Ciudad, Plan de Desarrollo Metropolitano.

nivel por temor a los terremotos que habían destruido varios edificios de 2 niveles anteriormente.

3.10.1 TRASLADO DE LA CIUDAD 1773 –1821

La Capital de la Capitanía General de Guatemala, también llamada Reino de Guatemala, fue la Ciudad de Santiago de Guatemala hoy La Antigua Guatemala.

Administrativamente esta región del nuevo mundo español, comprendía Chiapas y Soconusco (actualmente pertenecen a México) y las actuales Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Hasta su destrucción parcial el año de 1773 por un terremoto, lo cual determina el traslado de la ciudad. Este proceso de traslación se puede sintetizar en tres etapas fundamentales: La primera desde el 29 de Julio de 1773, fecha del terremoto que destruyó la ciudad, hasta el 31 de Diciembre de 1775, cuando se obliga al Ayuntamiento a trasladarse al nuevo establecimiento de la Ciudad localizado en el Valle de La Ermita, el cual quedaba a nueve leguas de Santiago y se escogió este lugar luego que el rey lo aprobara.⁴⁶

La segunda etapa, desde el 1 de Enero de 1776, en el cual se celebra la primera junta de cabildo, hasta mediados de 1779, cuando salen de Guatemala los protagonistas principales que encabezaron los dos bandos en los que se dividió la población a cuenta del traslado: terronistas, capitaneados por el arzobispo Don Pedro Cortés y Larraz; y los Traslacionistas, a cuyo frente estuvo siempre el capitán general don Martín de Mayorga.

La tercera etapa pertenece al gobierno de don Matías de Gálvez, de 1779 a 1783, fecha cuando se da por trasladada la capital del reino de Guatemala. Don Matías da órdenes severas de abandonar la

antigua capital y de arrasar todos los edificios, conventos, fuentes y cuanto habían quedado en pie después del terremoto.⁴⁷

La nueva ciudad de Guatemala, fundada en las últimas décadas de la época colonial conservó en su diseño, así como en su segregación social, el modelo de la ciudad Colonial – Española.

La nueva ciudad fue planificada partiendo del centro, el cual lo constituía una plaza central. Los terrenos aledaños fueron ocupados por instituciones gubernamentales y entidades religiosas, después de estos edificios se ubicaban las casas de las familias adineradas. Estas residencias pertenecientes a la élite fueron construidas con materiales traídos de España. Después se ubicaban las viviendas de la clase media, pertenecientes a los mestizos y criollos, quienes construyeron sus viviendas con mayor discreción, alejadas de la plaza central y en algunos casos con materiales de desecho; en los alrededores de la ciudad se construyeron las viviendas de la clase baja.

Las viviendas, edificios públicos y religiosos se construyeron de un solo nivel por el temor y precaución de los terremotos. **“El aumento de las diferenciaciones de los elementos físicos del área y vivienda, se dio a través de una utilización dispereja de los adelantos tecnológicos en la construcción y servicios.”**⁴⁸ Las mejoras en los materiales y métodos constructivos, así como la instalación de diversos servicios en la ciudad, significó un incremento y disponibilidad del área habitable, dándose además un incremento en los costos.

La Ciudad se trazó de acuerdo con a las leyes de Indias, siguiendo el sistema ortogonal de norte a sur y de este a oeste. A la mayoría de los primeros asentados, sólo 20 años después, les fue posible abandonar las barracas provisionales y construir casas en el área proyectada para la nueva ciudad. Este primer asentamiento fue en el nordeste de la ciudad, conocido como La Parroquia.

⁴⁶ Zilbermann de Lujan, Cristina. Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773 – 1783). Academia de Geografía e Historia. Guatemala 1987. p. 57.

⁴⁷ Zilbermann de Lujan, Cristina. Op. cit. 71.

⁴⁸ Medina, Edgar Alfonso. Desarrollo Histórico Urbanístico de la Ciudad de Guatemala, y su Incidencia Actual en la Zona Nueva. Tesis USAC. P.54

Para 1782, la ciudad consistía en 15 cuadras de largo (norte-sur) y 13 cuadras de ancho (este-oeste), el valle de la ciudad en su totalidad medía 371 caballerías, 4 cuerdas y 4375 varas, aproximadamente 167 KM.2. Pero su ocupación se registra más intensamente de norte a sur, mientras que por los lados este y oeste estaba constituida por barrancos, esto ocasionó que la ciudad fuera adquiriendo una forma irregular, por los extremos norte y sur alargados. Los lotes eran rectangulares y estaban contenidos dentro de manzanas de 100 x 100 varas cuadradas, los lotes y manzanas cercanas al centro de la ciudad contaban con mayor magnitud, en relación a los que estaban más retirados.

Otro fenómeno determinante para la nueva ciudad fue el paso paulatino del control del municipio a manos de particulares. La ciudad en esta época contaba con varios problemas, como la escasez de agua, la principal fuente provenía del río Pinula, que a través de un acueducto surtía a la ciudad, así también la Brigada y Mixco, proveían a la ciudad por el lado sur oeste. Este problema de escasez de agua se solventó con una costosa construcción de 2 acueductos de varios kilómetros de extensión.

A la fecha de su establecimiento en 1776, la ciudad ocupó el extremo noreste del valle, esta circunstancia indujo a que los drenajes fueran vertidos en los barrancos más inmediatos, o sea el del río de La Barraca hacia el poniente y el de los ríos Barranquilla y Las Vacas hacia el oriente. Los drenajes fueron introducidos utilizando técnicas como el ladrillo y barro.

El sistema constructivo de esta época se desarrolló así **"...El ladrillo, la teja, cantería, y las vigas aserradas de madera vinieron a constituir los materiales más predominantes de aquella época y cuya técnica también fue traída de España, así como los sistemas dinámicos estructurales como la bóveda, cúpula y el arco, además del uso de tijeras (par y nudillo). Un sistema de construcción establecido en aquella época para la Nueva Ciudad era la de utilizar muros y paredes gruesas en los edificios del Estado, así como en**

algunas residencias de lujo, conventos, etc. con el propósito de protegerse contra futuros terremotos".⁴⁹

3.10.2 PERÍODO REPUBLICANO 1821 –1871

En 1821, el reino de Guatemala proclama su independencia de España. La ciudad para esta época había duplicado su tamaño en lo que a dimensión se refiere, sin embargo, su estructura continuó sin alteraciones.

"Durante esta época, la Ciudad de Guatemala comenzó a hermoarse con su signo distintivo que lo formaban la cúpulas, y las grandes construcciones de iglesias y templos, así como aquellos edificios que albergaron a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. También se fueron levantando las edificaciones de dos niveles, tanto del Estado como privadas, de personas que sobresalían en este aspecto".⁵⁰

La mayoría de estas edificaciones fueron realizadas por constructores españoles, que con su influencia pasaban un patrón de construcción importado.

Pese a algunos conflictos, la vida política en este período se desarrolló en forma tranquila. El 2 de noviembre de 1824 fue aprobada la Constitución. En ella se establecía un régimen republicano y federal. Esto último significaba que las Provincias se constituían en Estados separados y que en su alianza cedían al Gobierno federal únicamente el derecho de representarlos y defenderlos frente a otras naciones.

Además, el Estado se decía que era de carácter popular y representativo. Durante este período se decretaron y legislaron medidas reformistas que afectaron a los monopolios, reafirmaron la libertad de prensa, liberaron a los esclavos, suprimieron la inquisición y los privilegios de la iglesia católica y fomentaron las escuelas públicas y el libre comercio. En el Congreso guatemalteco de

⁴⁹ Medina Barrera, Edgar. Op. cit. 53.

⁵⁰ IDEM. p.73

mayoría liberal, se promulgaron leyes que afectaban al poder de la Iglesia.⁵¹

En 1827 tropas salvadoreñas invadieron territorio guatemalteco, tomando la ciudad de Guatemala. Actuando con dureza con los guatemaltecos, desterraron a los exfuncionarios del gobierno guatemalteco y federal, igualmente aplicaron varias órdenes en contra de la Iglesia para expropiar sus bienes.

Durante el período republicano se decretaron reformas en torno " **a la hacienda pública y a la modernización de los métodos fiscales a través de nuevos impuestos, como el de capitación**".⁵² Más importante aún resultó la continuación de la reforma municipal, que en buena medida pretendía que los municipios dependiesen de la administración central del Estado, en su afán por obtener ingresos y por convertirlos en un factor que permitiera acceder a ladinos y chollos a las comunidades y tierras de los indígenas, en especial los ejidos y los terrenos baldíos.

Además, muchas de sus medidas estuvieron dirigidas a debilitar el poder y la incidencia de la Iglesia en los asuntos estatales. La transformación de conventos en escuelas públicas, hospitales, cuarteles o prisiones; la prohibición de fiestas y celebraciones públicas de costumbres religiosas, la pérdida del papel orientador de la Iglesia en la educación, entre otras medidas, determinaron el crecimiento de una oposición contra el gobierno.

Durante años más tarde al llegar al poder Rafael Carrera, se continuo construyendo " **iglesias, conventos y monasterios y, al tomar el poder el partido conservador. También se construyo una academia de Bellas Artes, una sociedad de Economía Rural, un museo de historia natural, una Biblioteca, dos colegios y varias escuelas gratuitas, dos imprentas y dos periódicos: El Editor Constitucional, del Dr. Pedro Molina y El Amigo de la Patria de José Cecilio del Valle**".⁵³

⁵¹ Enciclopedia de Guatemala. Tomo I. p. 161.

⁵² IDEM. p. 162.

⁵³ Medina, Edgar. Op. cit. 71.

La constitución de 1851 favoreció la visión conservadora, fundamentalmente en los aspectos educativos en los que la Iglesia católica retomó su antigua influencia. Sobre todo cuando en 1852 se firmó el Concordato con el Vaticano, que regulaba sus relaciones con el Estado guatemalteco y oficializaba al catolicismo como religión de Estado.

Este largo período fue visto como un tiempo muerto, que era necesario desechar para poder llevar a cabo un impulso de progreso. En realidad, si bien el ritmo de ese período fue lento, en él se forjaron las bases que después los liberales aprovecharían para darle un impulso a la exportación, factor dinámico de la economía en la última parte del siglo XIX.

3.10.3 PERÍODO LIBERAL 1871 – 1944

Los ejes ideológicos en que se apoyó el liberaberalismo fue el positivismo filosófico y un mayor pragmatismo, la renovación del anticlericalismo y el deseo de llevar a cabo cambios institucionales que ordenaran los recursos para el desarrollo de la economía. Esta vez sus principales objetivos se centraron en la propiedad de la tierra y la mano de obra, pero para ello fue necesario anular el poder autónomo de la Iglesia, fortalecer el centralismo de Estado y pretender construir una Nación que tuviera fe en el progreso.

Las medidas del Gobierno mantuvieron la línea contraria a la Iglesia y en 1873 se nacionalizaron sus bienes, que se destinaron a la creación del Banco Nacional. Justo Rufino Barrios inició la transformación de la administración estatal y su soporte legal, la realización de obras públicas así como la secularización educativa, del matrimonio, de los cementerios y de los testamentos.

Todo ello permitió a Barrios llevar a delante lo más ambicioso de su política: el control del nuevo sector territorialmente sobre la tierra y el trabajo, " **en 1877 abolió el censo enfiteúutico (alquiler con derechos perpetuos de usufructo)**",⁵⁴ y legalizó el sistema de trabajo forzado con el Reglamento de jornaleros y un año más tarde con la Ley contra la Vagancia.

⁵⁴ IDEM. p. 170

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios se volvieron a confiscar los bienes inmuebles de la Iglesia, como algunos conventos que pasaron a desempeñar otra función distinta a la estipulada, y pronto se convirtieron en oficinas estatales, escuelas y hospitales: El Monasterio de Santa Clara se convirtió en la Escuela de Comercio; **"El Convento de San Francisco, en el cual se instaló un cuerpo de policía la antigua escuela politécnica contigua a la iglesia La Recolectión, el convento de Santa Catarina, que albergó a un número elevado de monjas, fue convertido en edificio civil y posteriormente particular. Con los terremotos de 1917, se desplomó totalmente, y fue reconstruido en 1919 en menores proporciones. El convento de Santa Teresa, las monjas fueron exclaustradas y el convento fue convertido en prisión de mujeres. Los terremotos de 1917 lo destruyeron, pero lo reconstruyeron en forma más sencilla, aún se encuentra en el mismo solar que le asignara el ayuntamiento, al norte de la Ciudad, según el trazo de 1778. El Monasterio de la Concepción, después de la expulsión de las órdenes religiosas, su edificio se convirtió en albergue para oficinas gubernamentales, y luego con los terremotos de 1917, se destruyó totalmente, pero fue reconstruido sin sus torres, y cerrada al servicio religioso".**⁵⁵

Algunas otras propiedades del clero fueron subastadas por el Estado y estas en su mayoría eran compradas por personas de gran abolengo y roce social, quienes transformaron algunas de estas tierras en áreas residenciales.

"También se fijó un plazo para la compra de los terrenos arrendados a sus ocupantes, pero aunque el precio no fue excesivo, muy pocos tuvieron la oportunidad de comprarlos. Esta ley permitió despojar de sus tierras a la mayoría de sus ocupantes".⁵⁶

⁵⁵ Anleu Díaz, Rolando. Crecimiento Histórico Urbano de la Ciudad de Guatemala. Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura, USAC, p. 75.

⁵⁶ Medina, Edgar. Op. cit. 84.

La política de reparto y venta de baldíos, realizada por Barrios para reducir la propiedad privada, fue continuada por los gobiernos de Reyna Barrios y Estrada Cabrera hasta 1920.

En el período de José María Reina Barrios prosiguió la modernización de la infraestructura con un fuerte estímulo al sistema ferroviario del norte en busca de la salida atlántica y de otros ramales en el interior del país. También fue notorio el desarrollo de caminos y de otros modernos servicios como el telégrafo, la luz eléctrica y los tranvías urbanos.

La acumulación de riqueza que significó la producción cafetalera en este periodo, fortaleció el papel de la ciudad de Guatemala y permitió una mayor diversificación social en su interior al requerir de nuevos procesos técnicos, los que suplieron una industria incipiente y una artesanía con viejas bases e hicieron surgir grupos de artesanos y obreros distintos a los anteriores. A ellos se les añadieron otros sectores urbanos ligados a una mayor urbanización, a una ampliación y profundización de la inversión inmobiliaria, a la creación de nuevos servicios, al aumento del comercio, y también a la adopción de un estilo de vida europeizante de los grupos económicamente poderosos. La idea del destino común liberal estaba orientada a homogeneizar la vida e intereses de los guatemaltecos.

El terremoto de 1917 y 1918 dejó en ruinas la Ciudad Capital, iniciándose el largo proceso de reconstrucción, durante este proceso se demolieron algunos inmuebles que ya no eran recuperables, mientras otros fueron reconstruidos en gran parte perdiéndose la estructura de cubierta de muchos y la esencia del estilo arquitectónico de las fachadas y frontispicios.

"La reconstrucción se realizó en una escala ambiciosa, pero en pocas oportunidades las viejas estructuras fueron sustituidas por nuevas, en otras circunstancias se construyó sobre lo destruido, rompiendo el patrón moderno

constructivo, que hasta este periodo sé venia dando en forma ordenada".⁵⁷

Después de esta catástrofe de 1917 y 1918, el precio de la tierra en la ciudad aumentó hasta un 400%. En 1925, todo el sector de residencias lujosas se trasladó hacia el área de Tívoli que fue urbanizado y cobró más auge, dejando abandonadas las antiguas residencias del Centro de la Ciudad, convirtiéndolas en almacenes y negocios, lo cual transforma este sector de vivienda, en un sector comercial.

A raíz de la catástrofe de 1917, se procedió a lotificar terrenos para personas de escasos recursos. Según Acuerdo del 4 de Junio de 1918, se lotificó y adjudicó gratuitamente terrenos en el Gallito y la Recolectión.(ver hoja. 7)

Posteriormente, durante el proceso de expansión de la Ciudad, se mantuvieron los mismos patrones de crecimiento que se venían dando desde principios de este siglo, en lo que se refiere a la formación de zonas marginales (Este - Oeste de la Capital) y a la localización de los sectores elitistas y comerciales.

Es importante señalar el hecho de que el crecimiento de la Ciudad no mostró cambios en su tendencia, sino hasta el periodo presidencial del General Jorge Ubico; en su gobierno se preocupó por construir edificios monumentales en la Capital de Guatemala entre los que están: El Palacio Nacional, El Palacio de Correos y Telégrafos, La Aduana Central, Edificio Central de la Policía Nacional, etc., donde la ubicación céntrica de estos, afirmó temporalmente una tendencia a la concentración, especialmente en lo que respecta a las actividades comerciales, mientras la expansión de la Ciudad en cuanto a viviendas, se dio por el traslado de la clase pudiente, que abandonó su antigua ubicación de proximidad a la Plaza Central y se trasladó hacia los sectores del Sur.

⁵⁷ Gellert, Gisella y Pinto Soria, J.C. Ciudad de Guatemala. Dos Estudios Sobre su Evolución Urbana (1584-1950), p. 53.

El 20 de Octubre de 1944, la insurrección popular de carácter antidictatorial que venia madurando desde décadas anteriores, puso fin al gobierno de Ponce Vaides, que había recibido la presidencia meses después de que la dejara Jorge Ubico, concluyendo así una etapa más de la historia guatemalteca.

3.10.4 PERIODO CONTEMPORÁNEO 1944– 2000

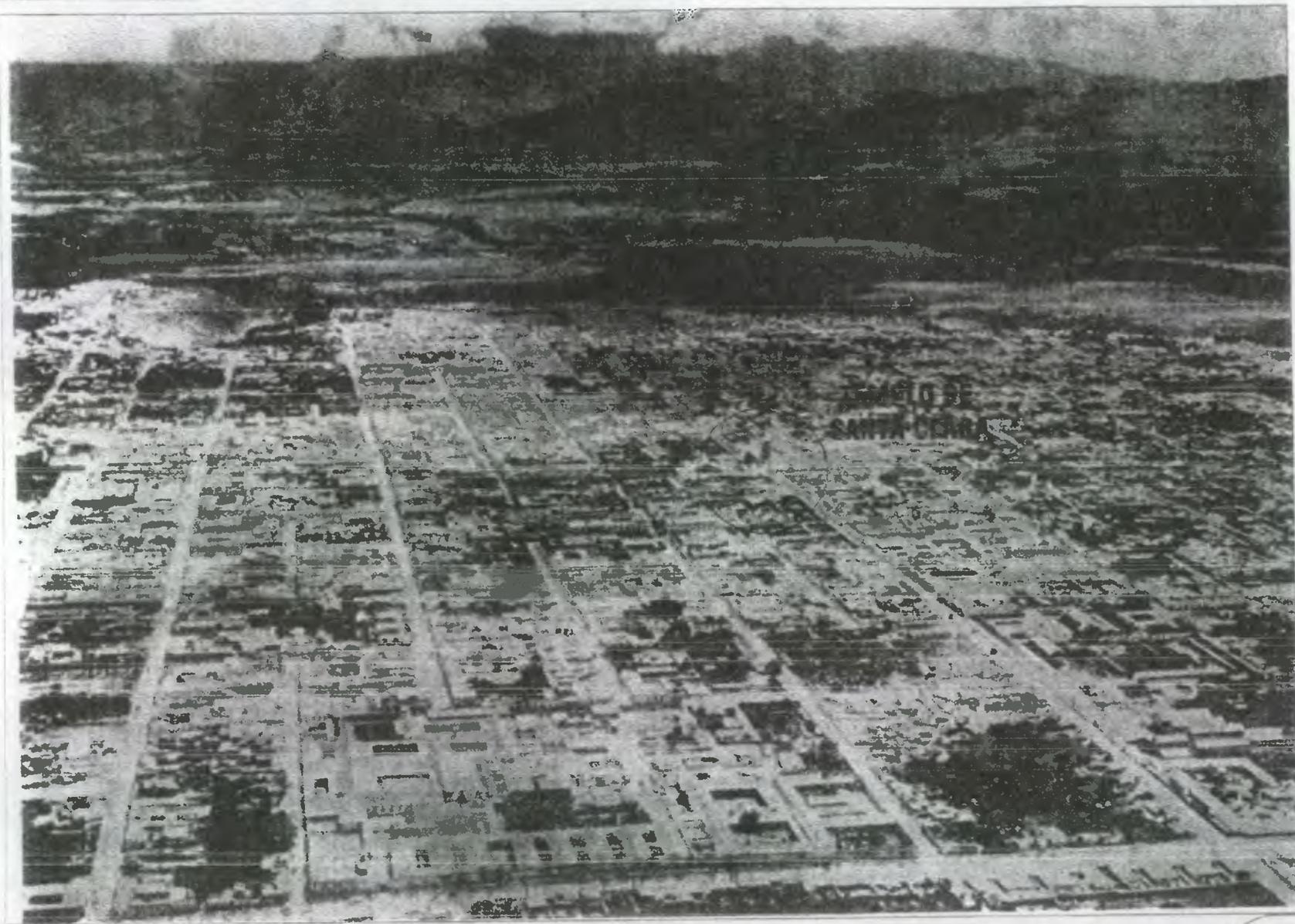
El camino que se inició a partir de la revolución de Octubre estuvo plétónico de hechos que auguraban un largo y lento proceso de cambio.

Despertaron sentimientos nacionalistas y se produjeron enormes avances científicos y tecnológicos, habiendo un gran desarrollo cultural y artístico, aunque también se extendieron ideologías extremistas y radicales con su carga de intolerancia de odios radicales, religiosos y políticos.

En 1944 se elaboraron varios proyectos de ley sobre zonificación y planificación, además de un reglamento de lotificación para el control del tamaño de los lotes y su dotación de servicios, a fin de lograr una densidad deseable y dar forma adecuada a la expansión de la Ciudad, los cuales fueron aprobados posteriormente.

En 1950 se llevo a cabo la distribución de la Ciudad en zonas que al principio fueron 14 y que siguieron la forma de una espiral, tomando como punto de partida el sector del centro, donde se ubica la zona 1. Esta distribución permitió añadir otras zonas conforme fue necesano, con solo continuar con el curso de la espiral, simplificó además la numeración de las calles, avenidas y de las edificaciones y lotes en general. Este sistema fue proyectado por el Ing. Raúl Aguilar Batres, al igual que el trazo del anillo periférico y la ubicación del puente el Incienso entre otros.

En el Gobierno de Juan José Arévalo se demolió el cerro del Calvario y se prolongó la 6ª. Av. Sur hasta los Arcos. Las construcciones antiguas del Centro Histórico de la Ciudad fueron rápidamente reemplazadas y solamente los templos y sus conventos, así como algunas casas muy significativas y edificios públicos



FOTOGRAFIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Fuente: ARCHIVO FOTOGRAFICO MUSEO DE HISTORIA DE GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

FOLIO No. CONTENIDO

7

FOTOGRAFIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CINTURON HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

escaparon a la acción transformadora que trajeron los nuevos sistemas constructivos y el nuevo auge que tomó el sector comercial del Centro.

En 1951 el gobierno de Jacobo Arbenz planteó la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria sobre la base de expropiar tierras ociosas de las grandes fincas (decreto 900), y se sustentó en la evidencia de que el 2 % de los propietarios acaparaban más del 70 por ciento de la tierra cultivable.

En el período de Julio Cesar Méndez Montenegro, en 1948, se ordenó la demolición de la Penitenciaría Central, creada por Justo Rufino Barrios. A raíz de esto se construyeron nuevos edificios, como: La Torre de Tribunales, el edificio de Finanzas, el edificio de INGUAT, el edificio de INTECAP, la Municipalidad, el Crédito Hipotecario Nacional y el Banco de Guatemala.

La Ciudad, habiéndose originado de un plan ordenadamente reticular, comenzó a presentar en esta época una forma irregular y desordenada, derivada de toda la utilización de los espacios urbanizables que ofrecen los numerosos barrancos, los edificios de pisos fue la respuesta racional y directa al alto precio del suelo derivado a consecuencia del auge de la construcción de edificios construidos por la iniciativa privada, por lo cual se revalorizó la tierra nuevamente y nació un nuevo concepto de la propiedad privada, con el nombre de Condominio, bajo término jurídico legal se llevaron a cabo los edificios anteriormente mencionados.

Empezaron a surgir los centros comerciales que fue la atención de todo el público principalmente del sector comercial, ya que con estas nuevas construcciones se empezó a centralizar los almacenes y el comercio. Estos se empezaron a construir hacia al sur de la ciudad, lo cual bajó la afluencia de personas hacia el centro de la ciudad para hacer sus compras.

Toda esta prosperidad que se empezó a dar en la Ciudad Capital a partir de la revolución del 20 de octubre de 1944, fue mermada por otro terremoto, el cual ocurrió a las 3:00 de la mañana del día 4 de febrero de 1976.

Este desastre destruyó varias de las pocas construcciones antiguas, especialmente algunos templos y conventos de los cuales algunos todavía no han sido restaurados.

Posteriormente al terremoto de 1976, tuvieron una destacada participación entidades como: Obras Públicas, INTECAP, INFOM, FEGUA, INDE, USAC, CAMINOS, La Municipalidad Capitalina, así como otras instituciones que ayudaron a solucionar en parte la problemática de la reparación y reestructuración de patrimonio infraestructural e inmueble del país.

La influencia de actividades del centro se irradió por toda la Ciudad. El centro empezó a perder su homogeneidad y consecuentemente, los usos del suelo se hicieron más heterogéneos, perdiendo el centro su unidad arquitectónica.

El terremoto de 1976 trajo un problema que vino a empeorar la situación de la Ciudad Capital, **" lo constituyó la inmigración hacia el área metropolitana de Guatemala, por parte de múltiples familias que perdieron su vivienda en el interior del país, principalmente dentro de los seis meses posteriores al terremoto, calculándose entre 100,000 y 150,000 personas"**.⁵⁸ Con esto aumentó el valor de la tierra considerablemente, estando lejos del alcance económico de estas personas.

La carencia de tierra en los sectores populares agravó más la situación, pues comenzaron a ubicarse champas desordenadamente por doquier, que con el tiempo se hizo más difícil desalojarlos.

En este año 2000, la Ciudad crece con un patrón desordenado urbanístico. Los sectores sociales de mayor capacidad económica se desplazan a las áreas montañosas y áreas circundantes a la población de San José Pinula y a la salida al Salvador. Los sectores de capacidad económica media se asientan por toda la Ciudad utilizando áreas que anteriormente no habían sido explotadas y por último los sectores menos pudientes utilizan laderas de los

⁵⁸ Medina, Edgar. Op. cit. 89.

barrancos, basureros y otros terrenos insalubres y de alto riesgo para su vida.

Actualmente ha surgido una incontrolable cantidad de fraccionamientos para uso urbano en la periferia de la Ciudad, en áreas de municipios vecinos, los cuales no se enmarcaron dentro de ningún plan previsto del crecimiento metropolitano. (Ver hoja No. 8)

La infraestructura de servicios instalada en áreas deterioradas de la Ciudad no es posible llevarla a cabo, si no se cuenta con políticas e instrumentos que permitan adquirir o mejorar la tierra urbana a precios razonables, compatibles con las obras a realizar. Al mismo tiempo se requiere de parte del Estado y de las instituciones que velan por el patrimonio cultural del Centro Histórico, una mayor atención en salvaguardar los pocos edificios inmuebles y buscar las vías necesarias para restaurarlos y conservarlos.

3.11 ANÁLISIS HISTÓRICO DEL TRASLADO

Luego de la conquista en Guatemala por Pedro de Alvarado en 1523 y posterior colonización, la situación político-religiosa estuvo definida por el manejo y administración de las provincias religiosas, cuya jurisdicción y área de influencia la normaban los límites diocesanos establecidos.

Las tierras para una mejor administración fueron distribuidas en "tierras realengas" y en "encomiendas". Las primeras pagaban sus tributos directamente a la colonia española mediante un corregidor residente en Santiago de Guatemala, mientras que las encomiendas lo pagaban en un encomendario, quien estaría encargado de velar por su conversión al cristianismo y su lealtad a la corona a cambio de cobrar tributos y explotar sus servicios para beneficio personal.⁵⁹

El gobierno de la iglesia tiene su propia organización territorial, política y económica depende del arzobispado de México desde 1524 hasta 1717, cuando queda establecido el arzobispado del

⁵⁹ Carrera Vela, Ana Verónica. Clasificación de edificios religiosos Dominicanos en el reino de Guatemala siglos XVI -XVIII. Tesis, Fac. Arquitectura. USAC, 1996.

Reino de Guatemala con los siguientes obispados: Chiapas, Las Verapaces, Comayagua en Honduras, León en Nicaragua.⁶⁰

El clero regular está formado por las órdenes mendicantes, cuya labor principal era llevar el evangelio a los territorios conquistados. Estas fueron divididas geográficamente y tenían cierta parte del territorio a su cargo. En el caso del Reino de Guatemala existieron tres provincias y tres órdenes mendicantes.⁶¹ (ver hoja No.9).

1. Los Mercedarios, con la " **Provincia de Nuestra Señora de la Presentación de la Merced**". Esta se estableció en Huehuetenango y es fundada en 1546.
2. Los Dominicos, con la " **Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala**". Abarca la parte central de Chiapas, Petén, El Quiché, Alta Verapaz y la parte norte de El Salvador. Fundada en 1551.
3. Los Franciscanos, con la " **Provincia del Santísimo nombre de Jesús** ", que abarcaba la costa sur desde Soconusco hasta El Salvador. Fue fundada en 1565.

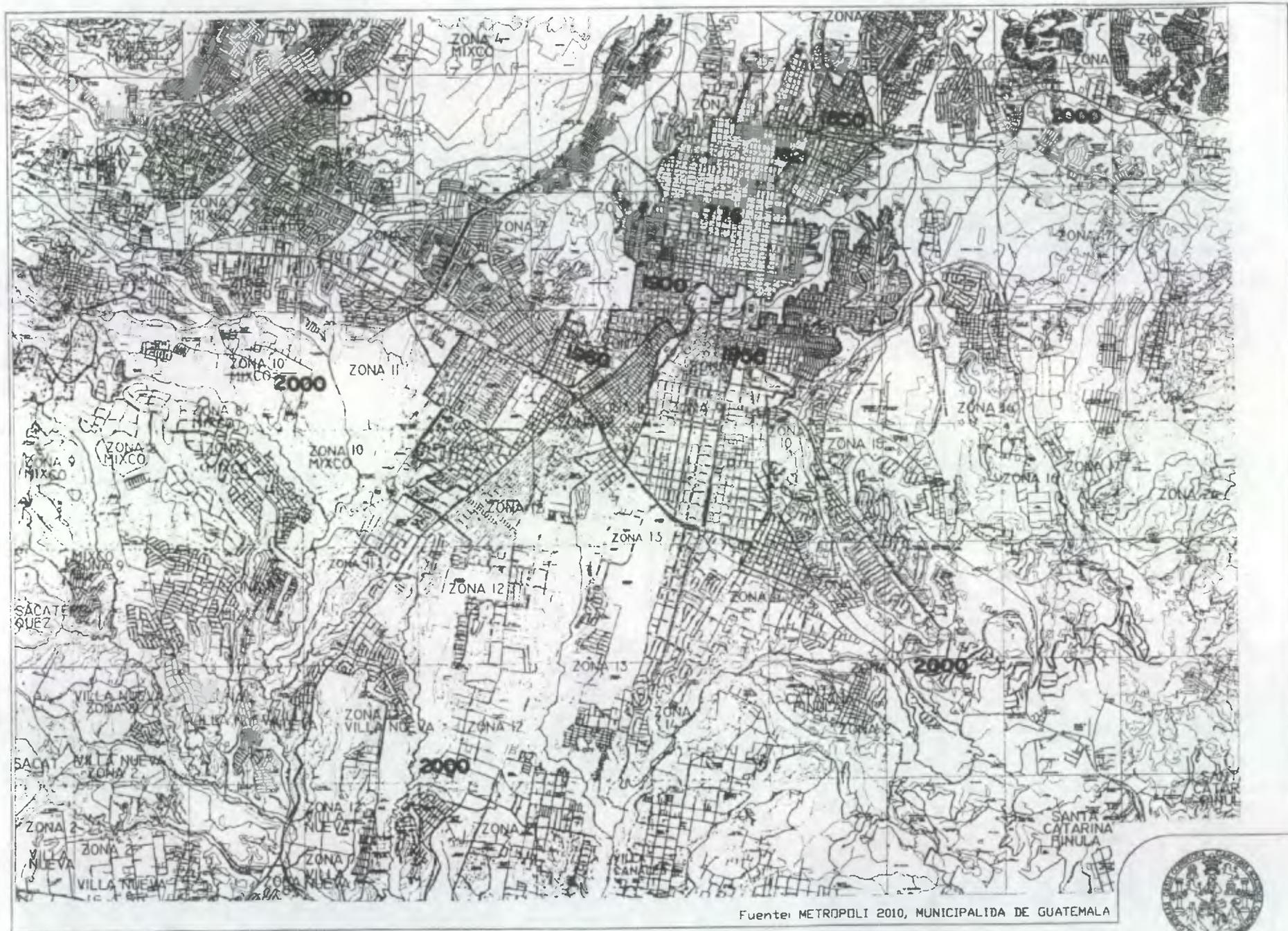
3.11.1 LA ORDEN DE LAS CLARISAS

"El II orden de las de S. Damián u orden de las Clarisas deriva su nombre de su fundadora Santa Clara (Clara Sciffo de Umbria)",⁶² nace en Asís en 1193 ó 1194. Primogénita de Favarone Offreduccio y Hortolana, ambas familias de la nobleza y aristocracia asiense.

⁶⁰ Juarros, Domingo. Compendio de la Historia del Reino de Guatemala 1500-1800 Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1965

⁶¹ Fray Remesal, Antonio. Historia General de Las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala. Biblioteca Goathemala, 2da. Edición 1932.

⁶² Dr. To, Marco Antonio. Arquitectura Conventual en Santiago de Guatemala: Estudio de Cuatro Casos de la Orden de San Francisco. Tesis Doctoral. USAC. p.64.



Fuente: METROPOLI 2010, MUNICIPALIDA DE GUATEMALA

HOJA No.

CONTIENE:

8

**PLANO DEL DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC



LIMITES DE PROVINCIAS RELIGIOSAS, SIGLO XVI

FUENTE: IMAGENES DE ORD

HOJA No. CONTENIDO:

9

LIMITES DIOCESANOS

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Hortolana hace bautismalmente que se le llame Clara a su hija. Clara quien a los dieciocho años se consagra a Dios en la capilla de Nuestra Señora de Los Angeles.

Santa Clara, **"convence a San Francisco de Asís y recibe el 18 de marzo de 1212 un hábito de sayal y una cuerda para ceñirlo. Con Inés, hermana de San Francisco que fundan el primer convento franciscano de mujeres. La orden fue aprobada por Inocencio III en el mismo año 1212 y confirmada por Honorio III".**⁶³

Santa Clara, durante cuarenta y dos años, vive fielmente su elevado proyecto de vida y muere en el año de 1253. **"Posteriormente, las clarisas se dividen en dos familias: una sigue las reglas más rígidas de Santa Clara (aprobadas por Inocencio IV el 9 de agosto de 1253) y otra las reglas más mitigadas (aprobadas el 18 de octubre de 1263). Estas clarisas reformadas reciben el nombre de Clarisas Urbanistas; las que no aceptaron la dispensa del Papa se continuaron llamando Clarisas o Claras".**⁶⁴ Cuando muere Santa Clara en 1253, ya existían ochenta monasterios de Clansas. En el cuadro que aparece en la siguiente página, se puede apreciar el crecimiento de la Orden Clansa en América.

En 1552, ya cuenta la orden con su primer monasterio en la isla de Santo Domingo. Posteriormente se funda en Perú un monasterio de Clarisas en 1558.

"La orden de las clarisas urbanistas se expandió por el Virreinato de Nueva España, comenzando por la ciudad de México y fundando el convento de San Juan de la Penitencia (1598), Santa Isabel (1601), Santa Clara en Querétaro (1607), Santa Clara en Puebla de los Angeles (1608)".⁶⁵

Posteriormente vinieron las órdenes femeninas al Reino de Guatemala, en el siglo XVIII a los monasterios de La Concepción,

Santa Catalina y Santa Teresa que ya funcionaban en la centena anterior, se agregó el monasterio de las clarisas de Nuestra Señora de los Dolores, que se fundó el 14 de enero de 1700 por 6 religiosas venidas de Puebla de Los Angeles, México, las cuales se les asignaron cuatro becas para hijas y descendientes de los oidores de la Real Audiencia.⁶⁶

Para la fundación de este monasterio Doña María Ventura de Arrivillaga cedió su casa a las clarisas para que funcionara en dicha vivienda un monasterio, con la clausura necesaria. Posteriormente se construyó un templo pequeño.⁶⁷ Y un monasterio de dimensiones bastante grandes que se inicio a construir en 1703.

En 1717 fuertes temblores afectaron a la ciudad por lo que las religiosas de Santa Clara se refugiaron en el pueblo de Comalapa, que estaba a cargo de la orden de San Francisco. El día 11 de Agosto de 1734 estrenaron las clarisas un nuevo templo, que costeo el Señor Presidente Don Antonio de Echevers.

Las clarisas vivieron en el monasterio de Antigua Guatemala hasta el año de 1773 que ocurre el terremoto que dejó en ruinas dicha ciudad.

El Rey Carlos III de España, enterado del acontecimiento del terremoto, gira ordenes para que se estudie y explore un nuevo asiento para la ciudad de Guatemala (ver hoja No. 10).

Durante los años de 1773 a 1776 los Clansas estuvieron establecidas en la Hacienda de Canales, posteriormente se trasladaron a un convento provisional ubicado en el templo conocido actualmente como parroquia Vieja hasta 1795 que se pasan formalmente al nuevo Monasterio construido en la nueva ciudad.

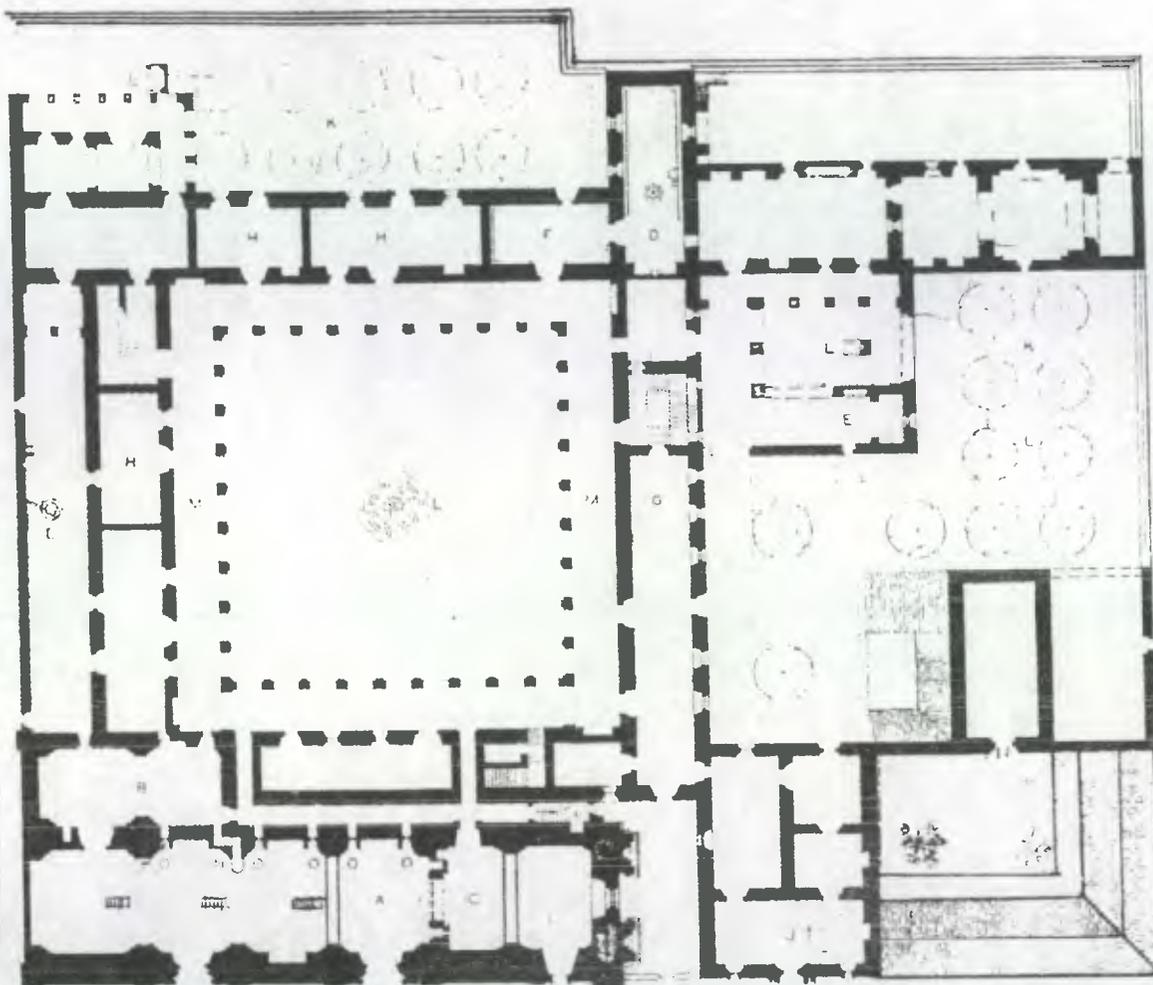
⁶³ IDEM. p.64.

⁶⁴ IDEM. p.64.

⁶⁵ IDEM. p.64.

⁶⁶ Historia General de Guatemala Siglo XVIII Hasta la Independencia. Tomo II. p.68.

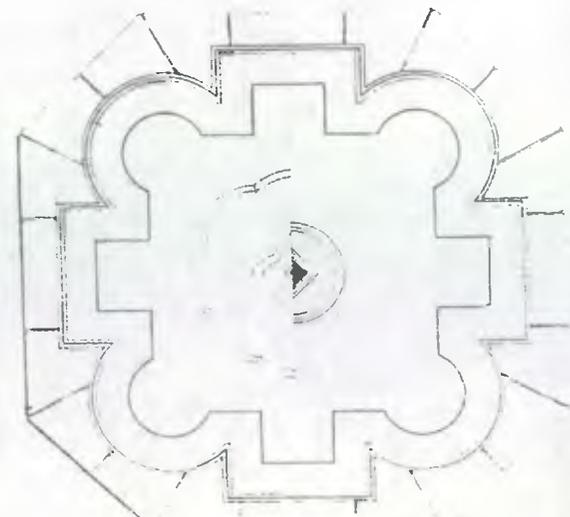
⁶⁷ Domingo Juarros. Compendio de la Historia del Reino de Guatemala. 1500-1800. p. 107.



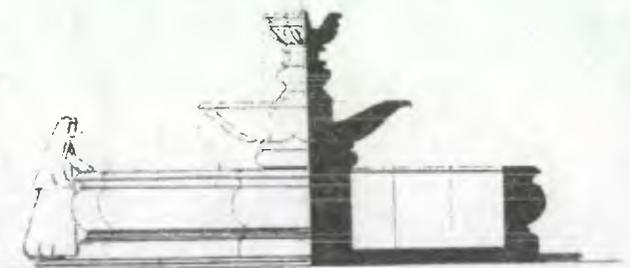
0 4 8 12 16 20 24 28 32 36
 0 5 10 15 20 25 30 35

Measured and Drawn by V. L. ANNIS

- | | | |
|-------------|------------------------|----------------|
| A CHURCH | B SACRISTY | C MONASTHORA |
| D BREAKFAST | E KITCHEN | F COMMON ROOM |
| G INFIRMARY | H CLASS AND WORK ROOMS | I BURIAL VAULT |
| J RECEPTION | K GARDEN | L FOUNTAIN |
| M CLOISTER | N PULPIT | O CONFESSORIAL |



Cloister Fountain



SANTA CLARA CONVENT

Antigua Guatemala

Built before 1734

Fuente: VERLE LINCOLN ANNIS, The Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773

HOJA No. CONTENIDO

10

PLANTA MONASTERIO DE SANTA CLARA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
 Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
 GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

CONVENTOS Y MONASTERIOS DE MONJAS DE LA ORDEN FRANCISCANA EN AMERICA

REGION	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
MEXICO	<p>Clarisas Urbanistas 1570 - Sta. Clara, Mexico 1593 - San Juan de la Penitencia España</p>	<p>1601 - Sta. Isabel, México 1608 - Sta. Clara, Puebla 1607 - Sta. Clara, Querétaro 1618 - Sta. Clara, Atlixco</p> <p>Capuchinas 1665 - San Felipe de Jesús, Mexico.</p>	<p>Capuchinas 1704 - Sta Ana, Puebla 1721 - San José de Gracia, Querétaro 1798 - La Purísima y San Francisco Salvatierra 1756 - San José, Lagos, Jal. 1761 - La purísima y San Ignacio, Guadalajara 1787 - Ntra. Sra. De Guadalupe, Mexico Guatemala El Sagrado Corazón de Jesús, Oaxaca. Oaxaca</p> <p>Clarisas de la 1a. Regla (indias caciques) 1724 - Corpus Christi, México 1737 - Ntra. Sra. De Cosamaloapan, Morelia 1775 - Sta. María de los Angeles, Oaxaca</p>
CUBA		<p>Clarisas Urbanistas 1610 - Sta. Clara, La Habana</p>	
GUATEMALA		<p>Clarisas Urbanistas 1699 - Sta. Clara, Santiago de los Caballeros</p>	<p>Capuchinas 1726 - Ntra. Sra. Del Pilar, Santiago de los Caballeros</p>
FILIPINAS		<p>España → Sta. Clara, Manila</p>	<p>Sta. Potenciana</p>
PERÚ	<p>Clarisas Urbanistas ? Santa Clara, Cuzco 1568 - Sta. Clara de la Concepción, Guamanga 1587 - Sta. María de Gracia, de Sta. Clara la Real</p>	<p>Clarisas Urbanistas 1606 - Sta. Clara, Lima 1638 - Sta. Clara, Chiquizaca 1648 - Sta. Clara, Oropeza</p>	<p>Capuchinas Madrid → 1713 - Jesús, María y José, Lima 1742 - Capuchinas ? Cajamarca</p>
CHILE	<p>Clarisas Urbanistas ? 1593 - Sta. Isabel, Osorno</p>	<p>Clarisas Urbanistas 1602 - Sta. Clara, Santiago</p>	
COLOMBIA	<p>1573 - Sta. Clara, Tunja</p>		
VENEZUELA	<p>? - Sta. Clara, Caracas</p>	<p>1637 - Sta. Clara, Caracas</p>	
ECUADOR	<p>1596 - Sta. Clara, Quito</p>		
STO. DOMINGO	<p>? - Sta. Clara, Caracas</p>		

Fuente: Muriel, Jesefina. "Cincuenta años escribiendo historia de las mujeres", memoria del II Congreso Internacional: El Monacato Femenino en el Imperio Español, MEXICO 1992.
 Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

En 1874 se inicia la expropiación de bienes religiosos en nuestro país, apropiándose el gobierno de los conventos, monasterios, bibliotecas e inmuebles, con la consecuente expulsión de las religiosas.

Después de la expropiación del monasterio de Santa Clara en esta ciudad se desmembra y fracciona en vanos lotes el predio teniendo como consecuencia la destrucción del monasterio a excepción del Templo.

Las clausas viven refugiadas en una casa, cerca del cerro del Carmen y así van muriendo una por una en total abandono; la última clausa muere en absoluta soledad el día 11 de Diciembre de 1923.

Pasados cincuenta años resurge la orden de las clausas en Guatemala en el año de 1974. Ahora con ocho hermanas, provenientes de distintos lugares de España, que bajo la guía y responsabilidad de la comunidad de clausas de Loarca, Provincia de Murcia, España, cruzan el océano para reiniciar de nuevo la orden clausa en nuestro país.

Durante el lapso de 51 años que estuvo ausente en nuestro país la Orden Clariana, el templo pasa a pertenecer administrativamente a la arquidiócesis de Guatemala que hasta nuestros días es la encargada de velar por la administración de dicho templo.

3.11.2 ASPECTOS GENERALES DEL TRASLADO DE LA CIUDAD Y DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA A LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA

El valle escogido para la nueva ciudad fue el valle de la Ermita, fue encargado al Ing. Luis Díez de Navarro el diseño de la traza de la ciudad, la cual fue modificada por Francisco Sabatini, quien fue sustituido por su discípulo Marcos Ibáñez, quien se hizo cargo al final de la obra en 1777 (ver hoja No. 11).

En el plano de Marcos Ibáñez se le concedió el 60% de ocupación de la nueva ciudad a la iglesia, dividiendo la iglesia este

porcentaje de tierras entre las diferentes órdenes tanto masculinas como femeninas (ver hoja No. 12).

Mientras se realizaban los trabajos de la construcción de la nueva ciudad, las monjas clausas estuvieron residentes en la hacienda llamada de Canales de 1773 hasta el año de 1776. Luego fueron trasladadas al monasterio provisional ubicado en el templo conocido actualmente como Parroquia Vieja, y por julio de 1795 se trasladaron al monasterio formal; **"pasaron dichas religiosas de la una, á la otra casa en forlones, acompañadas de los señores Arzobispo, y Presidente. Es el Rey Patrón de este Monasterio, por cuya razón, hay en el 4 becas para hijas y descendientes, de los SS. Ministros de la Real Audiencia."**⁶⁸

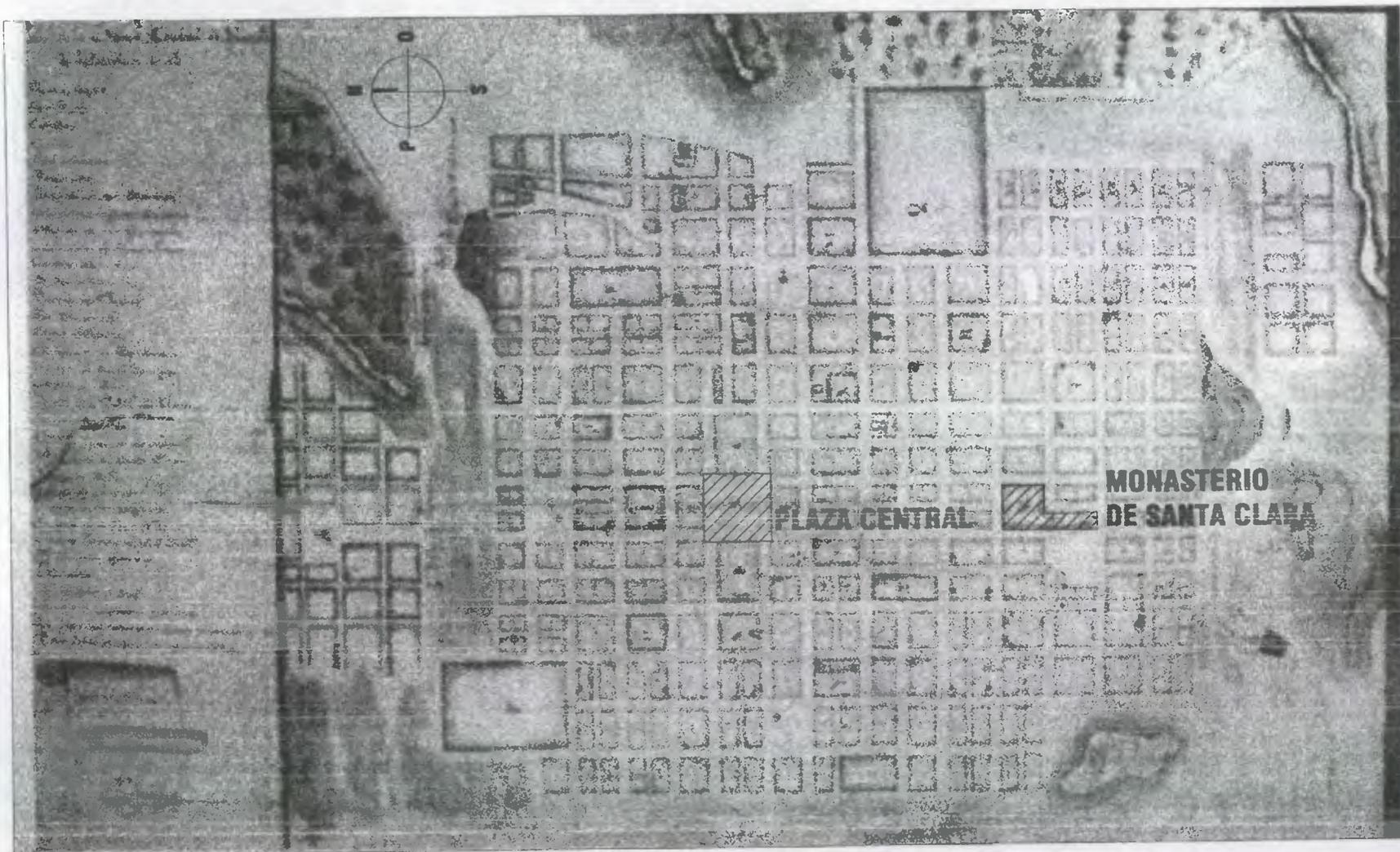
En la Real Cédula de 21 de Julio de 1775, en la que se aprobaba la traslación formal al valle de La Ermita, el rey cedía el producto de la renta de alcabalas por diez años, debiéndose aplicar las tres cuartas partes para los pobres y necesitados y una cuarta parte para la construcción de edificios.

La alcabala era un impuesto real sobre el valor de todas las ventas y trueques de todo género de mercancías. Hasta 1763 lo había recaudado por arrendamiento el Ayuntamiento de Santiago. En esa fecha su administración pasó a los oficiales de real hacienda, y en el quinquenio anterior a 1775 había alcanzado la cifra de 701.634 pesos. La distribución por años fue en la forma siguiente:

• 1770	166.671 pesos	¼ real
• 1771	166.312 pesos	¼ real
• 1772	122.697 pesos	1/8 real
• 1773	111.324 pesos	¼ real
• 1774	134.629 pesos	1/8 real

El importe de los años comprendidos entre 1775 - 1784, en que dicha renta estuvo cedida como ayuda del monarca al traslado y construcción de la ciudad, fue el siguiente:

⁶⁸Juarros, Domingo. Op. cit. 108.



UBICACION DONDE APARECE EL PREDIO CEDIDO A LAS MONJAS CLARISAS EN LA NUEVA GUATEMALA EN UN PLANO DE LA CIUDAD DEL AÑO DE 1774

Fuente: Cristina Zlibernann de Lujan. Aspectos Socio-Economicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)

HOJA No. CONTENIDO:

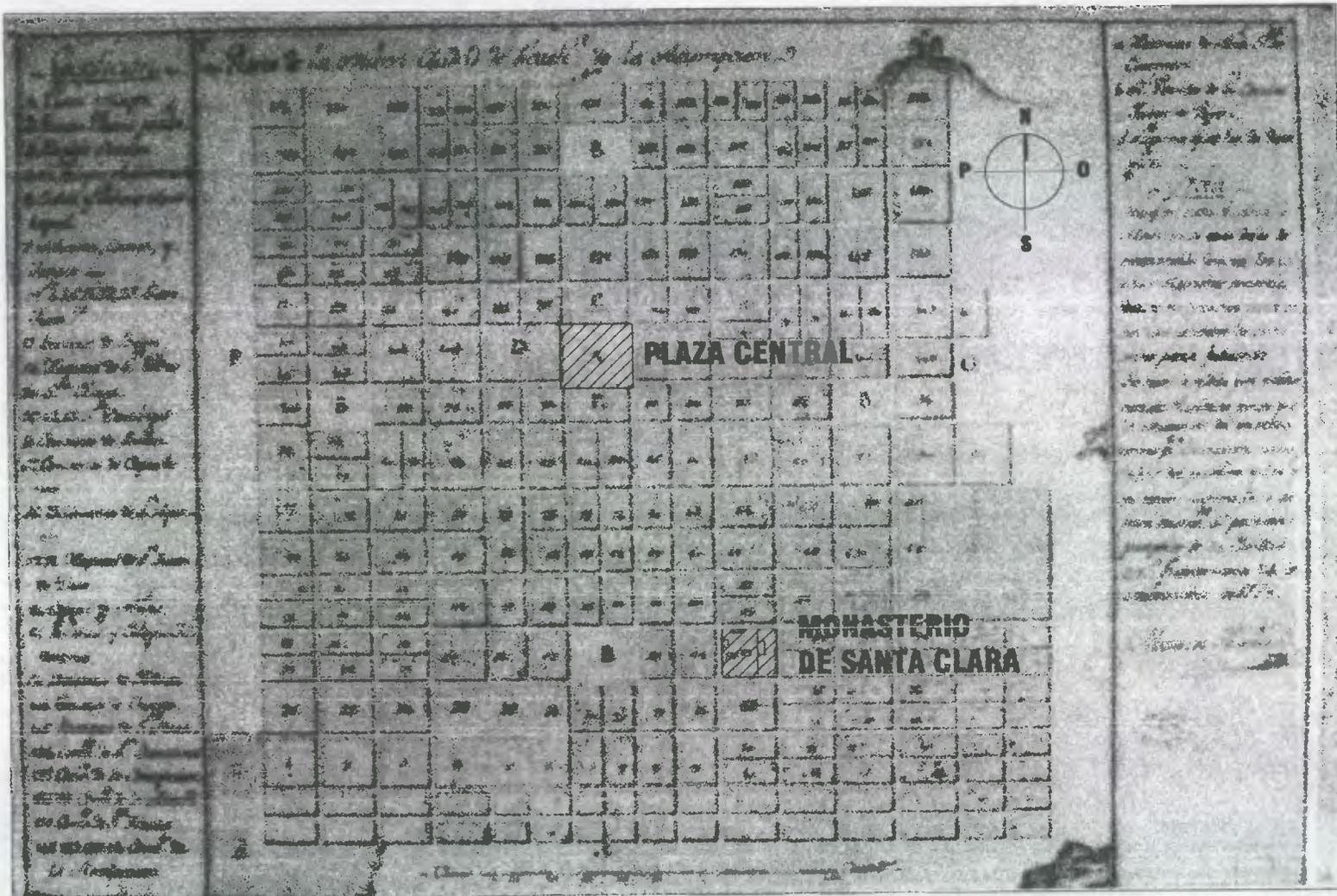
11

**PLANO TRAZA
NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



UBICACION DEL PREDIO CEDIDO AL MONASTERIO DE SANTA CLARA, EN EL PLANO DE MARCOS IBAREZ DEL AÑO DE 1778

Fuente: CRISTINA ZILBERMANN DE LUJAN. Aspectos Socio-Economicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783).



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOJA No.

CONTIENE:

12

**PLANO TRAZA DE MARCOS IBANEZ
 NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
 Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
 GUATEMALA**

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

• 1775	90.492 pesos	5 ½ reales
• 1776	142.140 pesos	6 ½ reales
• 1777	135.345 pesos	4 reales
• 1778	202.960 pesos	3 reales
• 1779	218.814 pesos	0 reales
• 1780	182.058 pesos	5 ½ reales
• 1781	121.293 pesos	5 ½ reales
• 1782	156.482 pesos	1 ½ reales
• 1783	175.568 pesos	½ reales
• 1784	322.144 pesos	3 ½ reales

(Fuente: Cristina de Luján).

Todas estas cantidades son un reflejo del aumento o disminución de los negocios internos del reino. Algunas de estas variantes pueden ser explicadas. Por ejemplo en 1775, los ingresos sufren de una baja de 134.629 pesos del año anterior a 90.492 pesos de este año, la razón sería que desde este año quedaron libres de pagar derechos de alcabala la madera, teja, ladrillo y cal para las obras de la nueva ciudad.⁶⁹

El costo de los materiales de construcción quedaría fijado de la manera siguiente: **1 arroba de cal a medio real; 1.000 ladrillos de tercia en cuadro, bien trabajado, 13 pesos; 1.000 ladrillos de común de rafa, 4 pesos 4 reales; 1.000 ladrillos de media vara de largo un tercio de ancho y cuatro dedos de grueso, tres pesos; 1.000 tejas de adobe de barro y paja 4 reales; 100 tejas de mixto de arena, talpetate o cascajo, 5 reales; pilares de cedro o ciprés, 4 reales cada uno, y en esta proporción todas las maderas.**⁷⁰

Sin embargo, estos aranceles no se cumplieron. Aunque no completos, se ha encontrado los precios de los materiales empleados en las obras reales en 1777-1786, que varían de los fijados por el ayuntamiento. En base a ellos se ha elaborado el

cuando siguiente con los precios más significativos de los materiales más usados:

Precio de 1.000 unidades			
Año	Ladrillo de tercia	Ladrillo rafa	Tejas
• 1776	10 pesos	7 pesos	12 pesos
• 1777	8 pesos	10 pesos	10 y 11 pesos
• 1786	15 pesos	6/4 reales	10 a 15 pesos

Entre 1776 y 1777 los precios de la cal no variaron; en 1786 tales precios se dan por cargas, y el no conocer cuántas arrobas formaban una carga no se ha podido averiguar el precio de la cal en esa fecha.

Tampoco se ha podido establecer claramente las vigas de pino, que varían en un mismo año.

De esta misma renta de alcabalas, ya en el mes de abril de 1776, se conceden cuatro mil pesos a cada comunidad de religiosos para que procedan a la construcción de nuevos conventos; seis mil pesos a las comunidades de religiosas; al hospital de San Juan de Dios y Beaterio de Indias cinco mil pesos, y se encarga la construcción de doscientas casas en la nueva ciudad.⁷¹

Se ha encontrado un estado de cuentas que manifiesta lo distribuido de las tres cuartas partes de alcabalas cedidas para la traslación, por los 10 años de la gracia, cumplidos en fin de 1784, a los conventos, monasterios, parroquias, hospitales y demás obras que se detalla:

⁶⁹ Zilbermann de Lujan, Cristina. Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783), p.132.

⁷⁰ AGCA, A.1.2, exp. 2-2175, 15708, fols. 70-70v. 1776.

⁷¹ Zilbermann de Lujan, Cristina. Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783), p.81.

ESTADO QUE MANIFIESTA LO DESTRIIBUIDO DE LAS TRES CUARTAS PARTES DE ALCABALAS CEDIDAS PARA LA TRASLACIÓN

• Santo Domingo	8.000 pesos.
• San Francisco	20.220 pesos. 6 reales
• Colegio de Cristo	32.250 pesos.
• San Agustín	26.271 pesos. 7¾ reales
• La Merced	8.000 pesos.
• San Felipe Nen	12.000 pesos.
• San Juan de Dios	9.158 pesos. 5½ reales
• Hospital de Belén	12.000 pesos.
• Monasterio de la Concepción	37.500 pesos.
• Santa Catarina	33.800 pesos.
• Santa Teresa	34.803 pesos. 6 reales
• Santa Clara	49.000 pesos.
• Capuchinas	39.000 pesos.
• Beaterio de Santa Rosa	27.818 pesos.
• Beaterio de Belén	29.250 pesos.
• Beaterio de Indias	13.847 pesos. 4½ reales
• Iglesia filial de San José	1.000 pesos
• Santo Calvario	2.500 pesos.
• Venerable Orden Tercera	700 pesos.
• Parroquia de los Remedios	3.000 pesos.
• Parroquia de San Sebastián	6.000 pesos.
• Colegio Tridentino	8.000 pesos.
• Colegio de Niñas	41.923 pesos. 2 reales
• Palacio Arzobispal	10.000 pesos.
• Al Cabildo secular para sus Casas Consistorial y otras Obras Públicas al mismo con Calidad de reintegro que no ha verificado	8.709 pesos. 3 reales
• Universidad de San Carlos	22.000 pesos.

Guatemala, 20 de septiembre de 1788

Archivo General de Indias. Audiencia de Guatemala. Legajo 564.⁷²

⁷² Guatemala, 20 de septiembre de 1788 Archivo General de Indias. Audiencia de Guatemala. Legajo 564.

Al recibir Mayorga la confirmación de la orden del traslado de la ciudad, se concibe el proyecto de desmontar todos los elementos constructivos de la arruinada ciudad que pudieren ser utilizables para las obras de la nueva ciudad. Y en consecuencia el 16 de diciembre de 1775, el oidor Cistue propone "traer todos los materiales de las casas arruinadas en Guatemala, así ventanas de reja, puertas y demás maderas, como piedras, teja y lo que pudiera aprovecharse de aquellos fragmentos..."⁷³ probablemente este proyecto del fiscal se solicitó del maestro Simón Reina que presentara su informe sobre los materiales que existían aprovechables de los edificios de la arruinada Guatemala, según lo comenta Cristina Zilbermann.

En marzo de 1777 don Martín de Mayorga comunica al rey El estado de las obras en la nueva capital. Entre las cuales comenta, que los monasterios de monjas y beaterios se hallan muy adelantados y como ya han consumido los 6000 pesos que se les otorgaron, se les ha asignado otros 3000 pesos, así también comunica y advierte de la lentitud en la construcción de las fabricas de los conventos de frailes y parroquias.

Es interesante observar que a pesar de que los monasterios de monjas eran las obras más adelantadas en la nueva ciudad, el 9 de octubre de este mismo año le es informado al rey que se solicita que permita el acomodo permanente de las religiosas en Santiago, para lo cual se repararían los monasterios que no habían sufrido mayor daño con el terremoto y los que estaban más destruidos era debido a la extracción de maderas, tejas rejas, etc. como efectivamente había sucedido con los de Santa Clara y Capuchinas, esto para que en estos monasterios continuase la vida monástica.⁷⁴

Con lo anteriormente expuesto se nota que el templo y monasterio de las clausas no sufrió mayor daño con el terremoto de 1773, pero por la orden de desalojar La Antigua Guatemala, desmantelaron el edificio quitándole todo lo que podría trasladarse para la nueva ciudad. Se puede asumir que mucho de este material

⁷³ AGCA, A1.10, leg. 56, exp. 1543. Año 1775.

⁷⁴ Zilbermann de Lujan, Cristina. Op. cit.105.

constructivo del monasterio en Santiago sirvió para la construcción del nuevo monasterio de Santa Clara en la nueva capital.

Por estas situaciones la construcción de la Nueva Guatemala se prolongó por décadas. Ya a principios del siglo XIX se fueron construyendo algunas de las iglesias menos importantes y conventos. La mayor parte se terminaban parcialmente sólo para permitir su ocupación. Poco a poco se finalizaron los monumentos más importantes en la nueva ciudad.⁷⁵

Tomando en cuenta el estado de cuentas de lo repartido de las tres cuartas partes de alcabalas cedidas para la traslación de la ciudad, podemos notar que para la construcción del monasterio de Santa Clara fue cedida la cantidad de 49.000 pesos aparte de los 6.000 pesos que había destinado la corona para las órdenes femeninas y que luego se les incrementó 3.000 pesos por encontrarse bastante adelantados los trabajos de estas órdenes femeninas, según lo notificó don Martín Mayorga en 1777 al rey.

Entre las obras de las órdenes religiosas se construyeron algunas con fondos propios y otros con fondos de la corona, las obras que eran construidas con fondos de la corona tenían que ser aprobadas por la academia de bellas artes en España.

Un caso intermedio de intervención de la corona fue el Templo de Santa Clara, que se encargó a un arquitecto local pero de origen peninsular: Pedro Garcí-Aguirre; por contar el proyecto con fondos reales, los planos que realizó fueron sometidos a autorización en España (ver hoja No. 13), donde la Academia de Bellas Artes de San Fernando opinó en contra en el año de 1803, por el mal gusto que reina en todas sus partes y el excesivo espesor de los muros. Lo primero fue cuestión de opinión, resultado de los criterios más puristas de los académicos; en cuanto a lo segundo, el arquitecto sin duda buscaba, de acuerdo con la tradición local que él conocía, la forma de hacer el edificio más resistente a los terremotos.⁷⁶

⁷⁵ Zilbermann de Lujan, Cristina. Op. cit. 106.

⁷⁶ Historia General de Guatemala Siglo XVIII hasta la independencia, Tomo II. Op. cit. 486 y 490.

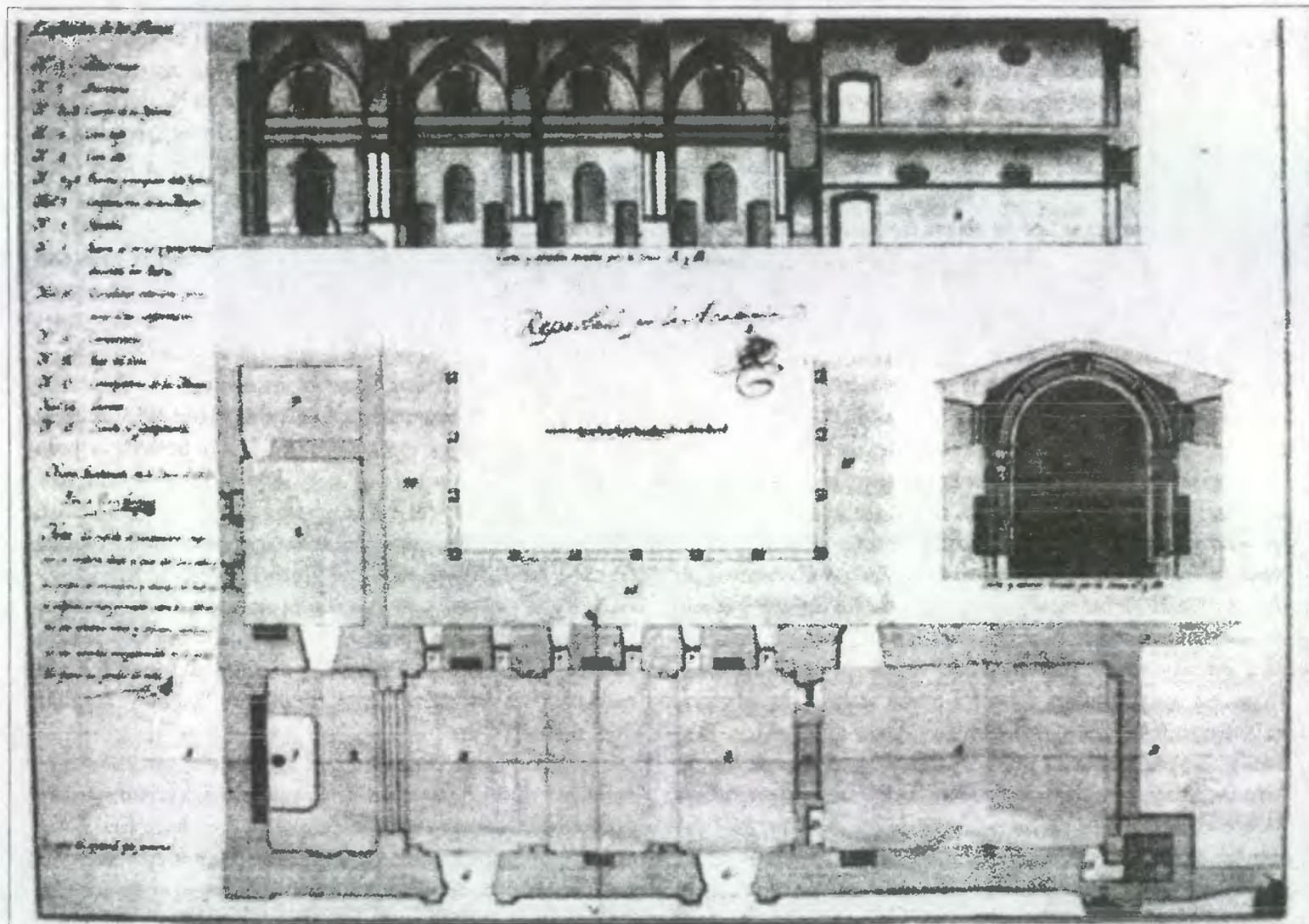
Se sabe que después del desastre en La Antigua Guatemala en 1773, las monjas que componían el Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores, abandonaron su morada y gracias al apoyo del Arzobispo Cortés y Larraz pudieron instalarse provisionalmente en la Hacienda de Canales; **"no distante del templo de la Ermita. Allí permanecieron hasta 1776; pero como al fin y al cabo aquella era una hacienda o finca, quizá por esta circunstancia y por disposición del Ordinario, en el citado año se vinieron y habitaron inmediatamente algo que asemejó un convento provisional junto a la iglesia de la Ermita o sea la Cruz del Milagro, y que muy bien pudiéramos conjeturar fuese la casa parroquial. Anexa al Convento provisional de las religiosas la citada iglesia desde 1776 a 1795, o sea por espacio de 19 años.**

Extinguida la parroquia en 1784, las monjas clarisas continuaron sirviéndose de la iglesia y muy probablemente es que desde entonces fue cuando a aquel templo le llamaron Parroquia Vieja... Pero sucedió que el convento formal de Nuestra Señora de Los Dolores, aunque no la iglesia de Santa Clara, fue concluido en 1795, y en el mes de junio de aquel año las monjas clarisas se trasladaron a su nueva y estable morada, acompañándolas por respeto, en carruajes, el Arzobispo de Guatemala y el General del reino."⁷⁷

La población de las órdenes religiosas experimentó una drástica disminución desde su venida a fines del siglo XVIII hasta el siglo XIX. En efecto, en 1740 había unas 217 profesas en los cinco monasterios que se habían construido en Santiago, se calcula que en 1782 ellas sumaban 233, sin embargo en 1815 habían un total de 164, distribuidas de la siguiente forma: en el monasterio de la Concepción 35, en Santa Catalina 37, Santa Clara 31, Capuchinas 26 y Santa Teresa 17. O sea que tuvieron una pérdida del 30% de su población.⁷⁸

⁷⁷ Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 1930. Revista Trimestral, Tomo 31. p. 302 y 303.

⁷⁸ Historia General de Guatemala Siglo XVIII hasta la independencia. Tomo II. Op. cit. 68.



PLANO DE PEDRO GARCI-AGUIRRE DONDE APARECE LA PLANTA, UN CORTE TRANSVERSAL Y OTRO LONGITUDINAL DEL TEMPLO EL CUAL FUE RECHAZADO POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO, POR EL EXCESIVO ESPESOR DE LOS MUROS Y POR EL MAL GUSTO QUE REINA EN TODAS SUS PARTES Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PLANTA SE OBSERVA UN TRAMO DEL CORREDOR DEL MONASTERIO DESTRUIDO.

Fuente: ENCICLOPEDIA DE GUATEMALA. TOMO I.



3.12 ANALISIS ESTILISTICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DE 1776 HASTA 2000

En 1776 que queda definitivamente trasladada la Nueva Ciudad de Guatemala. Pero históricamente es acertado enmarcar el momento del auge de la arquitectura en la antigua ciudad, ya que cuando fue construida se vivía en España el predominio de la casa de Borbón, en su rama francesa, lo que representó que España tuviera una íntima relación con Francia, donde estaba en auge arquitectónico de lo que se conoció como ultra barroco o rococó y que fue adoptado este estilo en España donde se conoció con el nombre de churrigüesco.

Fue traído este estilo a los dominios de España en el nuevo continente y particularmente en la ciudad de La Antigua Guatemala, donde es conocido este estilo de arquitectura como Colonial, donde se desarrolló con características propias e innovadoras adaptadas por los arquitectos y constructores de aquella época.

Así se puede observar que la ciudad de **"La Antigua Guatemala es predominantemente ultra barroca con elementos del rococó, de mudéjarismo, e incluso con elementos manieristas"**.⁷⁹

En cambio la Nueva Guatemala de la Asunción va a ser una ciudad primordialmente neoclásica, aunque con ciertos elementos del periodo anterior mencionado antes.

Los constructores y artistas más importantes se manifestaron partidarios del purismo clásico pero el resto siguen fieles al barroco o interpretan el neoclásico a la manera barroca. Esto se ve en los barrios de la nueva capital, por ejemplo se tiene la casa que ocupa el Liceo Francés (10ª. Calle y 4ª. Av. Zona 1) con aleros, alfarje y artesonado barroco o colonial como se conoció en La Antigua Guatemala.

Igualmente al neoclásico que se dio en La Nueva Ciudad, se sintió la presencia de los terremotos que habían afectado terriblemente a la construcción en Guatemala, ya que las construcciones neoclásicas, fueron masivas, con torres bajas y muros gruesos. Se prohibiría por las autoridades que las edificaciones eclesiásticas o civiles sobrepasaran cierta altura y que las casas de habitación tuvieran dos plantas; también se discutiría ampliamente la conveniencia de olvidar la técnica de techamiento a base de bóvedas y cúpulas para emplear únicamente la techumbre de teja y los consabidos alfarjes y artesonados; sin embargo aún se utilizarían arcos de medio punto, cañones corridos y cúpulas de media naranja, prevaleciendo por tanto el criterio de los constructores de las obras monumentales.

Los constructores más connotados de este periodo transicional entre el barroco y el neoclásico son: Luis Díez de Navarro, Marcos Ibáñez, Antonio Bernasconi y Pedro Garcí-Aguirre, este último citan varios autores fue de los primeros en diseñar edificios neoclásicos olvidándose del barroco.

A mediados del siglo XIX aparece la arquitectura Clasicista en la Ciudad de Guatemala particularmente en las viviendas, ya que los arquitectos y diseñadores de esta época empiezan a embellecer y buscar la estética en las construcciones dándole características peculiares a las mismas que las diferenciara.

Posterior a los terremotos de 1917 y 1918 aparece un nuevo estilo en la ciudad de Guatemala, ya que comienza a predominar el Art Nouveau y se empiezan a adoptar los estilos internacionales pero aislados como el Art Deco, Victoriano y otros.

En los años cuarenta, durante el gobierno de Jorge Ubico, aparecen otra vez edificios de escalas monumentales, a este estilo tan peculiar de arquitectura se conoció como Ecléctico.

A partir de la mitad de este siglo comenzó a construirse edificios funcionalistas y la utilización del concreto reforzado, así también se da el surgimiento a finales del siglo XX hasta el presente año 2000, de corrientes modernas en la capital como: Post Modernista, High Tech y otras.

⁷⁹ Mobil A., José. *Historia del Arte Guatemalteco*. Guatemala 1977. p. 145.

TRANSFORMACIONES ARQUITECTONICAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

ESTILISTICA	PERIODO	ELEMENTO	AUTOR
Teotihuacana	300-600 D.C	Kaminal Juyú	Colectiva
Misional	S. XVII	Ermita del Cerro del Carmen	Colectiva
Barroco Tardío	S. XVIII	Templo de Capuchinas	Bernardo Ramírez
Neoclásico	S. XVIII (Inic. -1780) S. XIX (Inic. 1850)	Catedral Metropolitana Teatro Carrera O Colón Antigua usac (MUSAC)	Marcos Ibáñez + J.B. Antonelli M. Rivera + J. Beckers
Renacimiento Francés	S. XIX (Inic. 1890)	Registro de la Propiedad Inmueble	J. Bustamente
Neoclásico	S. XX (Ter. 1901)	Templo de Minerva	
Influencia Gaudiana	S. XX	Capilla Yurrita y casa de campo	
Art-Nouveau	S. XX (Años 20-30)	Hotei Fénix	
eclecticis- mo			
Modernismo	S. XX (Años 30-40)	Antigua Facultad de Ciencia Médicas	J. Domergue
Neocolonial	S. XX (Años 30-40)	Palacio de Comunicaciones	Rafael Pérez de León
Renacimiento Español	S. XX (Term. 1943)	Palacio Nacional	Rafael Pérez de León
Art - Deco	S. XX (Años 30-40)	Teatro Lux Palacio de Sanidad	J. Domergue
Funcionalista	S. XX (Años 40-60)	Bibl. Nac. Y Archivo Gral. De C.A.	Rafael Pérez de León + Riera
Internacional	S. XX (Años 50-70)	Palacio Municipal de Guatemala Edificio Herrera	R. Aycinena + Pelayo Liarena Raúl Minondo
Nacionalista (De Integración Plástica)	S. XX (Años 50-70)	Inst. Guatemalteco de Segur. Soc. Crédito Hipotecario Nacional Banco de Guatemala	Jorge Montes y Roberto Aycinena Montes+Minondo+Hausseier Montes+Minondo+Hausseier
Brutalismo	S. XX (Años 60-70)	Aeropuerto Internacional La Aurora Biblioteca Central de la USAC Instituto de Fomento Municipal	Arturo Molina M.Holzeu+C.Novella+A. De León Santiago Tizón Chocano
Expresionismo	S. XX (Años 60-70)	Teatro Nacional Diario El Grafico	Efraín Recinos Carlos Hausseier
Tardomoderno	S. XX (Años 70-90)	Centro Financiero Industrial	
Postmoderno	S. XX (Años 70-90)	El Reformador Centro La Cúpula Centro Comercial La Galería	Castillo + Palma Amérigo Giracca V. Saravia
Posmoderno Internacional		Bancs Empresarial	Brasca
High - Tech	S. XX (Años 80-93)	Centro Comercial Peri Roosevelt Centro Comercial Century Centro Comercial La Pradera	Pemueller + Cohen Roche Multiproyectos, S.A.

Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Fuente: CIFA-USAC

3.12.1 CLASIFICACION DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA

La Arquitectura Religiosa esta compuesta por aquellas soluciones en que sus espacios y elementos constructivos se destinan a la evangelización y a la práctica de una religión o doctrina.

En el caso de América, los espacios en el ámbito religioso eran destinados a la evangelización en su mayoría, a excepción de los conjuntos monásticos, que estaban destinados a órdenes religiosas de contemplación o sea a una vida de enclaustramiento, para la meditación y contemplación de la Palabra de Dios.

Las características de arquitectura religiosa dependían del lugar donde estaban construidos estos edificios, pues variaba si estaba asentada en una ciudad de españoles o en un pueblo al servicio de indios.

En lo referente a la construcción de edificios religiosos, el Rey Carlos V y su hijo Felipe II de España redactan leyes conocidas como las Leyes de Indias, que eran algunas prohibiciones y reglas para una mejor distribución de los religiosos.⁸⁰

A continuación se hará una pequeña explicación del significado del nombre de algunos edificios religiosos y para qué fueron destinados:

BASÍLICA

Por el adjetivo griego *basiliké*, los escritores romanos supusieron, sin fundamento, que tal nombre correspondía al edificio del Ágora de Atenas, donde ejercía sus funciones el Arconte Rey, aunque los escritos contemporáneos hablen de la Stóa o pórtico del Rey.

Se dice que Constantino concedió a los Obispos varias Basílicas para el culto cristiano.

⁸⁰ Carrera Vela, Verónica. Clasificación de Edificios Religiosos Dominicos en el Reino de Guatemala, Siglos XVI - XVIII. Tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura. USAC. 1996.

El esquema arquitectónico general se componía del atrio, vestíbulo o pórtico sostenido al exterior por dos, cinco o siete columnas; la nave o área (*ecclesiae navis*) al que se entraba por tres puertas, vueltas hacia el oeste.⁸¹

CATEDRAL

El nombre proviene del griego *kathedra*, (asiento ó cátedra). Se llamó Catedral la iglesia donde estaba la cátedra del Obispo, cátedra que fue objeto de gran veneración en los primeros siglos.

Jurídicamente, las Catedrales son de diverso orden según la dignidad de sus prelados. Hay Catedrales Patriarcales, Primaciales, Metropolitanas o Simples, según que el prelado sea Patriarca, Primado, Arzobispo u Obispo. Siguen las Iglesias de los Abades y Prelados *Nullius*, que tienen rango de iglesias Catedrales, puesto que su prelado se asimila a los Obispos Residenciales, y se llaman por eso Cuasi-Catedrales. En orden inferior están las iglesias de los Vicarios y Prefectos Apostólicos, luego las iglesias Abaciales, regidas por un Abad secular o regular y por último las iglesias Colegiales o Capitulares.⁸²

MONASTERIO

Viene de la palabra monaquismo, nombre colectivo derivado del griego *Monos* (solo), monasterio se deriva del griego *Monastérion*, lugar o residencia solitaria, designa una casa religiosa, donde habitan monjes, canónigos regulares o monjas pertenecientes a una orden contemplativa o congregación monástica; designa una forma particular de vida cristiana cuya característica más notable es la separación del mundo en mayor o menor grado.

Un monasterio se llama *Sui iuris* cuando, con las excepciones previstas por el derecho, es jurídicamente independiente, tanto en lo espiritual como en lo temporal; en caso contrario, recibe el nombre el nombre de *Non Sui iuris* o Priorato Conventual.

⁸¹ Gran Enciclopedia Rialp. Madrid, 1975. Tomo III, p. 775 y 776.

⁸² Op. Cit. Tomo V. p. 378 y 379.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Se entiende como Abadía un Monasterio *Sui iuris* a cuyo frente está un Abad. La condición de *Sui iuris* lleva consigo que el monasterio sea exento respecto a la autoridad del ordinario del lugar, dentro de los límites configurados por la legislación canónica. Está exención puede ser pasiva, si se refiere únicamente al régimen interno del monasterio o activa, cuando lo anterior se añade la jurisdicción eclesiástica del Abad sobre una parte de territorio diocesano y sobre los fieles que tienen allí su domicilio.⁸³

CONVENTO

Arquitectónicamente un Convento fue diseñado para órdenes Mendicantes o Predicativas, que para poder desarrollar sus actividades de predicar y evangelizar, fue necesario abrir sus puertas al pueblo.

"La organización interna de un Convento responde a las mismas exigencias del monasterio, siendo la diferencia más sensible la liturgia y las relaciones con la sociedad civil y con la jerarquía. Es decir, el Convento tiene la profesión, el retiro y la comunidad que lo asemejan con el monasterio pero la apertura hacia el mundo circundante y sumisión a la jerarquía, profesando la pobreza".⁸⁴

TEMPLO

La palabra latina *Templum* parece haber significado entre los etruscos "Viga" o "Casa" (la parte por el todo). De ahí pasó a significar todo espacio acotado sagrado, equivaliendo al término griego *Témenos*.

Finalmente, se generalizó su uso para designar el lugar sagrado por antonomasia: El Edificio Destinado a Dios o a un dios, o también

símbolo o vínculo de unión entre los mundos divino, humano y de los muertos.⁸⁵

El tamaño del Templo dependía del número de vecinos, junto a está colocaban la casa del Fraile o sacerdote y una plaza grande o atrio frente a al templo. Enfrente, la casa del regimiento o Consejo, junto la cárcel y después la Casa de la Comunidad (Posada). De preferencia, trazaban calles derechas y anchas de norte a sur y de este a oeste en forma de escuadras, solo faltando indios que quisieran mudarse.

En lo referente a las órdenes masculinas es necesario ubicarlas en dos grupos, ya que de la misma forma que sucedió con las comunidades de monjas, éstos no van a ser tratados de la misma forma. Nos referimos a los clérigos Seculares y Regulares.

"Los Seculares son los sacerdotes que dependen directamente del Obispo o Arzobispo y estos del Papa y se forman en seminarios diocesanos, en esa época dicho seminario de formación era el Tridentino. Estos religiosos desempeñaban el papel de párrocos y entre sus miembros se formaba o se escogían a los miembros del Cabildo Catedralicio".⁸⁶

"En términos generales dicho grupo fue parcialmente respetado por las reformas religiosas de los gobiernos liberales, incluso muchas iglesias - conventos, pasaron a sus manos. Pero algunos de sus miembros fueron expulsados por diferentes cargos y el seminario fue clausurado".⁸⁷

Y el clero Regular está compuesto por todos aquellos religiosos que viven según las reglas de los fundadores de sus órdenes.

⁸³ Op. cit. Tomo XVI. p. 180 y 190.

⁸⁴ To, Marco Antonio. Arquitectura Conventual en Santiago de Guatemala: Estudio de cuatro casos de la Orden de San Francisco. Tesis de Doctorado, UNAM - USAC. 1998. p. 12.

⁸⁵ Gran Enciclopedia Rialp. Madrid, 1975. Tomo XXII. p. 176.

⁸⁶ Martínez Paredes, Sor Isabel María. Compendio de Historia de la Orden de Santa Clara en Guatemala 1700 - 1923. Guatemala, 2000. p. 45 y 46.

⁸⁷ Bendaña, Ricardo. Historia General de la Iglesia en América Latina. España, 1985. p. 288.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

En lo referente al clero regular se mencionan a los padres Jesuitas, conocidos también con el nombre de Compañía de Jesús, dedicados a la enseñanza superior, tenían a su cargo la Universidad de San Carlos y el Seminario Tridentino; los Capuchinos derivados de la orden Franciscana, dedicados a las misiones, predicación y vida conventual; los Dominicos, Franciscanos, Recoletos, Agustinos, desarrollaban una vida conventual y al servicio de las iglesias parroquias. Todas estas órdenes fueron expulsados por el gobierno liberal.⁸⁸

En la época de la colonia, las divisiones de los poderes y áreas de influencia tanto del clero secular, clero regular y poder civil quedaban en este orden jerárquico. (ver cuadros en Pág. Sigüentes)

⁸⁸ Díez de Arriba, Luis. Historia de la Iglesia en Guatemala. Guatemala, 1987. Tomo II, p. 213 y 273.

CLERO SECULAR	CLERO REGULAR	ORGANIZACION CIVIL
Santa Sede Arzobispado (Mexico 1524-1717)	Ministerio Regional Vicario General Casa General (Santiago)	El Rey Regio Patronato Indiano Reino de Guatemala
Diócesis (Obispado)	Provincias	Provincias o Distrito
Parroquias o Cabeceras de Curatos (Españoles) Doctrinas (Indígenas)		Cabeceras
Vicarias	Asistencias, Vicarias, Misión, Conversión o Centro Misional	Villas
Visitas	Visitas	Sujetos, Pueblos de Indios Estancias, Haciendas, Ranchos

FUENTE: Carrera Vela, Verónica, Tesis de Licenciatura Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala, Siglos XVI - XVIII
Facultad de Arquitectura, USAC, 1996.

ESQUEMA DE LA JERARQUIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS PARA EL CULTO DURANTE LA COLONIA SIGLOS XVI - XVIII

PARA EL CULTO Y ACTOS RELIGIOSOS YA INSTITUIDOS			DE LOS INDIOS (DOMINICOS)	
Basílicas	En Europa, Roma: El Vaticano En España: Varias			En el Vaticano
Catedrales	En Ciudades Capitales Sede del Obispado	Una por Capital de Provincia Geográfica	Vicario General	En España
Parroquia o Doctrina	Una por Barrio o Cantón	Varias por cada Ciudad	Casa General (Convento Principal)	En la Capital del Reino (33 Frailes y 11 Legos)
Templos	Varios por área parroquial o Doctrina	En Pueblos o Ciudades	Conventos	En Cabecera de Provincia
Capillas	Varios por Barrio	Una por Gremio en cada Ciudad o Pueblo	Prioratos	En Ciudades (6 Frailes)
Ermitas	Fuera de la Traza Urbana		Vicarias	En Pueblos Principales (6 a 4 Frailes)
Humilladeros	Son Símbolo, no tiene Edificio		Conventos Guardianes	En Territorios no conquistados (2 a 3 Frailes)
DIOCESIS DE UN OBISPADO			Conventos Visita	En Pueblos de Indios
			PROVINCIA RELIGIOSA ASIGNADA A LA ORDEN SIEMPRE BAJO LA POTESTAD DEL OBISPO DE LA DIOCESIS A QUE QUEDA SUPEDITADO	

FUENTE: Carrera, Verónica. Tesis de Licenciatura Clasificación de Edificios Religiosos Dominicos en el Reino de Guatemala, Siglos XVI - XVIII
Facultad de Arquitectura, USAC, 1996.

CUADRO DE CLASIFICACION DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA

CLASE	GRUPO	GENERO	TIPO	OBSERVACIONES
RELIGIOSA	EVANGELIZACION	MISIONAL	CASA GENERAL CONJUNTO CONVENTUAL PRIORATO, VICARIA Y VISITA	SEGUN LA CANTIDAD DE FIELES A ATENDER
RELIGIOSA	CULTO RELIGIOSO	DIOCESANO	BASILICAS, CATEDRALES PARROQUIAS, TEMPLOS CAPILLAS, ERMITAS, HUMILLADEROS	SEGUN EL TAMAÑO DE LA CIUDAD

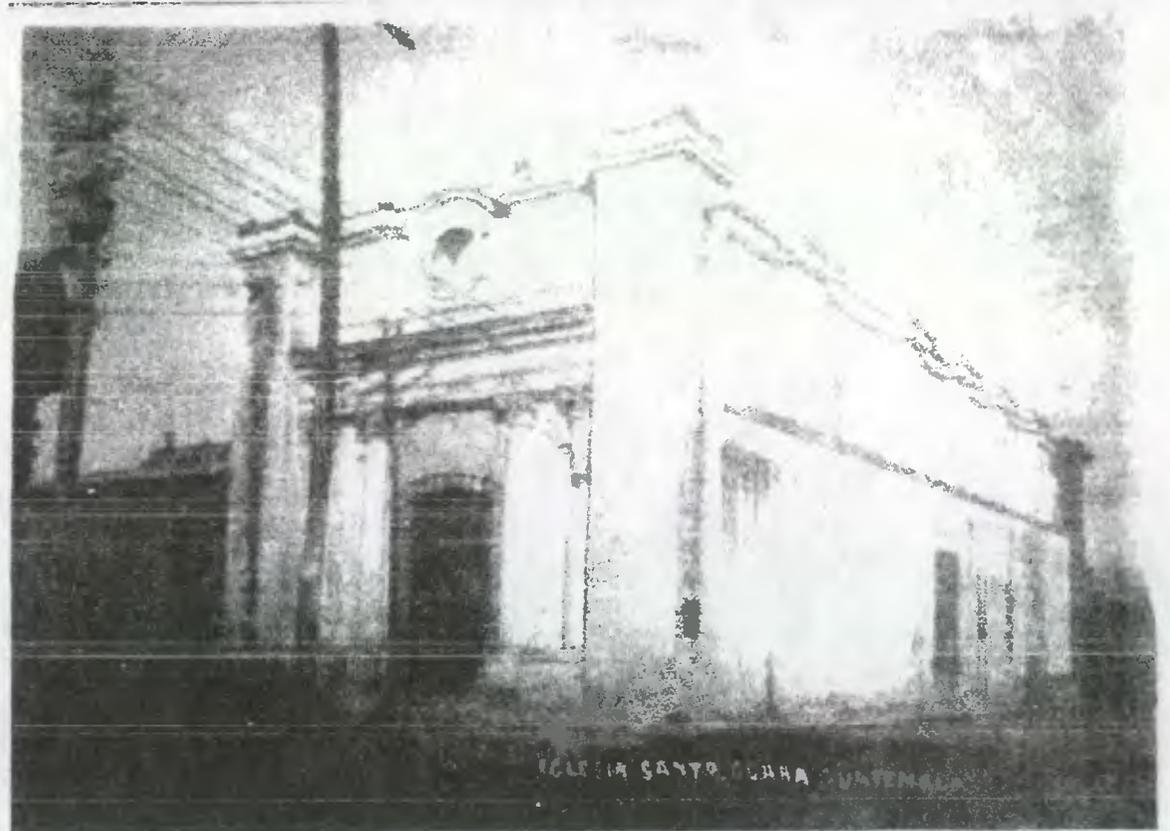
FUENTE: Carrera, Veronica. Tesis de Arquitectura, 1996.

Tomado del Seminario de Clasificación de la Arquitectura, Programa Doctorado
USAC - UNAM, 1996.



CAPITULO I

ANÁLISIS DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

4. CONTEXTO PARTICULAR CENTRO HISTORICO

Si se toma como válida la definición de Centro Histórico propuesta por Ceballos y To (1990), para quienes es: **"La zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes, y se caracterizan por su parecido y homogeneidad, por los detalles y volumétrica de los edificios y los sistemas y materiales de construcción utilizados así como también el diseño y trazo de sus calles y espacios públicos"**.⁸⁹ Se podrá afirmar que en lo que respecta al desarrolló de la ciudad de Guatemala, el Centro Histórico es peculiar.

El 13 de agosto de 1998, se declara El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, donde se fundó La Nueva Guatemala de La Asunción, comprendido desde la Avenida Elena hasta la doce Avenida y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cernto del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, El Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos.

4.1 USO DEL SUELO EN EL CENTRO HISTORICO

En la actualidad el uso del suelo del Centro Histórico, lo abarca en un mayor porcentaje el sector comercial. Donde también se desarrollan en un menor porcentaje actividades inherentes del sector comercial. En la mayoría de casos los inmuebles en el Centro Histórico son destinados para el alquiler, por lo que el cambio de funciones que han tenido muchos inmuebles, al estar cambiando constantemente de inquilinos y como consecuencia habilitándolos y adecuándolos a estas nuevas funciones ha venido a deteriorar en gran medida a la mayoría de estos inmuebles.

⁸⁹ Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. El Complejo Arquitectónico de la Recolección de La Antigua Guatemala una Propuesta de Restauración y Reciclaje. Glosario.

El uso del suelo en orden descendiente en el Centro Histórico es: Comercial, Residencial, mixto: Comercial-residencial, Servicios Comunitarios, Gestión Pública, Religión-Iglesia.

4.1.1 Plusvalía del Suelo

La plusvalía ha incidido indudablemente en el aumento del precio del suelo, en el Centro Histórico. Este aumento ha existido desde antes del los terremotos de 1917-18, pero a partir de este acontecimiento trágico empieza a darse un aumento exagerado del precio del suelo urbano ya que este pasaba por un fuerte proceso de valorización, tanto por el creciente papel que la ciudad jugaba en la economía capitalista (comercio), que las casas de vecindad y utilizadas como viviendas o palomares, no favorecieron en la perspectiva del desarrollo urbano.

Por tal razón las construcciones para dar en arrendamiento se dirigían preferentemente hacia los sectores e instituciones que pudiesen pagar alquileres elevados expresión de una elevada renta del suelo.⁹⁰

Los inmuebles para alquiler llegaron a ser una verdadera mina como vehículo en la apropiación de una porción de valor social, a través de la renta del suelo urbano que pasaba por un periodo de vertiginoso ascenso, **"producen tanto las casas de alquiler - mencionaban-, que hoy los bancos prefieren esa garantía que la de fincas por muy buenas que sean"**.⁹¹ De esa manera, el capital inmobiliario rentista comenzó a ejercer un poderoso dominio económico y político al punto de abortar cualquier tentativa que tendiera a afectarlo.⁹²

En la actualidad en el Centro Histórico de la ciudad, desde algunos años ha empezado a darse el fenómeno de la especulación inmobiliaria donde el valor del suelo ha llegado a cifras exageradas de dinero, donde el valor de un predio o un inmueble sube hasta 10

⁹⁰ Quezada, Flavio. Notas Sobre el Alquiler de Vivienda en Guatemala. CEUR, USAC. 1989. p.27.

⁹¹ Diario El Imparcial. 31 de agosto de 1922. p. 3.

⁹² Quezada, Flavio. Op. cit. 28.

veces el valor real del mismo. Así también se ha dado el fraccionamiento de los lotes con el fin de obtener mayores beneficios económicos lo cual ha contribuido a la destrucción total ó parcial de la mayoría de inmuebles ubicados en el Centro Histórico, principalmente el sector donde se encuentra el entorno inmediato al templo de Santa Clara.

Equipamiento Urbano

La zona uno es un área que posee los servicios de infraestructura indispensable de Agua Potable, Drenajes, Electricidad, Teléfono, Transporte, Vías de Acceso.

Porcentajes de Servicio dentro del Area

Agua Potable	82.60%
Drenajes o Alcantarillado	80.80%
Energía Eléctrica	84.30%
Teléfono	38.30%

4.2 ENTORNO INMEDIATO AL MONUMENTO, TEMPLO DE SANTA CLARA

4.2.1 Ubicación

El edificio que ocupa actualmente el Templo de Santa Clara se ubica en la esquina de la 6ª. Avenida y 13ª. Calle de la zona uno, antigua Calle Real y Calle de San Francisco. Y su entorno inmediato a estudiarse son todos los inmuebles ubicados en la 6ª. Y 7ª. Avenida entre 12ª. Y 13ª. Calle y los que se encuentran en la 12ª. Y 13ª. Calle, entre 6ª. Y 7ª. Avenida Zona 1.

El Templo de Santa Clara es el único elemento arquitectónico restante del monasterio de las Clansas, que se encuentra en la manzana que comprende el solar cedido a las monjas Clansas en el plano de Marcos Ibáñez. El Monasterio originalmente ocupaba toda

la manzana donde se ubica el templo y que posteriormente por diferentes circunstancias fue desmembrándose el predio hasta llegar a como se encuentra actualmente dividida la manzana.

4.2.2 Uso del Suelo

En términos generales, el Entorno Inmediato al monumento está conformado por edificaciones de distintas épocas de construcción, diferentes usos y actividades.

Según el censo realizado en 1994 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el porcentaje mayor para el uso del suelo lo obtiene el sector comercial, seguido por el de vivienda. (ver hoja No. 14 y fotografías entorno inmediato).

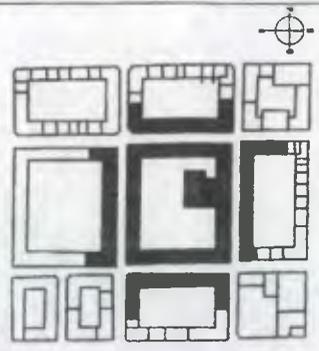
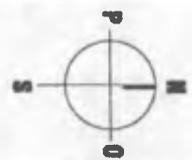
4.2.3 Infraestructura

El inmueble donde se encuentra el Templo de Santa Clara se encuentra localizado en la manzana 280; así como el entorno inmediato a estudiarse se ubica en esta misma manzana y en las siguientes manzanas: 279 este, 281 oeste, 265 sur y 294 norte. Según el plano cartográfico del INE.

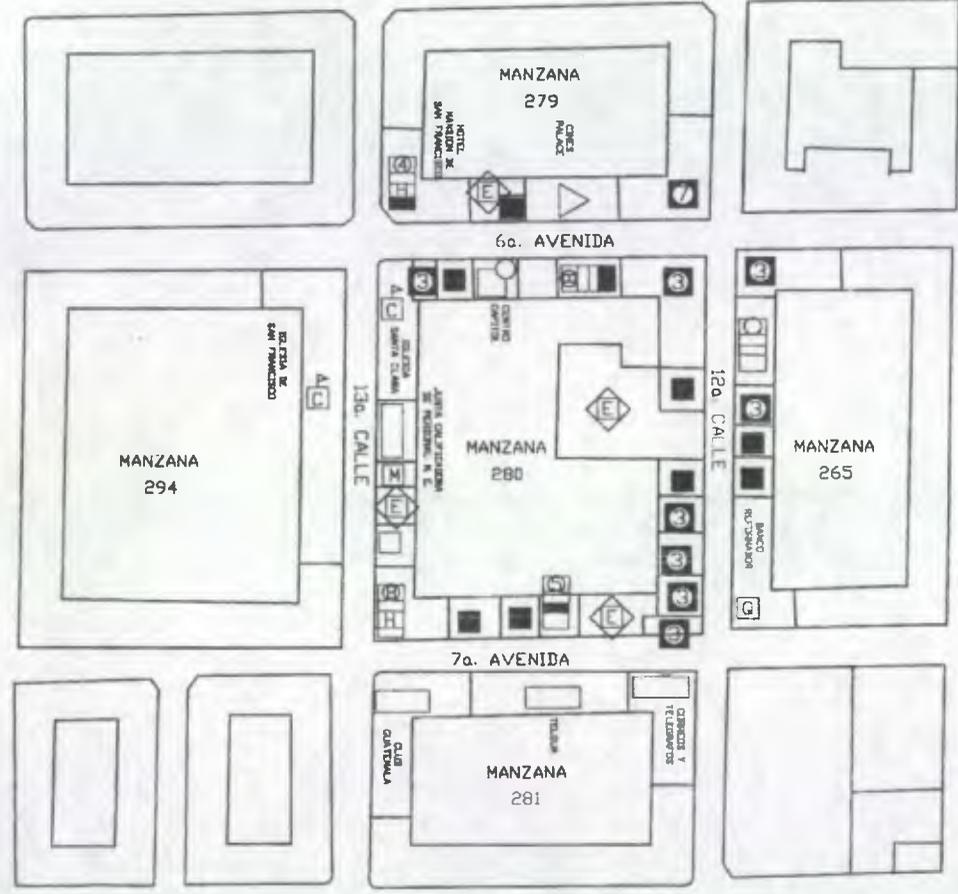
El Entorno Inmediato del monumento cuenta con la siguiente infraestructura: Energía Eléctrica, Alumbrado Público, Servicios de Agua Potable, Drenajes de Aguas Negras y Alcantarillado. Este sector cuenta con un gran porcentaje de servicio telefónico particular y público (teléfonos monederos y de tarjeta).

4.2.4 Vialidad

Es un sector de mucha afluencia vehicular de transporte público y particular; la mayor afluencia de transporte público se ubica sobre la 13ª. Calle y 6ª. Avenida. Por la cantidad de vehículos que circulan en este sector está prohibido estacionarse sobre la 6ª. Avenida, 7ª. Avenida y 13 Calle; y solamente es permitido sobre la 12 Calle; Por lo que existen varios estacionamientos en el Entorno Inmediato.



AREA DE ESTUDIO



SIMBOLOGIA

SIMBOLO	DESCRIPCION
□	VIVIENDA UNIFAMILIAR
M	VIVIENDA MULTIFAMILIAR
■	COMERCIO
⊕	SERVICIO
⊙	CENTRO O PLAZA COMERCIAL
H	HOTEL
▭	INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS
⊕	IGLESIA CATOLICA
⊕	BANCOS
▭	INSTITUCIONES
⊕	ESTACIONAMIENTO
⊕	EDIFICIO COMERCIALES, OFICINAS U HOTEL
▷	TEATROS O CINES

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
CENSO AÑO 1994



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC

HOJA No. 14

CONTIENE:
USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**

CUADRO RESUMEN DEL USO DEL SUELO DEL ENTORNO INMEDIATO

DESCRIPCION USO DEL SUELO	MZ-266 SUR	USO EN %	MZ-279 ESTE	USO EN %	MZ-280 TODA	USO EN %	MZ-281 OESTE	USO EN %	MZ-294 NORTE	USO EN %	TOTAL USO %
VIVIENDA UNIFAMILIAR					1	4.8%					2.7%
VIVIENDA MULTIFAMILIAR					1	4.8%					2.7%
COMERCIO O SERVICIOS	4	57.1%	2	40.0%	10	47.6%					43.2%
CENTRO O PLAZA COMERCIAL					1	4.8%					2.7%
HOTEL	1	14.3%									2.7%
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O PRIVADA							3	100.0%			10.0%
IGLESIA CATOLICA					1	4.8%			1	100.0%	5.4%
BANCOS	1	14.3%									2.7%
INTITUCIONES					1	4.8%					2.7%
ESTACIONAMIENTO			1	20.0%	3	14.3%					10.8%
PARQUE O PLAZA											0.0%
EDIFICIO COMERCIALES , OFICINAS U HOTEL	1	14.3%	1	20.0%	3	14.3%					14.5%
TEATROS O CINES			1	20.0%							7%
FABRICA											0.0%
TOTAL DE INMUEBLES	7	100.0%	5	100.0%	21	100.0%	3	100.0%	1	100.0%	100

FUENTE: ELABORACION PROPIA BASADO EN EL PLANO DE USO DEL SUELO ELABORADO POR EL I.N.E.

La 6ª Avenida tiene circulación de norte a sur y es cerrada al tráfico vehicular los días domingos de 2:00 P.M. a 6:00 P.M.; la 7ª Avenida tiene circulación de sur a norte; la 12ª Calle de este a oeste y la 13ª Calle de oeste a este.

En todo el perímetro de las manzanas que comprende el Entorno Inmediato existen banquetas o aceras para los transeúntes. Pero no son utilizadas la mayoría de veces por las personas que frecuentan el sector, ya que sobre estas se ubican ventas callejeras, que impiden la libre circulación del peatón.

Este problema se da en un mayor grado sobre la 6ª Avenida que es ocupada totalmente por ventas de ropa y zapatos. Sobre la 13ª. Y 12ª. Calles se ubican carretillas de comida; la 7ª Avenida se ve invadida por personas que se dedican al cambio de dólares y otras monedas extranjeras. Lo cual provoca un excesivo tráfico en las calles y avenidas del Entorno Inmediato.

El transporte en el AMG es uno de los más serios problemas urbanos a resolver debido a sus particulares características. La ausencia de una jerarquización sobre los modos de transporte aumenta la desorganización que se vive en la metrópoli.

4.2.5 Imagen Urbana

El dimensionamiento de las cuadras del área de estudio es casi el original que se realizó cuando se diseñó la traza. Casi todas las manzanas son de 145mts. de largo por 125 de ancho.

Predominan las edificaciones de 1 nivel en un 60% y el restante 40% lo conforman edificaciones modernas de 2 ó más niveles, como se muestra en las fotografías.

La simetría de las fachadas y elementos decorativos no es uniforme, ya que algunas construcciones no se encuentran en su estado original (ver hoja No. 15) y muchas otras son de reciente construcción ya que es notorio que fueron derivadas muchas edificaciones de épocas anteriores.

En el Entorno Inmediato no hay una continuidad estilística, ya que la mayoría de construcciones tienen una época de construcción distinta y sistemas constructivos variados.

4.3 ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

Como resultado del análisis del Entorno Inmediato y tomando en cuenta el levantamiento fotográfico que se muestra a continuación, se llegó a determinar los siguientes aspectos:

- Un 80% aproximadamente de las construcciones muestran cambios en las fachadas, las cuales no se integran a la imagen urbana.
- Uso del suelo en un 75% es de tipo comercial.
- Desproporción y falta de unidad en las construcciones existentes especialmente en la 6ª. Y 7ª. Avenida y 12 Calle.
- Se ha perdido la horizontalidad en la línea de la fachada.
- Choque de estilos que desvían la atención de la arquitectura tradicional del Centro Histórico.
- Saturación de rótulos o vallas publicitarias en las fachadas especialmente en la 6ª. Av. La que hace que las mismas pierdan ritmo arquitectónico.
- Saturación de alambrados cableados sobre fachadas creando una imagen negativa.
- Dominio de la verticalidad sobre la horizontalidad de la fachada.
- Aplicación de diferentes tipos de salientes en fachadas que alteran la imagen visual del entorno.
- Pérdida de la identidad histórica, puesto que se toma como prioridad la forma de obtener beneficios.
- Saturación de ventas callejeras en las avenidas y calles del Entorno Inmediato.
- Saturación del fraccionamiento de lotes y falta de unidad.



ACTUALMENTE LA 6A. AVENIDA



COMO ERA EL ENTORNO INMEDIATO 6A. AVENIDA

FOTOGRAFIA DE LA 6A. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLE
A MEDIADOS DE LA DECADA DE LOS AÑOS 30



COMO ERA EL ENTORNO INMEDIATO 7A. AVENIDA

FOTOGRAFIA DE LA 7A. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLE DESPUES
DEL TERREMOTO DE 1917 Y 1918.



ACTUALMENTE LA 7A. AVENIDA

Fuente: ARCHIVO FOTOGRAFICO, MUSEO DE HISTORIA



Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala



Foto 1: Vista sobre la 13ª. Calle entre 6ª. Y 7ª. Avenidas; se observa la falta de unidad y la desproporción en las construcciones existentes.

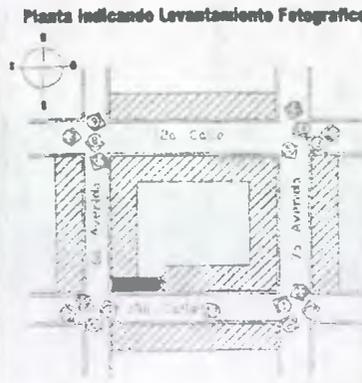


Foto 3: Vista de la 12ª. Calle desde la 7ª. Avenida; donde se observa que el uso del suelo en su mayoría es de tipo comercial; falta de unidad en las construcciones existentes; saturación de ventas callejeras y al fondo saturación de rótulos y vallas publicitarias.

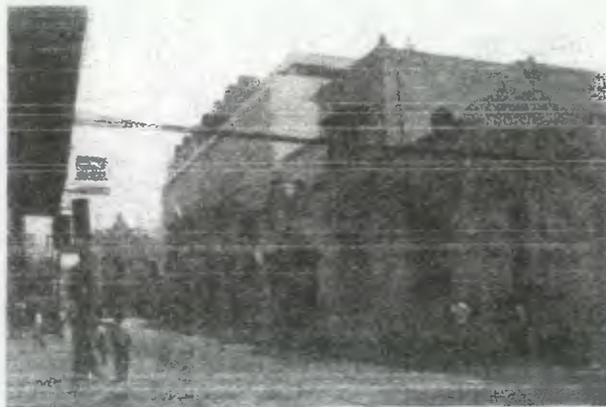


Foto 2: Vista de la 7ª. Av. Entre la 12ª. Y 13ª. Calles; se observa el choque de estilos que desvían la atención de la arquitectura tradicional del Centro Histórico.



Foto 4: Vista de la 12ª. Calle desde la 7ª. Av. donde se observa la saturación del fraccionamiento de lotes y la falta de unidad.



Foto 5: Vista de la 7ª. Avenida desde la 12ª. Calle; donde se muestra el choque de estilos que desvían la atención de la arquitectura tradicional del Centro Histórico.



Foto 6: Vista del templo de Santa Clara donde se observa el apareamiento de ventas callejeras y el excesivo tráfico vehicular que circula en el sector.



Foto 7: Vista de la 6ª. Avenida desde la 13ª. Calle; donde se observa la saturación de ventas callejeras que dificulta la libre circulación vehicular y peatonal.

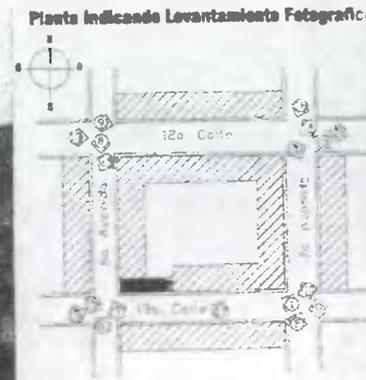


Foto 8: Vista de la 6ª. Avenida desde la 12ª. Calle; donde se observa la saturación de rótulos y vallas publicitarias en las fachadas que hace que las mismas pierdan ritmo arquitectónico.



Planta Indicando Levantamiento Fotografico

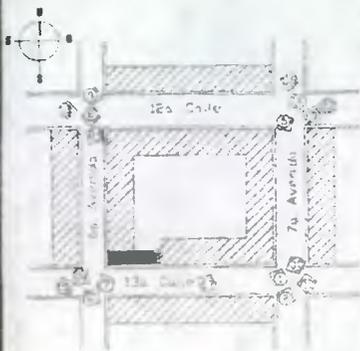


Foto 9: Vista de la 12ª. Calle desde la 6ª. Avenida; donde se observa la pérdida de la identidad histórica puesto que se toma como prioridad la forma de obtener beneficios.

Foto 10: Vista de la 13ª. Calle desde la 7ª. Avenida; donde se observa el excesivo tráfico vehicular que circula por el sector y el deterioro que presentan los muros de edificios patrimoniales.



Foto 11: Vista de la 7ª. Avenida desde la 13ª. Calle; donde se observa el dominio de la verticalidad sobre la horizontalidad de las fachadas.

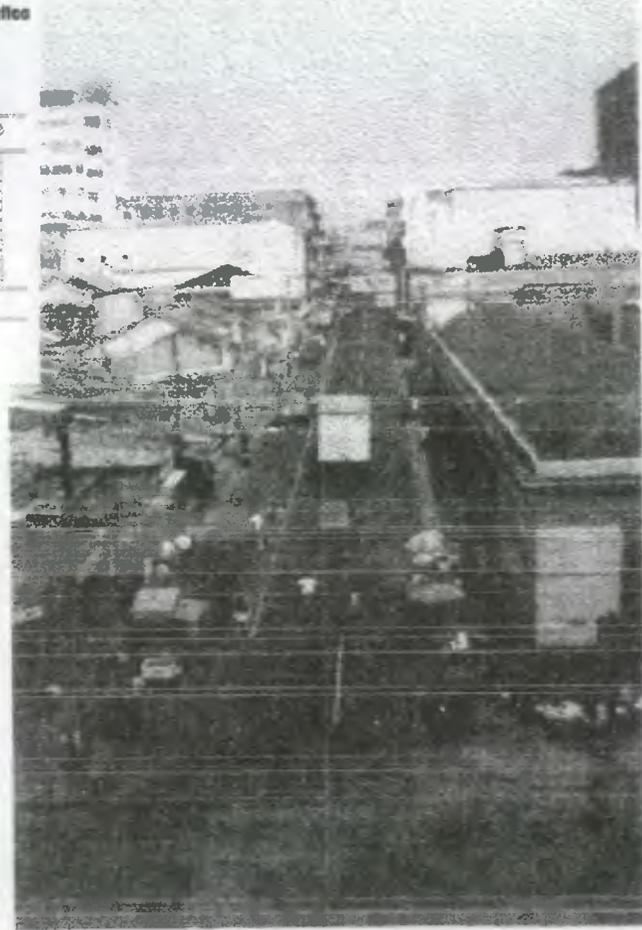
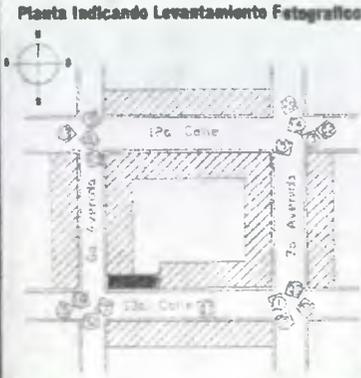


Foto 12: Vista de 12ª. Calle desde la 7ª. Avenida; donde se observa que el uso del suelo en su mayoría es de tipo comercial y muchas de las construcciones muestran cambios en las fachadas las cuales no se integran a la imagen urbana del área.



Foto 13: Vista de la 12ª. Calle desde la 6ª. Avenida; donde se observa la aplicación de diferentes tipos de salientes en fachadas que alteran la imagen visual del entorno.

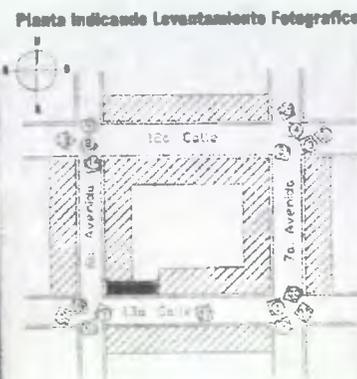


Foto 14: Vista de la 6ª. Avenida desde la 12ª. Calle; donde se observa que ya no es visible la fachada de muchos inmuebles debido a la saturación de anuncios y vallas publicitarias y el contraste de la fachadas nuevas con el objeto de estudio.



Foto 15: Vista de la 13ª. Calle desde la 6ª. Avenida; donde se observa los diferentes estilos arquitectónicos y sistemas constructivos, así como la desproporción de las edificaciones.

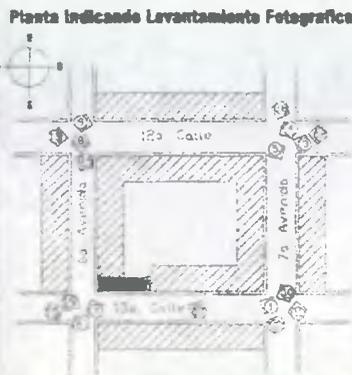


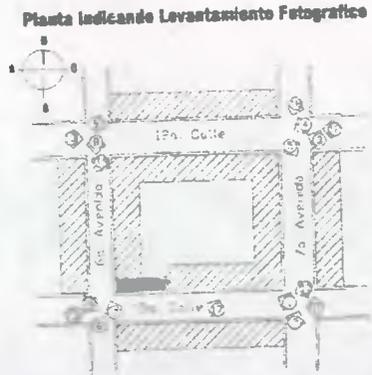
Foto 16: Vista del templo de San Francisco, el cual forma parte del entorno inmediato del objeto de estudio y donde se observa el estado de deterioro que presenta todo el edificio, el cual amerita de la pronta intervención profesional para evitar daños más severos a la estructura, que podrían llevar en el futuro a la pérdida parcial o total del inmueble patrimonial.

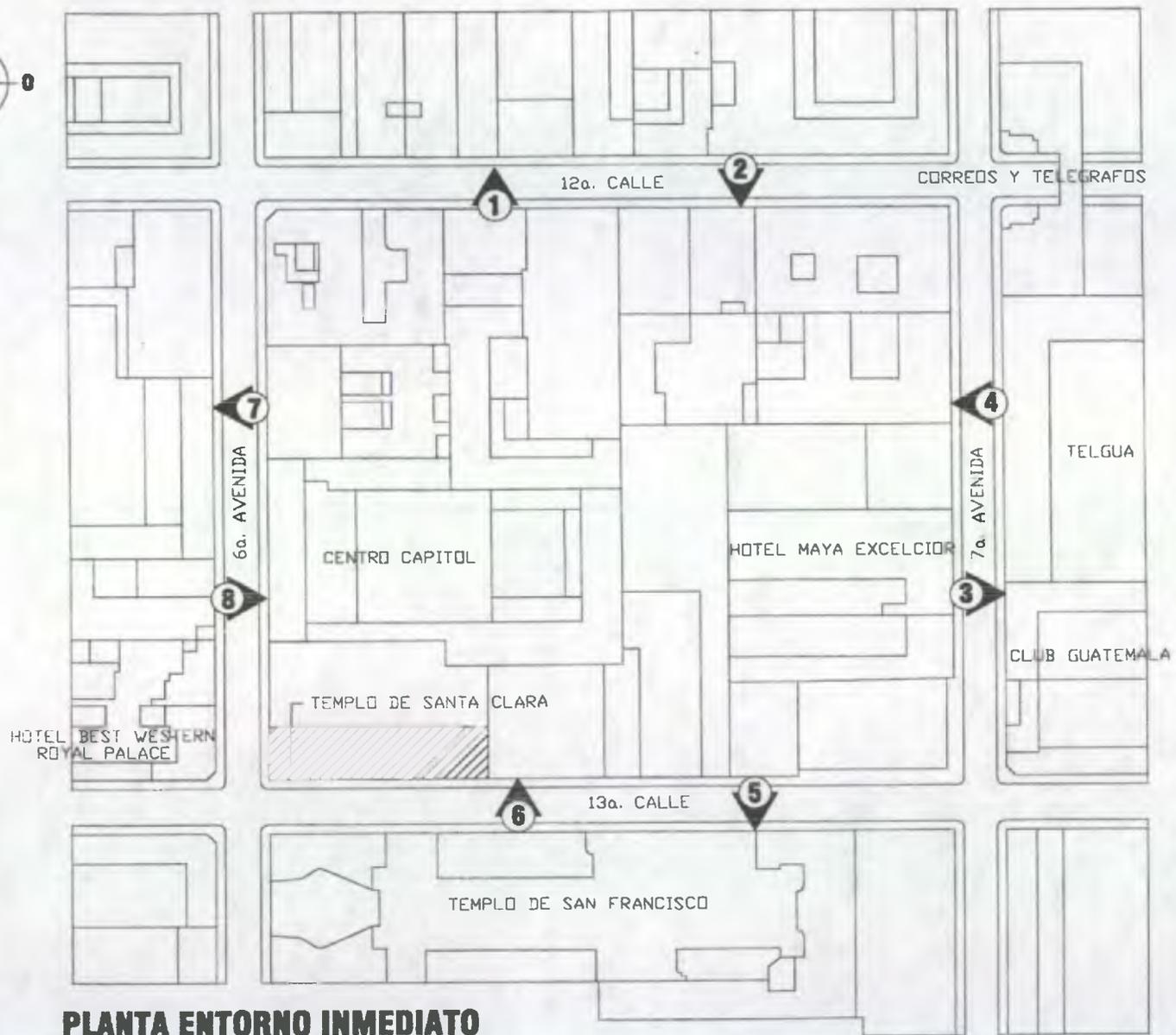


Foto 17: Vista de la 7ª. Avenida desde la 12ª. Calle; donde se observa que se ha perdido la horizontalidad en la línea de fachada y la saturación de alambros cableados sobre fachadas creando una imagen negativa.



Foto 18: Vista del templo de Santa Clara donde se observa la saturación de alambros cableados y la colocación de ventas de comida callejera a un costado del edificio.





PLANTA ENTORNO INMEDIATO



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOJA No. **16**

CONTIENE:
**PLANTA ENTORNO INMEDIATO
UBICACION DE FACHADAS**

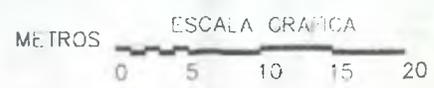
**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**

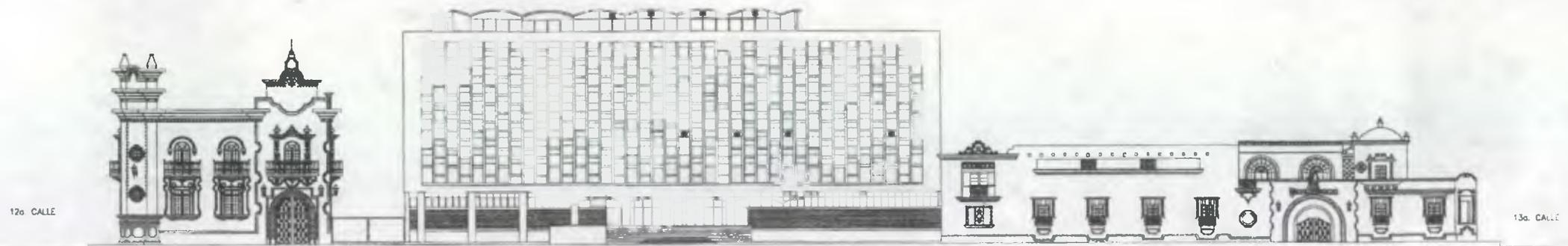


ELEVACION 1, 12a. CALLE VISTA NORTE

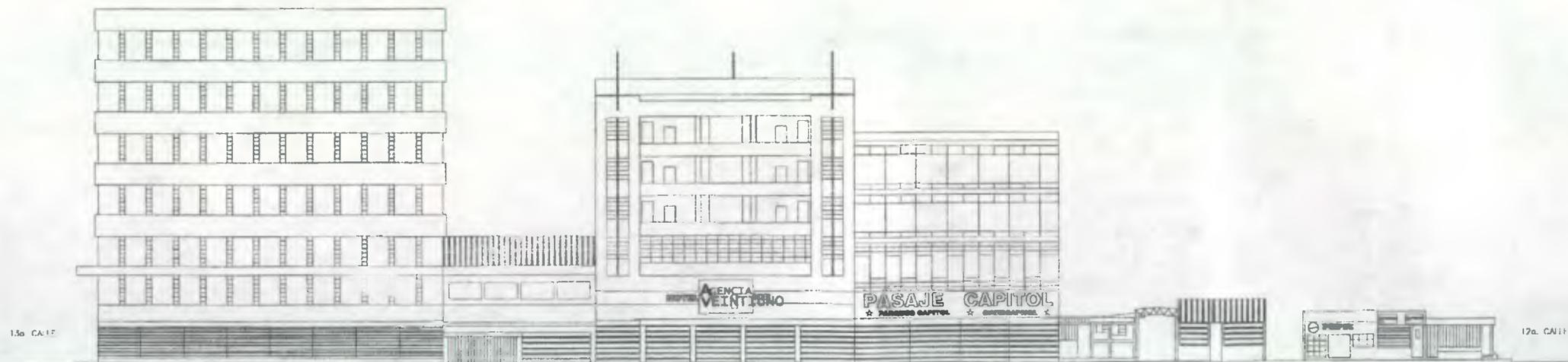


ELEVACION 2, 12a. CALLE VISTA SUR

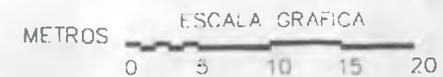




ELEVACION 3, 7a. AVENIDA VISTA ORIENTE



ELEVACION 4, 7a. AVENIDA VISTA PONIENTE



HOJA No. **CONTIENE**

19

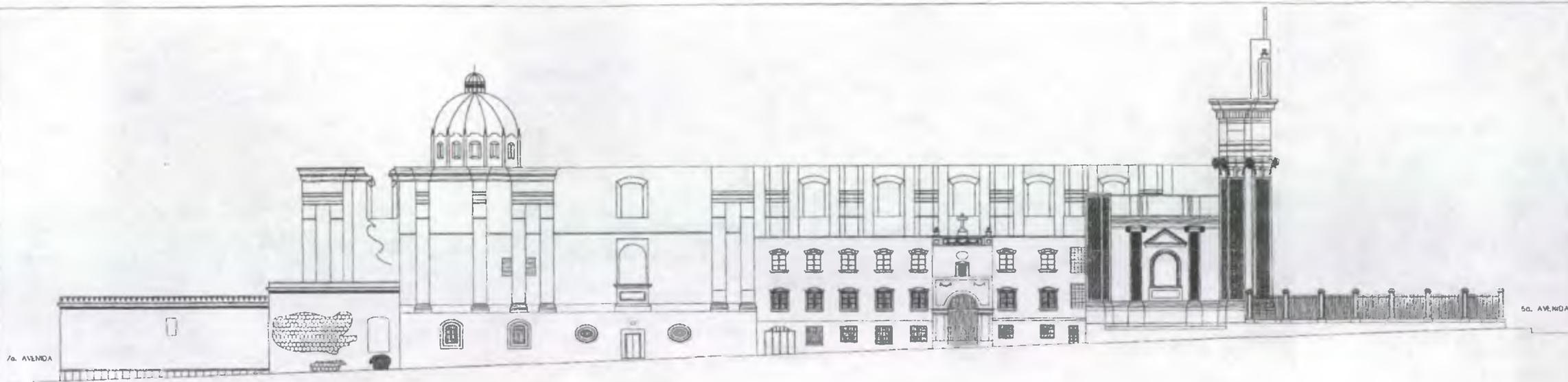
Elevaciones 3 y 4
Entorno inmediato

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

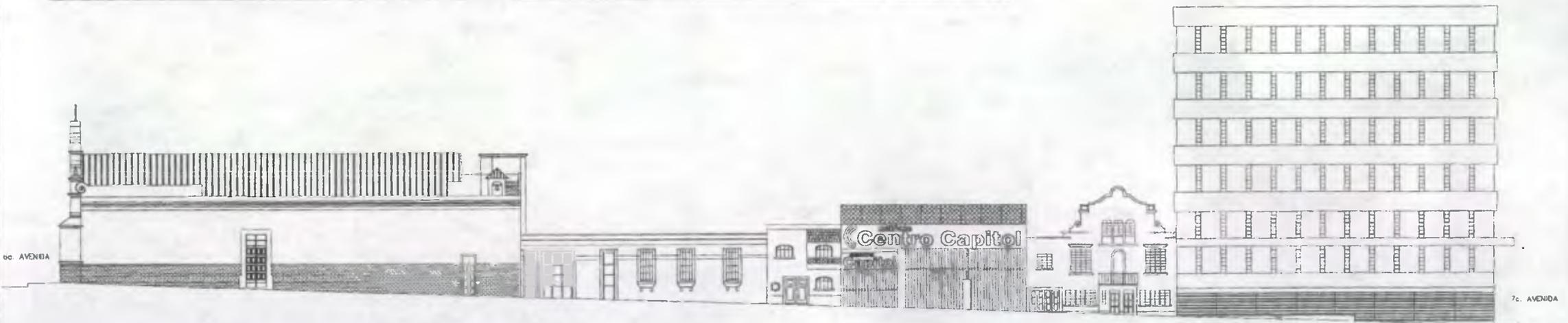
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

SERGIO RAFAEL ESTRADA RUIZ

FARUSAC



ELEVACION 5, 13a. CALLE VISTA SUR



ELEVACION 6, 13a. CALLE VISTA NORTE



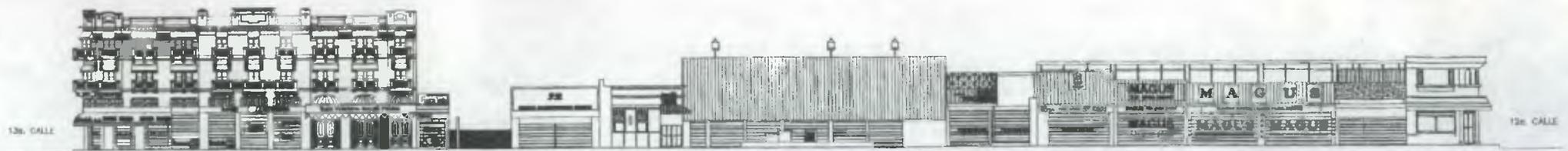
HOJA No. **20**

Elevaciones 5 y 6
Entorno inmediato

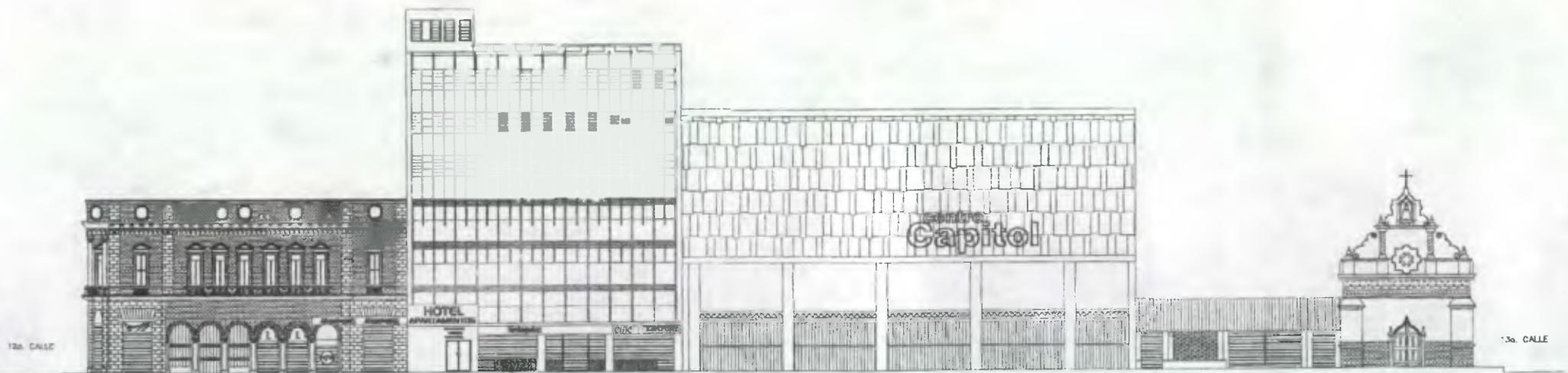
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

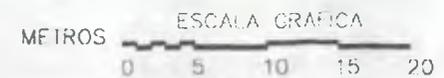
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



ELEVACION 7, 6a. AVENIDA VISTA PONIENTE



ELEVACION 8, 6a. AVENIDA VISTA ORIENTE



HOJA No. CONTIENE:

21

Elevaciones 7 y 8
Entorno inmediato

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

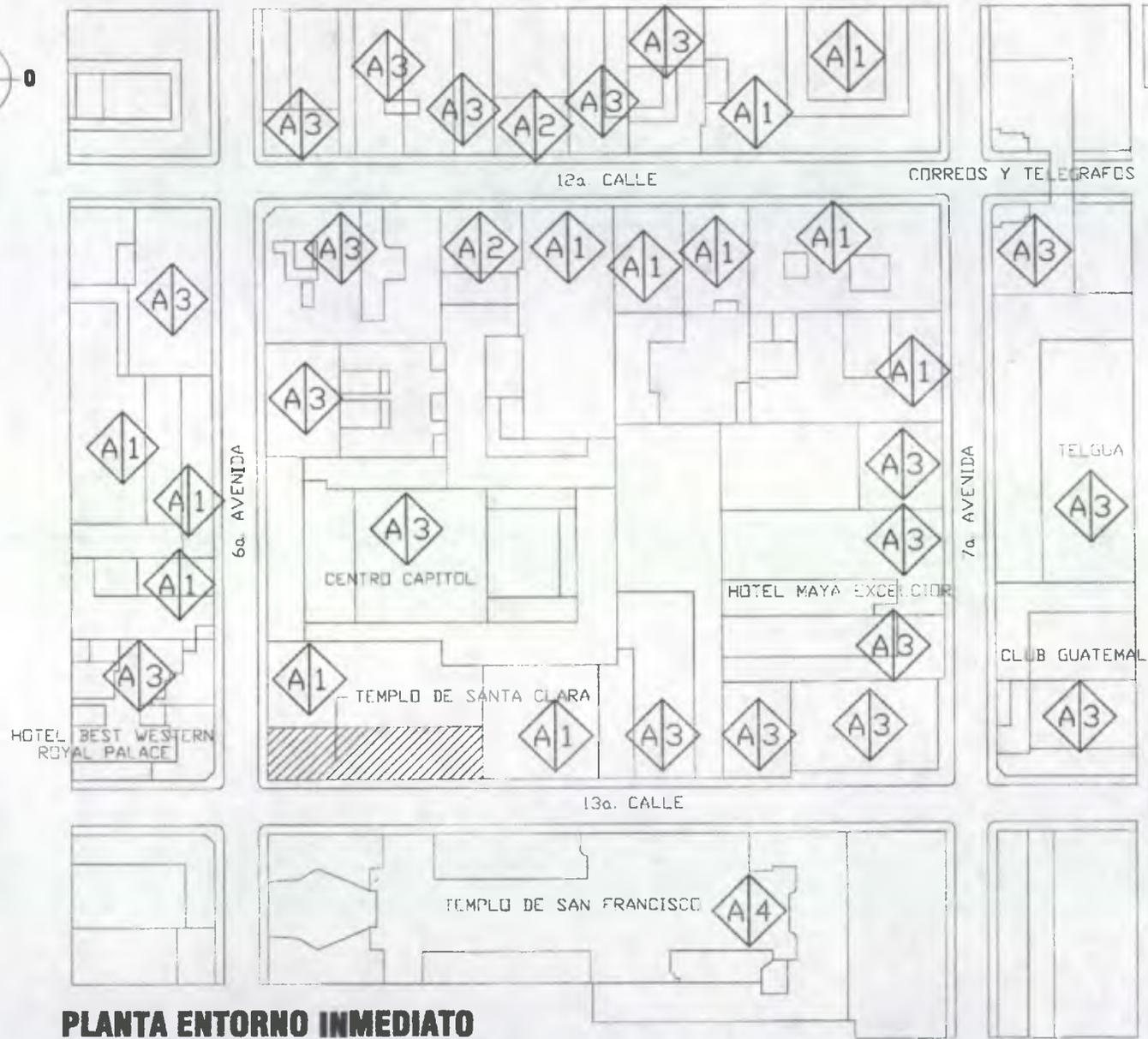
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



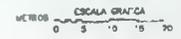
SERGIO MUHAMMAD ESTRADA RUIZ
FARUSAC

NOMENCLATURA PARA LOCALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ANALISIS ESTILISTICO ENTORNO INMEDIATO				
ELEMENTO DE FACHADA	MATERIAL	SIMBOLO	COLOR	ESTILO ARQUITECTONICO
A. TECHOS	1. Lámina de Zinc 2. Lámina Duralita 3. Losa de Concreto 4. Bóveda		a. Amarillo b. Azul. c. Blanco d. Negro e. Café f. Rojo g. Anaranjado h. Violeta i. Gris j. Verde k. Beige l. Rosado m. Celeste	I. NEOCLASICO II. NEOCOLONIAL III. ART DECO IV. ART NOUVEAU V. VICTORIANO VI. CLASICISTA VII. FUNCIONALISTA VIII. POST MODERNISTA IX. CLASICISMO MODERNISTA X. IMPROVISADA XI. NEORENACIMIENTO XII. MODERNO BRUTALISTA XIII. ECLECTICISMO CON INFLUENCIA NEOCOLONIAL XIV. FUNCIONALISTA CON INFLUENCIA DECO. XV. DECO-FUNCIONALISTA XVI. DECO CON INFLUENCIA NEOCOLONIAL XVII. ESTILO INTERNACIONAL XVIII. CLASICISTA CON INFLUENCIA NEORENACENTISTA
B. MUROS	1. Mampostería 2. Adobe			
C. PUERTAS	1. Madera 2. Metal 3. Vidrio 4. Aluminio			
D. VENTANAS	1. Madera 2. Metal 3. Aluminio			
E. PINTURA	1. A Base de Cal 2. De Hule 3. De Aceite			
F. ACABADOS	1. Cernido 2. Alisado 3. Ladrillo Expuesto 4. Piedra 5. Marmol			

FUENTE: ELABORACION PROPIA



MATERIALES DE CONSTRUCCION



PLANTA ENTORNO INMEDIATO

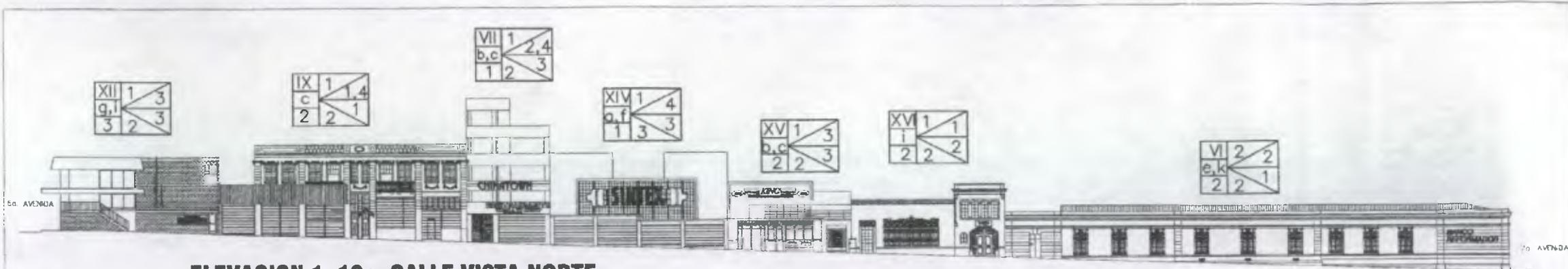
Hoja No. **22**

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ANALISIS ESTILISTICO ENTORNO INMEDIATO

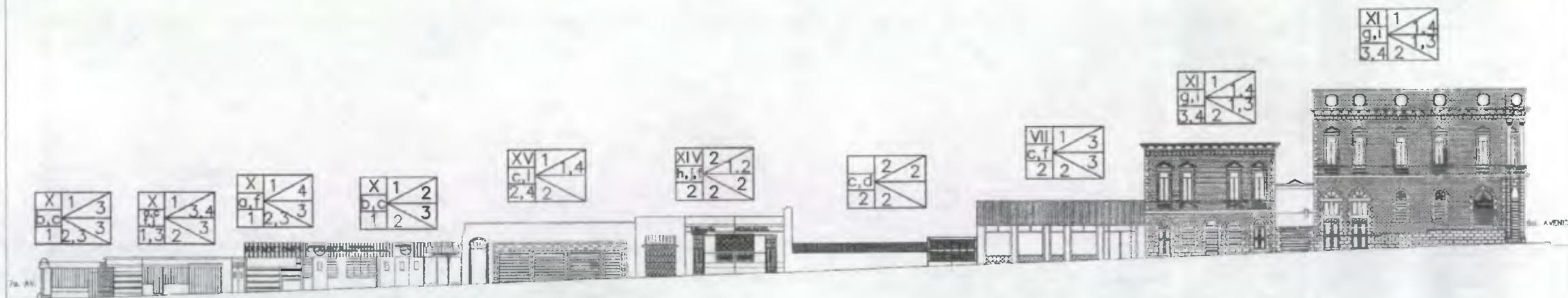
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA



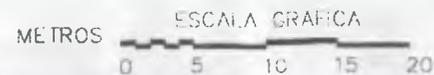
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

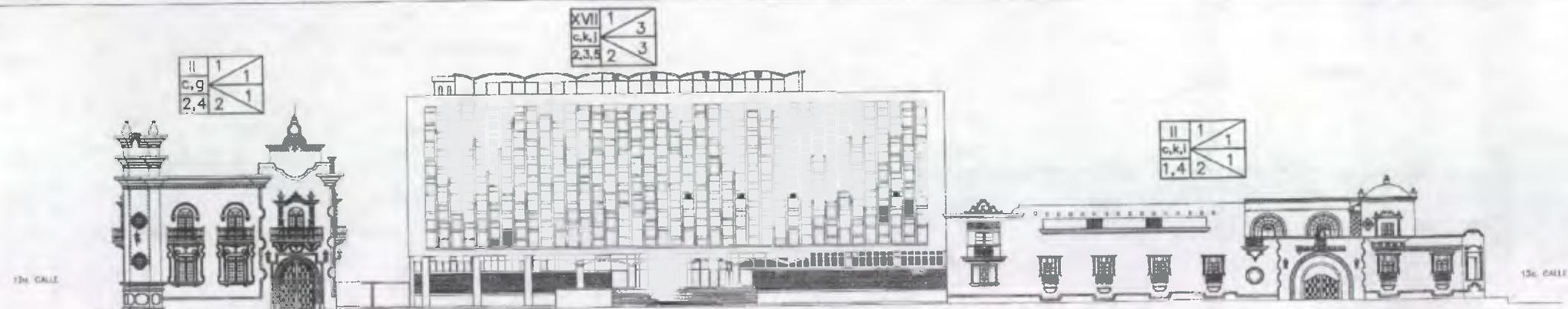


ELEVACION 1, 12a. CALLE VISTA NORTE

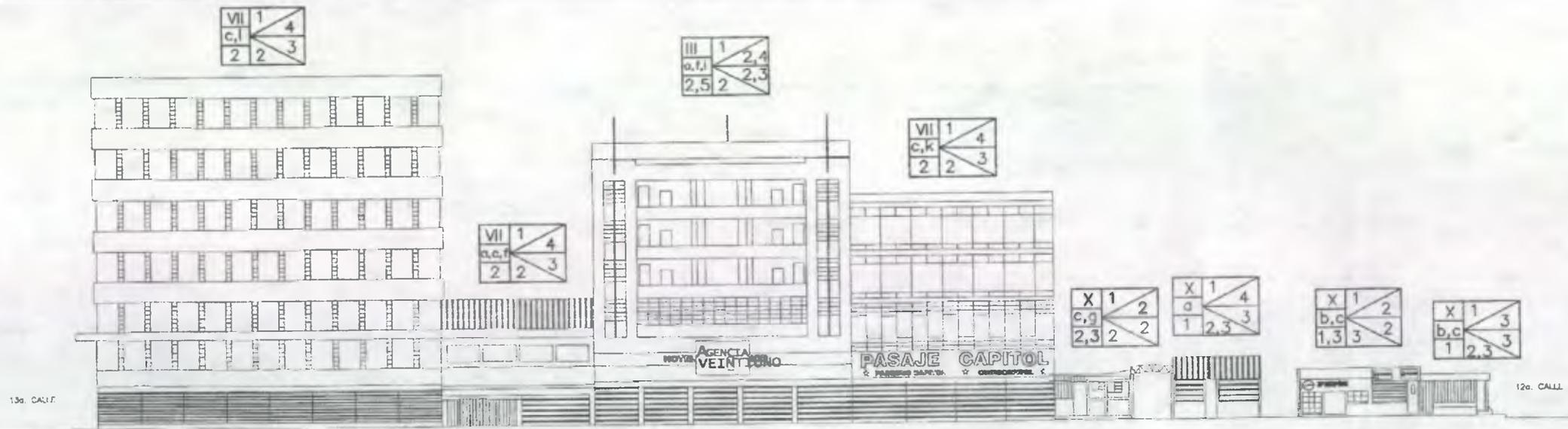


ELEVACION 2, 12a. CALLE VISTA SUR





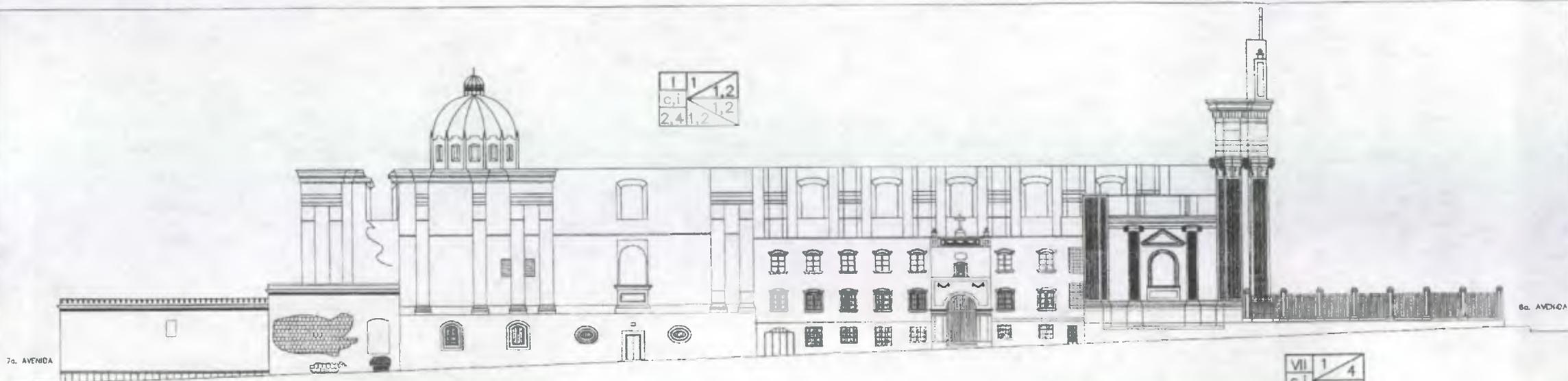
ELEVACION 3, 7a. AVENIDA VISTA ORIENTE



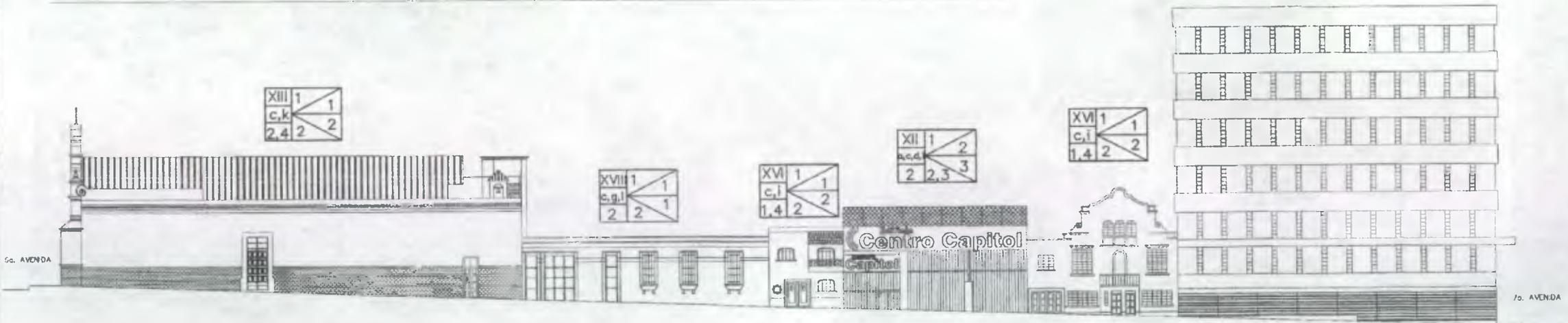
ELEVACION 4, 7a. AVENIDA VISTA PONIENTE

METROS ESCALA GRAFICA
0 5 10 15 20

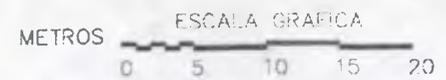




ELEVACION 5, 13a. CALLE VISTA SUR



ELEVACION 6, 13a. CALLE VISTA NORTE

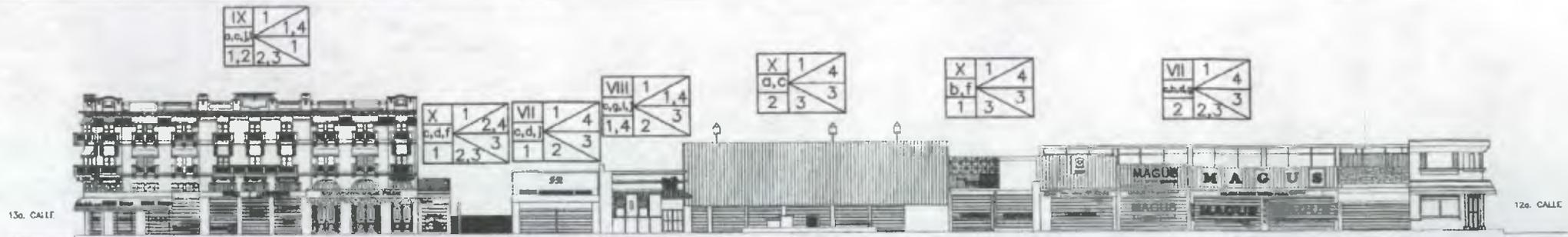


HOJA No. **25** **CONTENIDO:**
Elevaciones 5 y 6, Materiales de Construcción y Analisis Estilístico

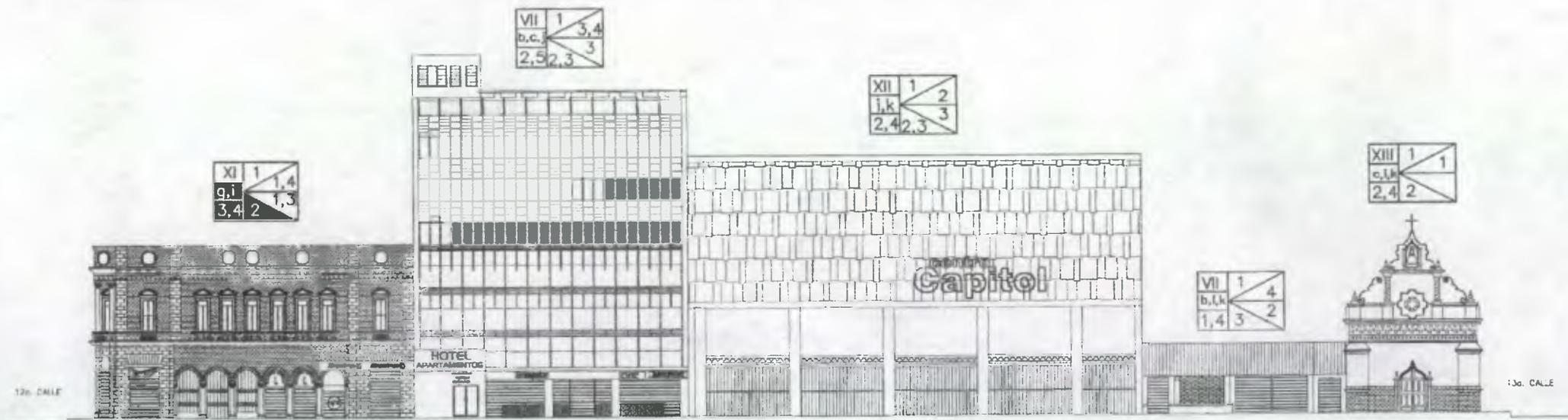
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

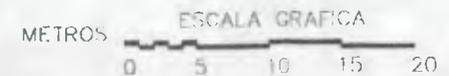
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ FARUSAC



ELEVACION 7, 6a. AVENIDA VISTA PONIENTE



ELEVACION 8, 6a. AVENIDA VISTA ORIENTE



Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

SIMBOLOGIA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS A NIVEL DE ENTORNO URBANO

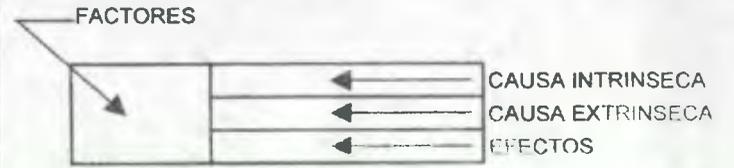
FACTORES	A	Físicos
	B	Químicos
	C	Espaciales
	D	Conceptuales

CAUSAS INTRINSECAS	I	Naturaleza del terreno
	II	Ubicación
	III	Sistema constructivo
	IV	Estructural y material

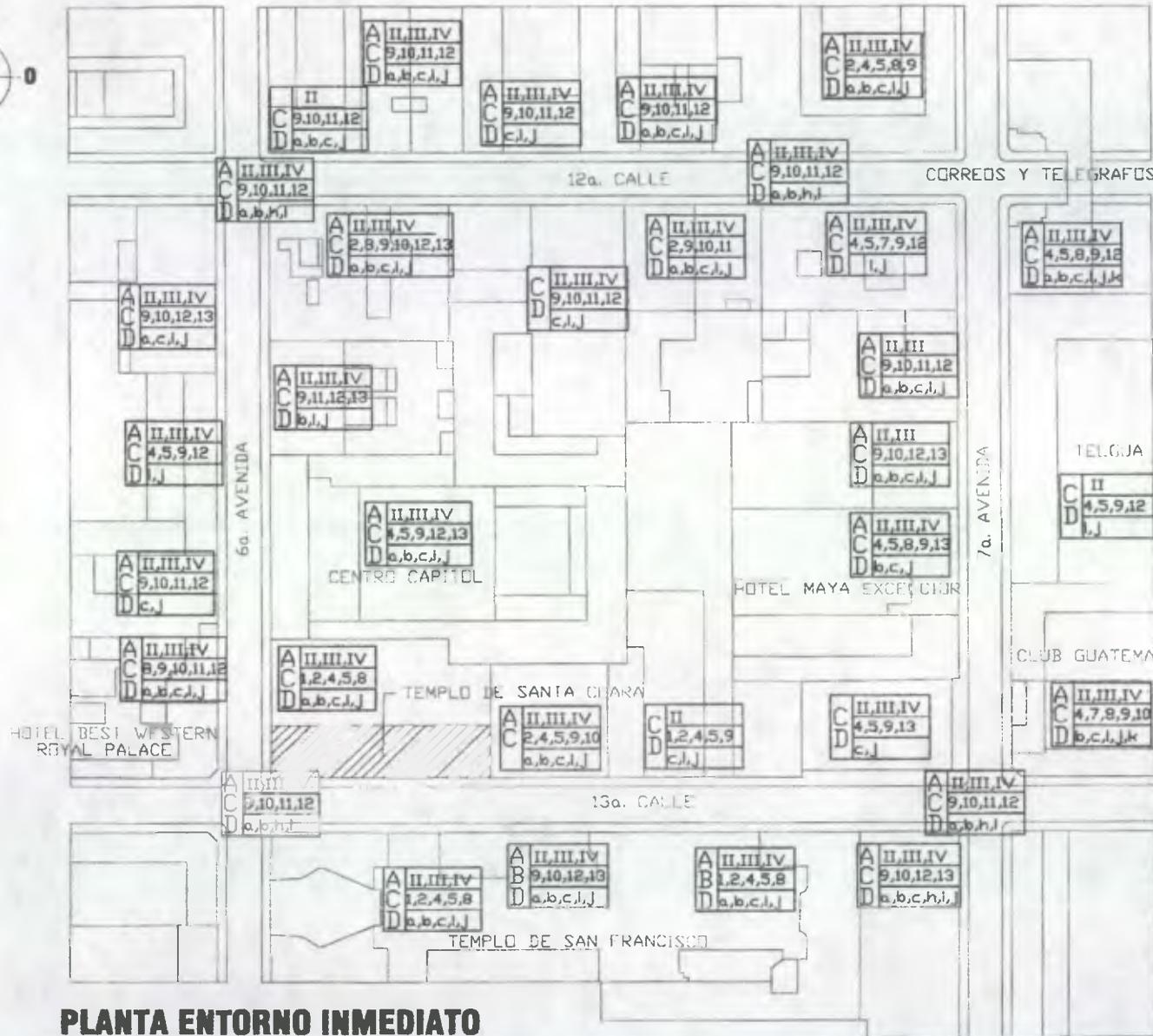
CAUSAS EXTRINSECAS	1	Plantas
	2	Microflora
	3	Insectos
	4	Soleamiento
	5	Lluvia
	6	Temperatura
	7	Vientos
	8	Sismos
	9	Falta de mantenimiento
	10	Desconocimiento
	11	Modificación
	12	Uso
	13	Vandalismo

EFECTOS	a	Grietas
	b	Fisuras
	c	Humedad
	d	Erosión
	e	Vegetación
	f	Eflorencia
	g	Exflorencia
	h	Disgregación
	i	Desprendimiento
	j	Decoloración
	k	Cambios en madera

SIMBOLOGIA



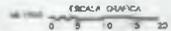
FUENTE: EDGAR LEONEL MAZARIEGOS, TESIS FARUSAC. RESTAURACION DE MONUMENTOS



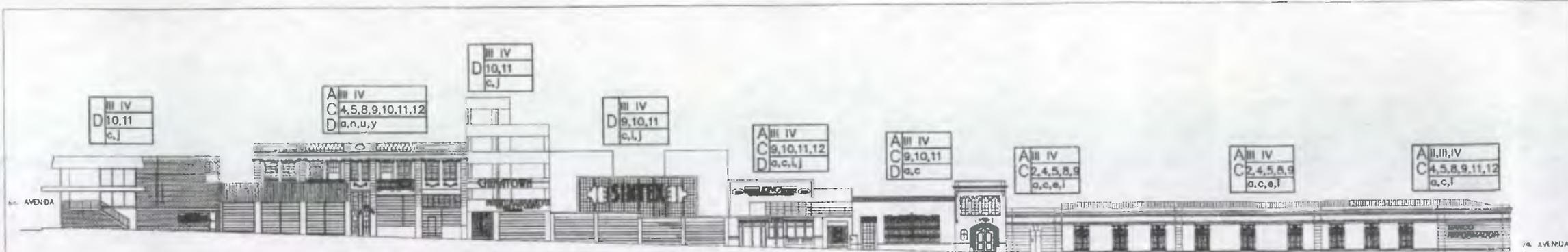
ALTERACIONES Y DETERIOROS

FACTORES

A II,III,IV	CAUSA INTRINSECA
C 9,10,12,13	CAUSA EXTRINSECA
D a,b,c,i,j	EFFECTOS



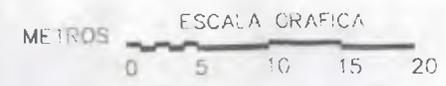
PLANTA ENTORNO INMEDIATO



ELEVACION 1, 12a. CALLE VISTA NORTE

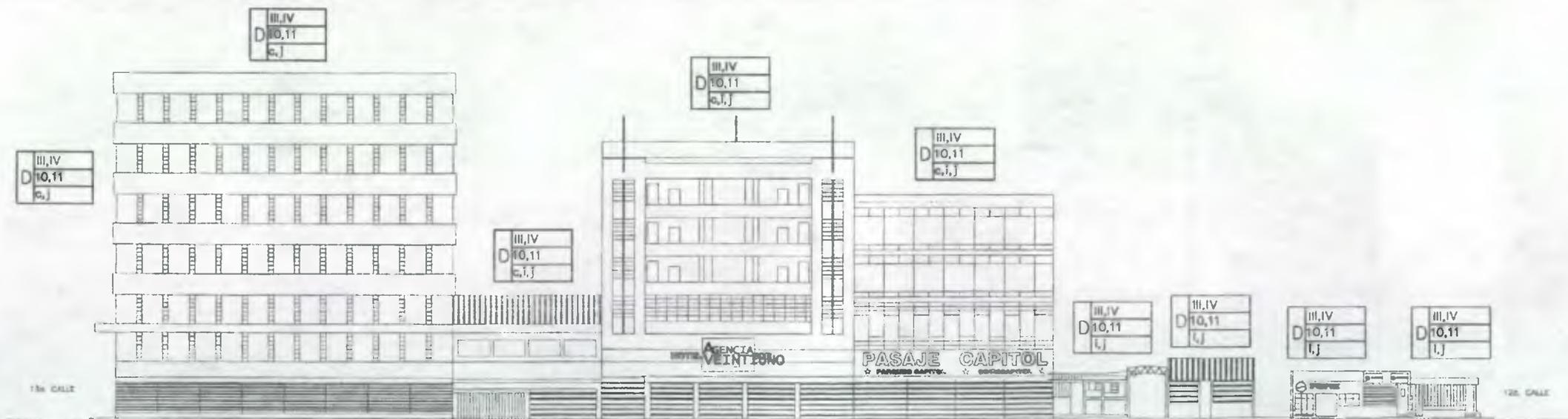


ELEVACION 2, 12a. CALLE VISTA SUR





ELEVACION 3, 7a. AVENIDA VISTA ORIENTE

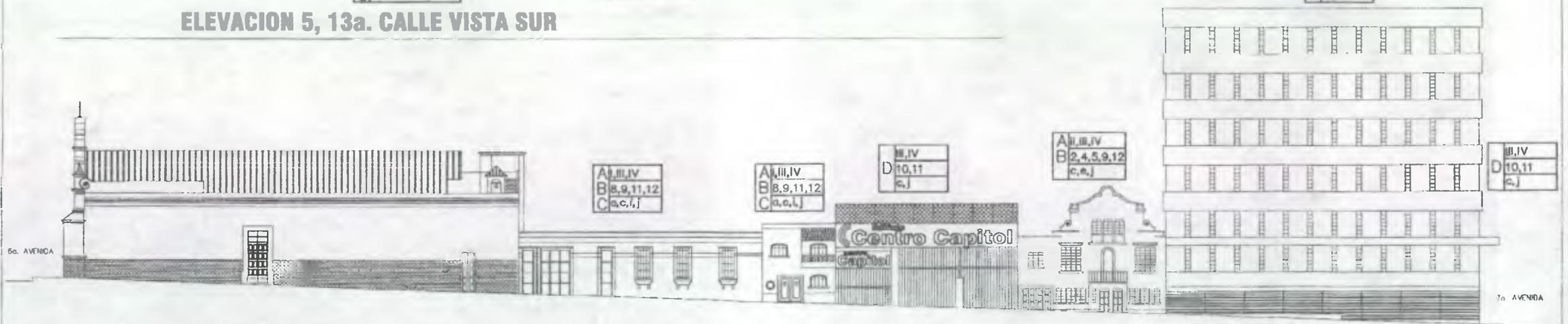


ELEVACION 4, 7a. AVENIDA VISTA PONIENTE

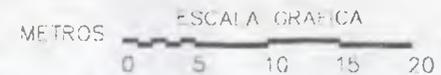




ELEVACION 5, 13a. CALLE VISTA SUR



ELEVACION 6, 13a. CALLE VISTA NORTE



NO. de Hoja: **30**
 CONTENIDO: **Elevaciones 5 y 6
 Alteraciones y Deterioros**

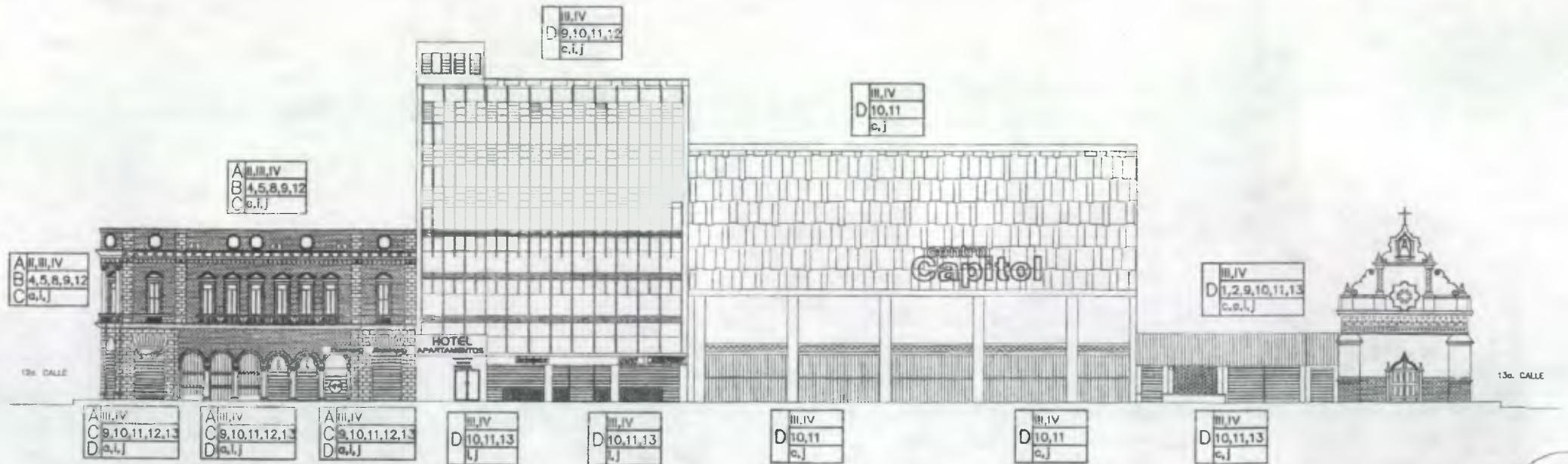
**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
 Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
 GUATEMALA**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA**

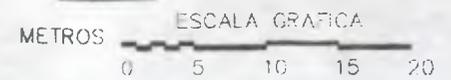
SERGIO MUHAMMAD ESTRADA RIVERA
FARUSAC



ELEVACION 7, 6a. AVENIDA VISTA PONIENTE



ELEVACION 8, 6a. AVENIDA VISTA ORIENTE



4.4 CONFORMACIÓN Y CONCEPCIÓN DEL MONASTERIO Y TEMPLO DE SANTA CLARA EN LA NUEVA GUATEMALA

El templo de Santa Clara perteneció al complejo monástico de las monjas Clarisas, por lo que los datos históricos del templo están íntimamente ligados con la construcción del monasterio, ya que al mencionar la obra del monasterio de Santa Clara, las fuentes escritas consultadas, hacen referencia a las dos áreas que forman un complejo conventual, según el punto de vista de las monjas clarisas y la Abadesa del monasterio de Puerta Parada, Sor Isabel María Martínez, la primera área lo forma el templo y la segunda lo forma el monasterio propiamente dicho.

"El 15 de Febrero de 1703, se inició la construcción de un convento de calicanto. Era el edificio de dos pisos y configuraba tres lados del claustro. En el piso bajo estaban la sacristía interior, el refectorio, la cocina, sala de labor y otras oficinas, y el piso alto tenían el noviciado y celdas para 46 religiosas. Existían enfermerías en ambos pisos.

La iglesia definitiva de Santa Clara estaba al extremo de la Plaza de San Pedro, donde, según se dice se encontraba la primera casa de estas religiosas. Quizás se delineó esta nueva iglesia grande antes de 1717, pero faltan documentos auténticos que lo verifiquen. Hay uno, sin embargo, que declara que en 1723 se trabajaba en el templo de Santa Clara. No obstante, no se estrenó hasta el 11 de agosto de 1734.

El edificio del convento se delineó con sencillez clásica. El espacioso claustro estaba rodeado de una doble arquería de proporciones excelentes. Eran grandes las escaleras y estaban bien situadas, y las piezas del piso bajo eran amplias. La mayoría de los muros del piso alto se han caído, pero los hondos nichos de las ventanas con asientos que son todavía visibles, sugieren que eran agradables las celdas de las monjas.

Había otro jardín paralelo al convento hacia el este, y un patio angosto dio a las piezas en ese lado privacidad adicional"...Se hallan mucho refinamientos en el convento de Santa Clara, y para un límite de menos de 50 religiosas parece haber sido muy amplio el edificio".⁹³

Después de la destrucción de La Antigua Guatemala con el terremoto del año de 1773, se buscó un nuevo asiento para la nueva ciudad a construir, mientras tanto las órdenes femeninas abandonando sus moradas no podían quedarse en la calle; por lo que cada orden buscó un lugar donde instalarse provisionalmente mientras empezaban la construcción de los nuevos monasterios en el valle de la Ermita.

Las monjas Clarisas partieron hacia la **"Hacienda de los Dolores de (1773 - 1776) propiedad de la familia Arrivillaga"**.⁹⁴ Las monjas Claras salieron de la ciudad destruida el 19 de agosto de 1773, a la hacienda antes mencionada, según lo manifiesta una carta de la Madre Abadesa de Capuchinas de Guatemala, escrita a la Madre Abadesa de Capuchinas de Oaxaca: **"Es mucha la caridad con que nos vé, Las Madres Claras salieron ya para Canales desde el diez y nueve,"**⁹⁵

Parece haber funcionado un monasterio provisional en la Hacienda de Canales, ya que se cuenta con un plano de un monasterio para las clarisas en el Archivo de Indias, que data del año de 1773, el cual tubo que haber sido hecho después del 29 de julio de 1773, fecha en que ocurre el terremoto y el 31 de diciembre del mismo año. Pero de fuentes escritas se sabe únicamente por el libro de profesiones y partida de entierros de la orden de Santa Clara (1700 -1871), que se menciona de un templo que había en la Hacienda de Canales donde fueron enterradas 2 hermanas. Una

⁹³ Lincoln Annis, Verle. *La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543 -1773*. p.169,171.

⁹⁴ Martínez Paredes, Sor Isabel María. *Compendio de Historia de la Orden de Santa Clara en Guatemala 1700 - 1923*. Guatemala, 2000. p. 64.

⁹⁵ Zilbermann de Lujan, Cristina. *Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala, 1987. p.166

fallece en el mes de Octubre de 1773 y la otra el 4 de noviembre del mismo año: "Enterrada en medio de la iglesia de esta Hacienda, distante como a vara y media de la grada del Presbiterio"... "La Madre Antonia Iribe Se enterro en la iglesia de esta Hacienda, junto al sepulcro de la otra religiosa al lado izquierdo. La comunidad esta viviendo en la Hacienda de los Dolores de Canales. Propiedad de Don Mariano Arrivillaga".⁹⁶ (Ver hoja No.32)

Posteriormente se traslada la comunidad a algo que asemejó un monasterio provisional, ubicado a un costado del templo de la Ermita, hoy conocido con el nombre de Parroquia Vieja, el 13 de febrero de 1776. Como lo indica una anotación que aparece en el libro de Defunciones de las Clarisas: "**los cuerpos de la Revda. Madre Antonia Iribe y la Hna. Tomasa Arana, Vinieron junto con la comunidad cuando se trasladó a este convento provisional de la Hermita el día 13 de febrero de 1776**".⁹⁷

En este monasterio provisional estuvieron las monjas por 19 años "**pero como al fin y al cabo aquella era una hacienda o finca, quizá por esta circunstancia y por disposición del Ordinario, en el citado año se vinieron y habitaron inmediatamente algo que asemejó un convento provisional junto a la iglesia de la Ermita o sea la Cruz del Milagro, y que muy bien pudiéramos conjeturar fuese la casa parroquial. Anexa al convento provisional de las religiosas la citada iglesia desde 1776 a 1795, o sea por espacio de 19 años**".⁹⁸

En el archivo de Indias aparece un plano con la descripción de un monasterio provisional para las Madres Claras con fecha del año 1775, así también hace mención el Tribunal de Cuentas, el 17 de junio de 1783, en los "**Reintegros que deven hacerse a la Real Hacienda antes de espirar la gracia de la Renta de Alcavalas**

⁹⁶ Martínez Paredes, Sor Isabel María. Op. cit. p.65.

⁹⁷ Martínez Paredes, Sor Isabel María. Op. cit. p.65.

⁹⁸ Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 1930. Revista Trimestral, Tomo 31. p. 302, 303.

por las Cantidades suplidas en varios fines de la traslación, según lo informado al Exmo. Señor Presidente en 15 de Junio de 1781 en cumplimiento de lo mandado por S.E. en oficio de 9 del mismo mes. Primeramente deve reintegrar la Renta de Alcavalas a la Real Hacienda, la cantidad de veinte y dos mil trescientos catorce pesos tres reales (22.314ps. 3r.) que se gastaron en la fábrica del convento provisional de Santa Clara, cuio abono está mandado ejecutar por su Majestad en Real Orden".⁹⁹ (Ver hoja No.32).

Se tiene información que el diseñador de estas obras fue Luis Diez de Navarro. También aparece en el libro de defunciones de la orden Clarisa, el Señor Fernando Palomo como síndico del monasterio durante la década de 1770 a 1780.

Si tomamos en cuenta el área del predio que se otorgó al monasterio de las Clarisas, en Santiago de los Caballeros que es de: 12,600.00 M2. (105.00Mts. X 120.00Mts.),¹⁰⁰ que representa el 0.24%.¹⁰¹ del total del área que suman todos los predios en La Antigua Guatemala y lo comparamos con el predio cedido al monasterio en la Nueva Guatemala, veremos que tienen casi la misma área, sólo que el predio de esta ciudad es un poco más grande que es de: 18,125.00 M2. (125.00 Mts. X 145.00Mts.)¹⁰²

Lo anteriormente expuesto nos sirve para comentar que posiblemente el índice de construcción del nuevo monasterio tuvo que haber sido parecido al índice de construcción al monasterio de La Antigua Guatemala, que es de 0.62%, equivalente a una área de construcción de 5,100.00 M2. (Ver hoja No.33).

Estas comparaciones anteriormente expuestas se hacen debido a que no se ha podido encontrar un plano del nuevo monasterio de Santa Clara, en esta ciudad ni el constructor de esta obra aunque

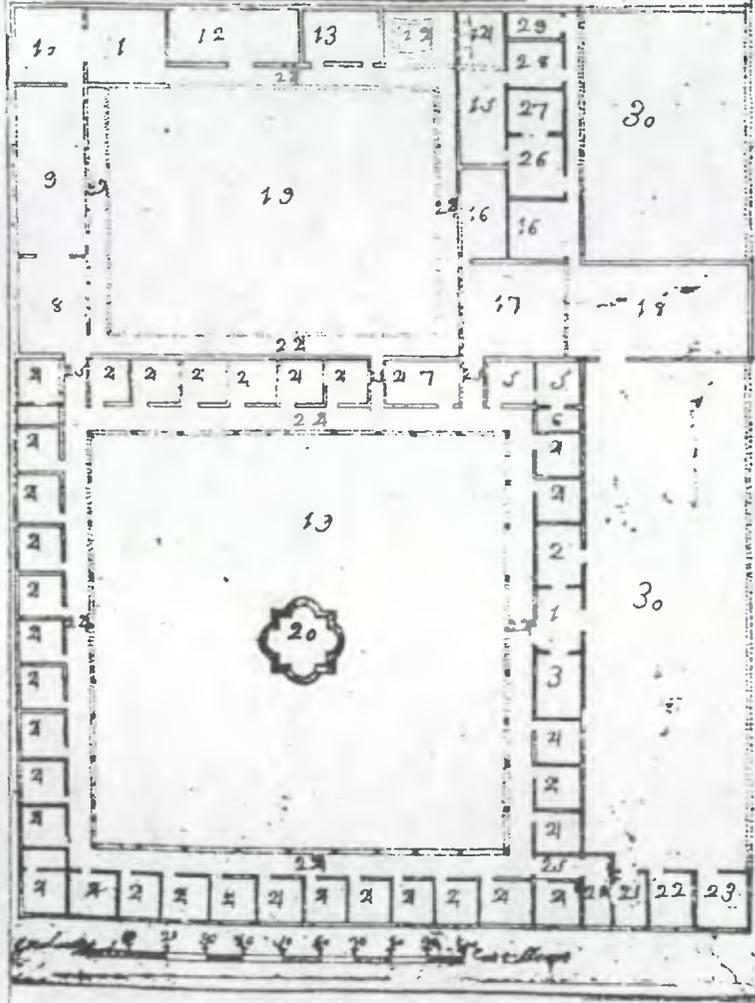
⁹⁹ Archivo General de Indias. Audiencia de Guatemala. Legajo 756.

¹⁰⁰ Datos basados en el Plano de Santa Clara de Verle Anis.

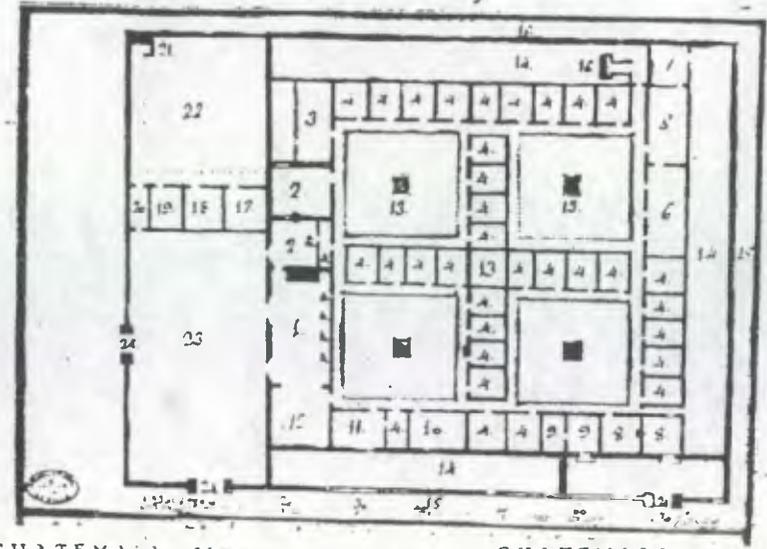
¹⁰¹ Datos obtenidos de la Tesis Doctoral: Arquitectura Conventual en Santiago de Guatemala: Estudio de cuatro casos de la Orden de San Francisco. To, Marco Antonio.

¹⁰² Datos basados en el plano catastral del predio, Municipalidad de Guatemala.

- 16 Escalera del convento
- 17 Cloaca
- 18 Iglesia
- 19 patio interior
- 20 Ala
- 21 Alcazar
- 22 Calle de la Plaza
- 23 Iglesia
- 24 Calle de la Cruz
- 25 Cocina
- 26 Alcazar



GUATEMALA, 1773
 SANTA CLARA, GUATEMALA
 1773, 1775



GUATEMALA, 1775
 GUATEMALA, 1775

SANTA CLARA GUATEMALA, 1775
 ESCALA PIES CASTELLANOS

- (en la parte no reproducida)
- 1 Portena
 - 2 Torno
 - 3 Pieza de tornera
 - 4 Leidas
 - 5 Noviciado
 - 6 Oratorio
 - 7 Enfermeria
 - 8 De profundis
 - 9 Refectorio
 - 10 Cocina
 - 11 Dispensa
 - 12 Pieza de labor
 - 13 Roperia
 - 14 Lugares
 - 15. Iden para los padres
 - 16. Sacristia interior y exterior
 - 17. Coro
 - 18 Iglesia
 - 19 Patios interiores
 - 20 Plo
 - 21. Locutorio
 - 22. Quarto de nondaderas
 - 23. Iden.
 - 24. Conectores
 - 25. Passua
 - 26. Ceida de vicario
 - 27. Alcaoba
 - 28. Ceida del capellan
 - 29. Cocina
 - 30. Lanja

Aito 0,455, ancho 0,290
 T. L. Guatemala, 205. Guatemala, leg. 575
 De color Amarillo.
 Cosido al expediente

(En la parte no reproducida)
 Veras
 Proyecto de un convento provisional de monjas, que ha de servir para las Reverendas Madres de Santa Clara. Es copia del original presentado por el devoto Provincial en la Audiencia eclesiastica a 20 de mayo de 1775. Explicacion

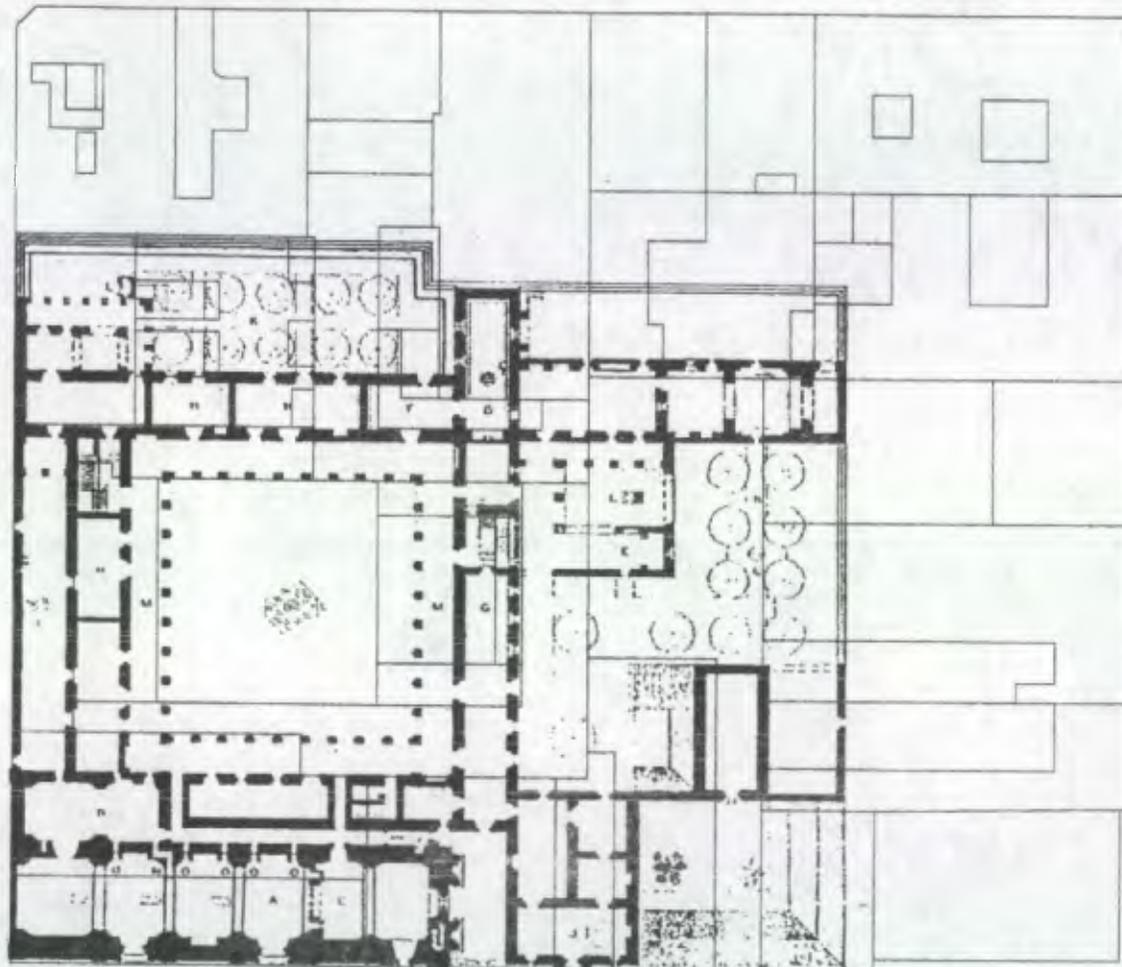
- 1 Iglesia
- 2. Sacristias interior y exterior
- 3. Guarda ropo
- 4. 33 celdas
- 5 Cocina
- 6 Refectorio
- 7 Dispensa
- 8. Portena y torno interior y exterior
- 9. Locutorio interior, y exterior
- 10. Pieza de labor
- 11. Enfermeria
- 12. Coro
- 13. Patios
- 14. Internedio entre el convento y el muro
- 15. muro
- 16. Lugares comunes
- 17. Ceida del padre vicario
- 18. Iden del padre capellan
- 19. Iden del sacristan
- 20. Zaguán
- 21. Lugares
- 22. Patios
- 23. Plazuela, y ceneterio
- 24. Puertas principales & Confesionarios

Luis Diez Navarro
 Aito 0,37, ancho 0,32
 L. Guatemala, 218. Guatemala, leg. 562.
 Amarillo verde en las fuentes.
 Cosido al expediente

Fuente: Archivo de Indias de Sevilla, España. Ex-Iuris Dr. Ara. To. Marco Antonio.



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



Measured and Drawn by V.L. ANNIS

- | | | |
|--------------|--------------------------|------------------|
| A Corridor | B Sacristy | C Nave of Chapel |
| D Altarpiece | C Church | F Entrance steps |
| G Vestibule | H Cloister and walk ways | I Dome, vault |
| J Reception | K Garden | L Courtyard |
| M Cloister | N Square | O Courtyards |

SE PUEDE OBSERVAR EL AREA DE OCUPACION DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE LA ANTIGUA GUATEMALA, SOBREPUESTO EN EL PLANO CATASTRAL DE LA MANZANA DONDE SE UBICABA EL NUEVO MONASTERIO DE LAS MONJAS CLARISAS.

Fuente: Municipalidad de Guatemala y Verte Annis.

NOJA No.

33

CONTENIDO:

SOBREPOSICION DE PLANO CATASTRAL CON PLANO DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ANTIGUA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

algunos historiadores se lo atribuyen al arquitecto de origen peninsular Pedro Garci-Aguirre, lo cual no podemos decir con certeza debido a la falta de fuentes escritas que confirmen esto.

De lo que sí se tienen datos es de la cantidad de dinero que se invirtió en esta obra, que se detallan a continuación: de las rentas de alcabalas cedidas por el Rey para la construcción de la nueva ciudad, el primer importe que se concede para el monasterio es de seis mil pesos (6.000 p.); que deben dividirse entre las comunidades de religiosas para la construcción de sus monasterios, en el mes de Abril de 1776.¹⁰³

En marzo de 1777 se registra otro ingreso de tres mil pesos (3.000 p.); este ingreso es debido a que el Presidente Don Martín de Mayorga comunica al Rey del estado de las obras en la Nueva Capital y hace énfasis de que las obras de los monasterios y beaterios de las religiosas se hallan bastante adelantados, por lo que se les debe proporcionar la cantidad anteriormente mencionada para que continuase la construcción de las obras, ya que se les han terminado los primeros 6.000 pesos que fueron dados.¹⁰⁴

En la liquidación total de alcabalas de los primeros 8 años de los 10 que fueron cedidos, el Tribunal y Contaduría Mayor de Cuentas, informa el 17 de junio de 1783 que lo gastado en la construcción de la fábrica del monasterio de Santa Clara es de veinticuatro mil pesos (24.000 p.).¹⁰⁵

El 20 de septiembre de 1788 se remite al Rey el estado de lo distribuido de las tres cuartas partes de alcabalas cedidas para la traslación de la ciudad hasta el año de 1784, donde manifiesta que

¹⁰³ Zilbermann de Lujan, Cristina. Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783). p.81.

¹⁰⁴ Archivo General de Indias, Guatemala 659. Carta del Presidente al Rey. 11 de marzo, 1777.

¹⁰⁵ Archivo General de Indias, Guatemala 756. Liquidación general de la renta de alcabalas en los ocho primeros de la concesión de ellas en beneficio de la traslación. 1783.

se ha dado la cantidad de cuarenta y nueve mil pesos (49.000 p.) al monasterio de Santa Clara para su construcción.¹⁰⁶

Se sabe que se llevó 19 años construir este nuevo convento, ya que como anteriormente se expuso el primer ingreso de dinero para que se inicie la construcción se da en el mes de abril de 1776, y se termina el monasterio en los primeros meses del año de 1795, **"Pero sucedió que el convento formal de Nuestra Señora de los Dolores, aunque no la iglesia de Santa Clara, fue concluido en 1795, y en el mes de junio de aquel año las monjas clarisas se trasladaron a su nueva y estable morada, acompañándolas por respeto, en carruajes, el Arzobispo de Guatemala y el General del reino"**.¹⁰⁷

Podemos ver que en 1795 que es concluido el monasterio clarense, se reporta que no está finalizado el templo. Este templo parece no haber sido el definitivo pero sí el provisional para que se desarrollaran las actividades religiosas y litúrgicas de las monjas, como se puede apreciar en unas anotaciones del libro de defunciones de la orden clariana: **"En el año de 1795 el día 2 de Noviembre se trasladaron los huesos de 20 religiosas que estaban enterradas en el Convento Provisional de la Ermita. Se enterraron debajo de la reja del coro provisional de este Nuevo Convento de la Nueva Guatemala"**.¹⁰⁸

Además en el Archivo Eclesiástico aparece una sección del monasterio de Santa Clara donde se aprecia el corte transversal del templo provisional, el cual se puede describir con una altura aproximada de 20 metros, cuenta con ventanas hacia el interior del claustro y posee una cubierta a dos aguas, así también se puede apreciar un campanario con una cúpula en la parte superior del mismo (Ver hoja No.34).

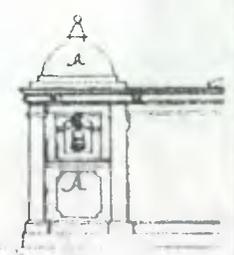
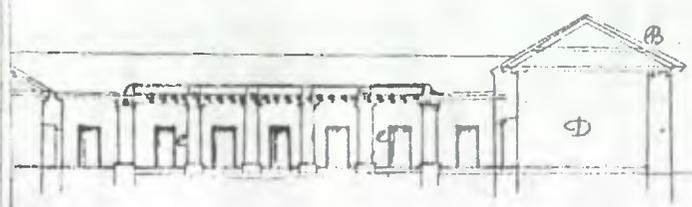
¹⁰⁶ Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala. Legajo 564. 20 de septiembre, 1788.

¹⁰⁷ Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 1930. Revista Trimestral, Tomo 31. p. 302, 303.

¹⁰⁸ Martínez Paredes, Sor Isabel María. Compendio de Historia de la Orden de Santa Clara en Guatemala 1700 - 1923. Guatemala, 2000. p. 66.

Explicacion

- A Campanario
- B. C. Oriental de la punta de arco, al tejado
- D. Iglesia de S^a Clara
- E. Claustro



PLANO DE FINALES DEL SIGLO XVII, DONDE SE PUEDE VER UN CORTE DEL MONASTERIO Y UN CAMPANARIO Y SE PUEDE OBSERVAR QUE LA CUBIERTA DEL TEMPLO ERA UN ARTESONADO A DOS AGUAS. SE DESCONOCE EL AUTOR DE ESTE PLANO, LAS DIMENSIONES DE ESTE SON DE 65.4 x 22.6 CENTIMETROS.

Fuente: Archivo Eclesiastico de Guatemala



SERGIO MORALES ESTRADA RUIZ
FARUSAC

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

En el año de 1803 se envía a la Academia de Bellas Artes de San Fernando los planos realizados por Pedro Garcí-Aguirre del Templo de Santa Clara, los cuales no fueron aprobados; en este plano aparece a un costado del templo, parte de un corredor del monasterio.¹⁰⁹

Así también se puede observar que el diseño del Templo que aparece en este plano se asemeja mucho al templo de la Antigua (Ver hoja No. 13).

No se sabe exactamente la fecha de construcción del templo pero sí se sabe que fue entre los años 1803 y 1812, ya que en el 1 marzo de 1813 se envía minuta del oficio dirigido a los preladados de las comunidades religiosas, insertándoles la disposición de la regencia del Reino de fecha 14 de octubre de 1812 sobre la fundación de escuelas públicas donde se menciona que ya están terminados todas las obras pendientes de los conventos y monasterios totalmente de los religiosos y religiosas para que se instalen escuelas públicas.¹¹⁰

Después de estos años no se encuentra mucha información sobre el monasterio de Santa Clara, pero sí se cuenta con un historial sísmográfico de movimientos telúricos (páginas 17 y 18), que afectaron a la Ciudad de Guatemala y pudieron haber tenido incidencia en el Templo y Monasterio de Santa Clara.

FECHA	INTENSIDAD	MAGNITUD	DAÑOS A LA CIUDAD
-------	------------	----------	-------------------

23-5-1811	VI máx.	---	daños al cuartel de Dragones.
01-9-1827	---	---	daños en Ciudad de Guatemala.
21-4-1830	VII máx.	6 a 6.5 MI	causó mucho daño y derribó varios Edificios.
03-5-1830	---	---	daños en Ciudad Guatemala.
09-2-1853	VII máx.	6.5 a 7.0	causó estragos en Ciudad Guatemala
21-7-1873	VI máx	---	la gente fue despertada.
15-1-1892	V máx.	---	la gente se echó a las calles. ¹¹¹

¹⁰⁹ Historia General de Guatemala. Siglo XVIII hasta la independencia. Tomo II. Op. cit. 68.

¹¹⁰ Archivo General de Centroamérica, Exp. 79.405. Legajo 3477. Folio 211. 1 marzo, 1813.

¹¹¹ Fuente: Elaboración propia basado en el historial sísmográfico del INSIVUMEH.

El 28 de junio de 1825, en vista de lo perdido por el síndico señor Luis Pedro de Aguirre del monasterio de Santa Clara, la Municipalidad de la capital, cede gratuitamente a favor de dicho monasterio, el retablo y cuadros que figuraban en el oratorio de dicha municipalidad.¹¹²

La década de los cuarenta parece haber sido la más difícil en el siglo XIX para el monasterio de Santa Clara, debido a la gran cantidad de correspondencia que existe de la Madre Abadesa con el Arzobispo.

El 20 de mayo de 1844 se informa de la población existente en el monasterio "**... La poquedad de religiosas pues estamos reducidas á solo doceho de velo negro y cuatro de velo blanco y las mas enfermas...**".¹¹³

El 5 de mayo de 1845, hay una carta de Antonio Larrazábal informando de la situación del monasterio "**... el monasterio de Santa Clara es el que sufre más penas y angustias que ninguna de las otras...**",¹¹⁴ esto debido a que en una carta anterior con fecha de 2 de mayo de 1845, explica la abadesa y religiosas clausas: "**... no habiéndose admitido novicias en este monasterio hace mas de veinte años...**"¹¹⁵. "**Sr. Arzobispo: de notoriedad se sabe que el monasterio de Santa Clara se haya sin rentas por el mal estado de sus capitales y que por esta causa las monjas carecen aún de los más preciso...**"¹¹⁶.

No cabe duda que el estado físico del edificio monástico para 1847 estaba bastante deteriorado como lo manifiesta la Abadesa Sor Maria Ignacia Grisanni: "**Nos cabe la satisfacción de que en**

¹¹² Patronato, Convento de Santa Clara. B78.48. Exp. 20595. Leg. 857.

¹¹³ Archivo Eclesiástico de Guatemala. Expediente Conventos y Ordenes Femeninas. No. 1. Guatemala 20 mayo, 1844.

¹¹⁴ Archivo Eclesiástico de Guatemala. Expediente Conventos y Ordenes Femeninas. No.7. Guatemala 5 mayo, 1845.

¹¹⁵ Archivo Eclesiástico de Guatemala. Expediente Conventos y Ordenes Femeninas. No.6. Guatemala 2 mayo, 1845.

¹¹⁶ Archivo Eclesiástico de Guatemala. Expediente Conventos y Ordenes Femeninas. No.8. Guatemala 16 julio, 1845.

el tiempo venidero no se nos eche en cara la destrucción de un convento de religiosas que ha echo todos los bienes posibles y ha contenido con sus oraciones la ira del Dios de los cielos".¹¹⁷

Parece ser que este monasterio debió de ser bastante grande para una comunidad de monjas bastante reducido, ya que no eran suficientes para la limpieza del mismo, **"Ilmo. Señor Arzobispo: El estado de decadencia en qué se aya este convento de N. Me. Sta. Clara p'r las calamidades de los tiempos y por las enfermedades y ancianidad de la mayor parte de las religiosas puede mediarse de algun modo admitiendo alguna jóvenes qué puedan ser utiles pá el sebisio del coro demas oficios..."**,¹¹⁸ cuando hace mención de los demás oficios se refieren a los que haceres de limpieza del monasterio.

Después de 1850 no se tiene información del monasterio de Santa Clara sino hasta el año de 1874, cuando se da la expropiación de bienes eclesiásticos por el General Justo Rufino Barrios. Dentro de la posturas anticlericales y decretos relacionados con la Iglesia de 1871 a 1885 tenemos:

1. Se declaran nacionales los bienes que usufructuaban los religiosos y que dejaron en La República.
2. Subasta de materiales y construcciones de la iglesia.
3. Extinción y expulsión de los religiosos.
4. Los religiosos exclaustros quedan en absoluta libertad de residir donde les convenga.
5. Las librerías de los conventos pasarían a biblioteca pública.

Por medio del Decreto 115, del 9 de febrero de 1874, se dispone la reducción de los conventos de religiosas, con el argumento de ser un lastre para el progreso. Se decretaba que en un término de 18 días todas las religiosas debían quedar reducidas

¹¹⁷ Archivo Eclesiástico de Guatemala. Expediente Conventos y Ordenes Femeninas. No.24. Guatemala 5 agosto, 1847.

¹¹⁸ Archivo Eclesiástico de Guatemala. Expediente Conventos y Ordenes Femeninas. No.27. Guatemala 21 agosto, 1850.

en un sólo lugar y que el Estado no permitiría nuevas profesiones con votos de perpetuidad.

La supresión consideraba a los beaterios, hermandades, órdenes terceras y demás congregaciones de esta clase; en consecuencia se nacionalizaban los edificios y sitios que desocuparan.

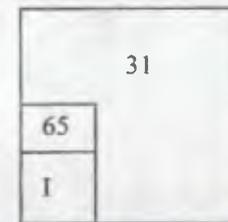
Como consta en el libro de profesiones de este monasterio **"el día 24 de febrero de 1874 fue sacada violentamente la comunidad de este convento por orden del Gobierno presente y trasladada al convento de Santa Catarina".¹¹⁹**

Después de la expropiación de inmuebles religiosos en 1874, el monasterio de Santa Clara pasa a ser un mercado, ya que en el año de 1881 se realiza un censo en el país; en la presentación de este censo se hace una descripción de la Ciudad de Guatemala en dicha descripción aparece: **"Hay en Guatemala dos mercados: el nacional, que pertenece a la municipalidad y que es elegante, espacioso y bien construido, y el de La Reforma, arreglado y explotado por una compañía anónima en el local que antes ocupaba el convento de Santa Clara".¹²⁰**

Después de 1881, a través de planos de la época se ha podido observar las desmembraciones y cambios de funciones que sufrió el predio y monasterio de Santa Clara.

El primer plano en que se encuentra ya dividido el predio es del año de 1885, que divide a la manzana de la siguiente manera:

31.Escuela de Comercio; 65.Escuela de Bellas Artes; I.Santa Clara.



¹¹⁹ Martínez Paredes, Sor Isabel Maria. Compendio de Historia de la Orden de Santa Clara en Guatemala 1700 - 1923. Guatemala, 2000. p. 71.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

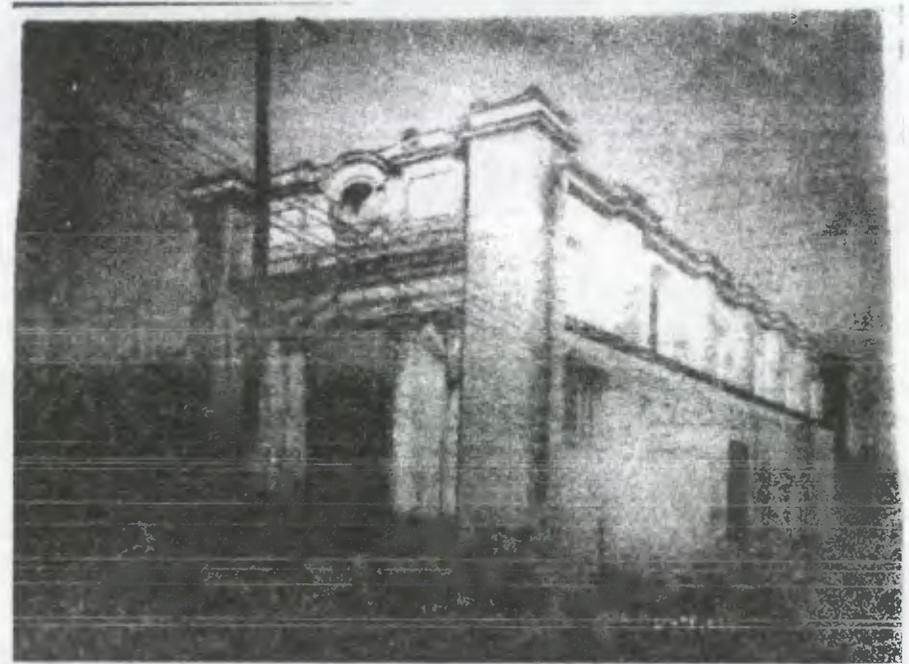
En otro plano de la Ciudad de Guatemala del año de 1889, se hace la descripción del predio de la siguiente manera: 57. Escuela Complementaria y Elemental de niñas, otras simplemente elementales y Mesón de Santa Clara.

Pero no aparece en este plano la división del predio gráficamente. Lo que sí se ha podido confirmar documentalmente es que sí estuvo en este predio efectivamente la Escuela de Comercio, **"Algunos años an trascurrido sin que se hubiese pensado en la Escuela de Comercio..." "...El Supremo Gobierno deseando satisfacer tan urgente necesidad... procedió á la apertura de aquel establecimiento." "...fue abierta la inscripción para los alumnos en los últimos días del mes de mayo próximo pasado dándose principio a las clases en 1ro. De junio siguiente, (1885) con asistencia de un numero considerable de alumnos habiendo pasado de 100 cursantes. Inscritos, y siendo en consecuencia Insuficiente el local que ocupara la escuela, el señor ministro del ramo ordeno su traslación a la casa de dos plsos, situada frente el Templo de San Francisco, la que ofrece por ahora las comodidades necesarias, y por su colocación central es de los mejores puntos de la ciudad, se presta fácilmente la asistencia de los profesores y alumnos".**¹²¹

Lo anteriormente citado menciona una casa de dos niveles, lo que se ha podido confirmar ya que a un costado del Templo de Santa Clara en el inmueble que ocupaba anteriormente Radio City. Existen vestigios de muros que comprueban efectivamente que el monasterio era de dos niveles (Ver fotografías del estado actual).

Después de estos años se tiene información del Templo no así del monasterio que posiblemente ya había sido destruido parcialmente, hasta el año de 1918 en dicho año aparecen dos fotografías de cómo quedó el templo después de haber sido azotado por los terremotos de 1917-1918.

Una de las fotografías muestra las fachadas del Templo y la otra fotografía muestra cómo quedó el interior del templo, donde se puede observar el tipo de construcción y el sistema constructivo que se utilizó en el templo, el cual ya habría sufrido más de alguna alteración después de todos los antecedentes históricos que le precedieron anteriormente.



Templo de Santa Clara Guatemala, 1918: Vista desde la 13ª. Calle de la zona 1, después de los terremotos de 1917 - 1918.

¹²⁰ Diccionario Geográfico Guatemalteco. INGUAT. p. 244.

¹²¹ Revista, La Instrucción Pública. Tomo I. p. 9 y 10. Guatemala. 15 septiembre, 1892.



Templo de Santa Clara Guatemala, 1918: vista del interior del templo después de los terremotos de diciembre, 1917 y enero, 1918.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Basándose en estas fotografías se puede hacer una descripción del templo de Santa Clara hasta 1918.

El templo de Santa Clara hasta esta década. Se puede decir que era de una sola nave, orientado con el altar mayor al oriente, poseía dos entradas para el público, una por la 6ª. Avenida y otra por la 13ª. Calle, las cuales se mantienen hasta la fecha, en sus cuatro esquinas posee contrafuertes imponentes con una gárgola de piedra en cada uno de ellos, todavía se conserva una gárgola de estas, en el único contrafuerte existente en la esquina nororiental del templo.

Ambas fachadas del templo son sobrias y elegantes típicas del neoclásico que se dio en la nueva ciudad a principios del siglo XIX. La fachada sobre la 6ª. Avenida posee en la parte superior una ventana circular, la cornisa es simple y aparecen cuatro columnas iguales al diseño de las columnas que se encuentran en el templo de San Francisco y la Catedral, dos a cada lado de la puerta de ingreso de estilo neoclásico. Sobre la 13ª. Calle también se puede observar una ventana en la parte superior izquierda de la fachada que se asemeja a las ventanas de San Francisco que están también sobre la 13a. Calle.

En el interior del templo se puede observar que se repiten el mismo estilo de columnas que aparecen en la fachada principal, en las paredes, Altar Mayor y altares laterales.

El Altar Mayor y los Altares Menores tienen rasgos neoclásicos, al fondo se observa el púlpito del lado de la pared sur del templo, de este mismo lado se observa al principio un módulo de gradas en espiral, las cuales actualmente todavía se encuentra en el mismo lugar.

El templo entero y el coro estaban cubiertos por bóvedas bajas y circulares típicas del periodo de construcción del templo. Así mismo las paredes son altas y gruesas, las cuales son macizas de mampostería de piedra, ladrillo y argamasa. Estas paredes estaban cubiertas con estuco encalado, aproximadamente el espesor de este recubrimiento es de 5 cms.

Se puede ver que los terremotos del 1917 y 1918 destruyeron parcialmente el templo, pero no fue sólo esta catástrofe natural el motivo de tal destrucción, sino también personas inescrupulosas contribuyeron en tal desastre. En el diario oficial, del 4 de febrero de 1918, aparece una nota acerca de un saqueo que sufrió el templo de Santa Clara: "**... de la iglesia de Santa Clara (y no de San Francisco como equivocadamente se nos había informado) una señora que "se dice" sobrina del difunto capellán de dicho templo, esta acarreado con cuanto ha podido..."**"¹²²

En el año de 1918 se inicia la reconstrucción de la ciudad y del templo de Santa Clara y se nombra un comité para la reconstrucción de la ciudad dividiéndose este comité en varias comisiones. Dentro de estas comisiones se nombró una comisión para la verificación, dictamen y reconstrucción de edificios estatales y religiosos, dicha comisión quedó conformada de la siguiente forma, empezando en orden jerárquico la lista: Ing. Victor Cottone, Ing. Gustavo Novella y el Ing. Luis Paiella.¹²³

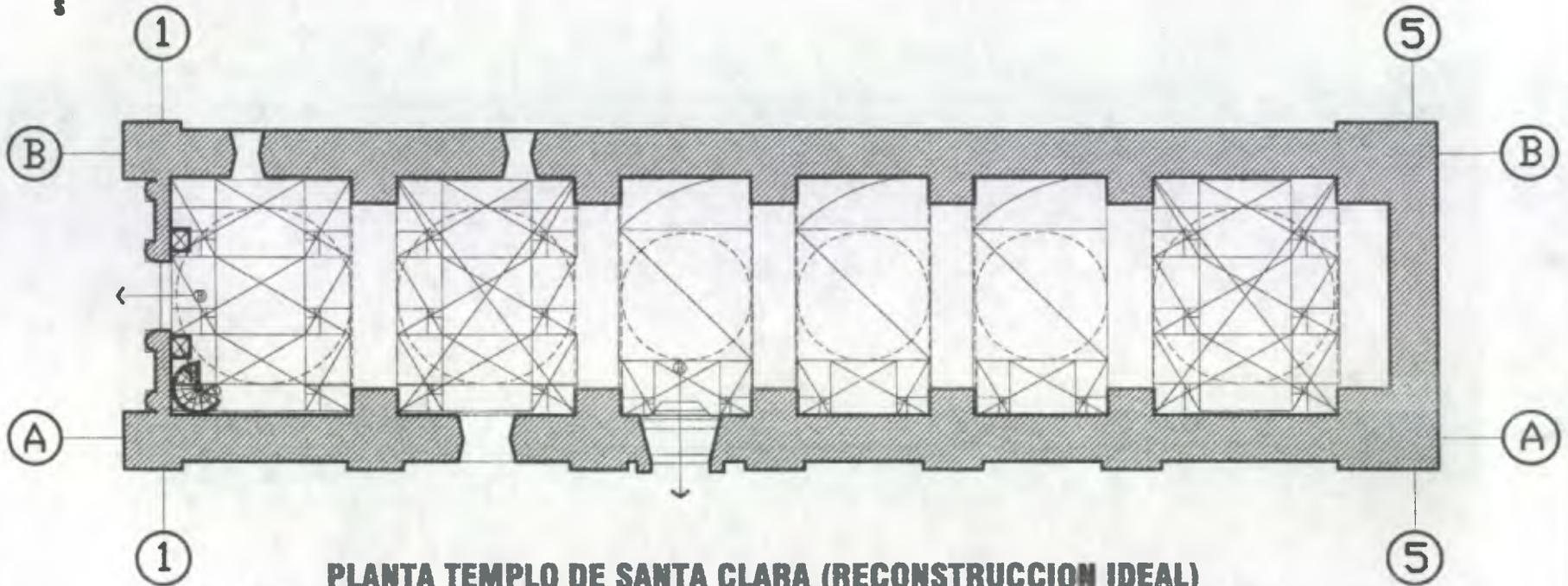
Vemos que después de estos terremotos se cambió totalmente las fachadas e interior del templo de Santa Clara, esto se debió principalmente a que no fue puesto mucho interés en la reconstrucción de los templos pequeños: **"También debe decirse algo respeto a la construcción de los Templos. No tenemos que meternos con la reconstrucción de los templos menores. Pero no así con los que eran antes gala y orgullo de nuestra capital"**.¹²⁴

Así también se encontró un artículo en el diario de Centroamérica, donde el comité de reconstrucción da recomendaciones a los reconstructores de iglesias en Guatemala; el cual indica: **"Los reconstructores de iglesias en Guatemala deben tener en cuenta un requisito de hoy en adelante indispensable: Enlazar bóvedas, arcos, columnas y muros entre sí por medio de varas de acero interiores - los rieles de**

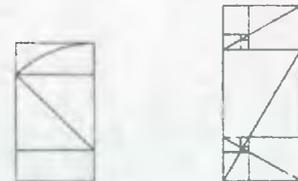
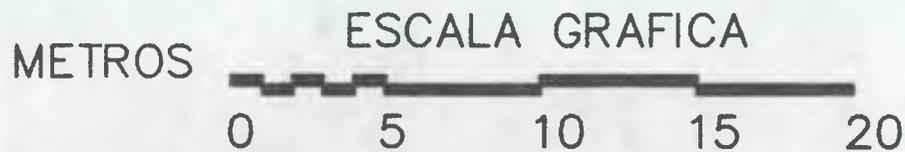
¹²² Diario de Centroamérica. Guatemala, lunes 4 de febrero, 1918. p. 1.

¹²³ Diario de Centroamérica. Guatemala, viernes 25 de enero, 1918. p. 2.

¹²⁴ Diario de Centroamérica. Guatemala, 30 de septiembre, 1918. p. 2.



PLANTA TEMPLO DE SANTA CLARA (RECONSTRUCCION IDEAL)



PROPORCION AUREA (1.61803) PROPORCION RAIZ DE 2
 PROPORCIONES APARENTEMENTE UTILIZADAS

NOTA:
 Esta planta se elaboró en base a fotografías del templo de. año de 1918 después de los terremotos.



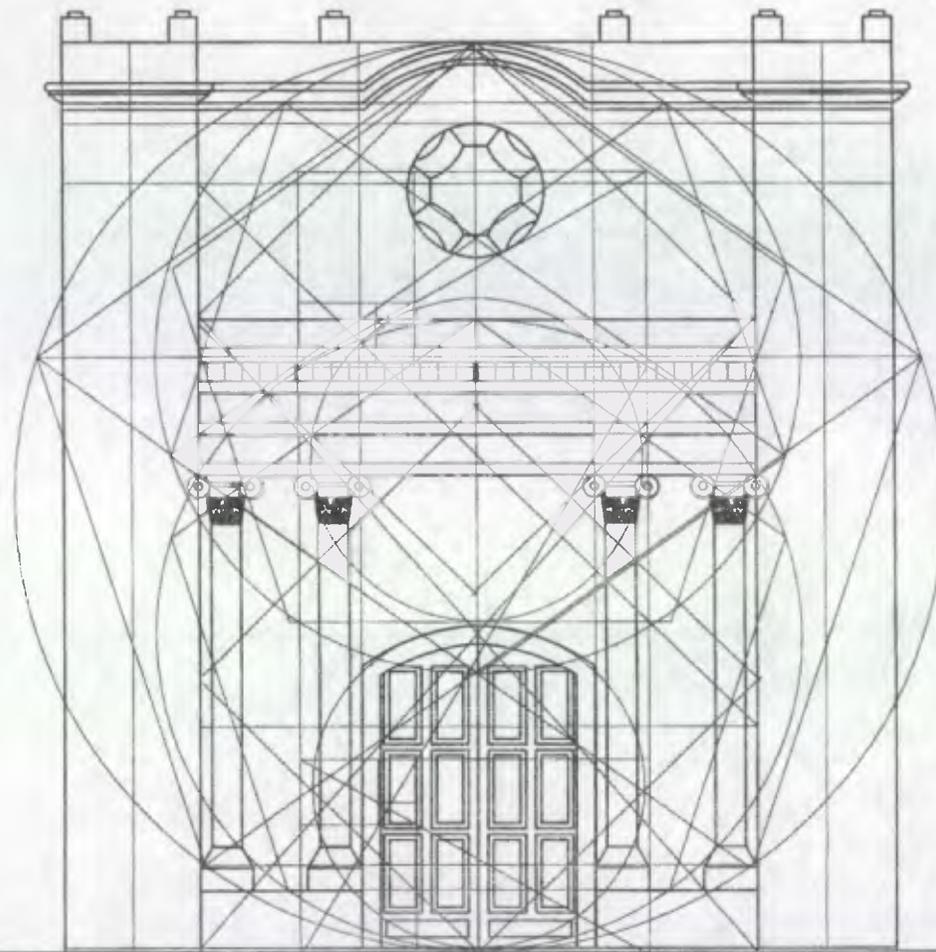
SERGIO MOHAMMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOLJA No. CONTENIDO

35

PLANTA COMO ERA EL TEMPLO DE SANTA CLARA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA



13a.CALLE



ANALISIS FORMAL DE FACHADA (RECONSTRUCCION IDEAL)

ESCALA GRAFICA

METROS



HOJA No.

36

CONTENIDO:

ANALISIS FORMAL DE ANTIGUA FACHADA
TEMPLO SANTA CLARA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

SERGIO MIHAMED ESTRADA RUIZ

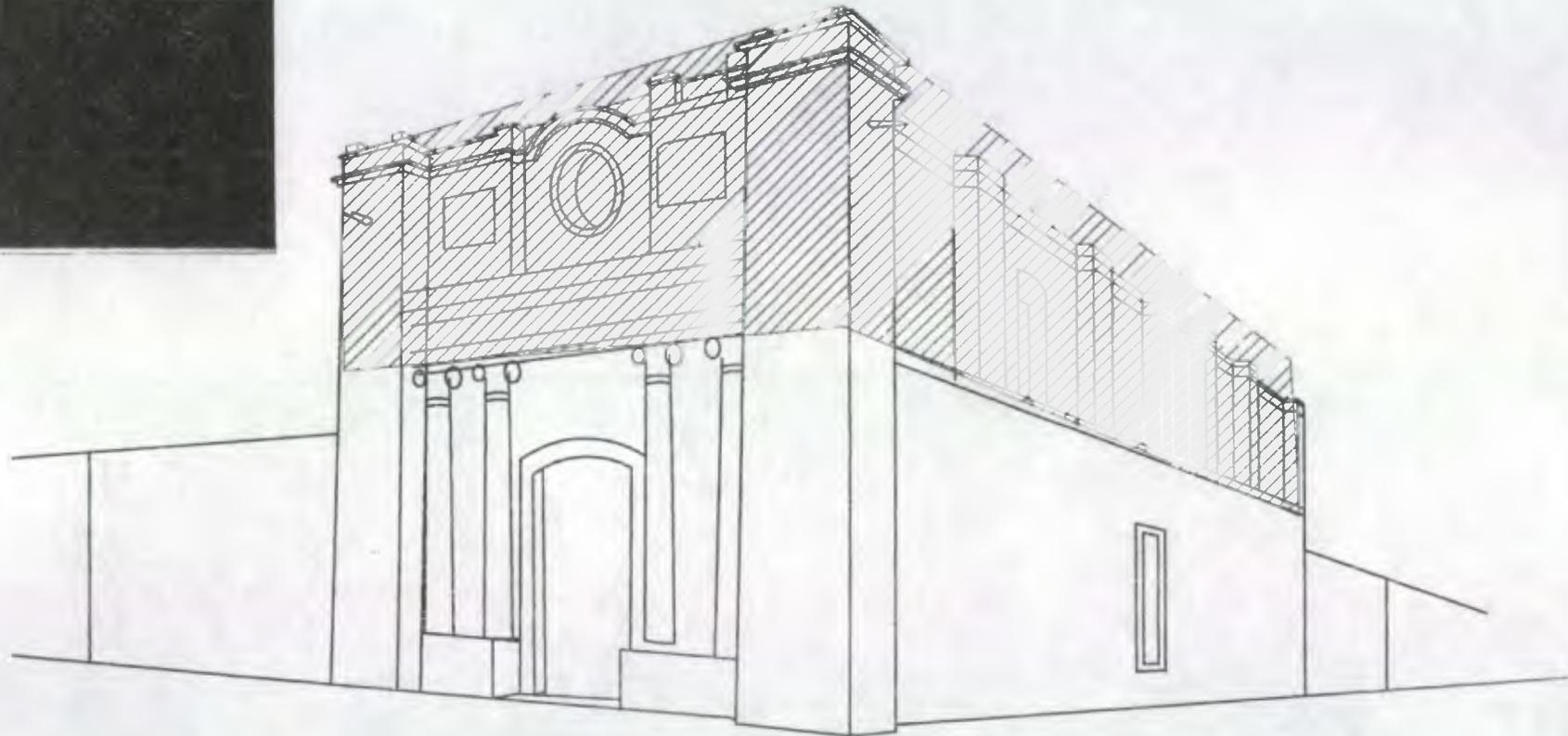
FARUSAC



ACTUAL FACHADA QUE POSEE EL TEMPLO DE SANTA CLARA, VISTA SOBRE LA 6A. AVENIDA



AREA ELIMINADA DEL TEMPLO Y RECONSTRUIDA POSTERIORMENTE EN LA DECADA DE LOS AÑOS VEINTE, POR EL INGENIERO CIVIL JOSE M. SAGONE E IBANEZ



PERSPECTIVA TEMPLO DE SANTA CLARA (RECONSTRUCCION IDEAL)



SERGIO M. JAMLD ESTRADA RUIZ

FARUSAC

HOJA No. CONTENIDO

37

PERSPECTIVA DE LAS ANTIGUAS FACHADAS DEL TEMPLO SANTA CLARA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA

ferrocarril son los mejores para el caso - tal como se está construyendo en la actualidad la catedral del Espíritu Santo en Quetzaltenango, en cuya obra se han empleado ya algunas toneladas de acero en rieles".¹²⁵

Esto se ha podido verificar ya que actualmente se realizan algunos trabajos constructivos en el templo, y sobre la fachada que da a la 13ª. Calle, se botó el recubrimiento en algunas partes del muro quedando expuesta la mampostería de ladrillo y dentro de ella se encontró un riel de ferrocarril (Ver fotografías del estado actual).

La construcción de la nueva fachada que actualmente posee el templo de Santa Clara y la demolición de la tercera parte aproximadamente del templo, se le atribuye al Ingeniero Civil José M. Sagone e Ibáñez. Como lo indica en la ficha de registro del templo que posee el IDAEH. Y que también aparece en una placa colocada a un costado de la puerta de ingreso de la 6ª. Avenida.

No se tiene la fecha exacta de los trabajos de reparación, pero sí se evidencia que fue cambiado totalmente el estilo arquitectónico del templo, **"Santa Clara esta situada a un lado de la de San Francisco y fue totalmente reconstruida en este siglo..."** **"...los vitrales son obra del artista guatemalteco Julio Urruela V. Merecen mencionarse".**¹²⁶

El 6 de Agosto de 1942 hubo un sismo de intensidad VII que parece haber afectado a la mayoría de templos de la ciudad capital. **"PASO FIRME PARA PROCEDER A LA RESTAURACIÓN DE LOS TEMPLOS: Se procederá a la reparación de los templos que sufrieron daños a consecuencia del fuerte sismo del seis de este mes. Esta noticia será, no lo dudamos, bien recibida en nuestros círculos de creyentes. Como no se escapaba, los daños ocasionados en varios templos e iglesias fueron de consideración, debido al sistema de construcción y, también a la acción del tiempo, que no pasa en balde".**¹²⁷

¹²⁵ Diario de Centroamérica. Guatemala, 25 de octubre, 1918. p. 1 y 3.

¹²⁶ Osborne de Jongh, Lyli. Así es Guatemala. Guatemala 1960.

¹²⁷ Nuestro Diario. Guatemala, martes 18 de agosto, 1942. p. 9.

En el año de 1976 ocurre un nuevo terremoto en Guatemala, el cual daña varios templos de la ciudad capital entre los que se encuentra el de Santa Clara. **"Cerca de cien son las iglesias católicas dañadas, varias en sus techos y fachadas por el fenómeno telúrico de principios de febrero".**¹²⁸

El último desastre ocurrido al templo es un voraz incendio que destruyó un 90% del templo, la madrugada del miércoles 1 de abril de 1992, como lo mencionan varios periódicos. **" Un voraz incendio consumió un 90% de la Iglesia Católica de Santa Clara..." "...a eso de las 4:00 A.M. entro el llamado de alerta sobre el incendio..." "La iglesia quedo como si hubiese ocurrido un terremoto subrayo Monseñor Prospero Penados del Barrio, quien dijo que la mitad del cielo de la iglesia y la parte frontal se habían derrumbado. Se dijo que el diseño de Santa Clara, fue traído de la ciudad de Antigua Guatemala".**¹²⁹

La cubierta que fue destruida por este incendio, fue la utilizada por el templo después de los terremotos de 1917 - 1918, la cual era de tjeras de madera cubiertas por láminas de zinc.

Actualmente en el año 2000, el templo de Santa Clara sigue siendo mutilado, ya que se están realizando trabajos de restauración por la empresa Greenland, con la buena voluntad de mejorar el ornato del templo pero sin tener el más mínimo criterio de restauración para intervenir el mismo.

Dentro de los trabajos realizados por la empresa encargada, se pueden mencionar los siguientes que ha venido a deteriorar el edificio:

- Aplicación de pintura de hule a los muros y detalles arquitectónicos en piedra.
- Desprendimiento del alisado de los muros en las áreas donde está abombado el revestimiento.

¹²⁸ El Grafico. Guatemala, 4 de marzo, 1976.p. 4.

¹²⁹ La Hora. Guatemala, 1 de abril, 1992. p. 7

- Desprendimiento de un granziado que se ubicaba en los 2 primeros metros a partir del nivel de la banqueta del muro exterior, botando consecuentemente el alisado del muro que se encontraba debajo del granziado.
- Aplicación de concreto en lugares del muro donde existían hundimientos u hoyos.
- Aplicación de pintura dorada y plateada en spray, sobre los estofados de los altares laterales.

4.5 DEFINICIÓN ESTILÍSTICA DEL TEMPLO DE SANTA CLARA

El templo de Santa Clara es un inmueble con características particulares, que lo diferencian de otras construcciones religiosas. Ya que en sus primeros años poseyó un estilo neoclásico sobrio propio de su época,

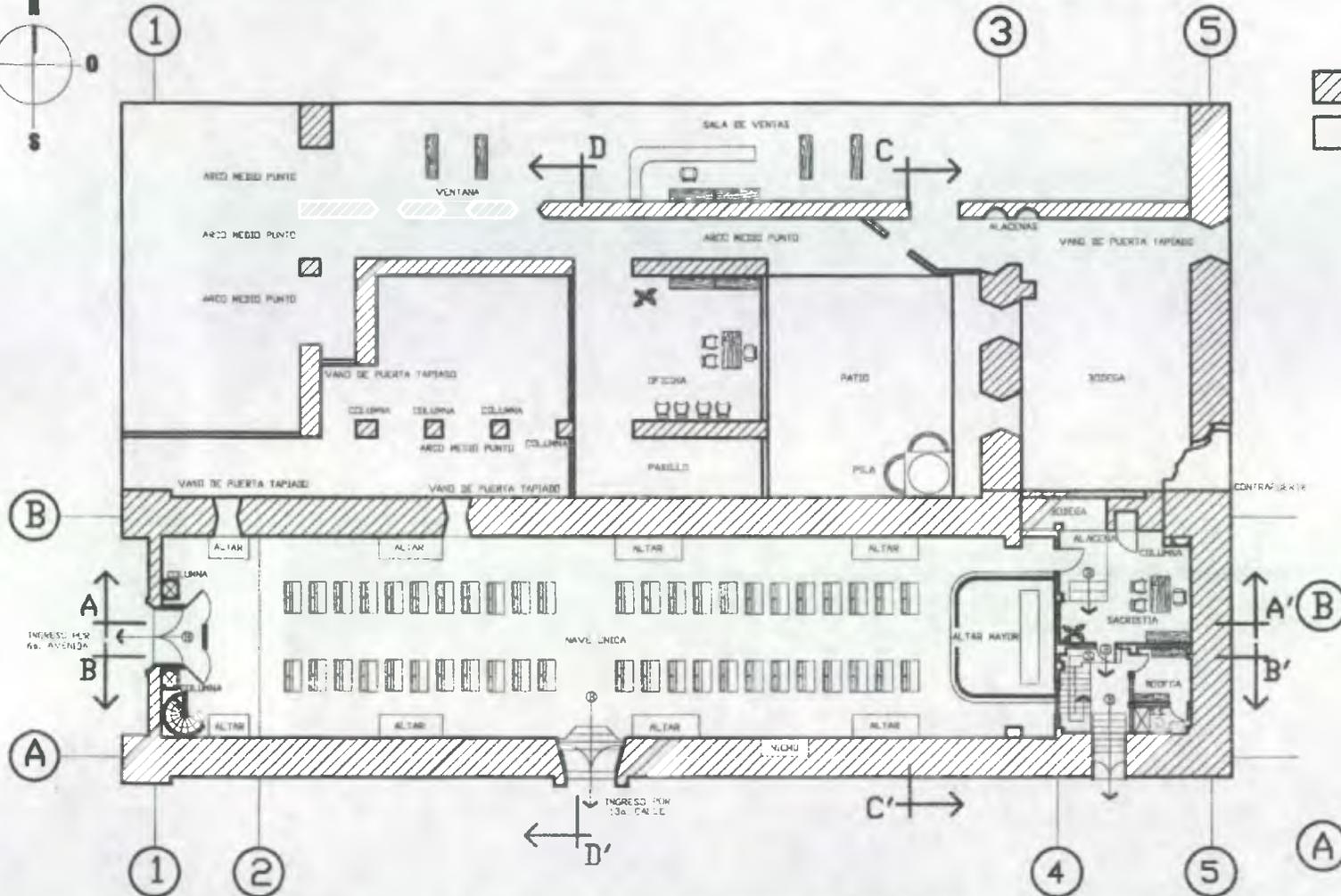
Pero luego de los terremotos de 1917 - 1918 cambió su interior y fachadas el templo, a una combinación de elementos que lo hacen ver como un edificio neocolonial principalmente en la fachada que da a la 6ª. Avenida, elementos como: volutas, arco conopial (mudéjar), un nicho en la parte superior con la imagen de Santa Clara, coronamiento de una cruz en la parte superior de la fachada, predominio de la línea curva. Cornisa simple.

En el interior el altar mayor, los altares menores y los vitrales poseen elementos góticos y las columnas existentes: 2 en la parte occidental debajo del coro alto y una en la sacristía posee características neoclásicas.

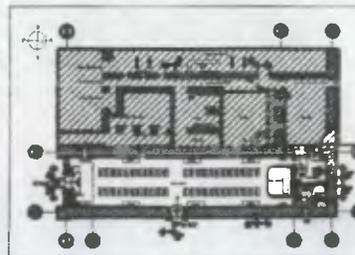
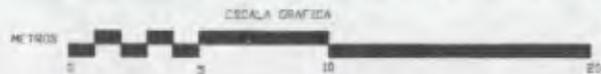
La cubierta es de estructura metálica y lámina de zinc y está forrada debajo de ella con un cielo falso de duroport, en la parte de la sacristía, baños, dormitorio del capellán, estudio, comedor y dormitorio de sacristán son de un estilo funcionalista que busca más la funcionalidad y aprovechamiento del espacio que la estética en los ambientes y materiales constructivos.

Lo cual parece ser un estilo demasiado moderno, que contrasta bastante con los sistemas constructivos y estilo arquitectónico que precedieron a estas nuevas remodelaciones y que se cuenta actualmente con vestigios de ellos.

Por lo anteriormente expuesto se puede definir al edificio como ecléctico, debido a que cuenta con una mezcla de elementos de distintos estilos.

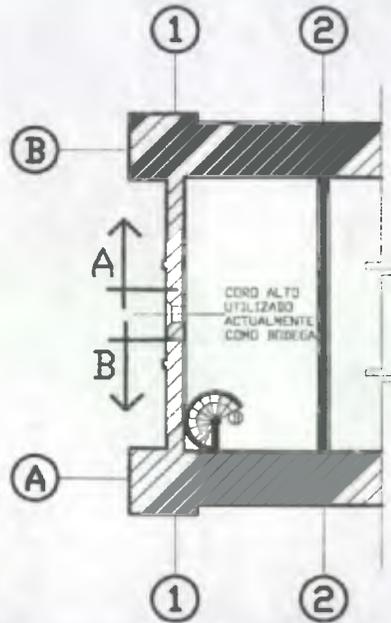
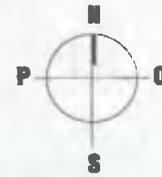
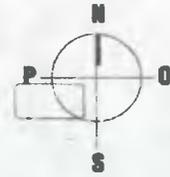


PLANTA NIVEL 1

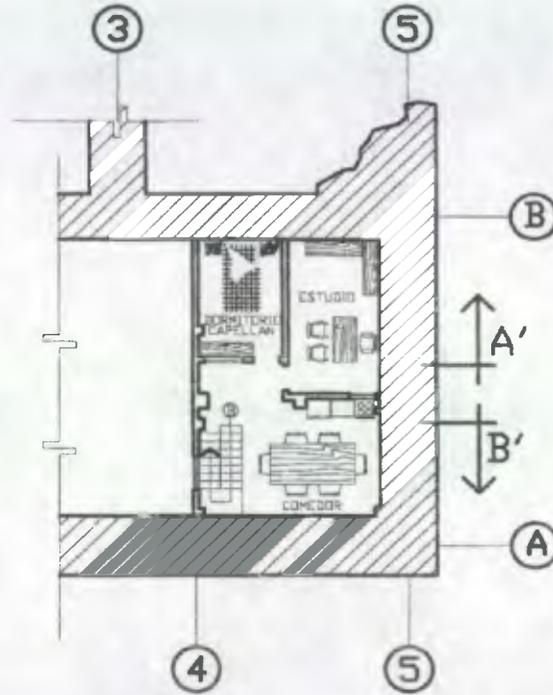


NOTA:
LOS AMBIENTES QUE APARECEN EN EL AREA ACHURADA INDICAN COMO SE UTILIZABA EL INMUEBLE DESDE 1975 A 1998, YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ABANDONADO.

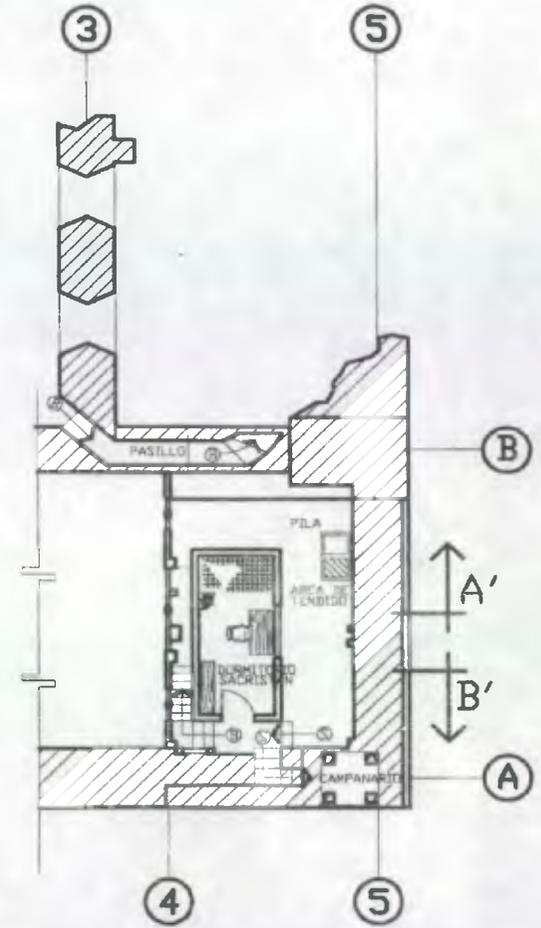




PLANTA CORO ALTO

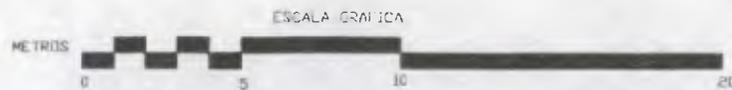


PLANTA NIVEL 2



PLANTA NIVEL 3

 INDICA MUROS ANTIGUOS
 INDICA MUROS RECIENTES



HOJA No. 39

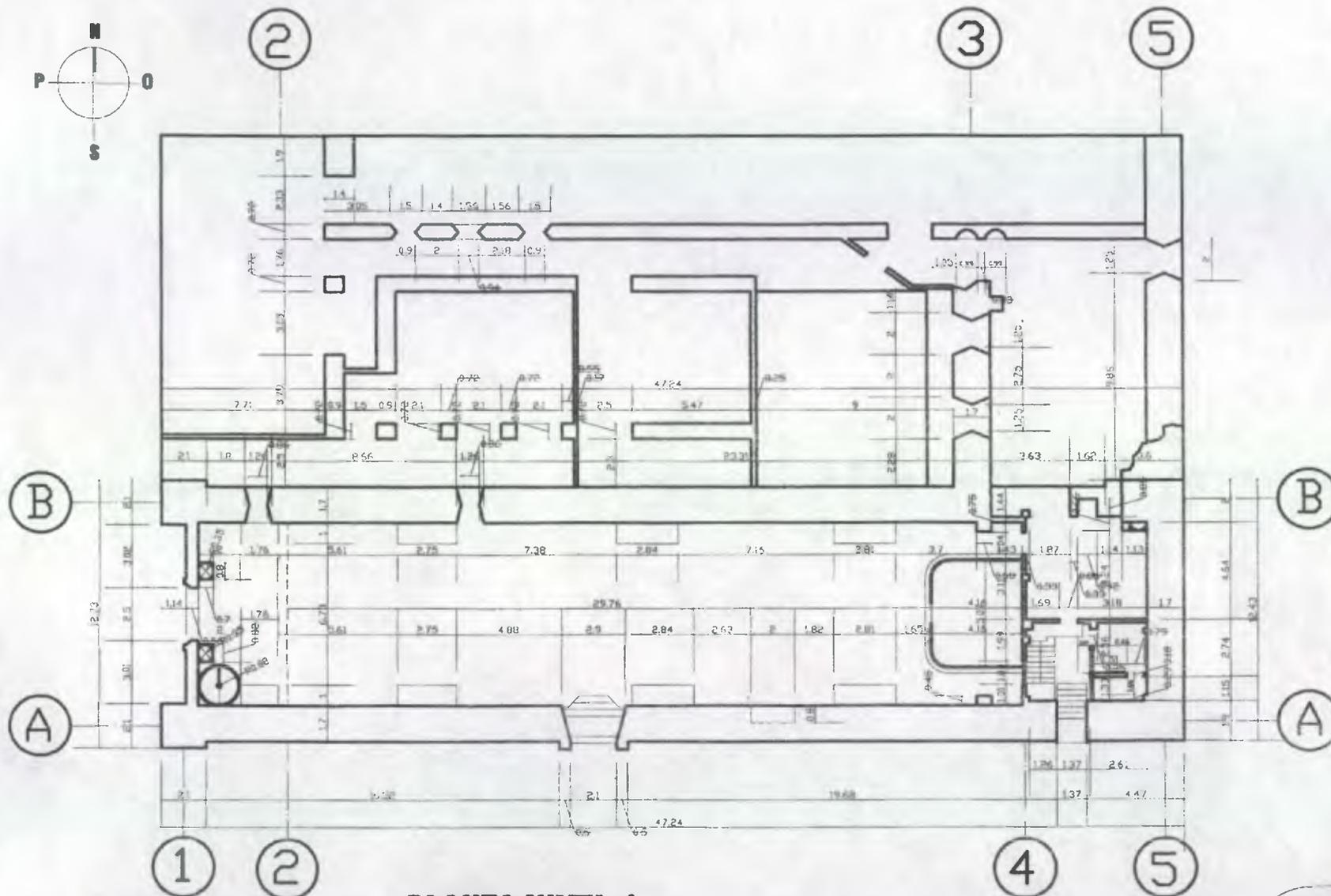
CONTIENE:

**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
PLANTA TEMPLO DE SANTA CLARA**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



SERGIO MIHAJED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



PLANTA NIVEL 1

ESCALA GRAFICA



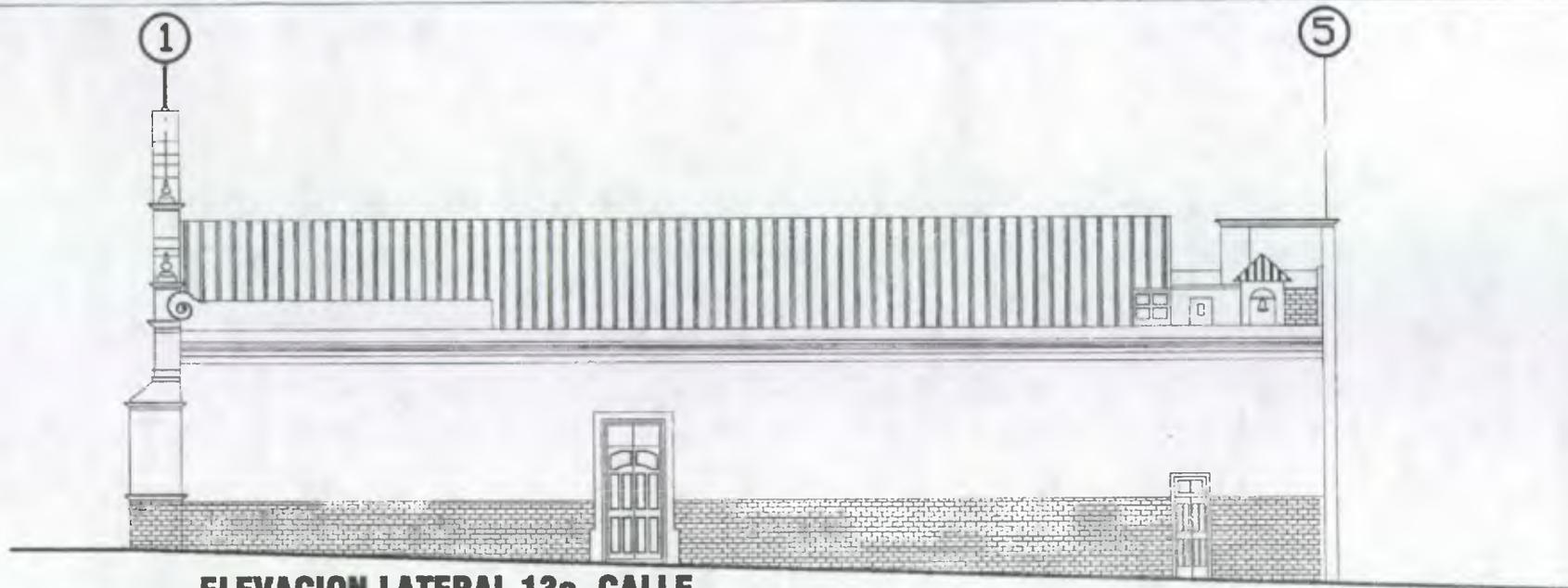
HOJA No. **40**

CONTENIDO:
**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
 PLANTA AGOTADA, TEMPLO DE SANTA CLARA**

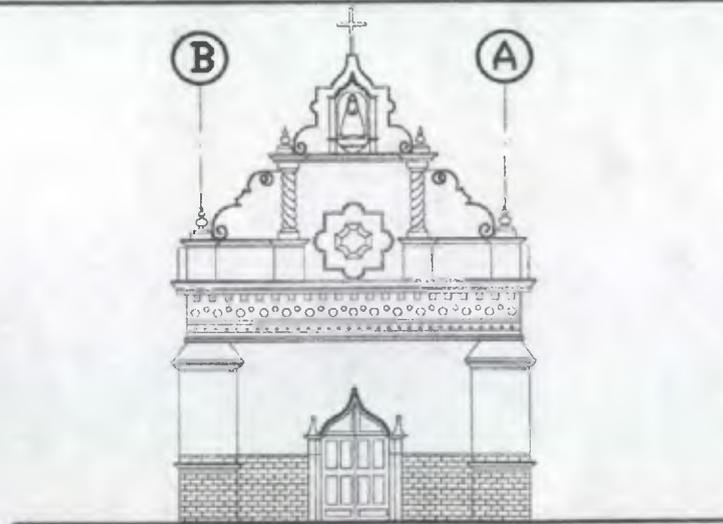
**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
 Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
 GUATEMALA**



SERGIO MUHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



ELEVACION LATERAL 13a. CALLE



ELEVACION FRONTAL 6a. AVENIDA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC

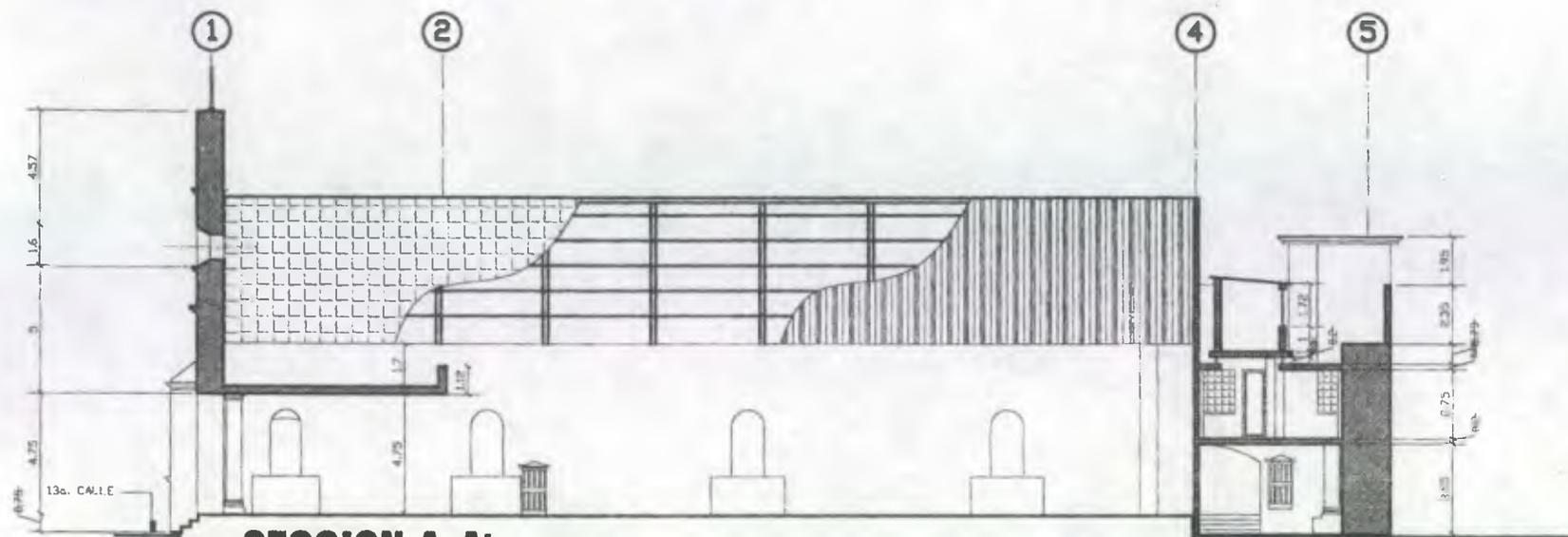
HOJA No.

42

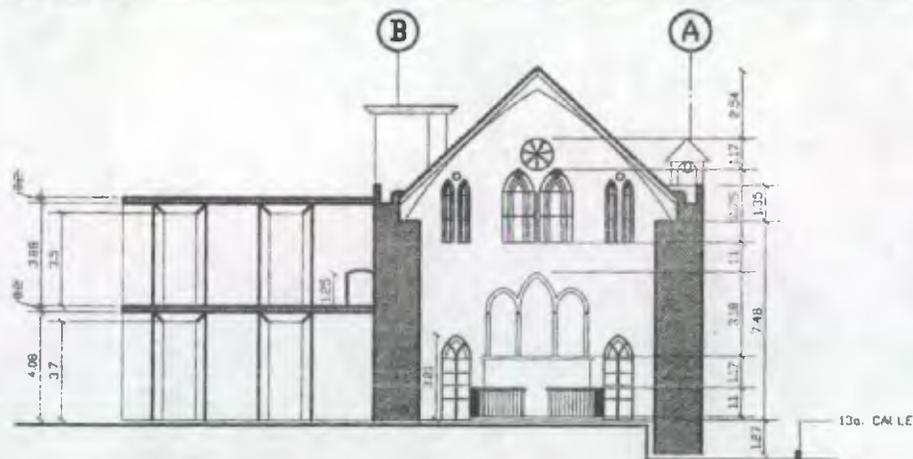
CONTIENE:

**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
ELEVACIONES, TEMPLO SANTA CLARA**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



SECCION A-A'

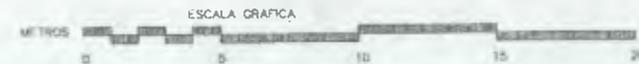
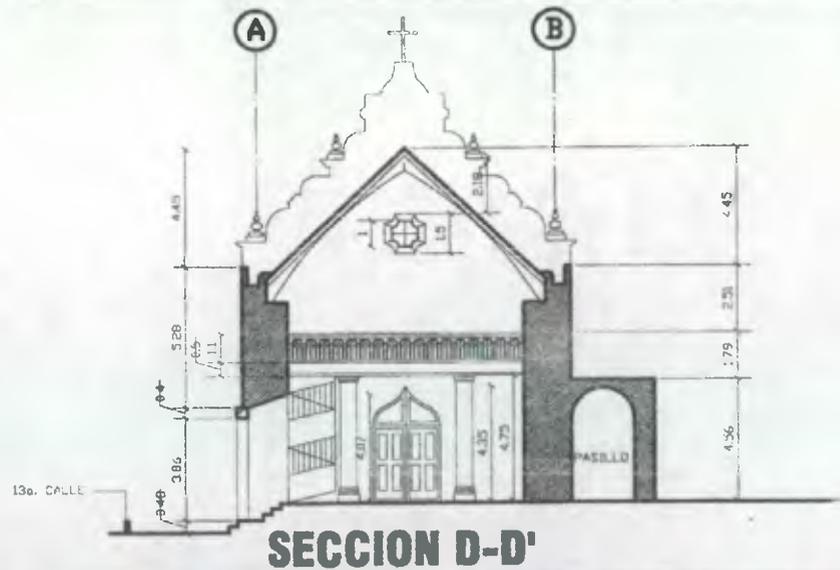
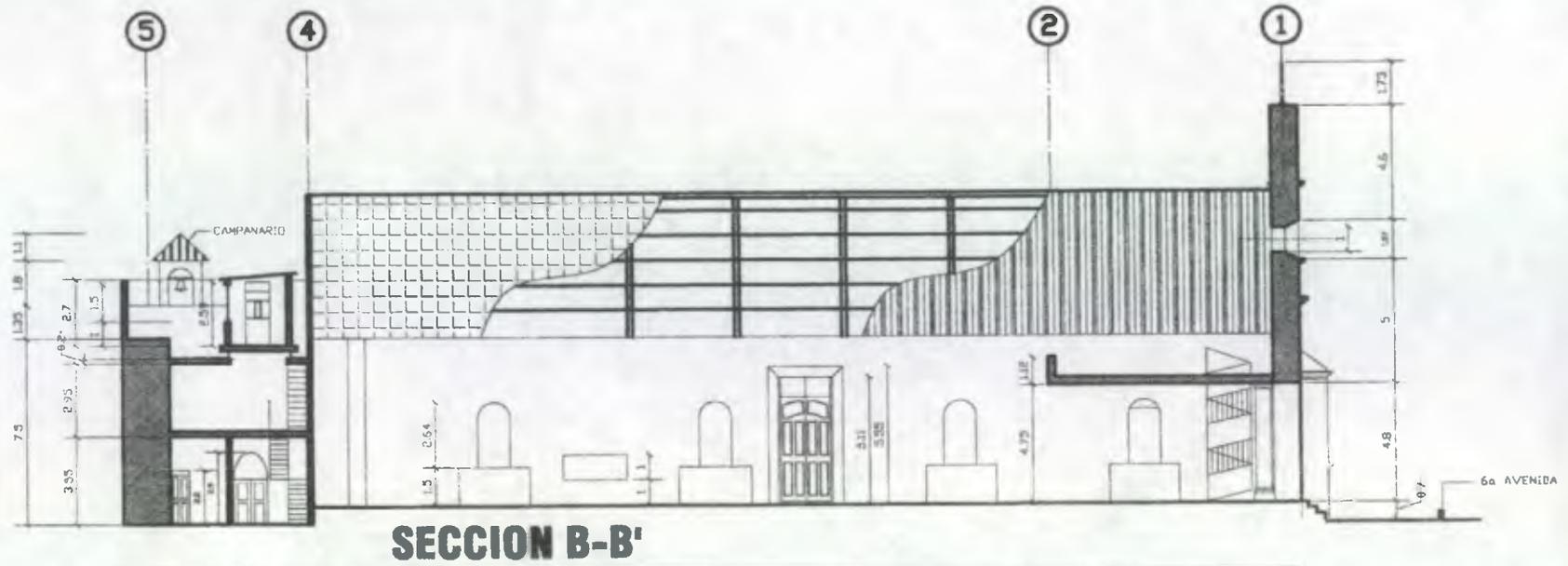


SECCION C-C'



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC



HOJA No. CONTENIDO:

44

LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
SECCIONES, TEMPLO DE SANTA CLARA

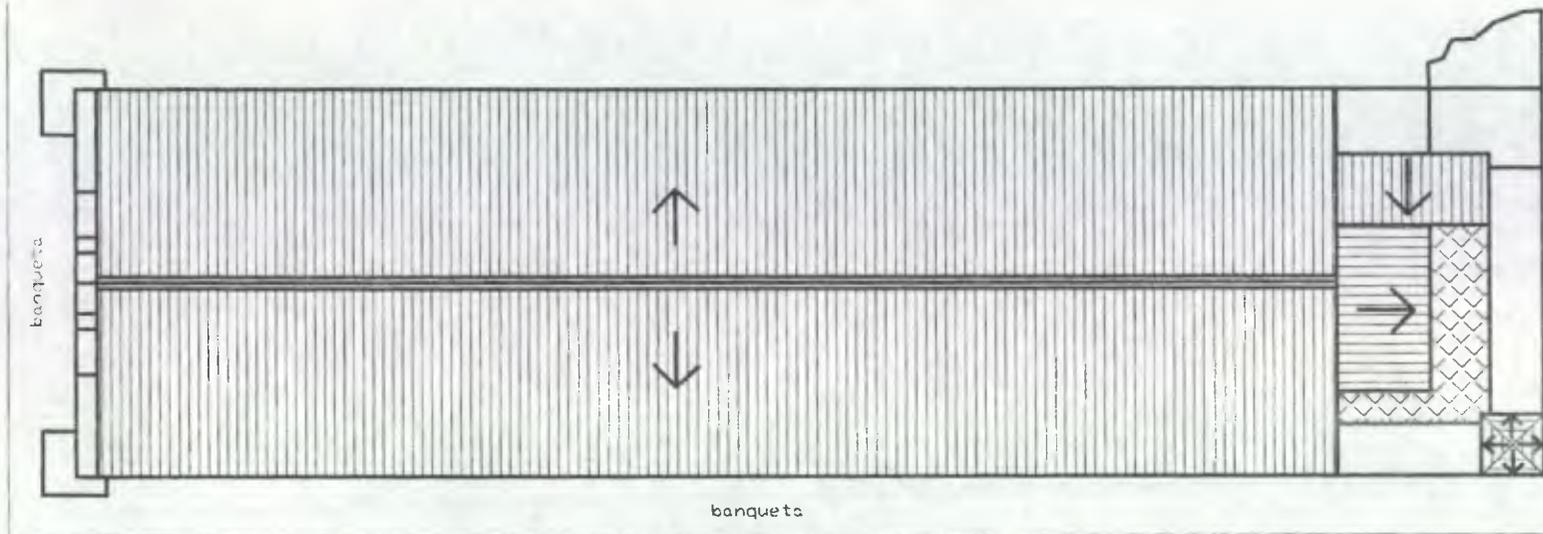
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC



5a. AVENIDA ZONA 1



13a. CALLE ZONA 1

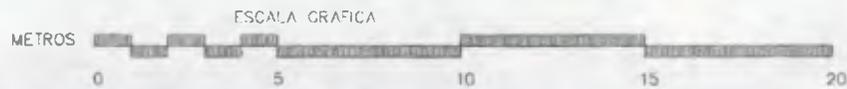
PLANTA DE TECHOS ESTADO ACTUAL



LAMINA



TERRAZA DE HORMIGON ARMADO



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC

HOJA No.

45

CONTENIDO:

**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
PLANTA DE TECHOS**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**

4.6 ANÁLISIS DEL SISTEMA Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS

El templo de Santa Clara está construido de bahareque forrado de estuco encalado, con acabados de piedra tallada, combinado con remodelaciones recientes que fueron hechas, con materiales modernos como es el acero, mampostería de block y concreto reforzado.

A continuación se describen los elementos que forman parte del sistema constructivo del Templo:

4.6.1 CIMENTACIÓN

Como en todas las primeras construcciones de la nueva ciudad de Guatemala, se usaba la piedra unida por lodo o mortero de cal y arena, dispuesta en varias camas.

4.6.2 MUROS

Se pudo determinar por observación directa, en algunos sectores donde botaron el recubrimiento del muro exterior del templo, que los muros son de mampostería y piedra, cubiertos por un alisado, los cuales están unidos por un mortero de cal y arena, el espesor de estos muros es de 1.70 m. Y de 0.56 m.

En el sector oriente del templo se encuentran muros de block unido con mortero de cemento, el cual tiene un espesor de 0.22 m.

4.6.3 ENTREPISO

En la parte oriente del templo se corrió el altar mayor y se aprovechó este espacio para la ubicación de la sacristía y casa del padre capellán, por lo que aprovechando la altura del templo se improvisaron 3 niveles.

Los entrepisos de estos 3 niveles construidos son losas tradicionales de concreto reforzado.

4.6.4 ESTRUCTURA DE CUBIERTA

La cubierta original del templo era de bóvedas bajas y circulares las cuales estaban hechas con mamposterías de ladrillo y piedra, los cuales eran unidos con mortero de cal y arena. Luego se le colocó una estructura de tijeras de madera de cedro, cubierta por lamina de zinc.

Actualmente la cubierta del templo está hecha de acero diseñada con tijeras con 2 vigas unidas tipo "C". Para cubrir esta estructura se utilizó láminas de zinc. Está cubierta posee cielo falso de duroport.

4.6.5 PISOS

El piso utilizado para este templo fue de barro cocido (baldosa), como se ha podido encontrar en algunas áreas del templo.

Actualmente el templo cuenta con un piso de cemento líquido, con mosaicos y diseños regulares de color amarillo, rojo, blanco, gris, celeste y dos tonalidades de verde, uno fuerte y el otro claro. Y en el área de la sacristía y casa del capellán cuenta con piso de granito.

4.6.6 ACABADOS

Los muros más antiguos del templo están cubiertos por un mortero de arena y cal, al cual se le denomina "Alisado" y en los muros más recientes que se encuentran en la sacristía y casa del capellán se utilizó cernido vertical hecho de cal y arena.

Recientemente le fue aplicado a los muros pintura de hule. Para los muros exteriores se utilizó los colores blanco en detalles y beige en el resto del muro, en los muros internos del templo se utilizó el color celeste y en la sacristía y casa del capellán, el color beige aplicado en los muros exteriores del templo.

4.6.7 COLUMNAS

Los pilares que se encuentran debajo del coro alto y en la sacristía son circulares con un diámetro de 70 centímetros, de ladrillo de barro cocido, cubiertas de estuco de cal y pintura.

En el área nueva del templo donde se encuentran la sacristía y la casa del capellán, las columnas son de sección cuadrada y sus dimensiones varían de 20 x 20 cms. A 35 x 35 cms. Estas columnas son de concreto reforzado cubiertas con alisado y pintura.

4.6.8 PUERTAS:

Todas las puertas del templo que dan al exterior son de madera de cedro que se conservan como eran originalmente, pero se les ha aplicado pintura vinílica color café.

El resto de las puertas se encuentra en la sacristía y casa del capellán, estas por pertenecer a una época de construcción más próxima todas son metálicas con pintura de aceite y anticorrosivo.

4.6.9 VENTANAS:

Todos los marcos de las ventanas del dormitorio del capellán, del estudio y baños son de madera y tienen vidrios con una textura rugosa que no permite la visibilidad de los ambientes.

Los vitrales y ventana del dormitorio del sacristán poseen marcos metálicos y vidrios lisos de color amarillo, rojo, azul y violeta, a excepción de los vidrios de la ventana del dormitorio del sacristán que son transparentes.

4.6.10 PIEDRA:

La piedra está tallada y aparece en varios elementos del edificio: en el marco de la puerta de ingreso sobre la 13ª. Calle, la cual se encuentra bastante deteriorado; la cruz, el nicho y la imagen de Santa Clara colocada dentro del nicho, que coronan la fachada sobre la 6ª. Avenida. Los cuales han sido afectados por los gases emanados; y también se encuentra este acabado en la base de los

contrafuerte que están ubicados en las esquinas del templo que dan a la 6ª. Avenida, los cuales se encuentran desportillados y bastante deteriorados.

Así también se encuentra una gárgola abandonada en el contrafuerte del templo que se encuentra en la parte oriente del mismo.

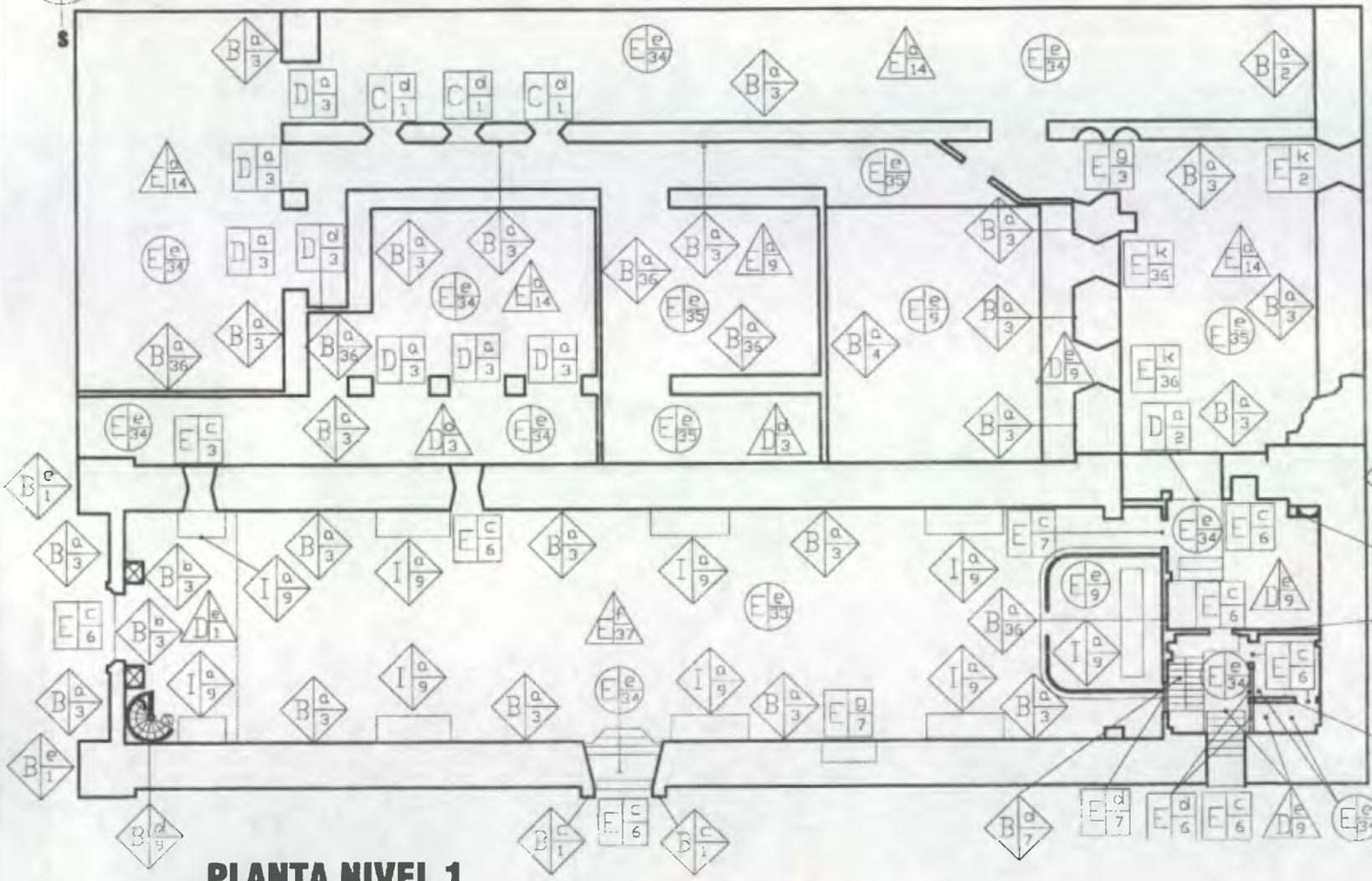
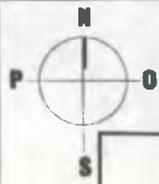
Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN MONUMENTOS

	REGLON	TIPO	SIMBOLO	MATERIALES
A	CIMENTOS	a. Corridos b. Aislados c. Otros		1. Piedra 2. Piedra + ladrillo 3. Mampostería 4. Ladrillo 5. Tapial 6. Madera 7. Hierro 8. Acero 9. Concreto 10. Nervadura 11. Cemento 12. Yeso 13. Marmol 14. Lámina zinc 15. Teja 16. Lámina fibrocemento 17. Cobre 18. Tela 19. Tapiz 20. Azulejo vidreado 21. Pintura de cal 22. Pintura PVA 23. Pintura aceite 24. P.V.C 25. Poliducto 26. Ducton 27. Cal 28. Hierro Galvanizado 29. Arcilla 30. Adobe 31. Arena y cal 32. Arena y cemento 33. Baldosa 34. Piso de granito 35. Piso de cemento liquido de col. 36. Block 37. Duroport 38. Aluminio 39. Otros
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a. Muros b. Columnas c. Mochetas d. Escaleras e. Contrafuertes		
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. Vigas de madera b. Soleras corridas c. Losas españolas d. Dinteles		
D	ELEMENTOS MIXTOS	a. Arcos b. Tijeras c. Breizas d. Bóvedas e. Entrepisos f. Cúpulas		
E	SUPERESTRUCTURA	a. Techos b. Tabiques c. Puertas d. Ventanas e. Pisos f. Cielos suspend. g. Elem. Decorativos h. Chimeneas		i. Repellos j. Cernidos k. Tapiado
F	INSTALACIONES	a. Hidráulicas b. Eléctricas c. Sanitarias d. Especiales		
G	COMPLEMENTOS	a. Jardinería b. Carpintería c. Herrería d. Vidriería e. Señalización f. Otros		
H	SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a. Empotrados b. adosados c. Exentos		
I	MUEBLES FIJOS	a. Empotrados b. Aislados		

FUENTE: MARIO FRANCISCO CEBALLOS Y MARCO ANTONIO TO QUIÑONEZ. TESIS MAESTRIA, RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS.



MURO	
Region	Tipo
Material	
CERRAMIENTO	
Region	Tipo
Material	
PISO	
Region	Tipo
Material	
TECHO	
Region	Tipo
Material	

PLANTA NIVEL 1

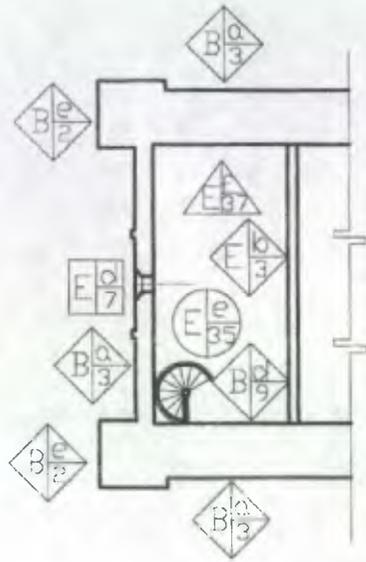


Foja No. **46**

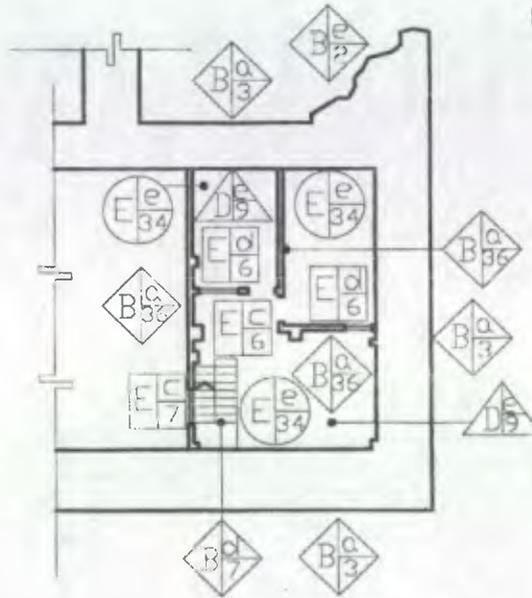
CONTENIDO:
ANALISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA

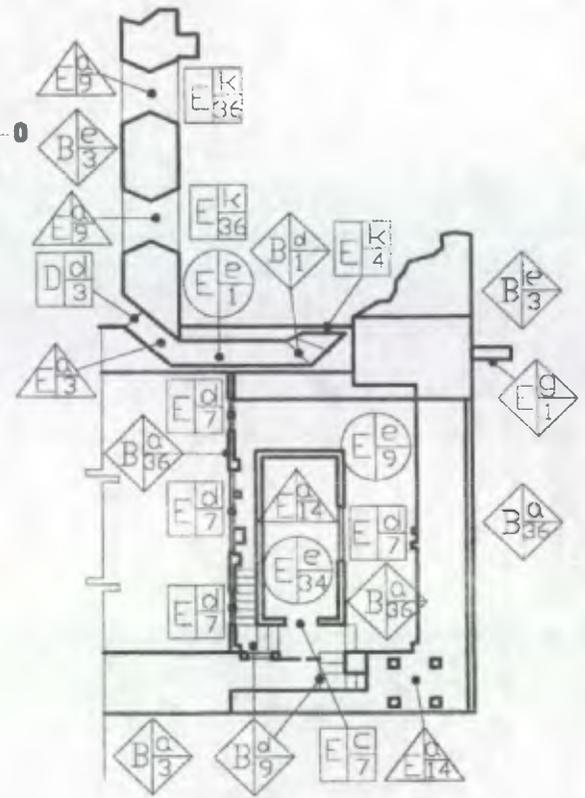
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



PLANTA CORO ALTO

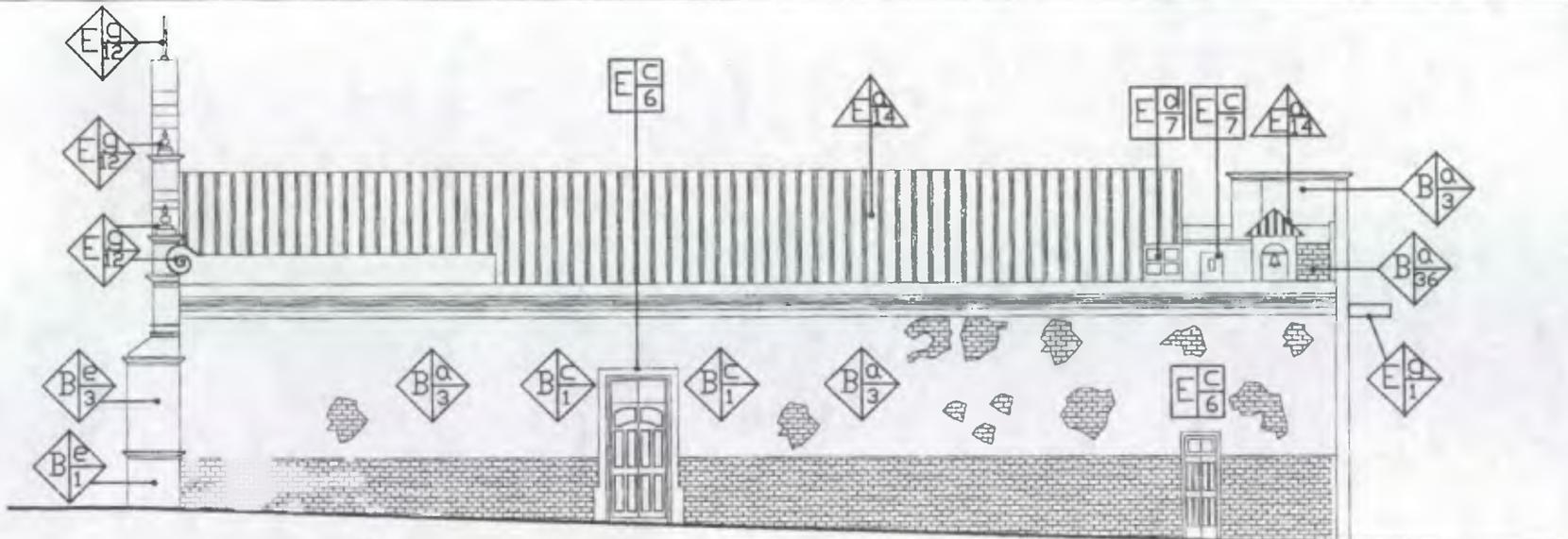


PLANTA NIVEL 2

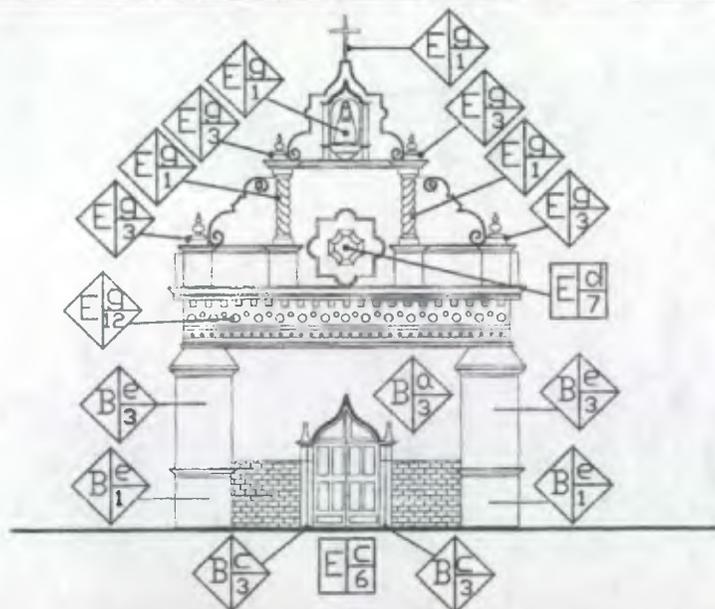


PLANTA NIVEL 3





ELEVACION LATERAL 13a. CALLE

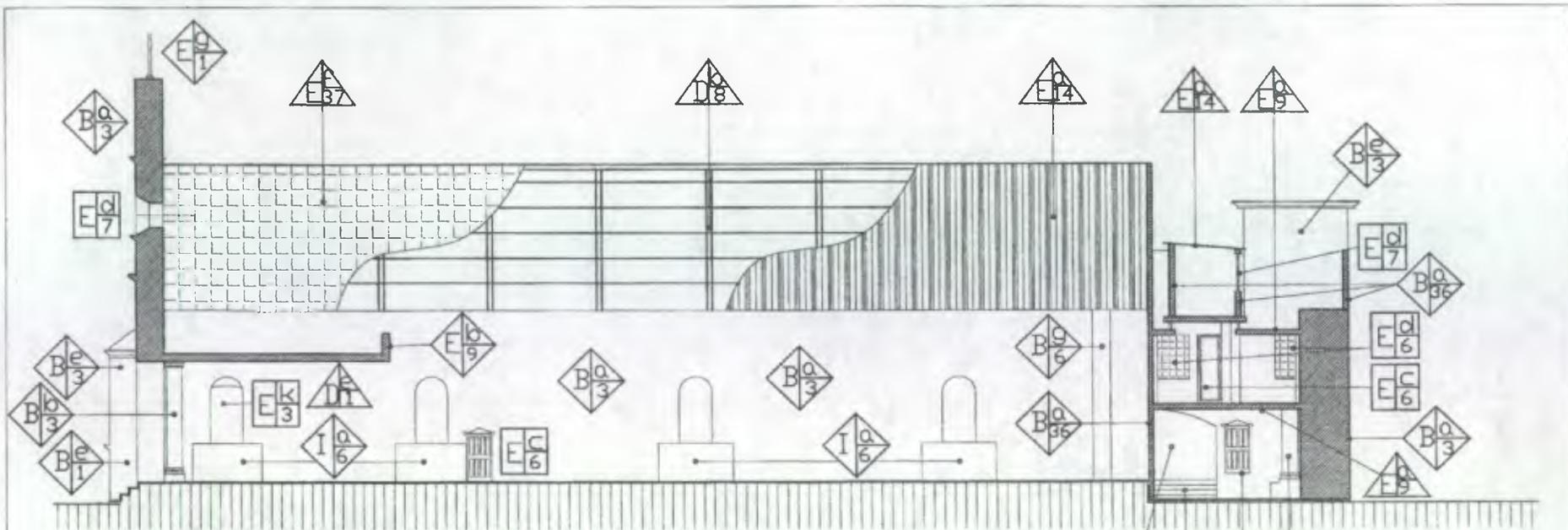


ELEVACION FRONTAL 6a. AVENIDA

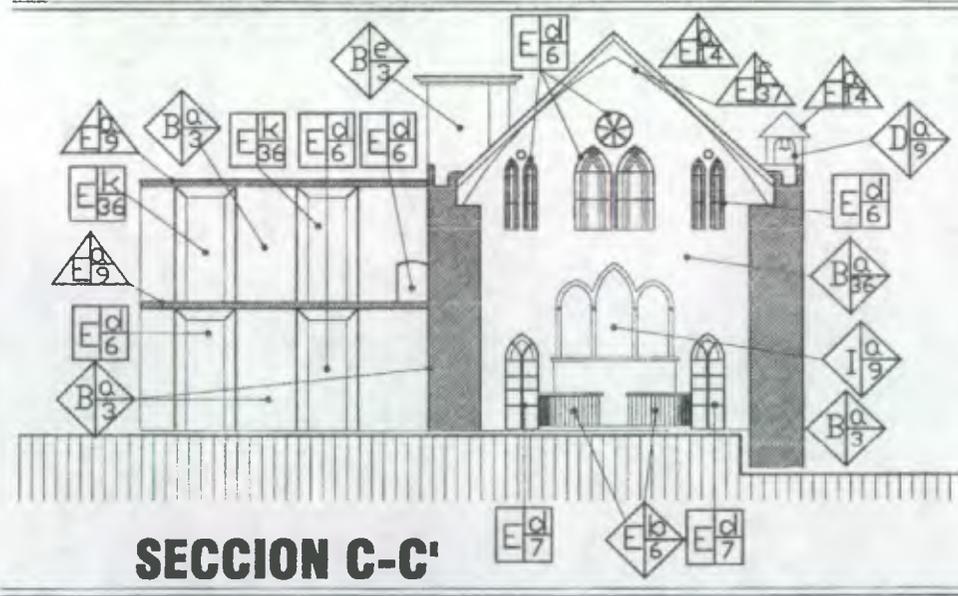


SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ

FARUSAC



SECCION A-A'

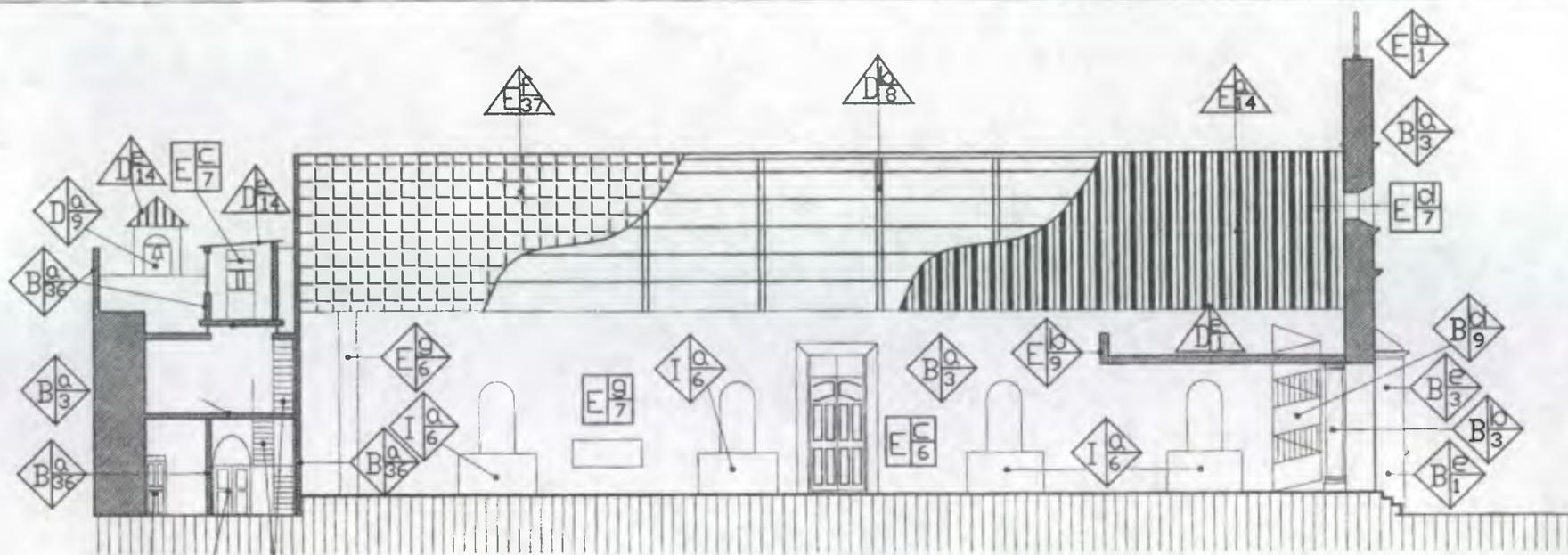


SECCION C-C'

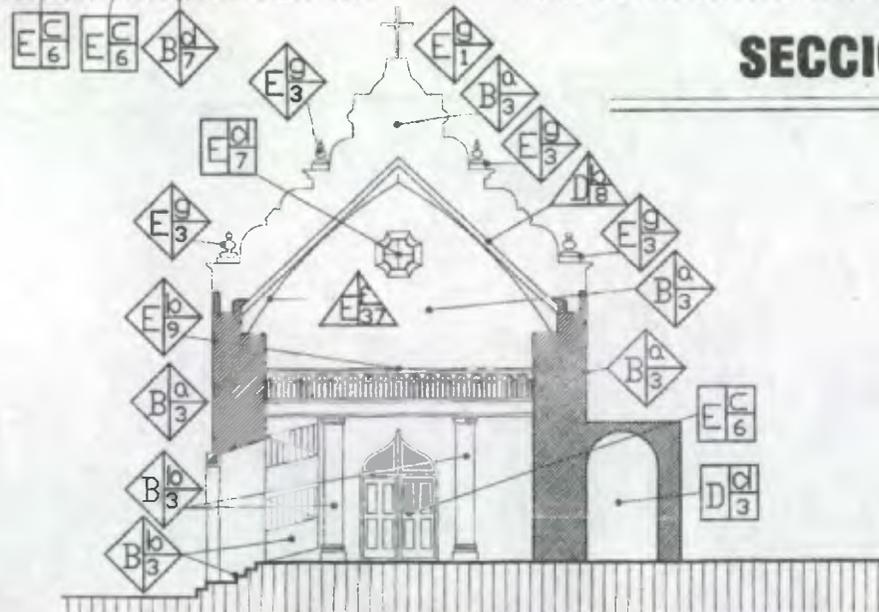
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



SECCION B-B'



SECCION D-D'



4.7 ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL TEMPLO

Se entiende por **Alteraciones** a todos los cambios físicos, espaciales y conceptuales experimentados por el edificio.

4.7.1 Alteraciones Físicas:

- Alteración de Masa: son las que afectan directamente en la composición de los materiales: grietas, rupturas, disgregación, exconación, exfoliación, erosión, desprendimiento, derrumbe. Estas se pueden observar en los muros del templo.
- Alteraciones Químicas: afectan directamente sobre la naturaleza de los materiales que componen el edificio.

4.7.2 Alteraciones Espaciales: en estas se incluyen las alteraciones que implican cambios en la función y forma del objeto o espacios arquitectónicos como sucedió con el Templo objeto de estudio, estas pueden ser:

- Transformaciones tipológicas: Cambio en el estilo.
- Uso del Suelo.
- Ampliaciones.
- Transformación Distributiva: transformación de los espacios por medio de muros o tabiques internos, como sucede en la sacristía y casa del capellán.
- Tapiados: en nuestro monumento objeto de estudio se observa la división del templo con la vivienda vecina en el muro norte del mismo, con muros de mampostería, dividiendo el templo con elementos existentes del exmonasterio que todavía se conservan en la vecindad.

4.7.3 Alteraciones Conceptuales: son las que presentan cambios en el concepto original y en el carácter del monumento.

Los **Deterioros**, son todos los daños físicos que se presentan en diferentes formas en el objeto arquitectónico, siendo estas de dos tipos:

Causas Intrínsecas: son las que afectan a los elementos constructivos del edificio, debido al paso del tiempo, y las mismas se clasifican por la posición del edificio, naturaleza del terreno y estructura propia del edificio.

Causas Extrínsecas: son las producidas por elementos externos ajenos al edificio y su construcción, siendo estas de acción prolongada siendo estas:

a) De Acción Prolongada o físicos:

- Calor.
- Lluvia.
- Viento.
- Asentamientos diferenciales.

b) Químicas:

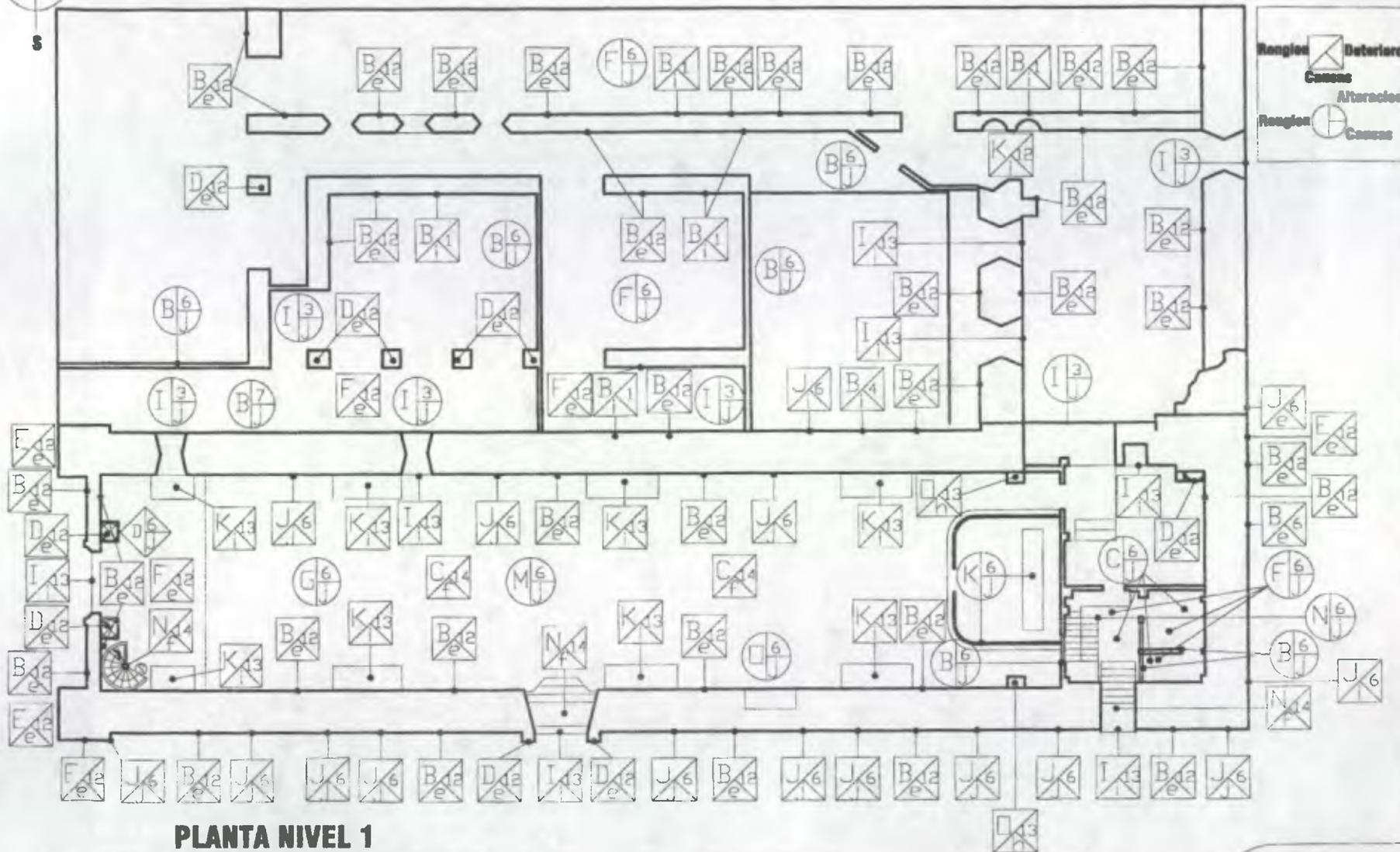
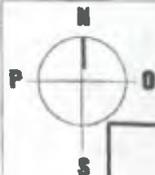
- Sales y óxidos.
- Excremento de pájaros.
- Polución biológica:
 - a. Hongos.
 - b. Plantas parásitas.

c) De Acción Temporal:

- Huracanes.
- Sismos: como el de 1917-18 que afectó tremendamente al edificio, al punto de cambiar su imagen en la reconstrucción del mismo y el del año 1976 que causó daños menores a comparación del sismo anteriormente mencionado.
- Vandalismo.
- Incendios: como el que afectó al templo en el año de 1992, destruyéndolo parcialmente.

NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS EN PROYECTOS DE RESTAURACIÓN				
ALTERACIONES	DETERIOROS	NOMENCLATURA	CAUSAS	REGLON
1. Anexos Posteriores 2. Demoliciones 3. Vanos Tapiados 4. Cambio de Material 5. Superposición de Piso 6. Elementos Agregados 7. Eliminación 8. Rótulos 9. Color 10. Acabados	1. Humedad 2. Presencia 3. Oxido 4. Presencia de Microflora 5. Presencia de Vegetales 6. Desprendimiento de Materiales 7. Disgregación de Materiales 8. Erosión 9. Desplomes 10. Ruptura 11. Decoloración 12. Grietas y Fisuras 13. Deterioro de Madera 14. Abrasión		a. Lluvia b. Asoleamiento c. Vientos d. Temperatura e. Sismo f. Uso g. Impacto h. Vandalismo i. Falta de Mantenimiento j. Humanos k. Asentamiento	A. Cimientos B. Muros C. Pisos D. Columnas E. Contrafuertes F. Techos G. Cielos H. Ventanas I. Puertas J. Repellos y Cernidos K. Muebles Fijos L. Entrepiso M. Cubiertas N. Gradas O. Elementos Decorativos

FUENTE: MARIO FRANCISCO CEBALLOS Y MARCO ANTONIO TO QUIÑONEZ. TESIS MAESTRIA. RESTAURACION DE MONUMENTOS

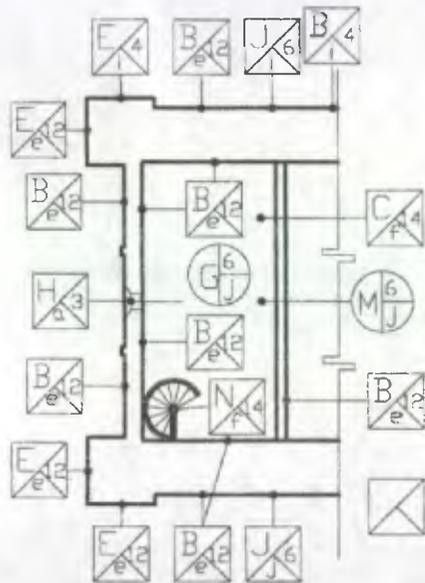


PLANTA NIVEL 1

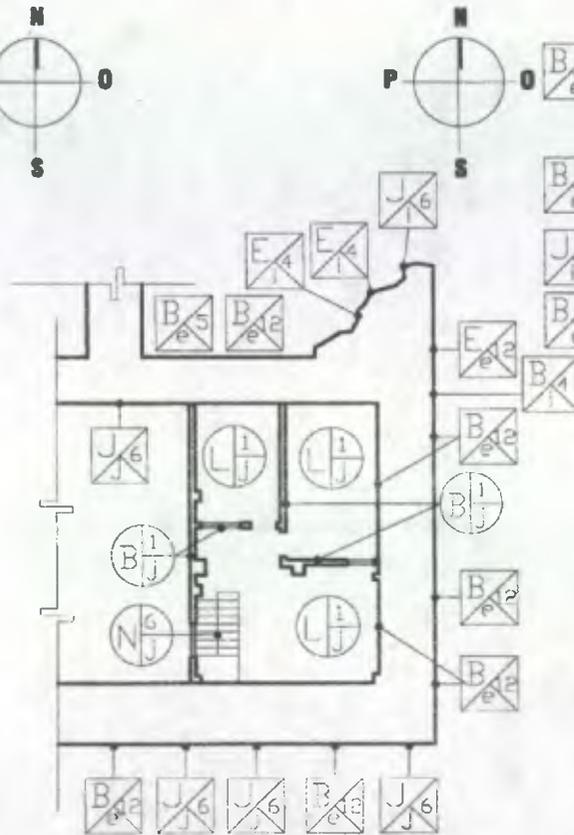


Region Deterioro
 Casos Alteracion
 Region Casos

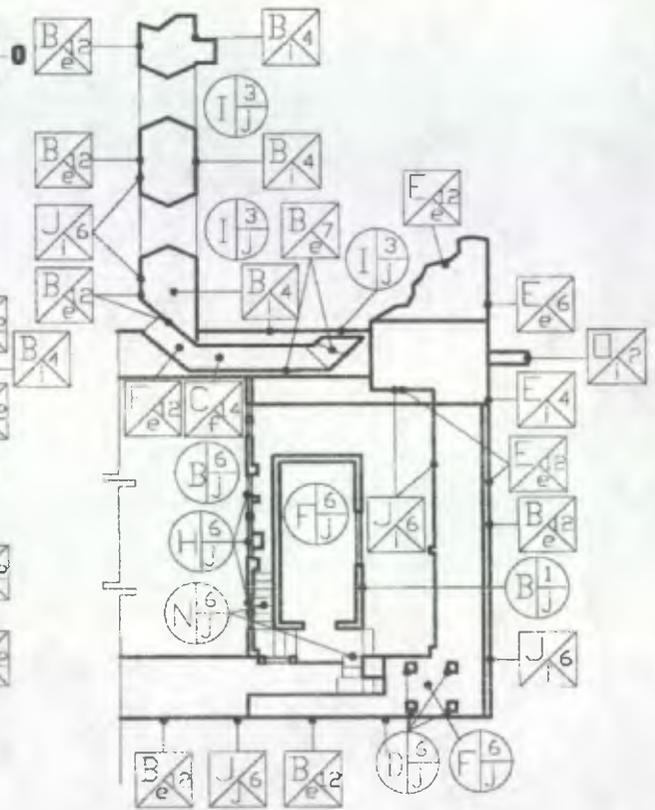




PLANTA CORO ALTO

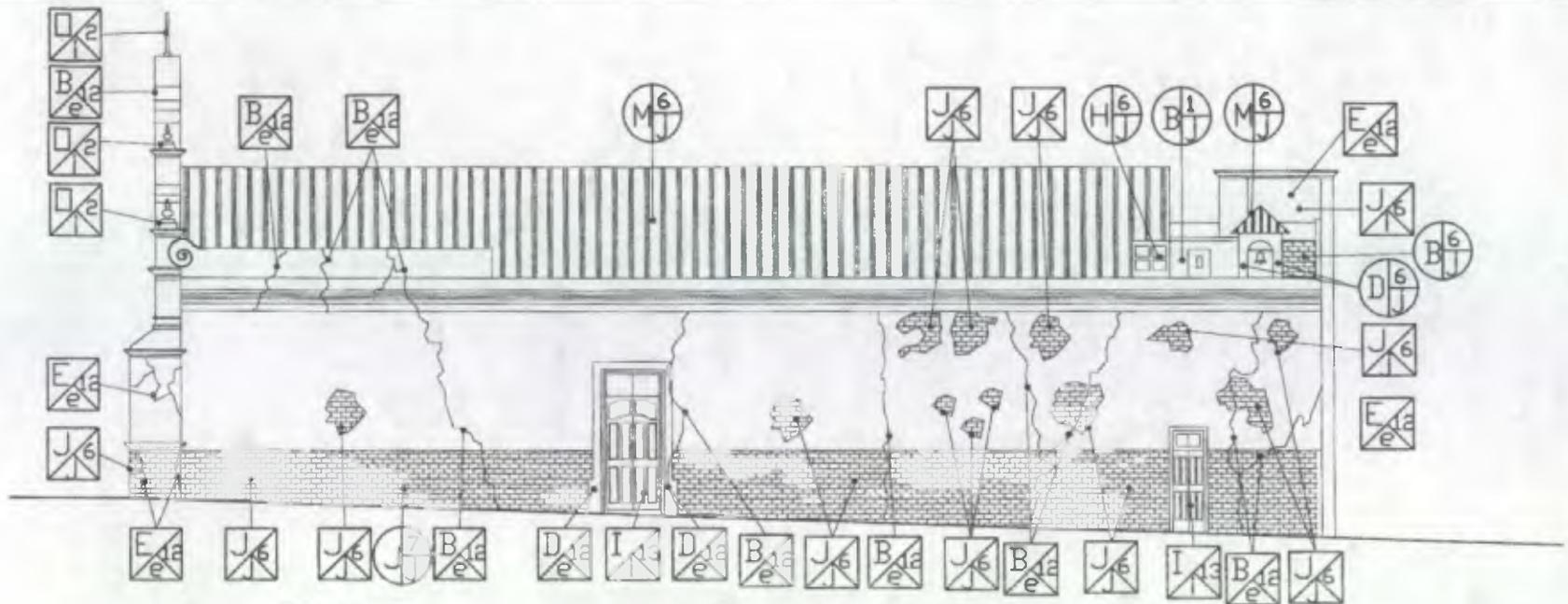


PLANTA NIVEL 2

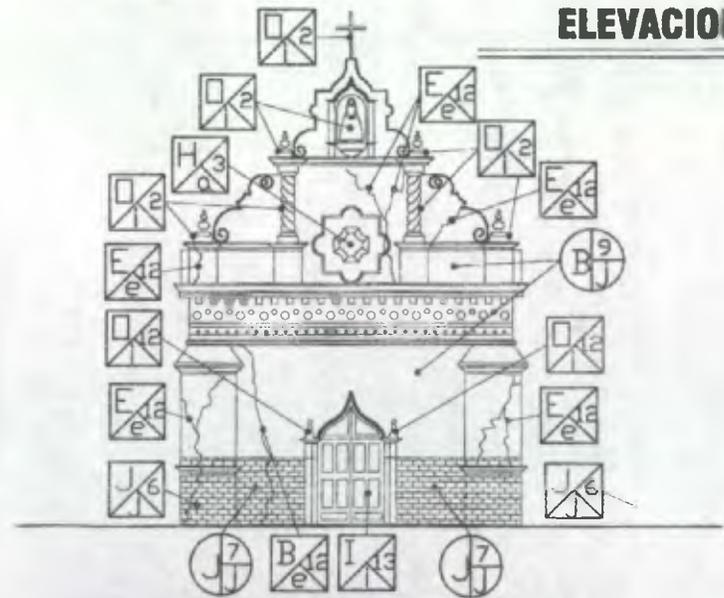


PLANTA NIVEL 3

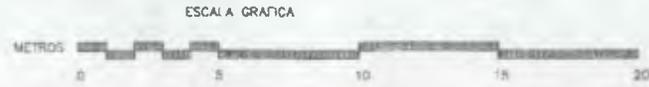


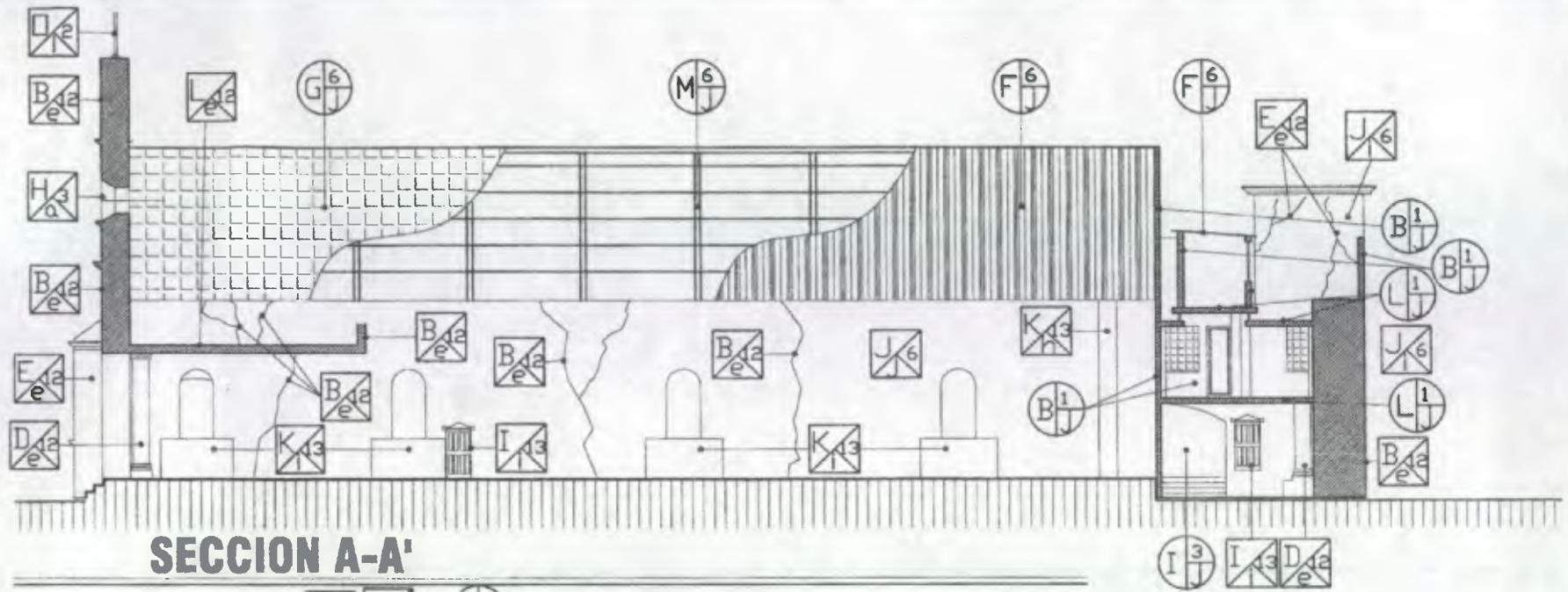


ELEVACION LATERAL 13a. CALLE

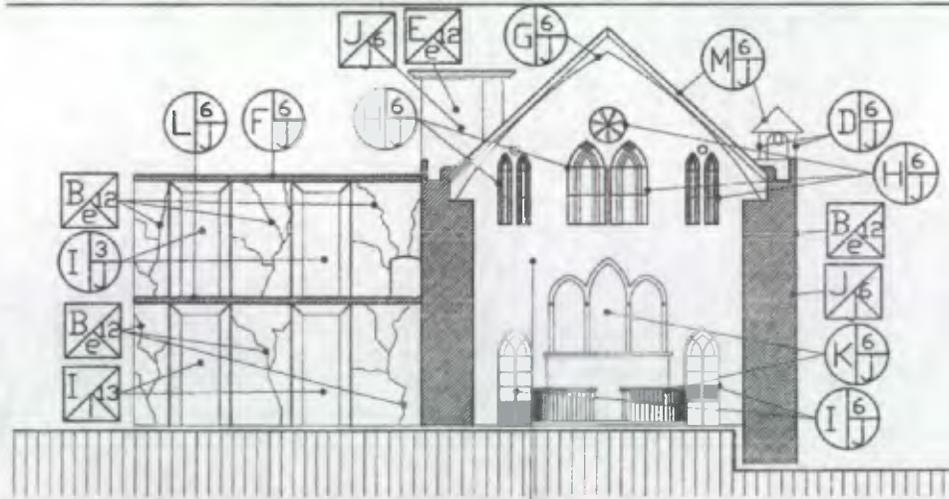


ELEVACION FRONTAL 6a. AVENIDA



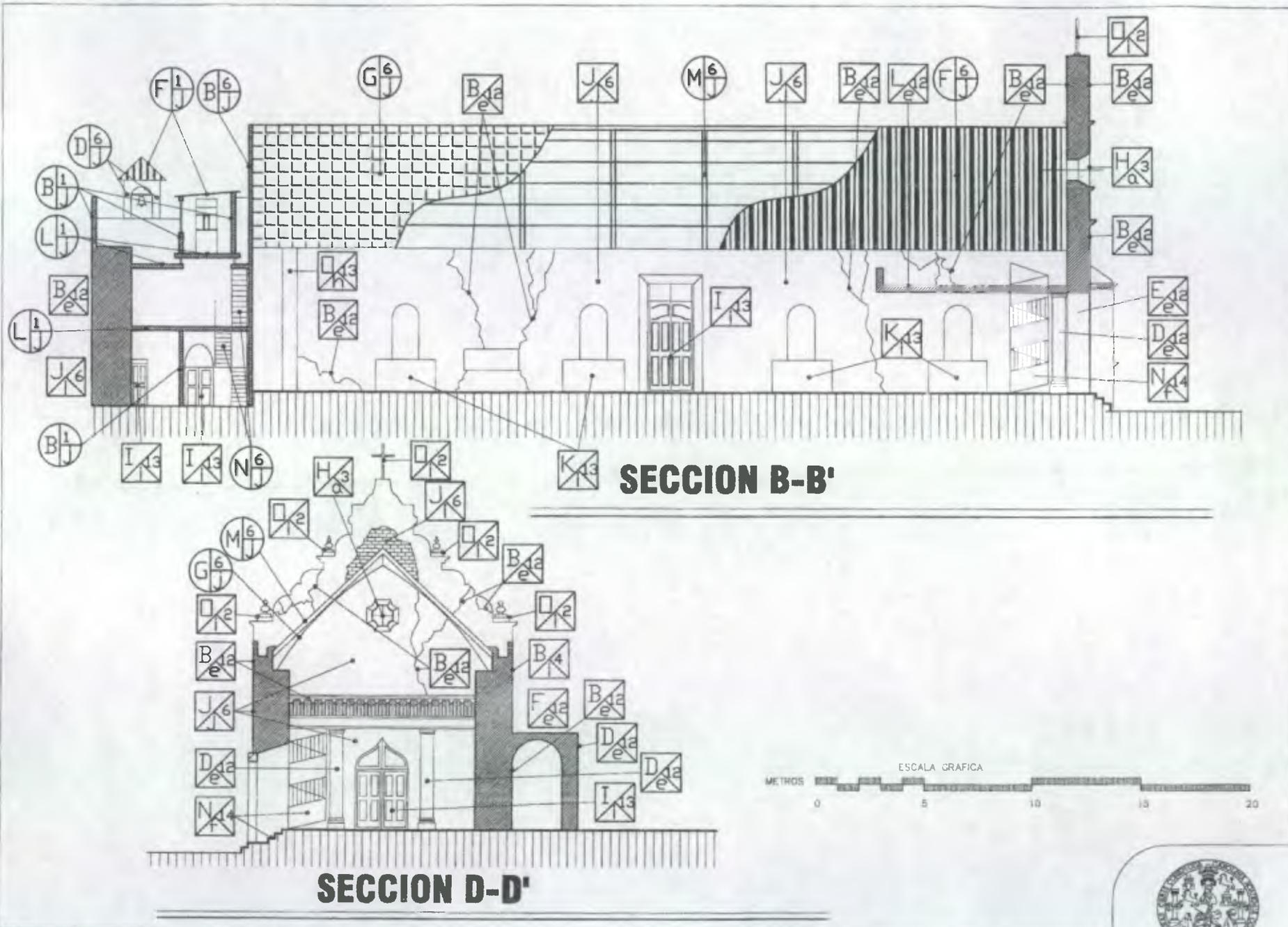


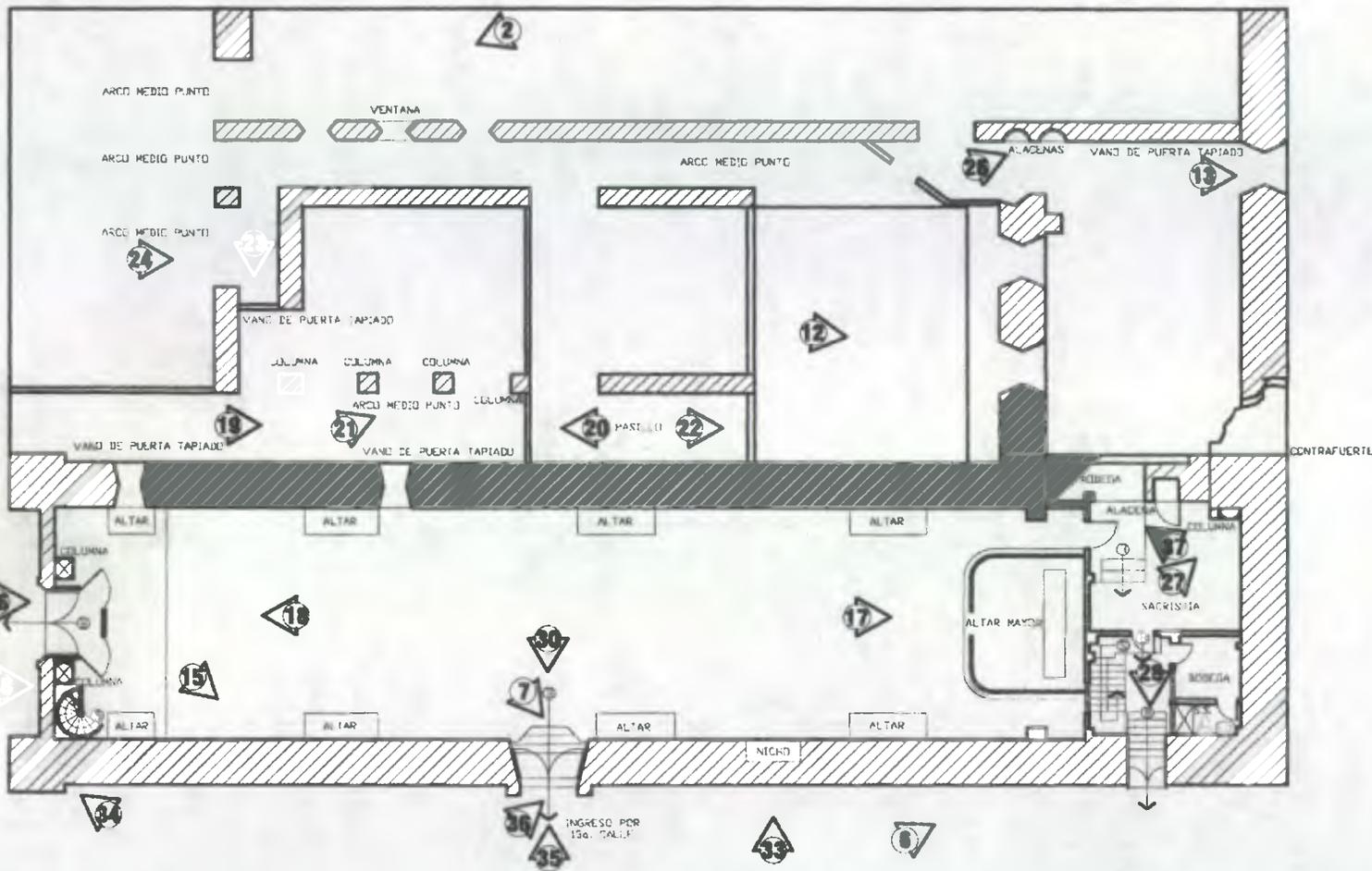
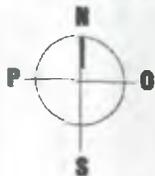
SECCION A-A'



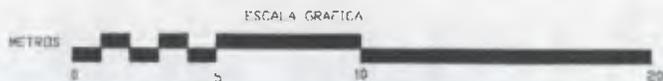
SECCION C-C'







PLANTA NIVEL 1



INDICA NUMERO Y ORIENTACION DE LAS FOTOGRAFIAS.

HOJA No. **56**

CONTIENE:

**LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
TEMPLO DE SANTA CLARA**

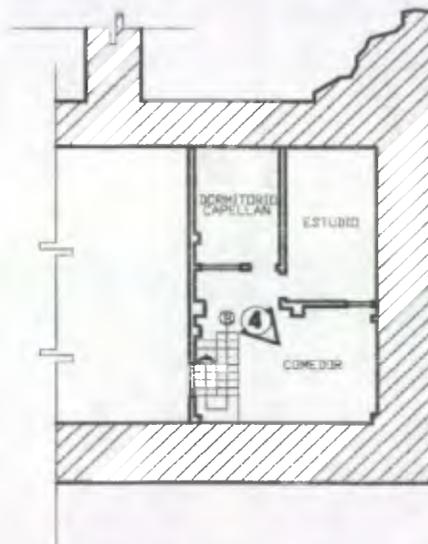
**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



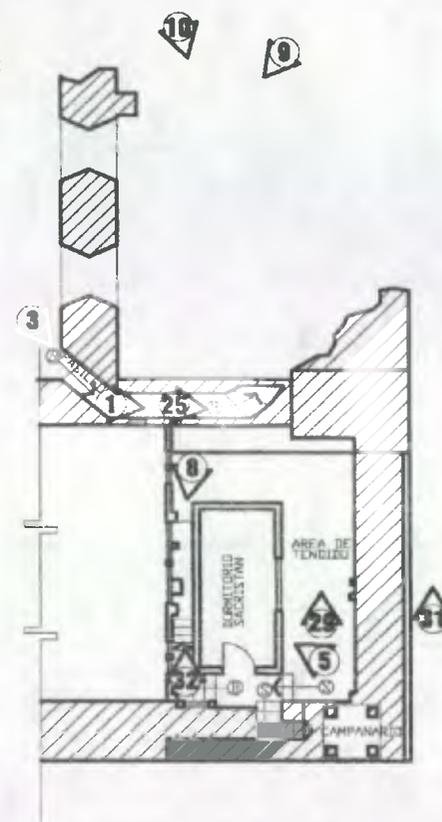
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



PLANTA CORO ALTO



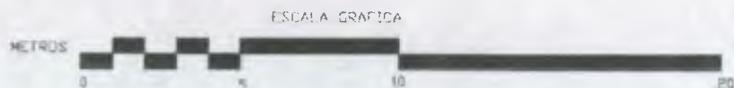
PLANTA NIVEL 2



PLANTA NIVEL 3



INDICA NUMERO Y ORIENTACION DE LAS FOTOGRAFIAS.



SIRGHI MCHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOJA No. **57**

CONTIENE:

**LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
TEMPLO DE SANTA CLARA**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 1: se puede observar el desprendimiento de estuque de los muros y techo de un corredor ubicado al costado de la sacristía del templo.



Foto 3: Se puede las múltiples grietas que presenta algunos muros así como también desprendimiento del acabado del muro y decoloración en la pintura

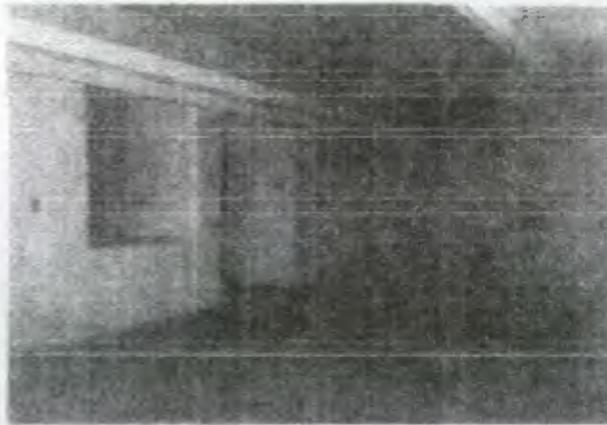


Foto 2: Se puede observar el abandono que sufre algunos muros los cuales presentan alteración en el color y algunos elementos que se le han agregado como el cielo falso y la cornisa que se observa en la parte superior del muro.



Foto 4: Se puede observar el comedor, que forma parte de la ampliación que se le hizo al templo, en la parte donde se encontraba el presbiterio corriendo este unos metros hacia el oeste, aprovechando la altura del templo se construyeron 3 niveles.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 5: Se puede observar la estructura metálica cubierta con lamina de zinc, que se le colocó hace algunos años al templo que contrasta con la tipología constructiva del edificio.

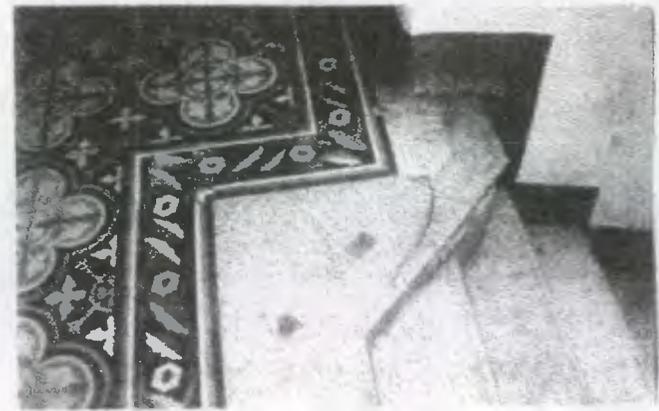


Foto 7: Podemos observar el agrietamiento en el piso y la abrasión que presenta este, debido al uso y falta de mantenimiento.

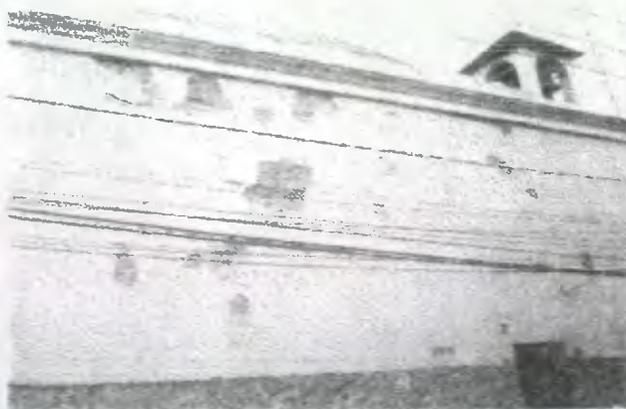


Foto 6: Se puede observar las mutilaciones que ha sufrido el templo por parte de personas que sin tener el más mínimo criterio de restauración, se dedican a intervenir edificaciones patrimoniales dañando varios elementos de los mismos, en este caso podemos observar el desprendimiento del estucado del muro que da sobre la 13ª. Calle.

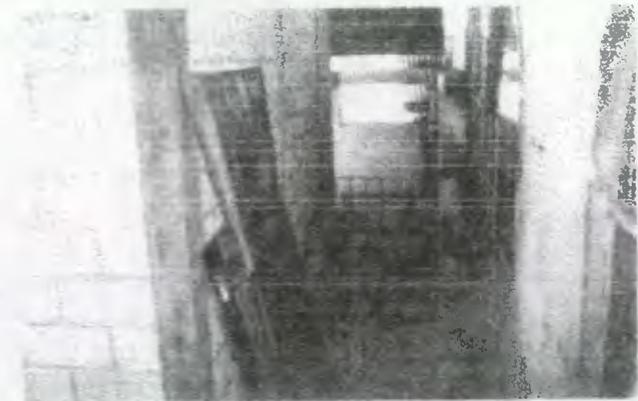


Foto 8: Se puede observar los muros de block que se utilizaron en la construcción del dormitorio del sacristán en el 3er. Nivel y al fondo el modulo de gradas que llevan al comedor.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 9: Se puede observar que aun quedan vestigios del monasterio de las clarisas en la foto se muestra que han sido tapiados con block y lamina galvanizada los vanos de puertas en el muro que se encuentra aun costado del templo, así también se puede notar el arranque de un arco de mampostería en la parte derecha de la fotografía.

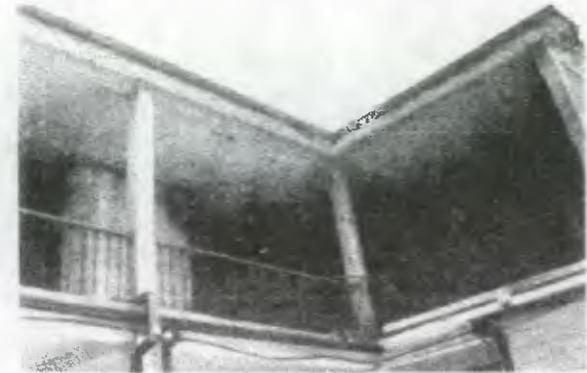


Foto 11: Se puede apreciar en la fotografía como se le colocó una losa de concreto reforzado a los muros que se encuentran al norte del templo, así como el deterioro que presentan los mismos a nivel de decoloración y agrietamientos.



Foto 10: Se puede observar el deterioro que presenta el muro y contrafuerte norte del templo donde se evidencia la falta de mantenimiento, con la aparición de vegetación en los muros así como también cuarteaduras y grietas en el contrafuerte y muro. En la parte inferior de la fotografía se puede apreciar los vestigios de una pechina de mampostería.

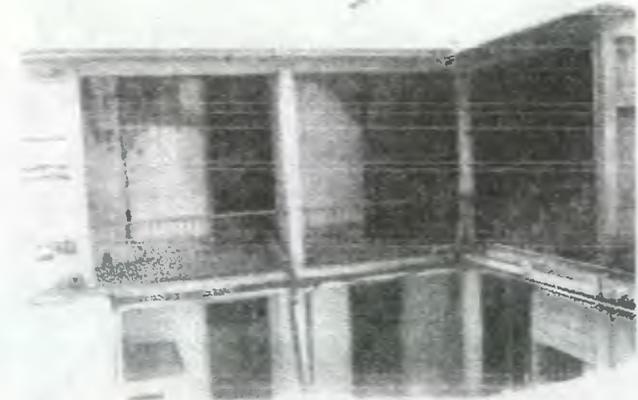


Foto 12: se puede apreciar los muros, desde otro punto de vista donde se puede observar el tapiado de vanos, agrietamiento y desprendimiento de material que presentan estos.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 13: Se puede observar el tapiado del vano de una puerta en el muro este, de la propiedad que se encuentra a la vecindad del templo.



Foto 15: Se puede observar que en las paredes internas del templo, les fue aplicada Pintura de hule, lo cual ha contribuido a que el alicado se este abombando ya que este no permite que transpire la humedad del muro, como se aprecia en la fotografía.



Foto 14: Se puede observar, como fue botado el alisado de los muros de la fachada principal del templo, sobre la 6ª Avenida.

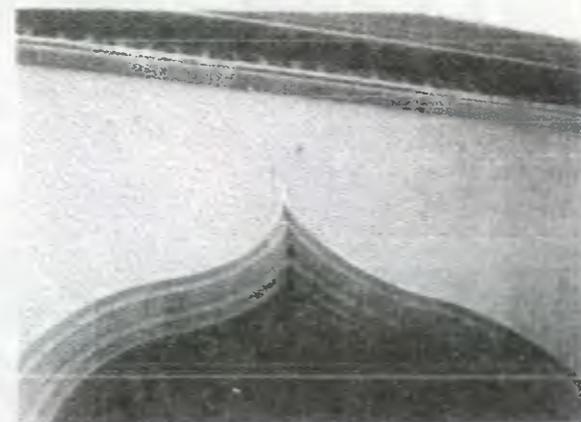


Foto 16: Se puede observar, como el muro externo del templo que da sobre la 6ª Avenida presenta algunas grietas sobre el dintel de la puerta de ingreso principal.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros

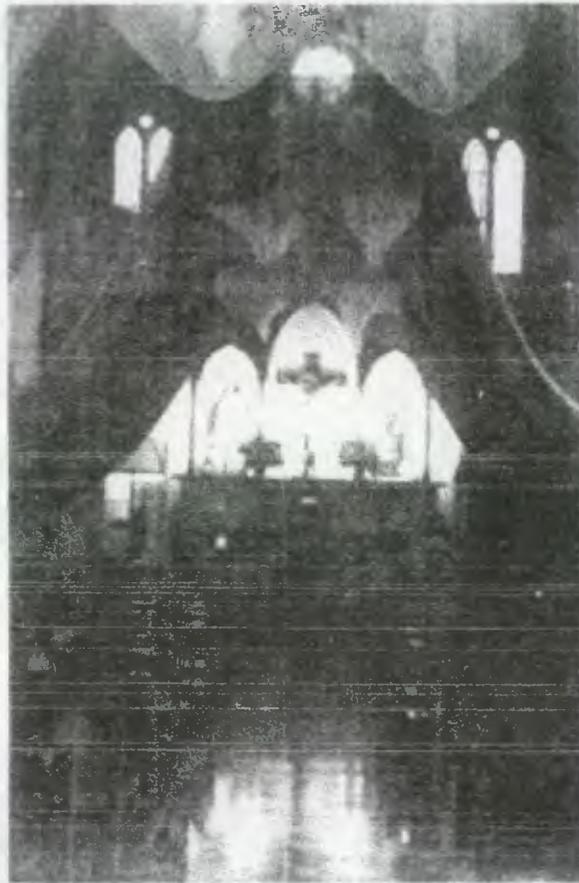


Foto 17: se puede apreciar el nuevo altar mayor que se construyó después del incendio de 1997, el cual está hecho de concreto reforzado.



Foto 18: Se puede observar los balcones de metal que se le pusieron recientemente al módulo de gradas que da al coro alto, así también se puede observar el diseño que presenta el piso de cemento líquido del templo y la pintura de hule que se le aplicó a todas las paredes, gradas y columnas.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros

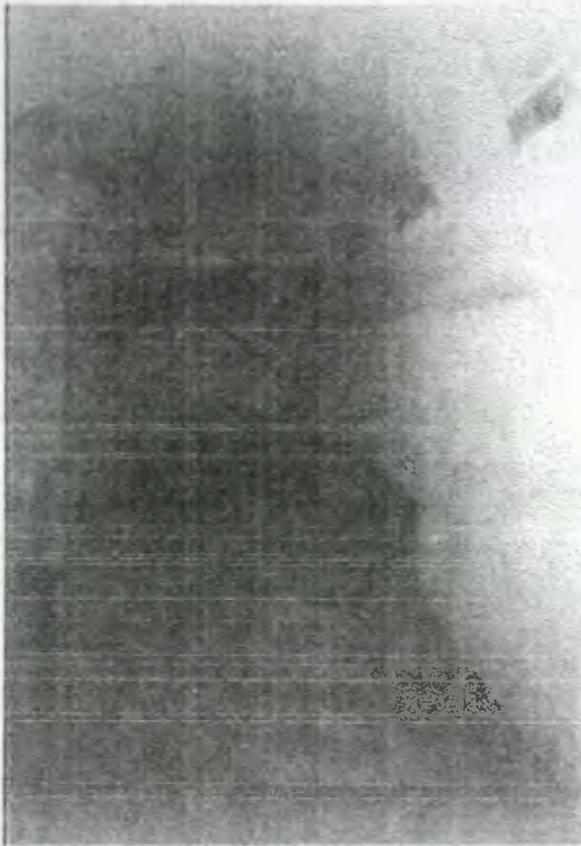


Foto 19: Se puede observar el corredor que existe a la par de templo al fondo se puede apreciar que ha sido tapiado el mismo con un muro de block.



Foto 20: Se puede observar desde el otro lado del corredor el muro que esta tapiando el mismo lo cual no permite una circulación constante de aire, por lo que este ambiente se siente muy húmedo.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 21: se puede observar todavía el detalle de los arcos de medio punto que se encuentran a un costado del corredor.



Foto 22: Se puede observar la humedad que presentan algunos muros en el área del corredor, así también se puede ver el abombamiento del alisado en los muros y techo. Al fondo se aprecia el taulado que se hizo para interrumpir la continuidad del corredor.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 23: Se puede apreciar el tapiado de un arco de medio punto en la parte noroeste del predio vecino del templo. Así también se observa la aplicación de pintura de hule en los muros y techo.

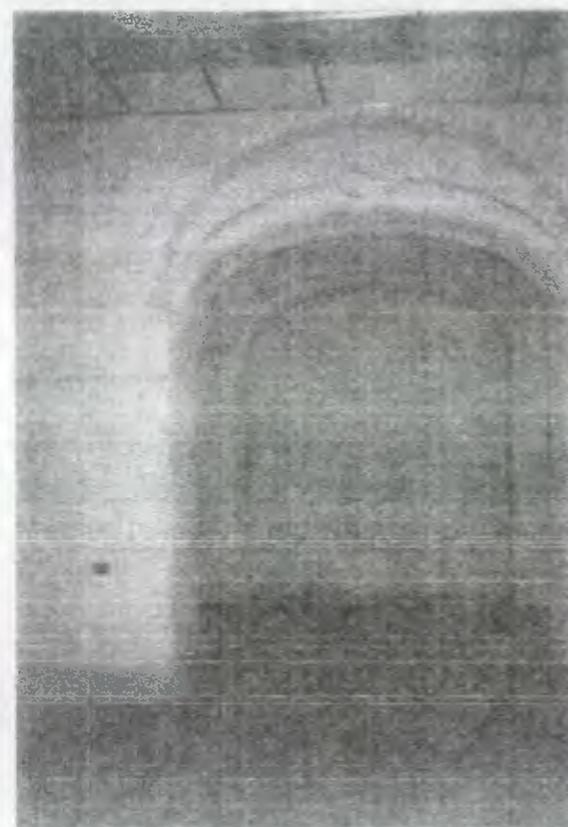


Foto 24: Se puede observar el detalle arquitectónico de un arco de medio punto; al fondo se encuentra otro arco de medio punto el cual se encuentra tapiado.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 25: Se puede observar, el estado de deterioro que presenta un corredor que se encuentra localizado a un costado del muro norte del templo; el cual por falta de mantenimiento presenta varias cuartaduras y grietas bastante profundas. Además de que algunos elementos que conforma la bóveda y los muros se están desprendiendo.

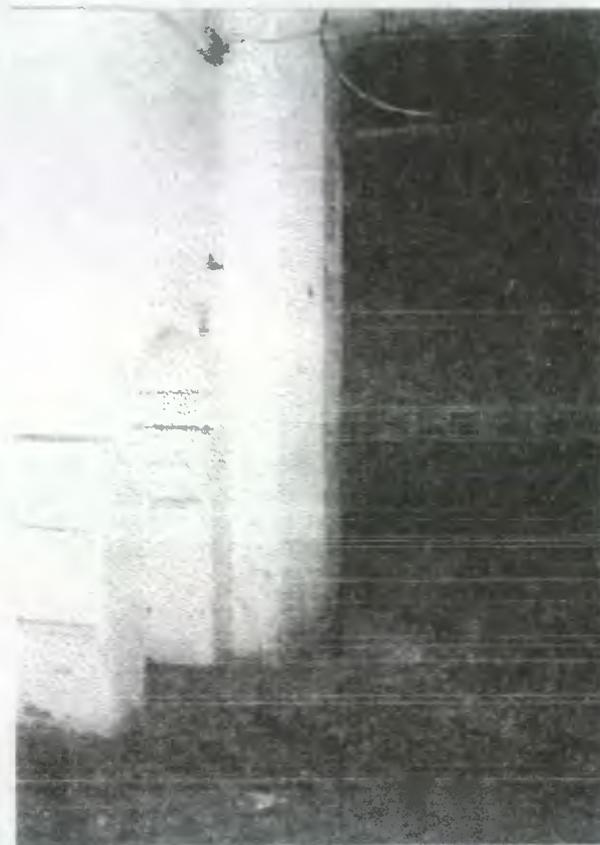


Foto 26: Vista de los restos de unas alacenas las cuales solo cuentan en la actualidad con los soportes de los entrepaños.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 27: Se puede observar el abandono en que se encuentran algunos ambientes en el templo, lo que contribuye al deterioro del edificio. Vista de una columna que se encuentra en la sacristía.

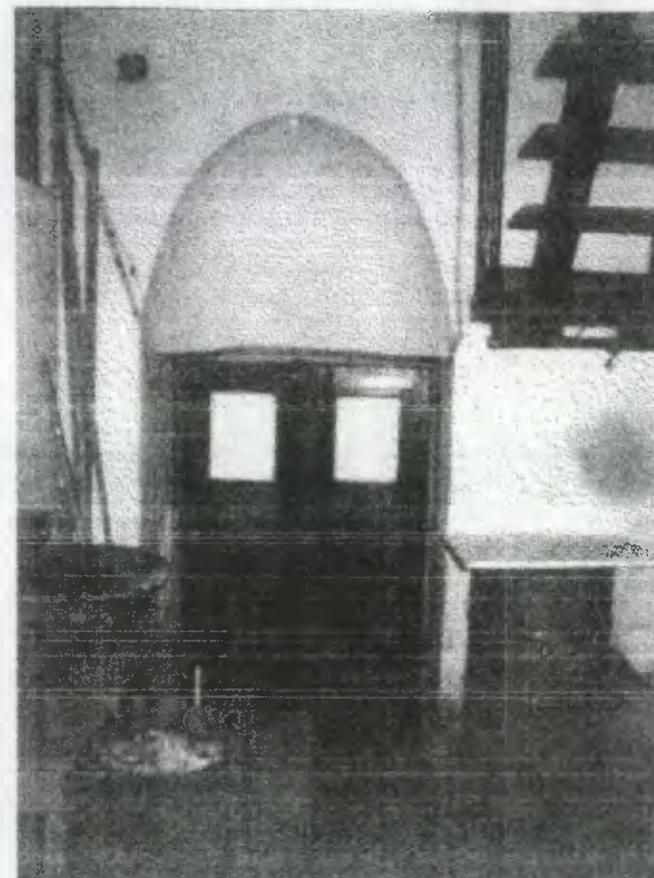


Foto 28: Vista de la puerta de entrada a la sacrista sobre la 13^a. Calle; en la cual se puede apreciar el deterioro de la madera de la puerta, así también se puede ver el modulo de gradas que fueron agregadas para comunicar el 1er. Nivel con el 2do. Nivel de la ampliación hecha en el área que anteriormente ocupaba el presbiterio.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros

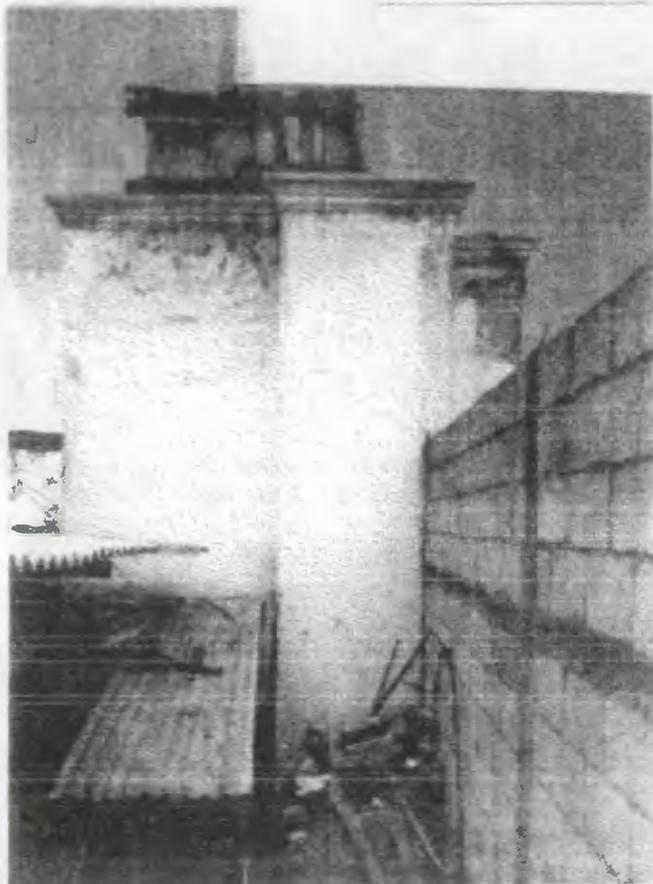


Foto 29: Vista del contrafuerte, donde se puede observar el abandono y deterioro que presenta este elemento.

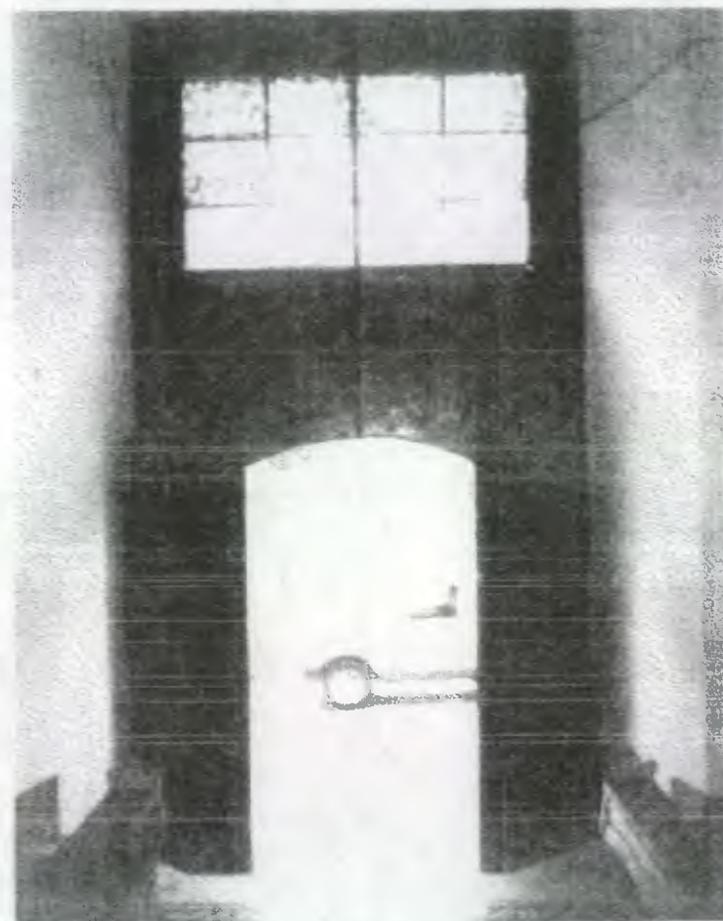


Foto 30: Vista de la puerta de ingreso al templo sobre la 13ª; Calle donde se observa el deterioro de la madera de la puerta y algunos vidrios rotos.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros

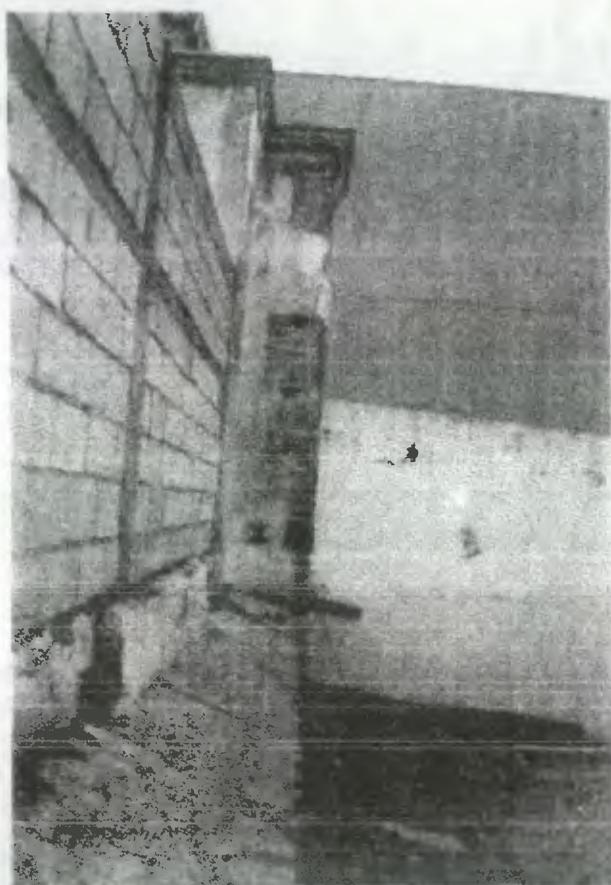


Foto 31: Vista de la parte este del templo donde se puede observar el deterioro que presenta el muro y contrafuerte así también se puede apreciar una gárgoia de piedra que se encuentra en el contrafuerte y el muro de block que fue construido sobre el muro antiguo del templo.



Foto 32: Vista del estado de deterioro que presentan los vitrales en la parte oeste del muro donde la lluvia, el viento y el abandono a contribuido a la oxidación y deterioro de los marcos de metal de los vitrales.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros

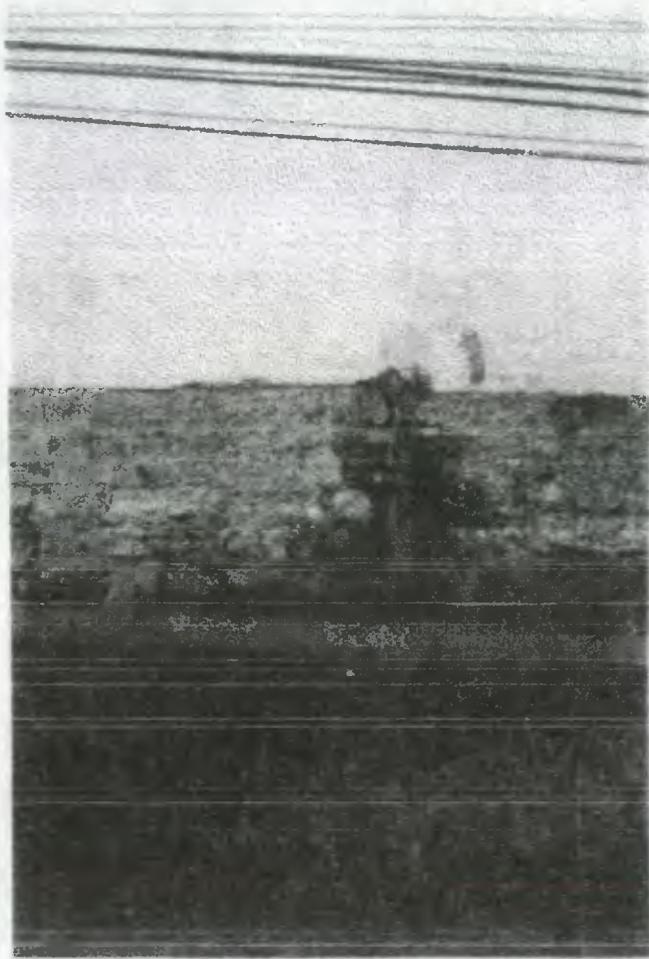


Foto 33: Vista del estado en que se encuentra el muro sur del templo que colinda con la 13ª. Calle el cual ha sido objeto de mutilaciones y aplicación de materiales ajenos a los materiales usados en esta construcción.

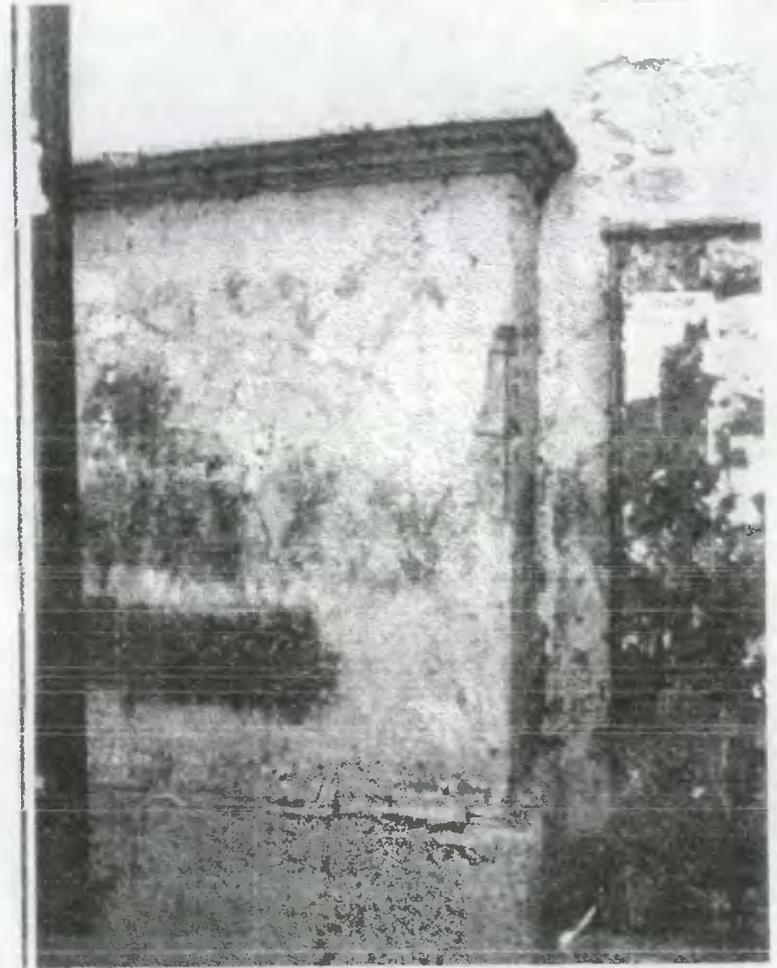


Foto 34: Vista de contrafuerte, que ha sido objeto del vandalismo. en la fotografía se puede apreciar el graffiti que ha sido pintado sobre la piedra y desportilladuras que deja al aire libre el acero utilizado en la construcción de este.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros

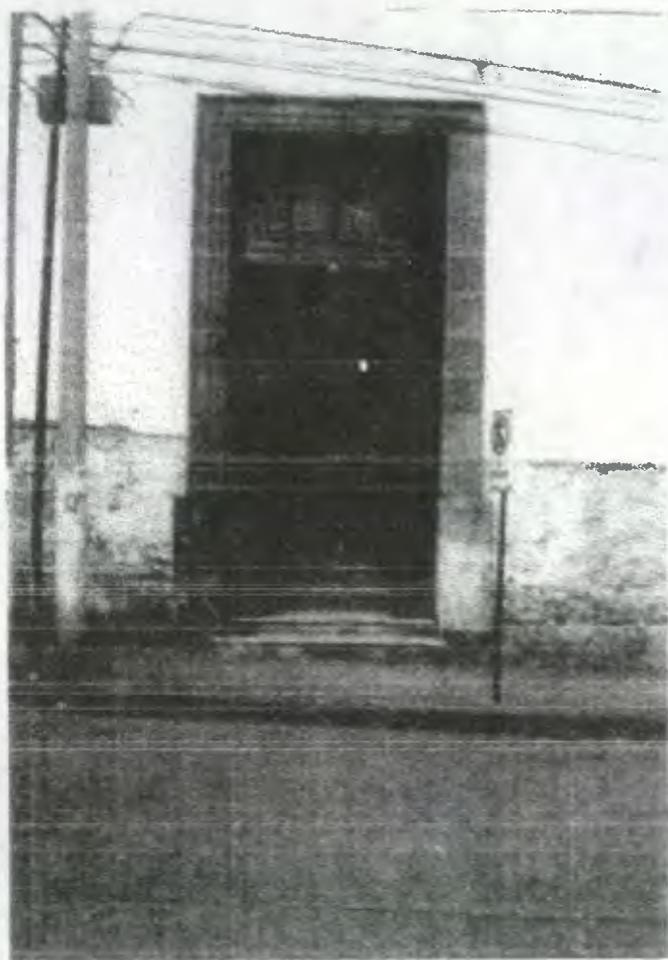


Foto 35: Vista del estado de deterioro que presenta el ingreso al templo por la 13ª. Calle.



Foto 36: Se puede observar el desgaste y decoloración que ha sufrido el marco de piedra del ingreso al templo por la 13ª. Calle.

Levantamiento Fotográfico Alteraciones y Deterioros



Foto 37: Vista de la sacristía donde se puede observar las vigas utilizadas en la construcción del entrapiso del 1er nivel. Y el tapiado de un arco que colinda con la propiedad vecina.



Foto 38: Vista de un refuerzo de acero que se encontró en el muro del templo que colinda con la 6ª. Avenida.



CAPITULO V

PROPUESTA DE RESTAURACION



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

5 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

5.1 DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INTERVENCIÓN

El templo de Santa Clara, de la ciudad de Guatemala, ha sufrido varias alteraciones físicas, espaciales y conceptuales en el transcurso de su evolución histórica, razón por la cual el tipo de intervención propuesto se circunscribirá exclusivamente a las siguientes:

- a) Previas a la restauración: **Exploración y liberación** del monumento.
- b) Durante la restauración: **Consolidación, integración y Reestructuración.**

El proceso de intervención propuesto se regirá por determinados criterios prevalecientes en el ejercicio de la restauración de monumentos.

PRINCIPIOS GENERALES DE RESTAURACIÓN:¹³⁰

- † PRIMERO PRESERVAR QUE RESTAURAR.
- † REVERSIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN.
- † RESPETO A LA SEGUNDA HISTORIA Y A LA SUSTANCIA HISTÓRICA.
- † NO FALSIFICACIÓN.
- † NO AISLAMIENTO DEL CONTEXTO.

5.2 DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE INTERVENCIÓN DE EDIFICIOS

Los siguientes criterios de intervención en la restauración, se tomarán como válidos sugeridos por sobresalientes autores y profesionales en el tema, tales como: Carlos Chanfón, Salvador Díaz-Berrío, Francisco Ceballos, Marco Antonio To y otros.

¹³⁰ Ceballos, Mario Francisco y To, Marco Antonio, Tesis Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura, USAC.1990.

5.2.1 Intervención de un Monumento

Acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico.

5.2.2 Exploración

"Es un examen que puede ir desde una apreciación visual, hasta una excavación arqueológica, con los respectivos análisis de laboratorio e interpretación de datos históricos."¹³¹

5.2.3 Liberación

Acciones destinadas a suprimir o remover de un objeto arquitectónico o de construcciones adosadas a él agregados sin valor cultural, artístico o de origen natural que afectan la conservación del mismo.¹³²

5.2.4 Consolidación

Intervención con elementos cuya finalidad será detener las alteraciones en proceso y dar solidez a las estructuras del edificio que perdió o está perdiendo.¹³³

5.2.5 Reestructuración

Conjunto de actividades que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando sin límite la vida de la estructura arquitectónica.¹³⁴

5.2.6 Integración

Es la aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. Es la intervención de restauración

¹³¹ Díaz Berrío, Salvador y Uribe, Olga. Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural. México, 1974.

¹³² Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. p. 65.

¹³³ Díaz Berrío, Salvador. Op. cit.

¹³⁴ Chanfón Olmos, Carlos. Op. cit.

destinada a restablecer la unidad original desarrollando la unidad potencial inminente en los fragmentos; debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios auténticos del estado original de la obra.

DESCRIPCION GENERAL DE LA INTERVENCION:

- a) El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), indicara la ubicación del área para colocar y depositar materiales así como la bodega.
- b) Toda excavación que sea necesaria, se deberá proceder a hacerla a mano, teniendo el debido cuidado de hacer las obras de protección y seguridad para los operarios, así como para el edificio monumental.
- c) Tratándose d un edificio de categoría monumental, el trabajo de intervención que se realizará es de una restauración; por lo tanto no se pondrá un plazo de tiempo fijo para realizar dichos trabajos.

5.3 POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Al final del presente capítulo se encuentra el monto total del presupuesto del proyecto, el cual puede ser cubierto por las fuentes de financiamiento más inmediatas y que podrían considerarse como primera instancia, y que son:

La Municipalidad de Guatemala a través de Renacentro, departamento encargado del centro histórico de la ciudad, al cual se han destinado varias donaciones económicas de organizaciones extranjeras y cuentan con la ayuda de varios profesionales y técnicos nacionales e internacionales especialistas en varias ramas de la restauración.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), por medio del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Y las instituciones Religiosas de la Iglesia Católica que tienen mucho interés en la restauración de monumentos y obras de arte religiosas, entre las cuales se encuentra algunos conventos franciscanos de Estados Unidos que están apoyando las actividades y proyectos del tricentenario de la venida de las monjas Clarisas Urbanistas a Guatemala.

Dentro de los proyectos de las monjas Clarisas del Monasterio de Piedra Parada, se encuentra realizar las diligencias legales-religiosas para adjudicarse la administración del Templo de Santa Clara de esta ciudad y velar por su preservación y conservación.

5.4 PROYECTO DE RESTAURACIÓN

El proyecto de restauración del Templo de Santa Clara se basará estrictamente al diagnóstico del estado general del edificio y según los criterios de intervención anteriormente descritos.

5.4.1 Actividades Previas a la Restauración:

a) Exploración

Se hace necesario realizar una excavación arqueológica, complementada de fotografías y Levantamientos arquitectónicos, que permitan realizar estudios posteriores y reconstrucciones ideales de cómo fue el monasterio de Santa Clara en la Nueva Ciudad de Guatemala.

Ya que en varias edificaciones de la manzana donde se ubica el templo, se observan vestigios de elementos aislados que pertenecieron al monasterio, los cuales hay que restaurarlos y preservarlos para su delación a las futuras generaciones.

b) Liberación

- Pisos:

- Liberar el piso de granito que se ubica en la sacristía, bodega, estudio, comedor, dormitorio capellán y sacristán.
- Liberar pisos originales, ubicados en las gradas de ingreso al templo por la 13 calle. Y en algunas áreas dispersas dentro del templo.

- Muros

- Liberar humedades ubicadas en los muros del edificio localizadas en el exterior como interior del templo.
- Liberar la vegetación ubicada en los muros y contrafuerte del templo localizada en la parte exterior de los mismos.
- Liberar muros que forman el dormitorio del sacristán, ubicado en el tercer nivel.
- Liberar la pintura de hule, aplicada a los muros tanto interior como exteriormente.
- Liberar el cemento, aplicado en algunas áreas del muro exterior ubicado sobre la 13 calle.
- Liberar de las puertas metálicas ubicadas en el muro este del templo donde se localiza el altar mayor.
- Liberar los marcos de las ventanas que forman los vitrales, ubicados en el muro donde se localiza el altar mayor.

- Instalaciones

- Liberar todos los cables y tubería de instalaciones eléctricas expuestas, ubicados dentro y fuera del edificio.
- Liberar tubería de P.V.C. de agua potable ubicada en el servicio sanitario del primer nivel y en un depósito de agua ubicado en el contrafuerte en el tercer nivel.
- Liberar lámparas fluorescentes, ubicadas en los muros internos del templo.

- Cubierta

- Liberar cubierta de lámina de zinc, ubicada a lo largo del templo.
- Liberar el cielo falso de duroport, ubicado a lo largo del interior del templo.

- Complementos

- Liberar el altar mayor hecho de concreto, el cual carece de cualquier estética y valor artístico.
- Liberar balcones colocados a las gradas en espiral, ubicadas en la parte oeste del templo.

5.4.2 Intervenciones Durante la Restauración

A continuación se describen las Actividades a realizarse durante las intervenciones en su restauración:

a) Integración

- Pisos

- Se sustituirá el piso dañado y deteriorado, por piso de cemento líquido de 25 x 25 cms., el cual se mandará a elaborar similar al original con el propósito de mantener el mismo mosaico y aspecto original del mismo. Este mismo piso se integrara en los ambientes nuevos del templo ubicados en la parte este del mismo.

- Muros

- Integración de marcos de madera en ventanas y vidrio en áreas donde sea necesario.
- Integración de material nuevo, en todas las superficies que se encuentran en mal estado.
- Integración de puertas de madera en áreas donde sea necesario.
- Integración de pintura a base de cal en todos los muros internos y externos.

- Cubierta

- Se integrará láminas termo-acústicas sobre la estructura de acero, la cual llevara posteriormente una cubierta de teja de barro, esto será sobre todo el templo y en el campanario.

- Se integrará un cielo falso tipo machimbre con tabloncillo, el cual se colocará a lo largo de todo el interior del templo.

- Instalaciones

- Se integrarán nuevas instalaciones, las cuales irán ocultas para una mayor estética, principalmente las instalaciones eléctricas aéreas, las cuales se colocarán entre la cubierta y el cielo falso.
- Se integrará un nuevo sistema de drenaje francés para evitar las humedades en los muros.
- Se colocarán nuevas lámparas que se adecuen a las funciones realizadas dentro del templo, las cuales se ubicarán en el cielo falso.

- Complementos

- Se integrará un nuevo altar mayor de madera, similar al anterior altar que se quemó.

b) Consolidación

- Muros

- Inyección de cuarteaduras, grietas y fisuras utilizando un mortero de cemento, cal y arena proporción 1:2:8.

- Cubierta

- Introducción y reposición de material y piezas faltantes en las bóvedas ubicadas en el corredor al norte del templo.
- Inyección de cuarteaduras, grietas y fisuras utilizando un mortero de cemento, cal y arena proporción 1:2:8.

c) Reestructuración

- Se liberará la estructura actual de madera que cubre los muros localizados en la vecindad del templo, las cuales están en mal estado y se integrará una estructura nueva de madera tratada al vacío.

5.5 ESTUDIO SECUENCIAL DEL PROCESO DE INTERVENCION

El siguiente conjunto de actividades ordenadas en secuencia únicamente sugieren la ejecución de las mismas, una en función de otras precedentes, a la que podrán ser ejecutadas varias simultáneamente, lo cual dependerá de la cantidad de personal y de las áreas de intervención, sin embargo se asume una condición: el no entorpecimiento de actividades entre sí.

Por otro lado las categorías tomadas en cuenta para formular la secuencia del proceso de intervención y posteriormente ordenar las especificaciones técnicas, son las siguientes:

- Actividades preliminares de protección y apoyo.
- Actividades en muros.
- Actividades en techos.
- Actividades en pisos.
- Actividades en instalaciones.
- Actividades en vanos.
- Actividades complementarias.
- Proyecto específico.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

- Actividades Preliminares.
- Identificación de la Obra.
- Colocación de Protección en caminamientos y lugares donde hay pisos antiguos.
- Cerramiento de vanos y áreas a proteger del tránsito peatonal.
- Construcción de la bodega de materiales, áreas de vestuario y baños.
- Señalización pertinente: " Prohibido el Paso", "Peligro".
- Actividades de demolición.
- Protección de piso y muros antiguos cercanos a muros a demoler.
- Apuntalamiento de muros de área a demoler.

- Desalojo de material.
- Actividades en muros.
- Colocación de obra falsa (andamiaje).
- Proteger antes, durante y después los parámetros originales de los trabajos.
- Consolidación por integración de materiales de fracturas.
- Consolidación por inyección de adherentes en fracturas existentes.
- Liberación de mezdón de protección en cabezas de muros.
- Protección de antiguas espigas e improntas.
- Reestructuración de cabezas de muros por medio de soleras de corona.
- Colocación de antiguos repellos y blanqueados por medio de inyección de consolidantes.
- Tratamiento de conservación de zocalos antiguos.
- Actividades en techos.
- Desmontaje de la cubierta de lámina de zink.
- Reestructuración por consolidación de vigas de acero.
- Tratamiento preventivo en vigas de acero.
- Colocación de armaduras: costaneras, etc.
- Colocación de instalaciones.
- Colocación de lámina termoacústica.
- Colocación de cielo falso.
- Colocación de teja.
- Acabado final en cielo falso.
- Actividades en piso.
- Liberación de piso dañado.
- Instalación de ductos de electricidad.
- Colocación del nuevo piso.
- Colocación de piedra en patio.
- Actividades en instalaciones.
- Excavación para colocar la tubería en el suelo.
- Construcción de tabiques en servicios sanitarios.
- Colocación de artefactos sanitarios, prueba de funcionamiento.
- Relleno para instalaciones e instalación de piso.
- Colocación de cajas de distribución.
- Colocación de ductos en sectores como piso, etc.

- Colocación de luminarias y fuerza.
- Actividades en vanos.
- En marcos de puertas se hará restauración por integración.
- En las hojas de puertas, liberar pinturas contemporáneas.
- Tratamiento de conservación de puertas antiguas, entrepaños y ventanas de alacenas.
- Fumigación en cámara hermética (tratamiento contra xilafagos).
- Aplicación de comejenol.
- Acabado final.
- Colocación de marcos en puertas nuevas donde hagan falta.
- Actividades complementarias.
- Colocación de alfombra de tráfico pesado en ambientes o pasillos donde existan pisos antiguos.
- Colocación de cubierta provisional de protección.

Se sugiere que esta secuencia sea considerada por el "Cuerpo Director" a fin de plantear al "Cuerpo Ejecutor" la secuencia del proceso mínimo que debería contrastarse con la del IDAEH con el objeto de buscar la mejor vía de ejecución del trabajo.

5.6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INTERVENCION

- Desde el inicio de los trabajos de intervención, se hace necesaria la presencia de un arqueólogo de planta, quien mantendrá estrecha y continua comunicación con el arqueólogo del IDAEH, para informar y darle las directrices pertinentes.
- Se denomina "Tratamiento de Conservación" al conjunto de procedimientos técnicos destinados a la intervención de elementos arquitectónicos, decorativos adosados y en general a todo bien arqueológico para su permanencia, cada caso particular debe ser exhaustivamente estudiado y la intervención podrá abarcar desde la simple limpieza superficial, aplicación exterior de insecticidas, antimicóticos y otras sustancias presentes hasta procesos de inmersión e inclusive injertos de piezas parcial o totalmente.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

MATERIALES	REQUERIMIENTOS TECNICOS Y/O NORMAS	ALMACENAJE Y MANIPULEO	CUIDADOS Y PROHIBICIONES
1. PIEDRA	<p>Ignea de grano fino y compacto, color gris claro no deleznable.</p> <p>Las muestras de piedra deben ser autorizadas antes de su adquisición y uso por el IDAEH.</p> <p>PARA CONSTRUCCION:</p> <p>Deberán tener las caras planas con esquinas agudas en lo posible de 0.30 x 0.30 x 0.50 mts. aproximadamente.</p> <p>PARA EMPEDRADO:</p> <p>Piedra cinta: deberán tener una cara plana de 0.15 x 0.15 x 0.20 mts. Aproximadamente.</p> <p>Piedra relleno: deberán tener una cara plana de 0.10 x 0.10 x 0.15 mts. Aproximadamente.</p>	<p>Se depositarán en el área destinada para el efecto.</p> <p>Para el apilamiento se deberá contemplar su confinamiento usando reglas de madera o metal en su perímetro, a fin de lograr áreas útiles de 4.00 m2. Preferentemente deberán existir áreas similares una junto a otra, según la necesidad</p>	<p>No se debe apilar la piedra cerca de los muros antiguos, sin efectuar la protección necesaria.</p> <p>El apilamiento de la piedra no podrá ser mayor a 1.20 metros de altura.</p> <p>La piedra a utilizar deberá ser de canteras cercanas a la ciudad capital.</p>
2. MATERIALES DE ARCILLA COCIDA	<p>LADRILLO DE BARRO COCIDO:</p> <p>Deberán ser de manufactura artesanal</p> <p>La resistencia a la compresión deberá ser de 20 kg/cm2. Aproximadamente</p> <p>Todos los ladrillos deberán estar fechados en los cantos, largo y corto.</p> <p>Deberán ser uniformemente cocidos, visualmente su color predominante será el naranja oscuro.</p>	<p>Se depositaran en el área indicada del numeral 1</p> <p>Se apilarán en áreas de 4.00 m2 x 2.00 m de alto.</p>	<p>En su transporte y manipuleo, se deberá tener cuidado, para evitar que se quiebren, ya que no se permite el uso de piezas rotas y/o rajadas.</p> <p>El fechamiento deberá ser modelado previa coción y el texto dira el año de la intervención</p>

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

MATERIALES	REQUERIMIENTOS TECNICOS Y/O NORMAS	ALMACENAJE Y MANIPULEO	CUIDADOS Y PROHIBICIONES
	<p>No deberá ser deleznable ni quebradizo.</p> <p>Su acústica deberá percibirse en su roce con otras piezas similares con un sonido "metálico".</p>		
3. ARENAS	<p>DE RIO, AMARILLA Y BLANCA:</p> <p>Deberán ser de granulometría regular, resistente y sin impurezas y otras sustancias nocivas que puedan reducir su resistencia y durabilidad en la mezcla.</p> <p>TALPETATE:</p> <p>Deberá ser una arena limo-arcillosa de granulometría regular, exenta de materias orgánicas u otras sustancias nocivas que puedan reducir su resistencia y durabilidad en la mezcla.</p>	<p>Deberá almacenarse en plataformas o pisos adecuados para tal fin y en lotes suficientemente deistantes o confinadas para evitar que se mezclen entre si.</p>	<p>La capa de agregados que haya quedado en contacto directo con el suelo y que por ese motivo se continúe, deberá ser desechada.</p>
4. CAL VIVA	<p>Se deberá utilizar producto de piedra caliza, compuesta principalmente de óxido de calcio.</p> <p>Su forma será en terrón.</p> <p>La piedra caliza deberá contener menos del 50% de impurezas.</p>	<p>Se deberá depositar en sacos de polipropileno (plástico), con un peso aproximado de 1 quintal y almacenar bajo techo.</p> <p>Los sacos conteniendo la cal viva se deberán almacenar en un silo, hecho exprofesamente para ello, separado de las paredes antiguas.</p>	<p>La batea donde se hidratará la cal deberá estar aislada del piso y de las paredes antiguas.</p> <p>El piso de la batea deberá tener un buen sello para evitar fugas.</p> <p>Se debe guardar en recipientes cubiertos e impermeables, manteniendo siempre sobre la mezcla una superficie de agua.</p>
5. CEMENTO	<p>Deberá usarse cemento Portland tipo 1 (normal) empacado en sacos de 42.7 kg. (94 libras).</p>	<p>Deberá almacenarse en un lugar fresco y ventilado, sobre una plataforma de madera elevada 0.10 mts. de la superficie del suelo. No deberá estibarse más de 5 sacos.</p>	<p>No será autorizado el uso de marca nueva y/o extranjera, sin antecedentes sobre su calidad.</p>

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

MATERIALES	REQUERIMIENTOS TECNICOS Y/O NORMAS	ALMACENAJE Y MANIPULEO	CUIDADOS Y PROHIBICIONES
6. AGUA	Será limpia y libre de ácidos, aceites, sal, materias orgánicas y sustancias dañinas a la resistencia de las mezclas.	Si se utilizarán toneles de metal, estos deberán estar limpios y libres de ácidos, aceites y materias orgánicas.	
7. MADERA	La madera a utilizar en el cielo falso de machimbre será de ciprés tipo "A". El Curado de las piezas de Machimbre a utilizar en el cielo falso serán curadas por inmersión durante 24 horas como mínimo y se hará con comegeol concentrado y kerosene (gas); en proporción de 1:10.	Se utilizará el sistema estantería (metal o madera).	Que no este en contacto con la humedad, sol y agua directo. Evitar que sufran pandeos y deformaciones, así como que se manchen. No deberá usarse madera destinada a la construcción para soportes o cualquier otro tipo de trabajo provisional o similar.
8. HIERRO	Las varillas de acero a utilizar en el refuerzo del concreto, serán grado 40 bajo las normas de COGUANOR.	Similar al de la madera, solo que en el apoyo horizontal de la madera proteger con angular de metal para evitar el desgaste.	Evitar el contacto con la humedad y agua directa No deberán usarse varillas de hierro para actividades ajenas a la construcción. El hierro a adquirirse debe estar marcado con el grado correspondiente.
9. PIEDRIN	De origen ígneo más o menos de una dureza similar a la piedra de muros, de grano fino. De un diámetro promedio de 1/2".	Si el espacio lo permite hacer un silo para confinarlo, si no a granel según su talud.	Deberá estar libre de materiales, organismos e impurezas.
10 MATERIALES PROCESADOS	10.1. MATERIALES DE FIJACION: Clavos Alambre de amarre Tornillos Pernos		

MATERIALES	REQUERIMIENTOS TECNICOS Y/O NORMAS	ALMACENAJE Y MANIPULEO	CUIDADOS Y PROHIBICIONES
	Tensores Platinas 10.2. HERRAJES: Bisagras Chapas Pasador de cadena Pasador de pie Traba Haladores		

5.7 PROCEDIMIENTOS

El "Cuerpo Consultor" que es la compañía oferente que salga escogida para realizar los trabajos de intervención en el Templo de Santa Clara, deberá firmar un convenio con el Instituto de Antropología e Historia-IDAEH- a fin de legalizar sus actividades en el monumento.

El "Cuerpo Director y responsable de la obra" constituido del arquitecto director de la obra nombrado por el ente que financiara el proyecto y el profesional residente por parte del Instituto de Antropología e Historia-IDAEH- deberán llevar un libro bitácora con las anotaciones en forma de actas de las actividades de intervención, limitaciones, cambios o modificaciones según las instancias debidamente aprobadas. Este libro deberá estar habilitado para tal fin por el IDAEH y permanecer en la obra salvo imponderable debidamente justificado y aprobado por el IDAEH. Al final de los trabajos este libro deberá quedar bajo custodia del IDAEH.

En cualquier momento del avance de los trabajos, el IDAEH podrá suspender temporal o definitivamente parte o todos los mismos que sean realizados en el monumento si se considera que no cumplen con lo estipulado en planos, especificaciones o si se detecta que existe manifiestamente negligencia o mala intención en la ejecución de los trabajos en perjuicio del monumento; lo anterior sin perjuicio de las acciones legales que deban emprenderse por daños contra el patrimonio cultural guatemalteco.

Cuando se detecte alguna anomalía en relación a los trabajos por parte del Cuerpo Consultor o la Comisión Mixta de Control, individual o colectivamente, se hará del conocimiento al Cuerpo Director para que cese la misma, de no ser eficaces los correctivos aplicados, el IDAEH procederá según lo procedente para resolver el o los problemas detectados.

El "Cuerpo Director y responsable de la obra" deberá llevar un registro del trabajo y deberá presentar conjuntamente con el libro bitácora una memoria de intervención de los trabajos, indicando por escrito y fotográficamente lo actuado.

El "Cuerpo Ejecutor" deberá contar con un arqueólogo profesional para que tome el registro pormenorizado de las evidencias arqueológicas existentes en el edificio, supervise la remoción de mezcón en cabezas de muros, retire temporal o permanentemente las evidencias que se considere oportuno aplicar tratamiento de conservación en taller o in situ y almacenar debidamente identificadas dichas evidencias, controle las excavaciones en el patio cuando se proceda a la colocación de ductos de drenaje, tener un laboratorio de materiales arqueológicos donde pueda guardar las evidencias aunque dicho arqueólogo podría estar en fases de trabajo clave como las antes descritas. no necesariamente en forma permanente, aunque deberá el arqueólogo entregar al IDAEH informes de cada trabajo debidamente documentados, con inventario de vestigios arqueológicos in situ y recolectados en laboratorio.

5.8 MEMORIA DEL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto es prioritario establecer como norma el seguimiento de un registro permanente de todo lo acontecido tanto a nivel operativo, administrativo, financiero y técnico, además de un seguimiento fotográfico de la evolución del proyecto.

Esta memoria del proyecto constituirá en el futuro un documento de vital importancia para el registro y fundamento de la toma de decisiones, cálculos estructurales, financiamientos, etc.

Una buena parte de la memoria del proyecto se basará en los registros de la bitácora de la obra, donde se puede ver el acontecer diario de esta.

5.9 INTERVENCION DEL ENTORNO INMEDIATO

Evidentemente no puede trabajarse la propuesta de restauración de un objeto arquitectónico, sin considerarse un tratamiento adecuado de su entorno inmediato.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

Por razones legales resulta imposible e ilógico plantear una propuesta de intervención del entorno inmediato, cuyo objetivo principal sea cambiar o remodelar por lo menos todas las fachadas de edificios y viviendas que rodean al templo, que contrastan con la arquitectura del objeto de estudio, para que sean compatibles o armonicen con el monumento y otras edificaciones antiguas vecinas.

Pero, es factible establecer una serie de lineamientos que permitan, en cierto grado, mitigar el contraste visual de la imagen del entorno inmediato, aplicando criterios técnico-conceptuales que tiendan a mejorar la imagen total del conjunto.

A continuación se enumeran varios criterios de intervención sugeridos para el entorno inmediato:

- a. Liberación de elementos arquitectónicos sin valor artístico o cultural (persianas, barandas, marquesinas, voladizos, etc.)
- b. Liberación de elementos ornamentales y publicitarios que proporcionen la contaminación visual del entorno. (rótulos en bandera y colgantes, señalización mal ubicada, anuncios publicitarios pintados en muros o pegados a ellos).
- c. Liberación de alambrados cableados de electricidad, teléfono y cable de Tv.
- d. Liberación de postes, cabinas telefónicas, luminarias, parquímetros y semáforos.
- e. Liberación de ventas callejeras (ropa, zapatos y comida).
- f. Liberación de pavimentos atípicos (planchas de concreto, asfalto).
- g. Liberación de todas las cubiertas de lámina de zinc y de fibrocemento en mal estado, la consolidación de los artesones de madera. La liberación de las estructuras de madera que ya no se puedan consolidar e integrar artesones nuevos. Integración de lámina de zinc y de fibrocemento cubriéndolo con tejas de barro.

- h. Integración de adoquinado con textura rústica en calles aledañas.
- i. Reposición de materiales y acabados faltantes.
- j. Integración de repellos y cernidos con pintura a base de cal.

Además de estos criterios de intervención del entorno inmediato, se añade a la propuesta, los criterios de intervención que tiene previsto RENACENTRO, en el proyecto de "Revitalización de la 12 calle".

Este proyecto ya cuenta con los fondos económicos para su realización y con un grupo de profesionales y técnicos que trabajan actualmente en la planificación y organización del proyecto, por lo que en esta propuesta se apoya el trabajo ya realizado por este departamento de la Municipalidad de Guatemala, teniendo dentro de sus planes los siguientes criterios de intervención de la 12 calle de la zona una a partir de la 2ª. Avenida hasta la 8ª. Avenida zona 1:¹³⁵

- Creación de redes subterráneas para todo el cableado de instalaciones eléctricas, teléfono y Tv.
- Ampliación de aceras para el peatón y en especial énfasis a las personas discapacitadas.
- Integración de un sistema de iluminación en calles y edificios, con diseños especiales que se adapten al proyecto.
- Arbolización en las aceras.
- Integración de cabinas telefónicas y mobiliario urbano con diseños especiales, para el uso tanto de personas sin discapacidad como par los discapacitacitados.

¹³⁵ Información proporcionada por RENACENTRO.

- Reubicación de ventas callejeras y dignificarlas con la creación de kioscos ubicados estratégicamente a lo largo de todas las calles.
- Liberación del actual pavimento e integrar nuevo pavimento con texturas especiales con diseños variados.
- Recuperación de bienes patrimoniales ubicados sobre la 12ª. Calle.

Para tener una mejor perspectiva del proyecto de Renacimiento de la revitalización de la 12ª. Calle, se muestra en la siguiente página (Pág. 88), un foto-montaje de la 12ª. Calle presentando, los criterios de intervención anteriormente descritos.

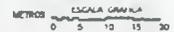
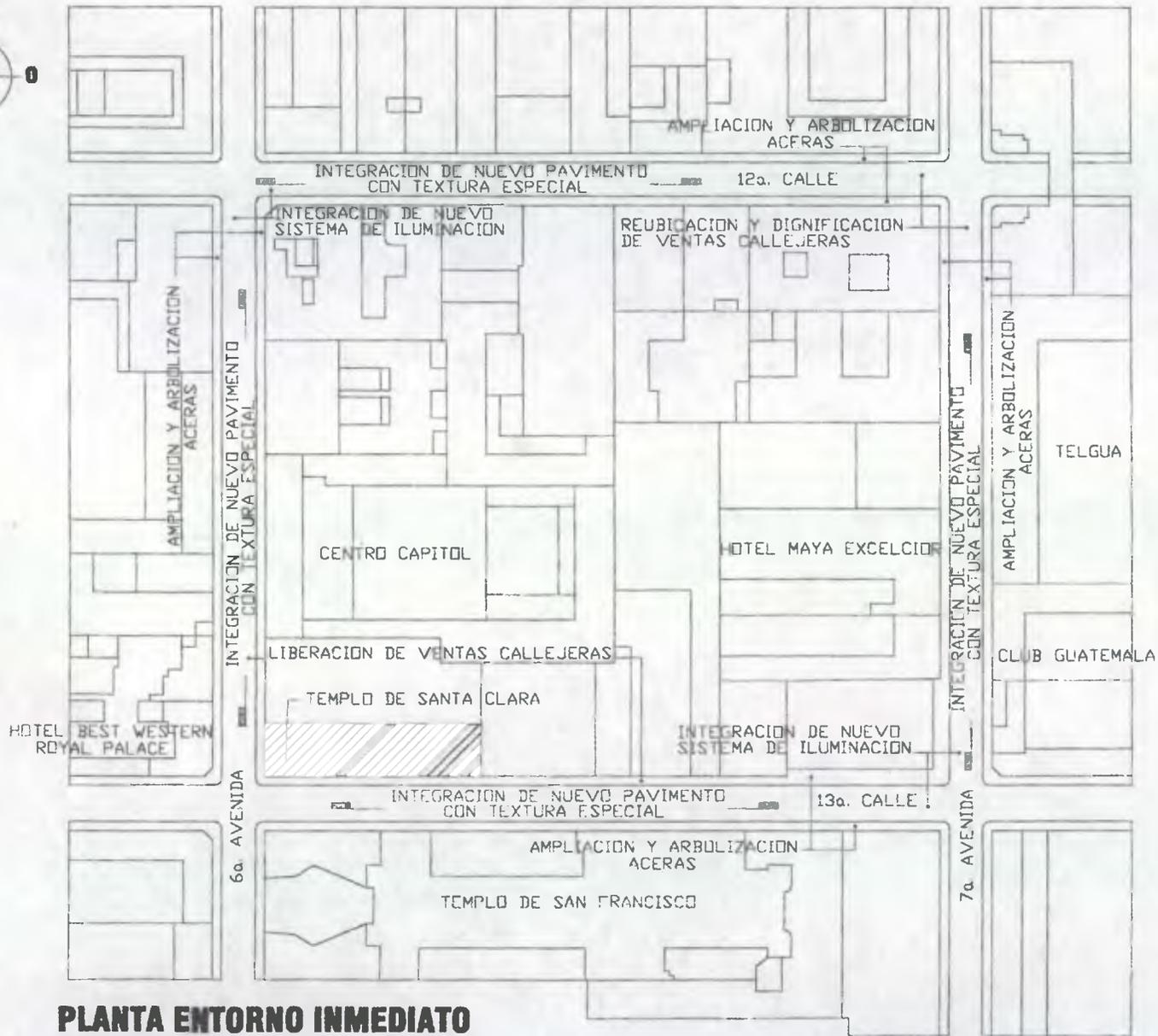
5.10 PLAN DE DIFUSIÓN

Con el objeto de evitar malos entendidos y opiniones encontradas en cuanto al trabajo y objetivos del proyecto del templo y el entorno inmediato, es conveniente desarrollar un efectivo plan de difusión e información sobre los aspectos más relevantes del mismo.

Principalmente a los vendedores callejeros y comerciantes del entorno, para que no surjan problemas durante el desarrollo y ejecución del proyecto.



FUENTE: RENACENTRO.



PLANTA ENTORNO INMEDIATO

HOJA No. CONTENIDO

58

PROPUESTA DE RESTAURACION DEL ENTORNO INMEDIATO

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA



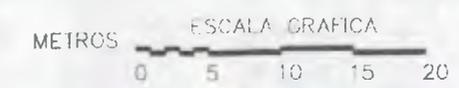
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

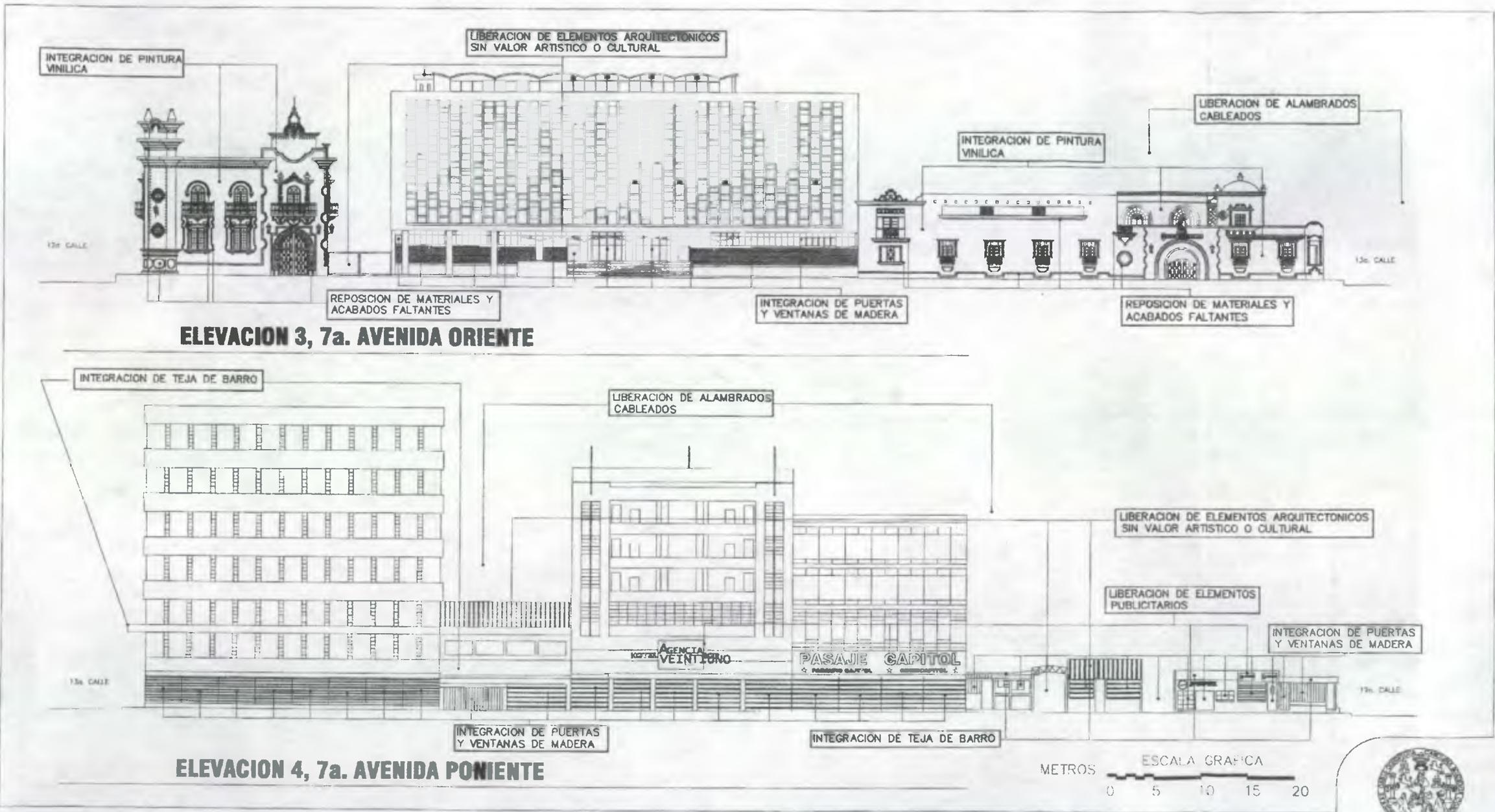


ELEVACION 1, 12a. CALLE VISTA NORTE



ELEVACION 2, 12a. CALLE VISTA SUR

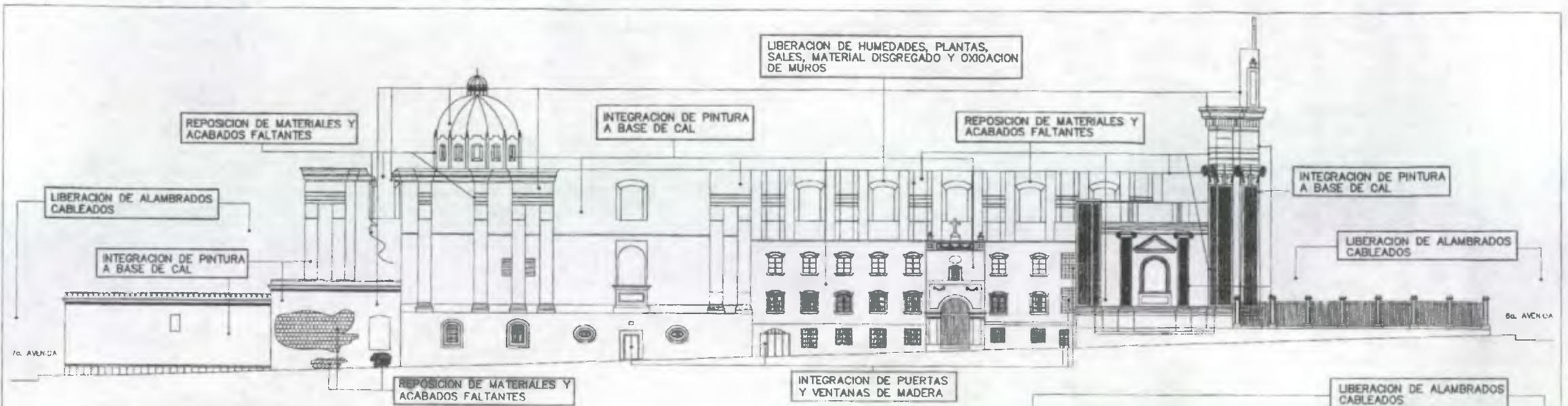




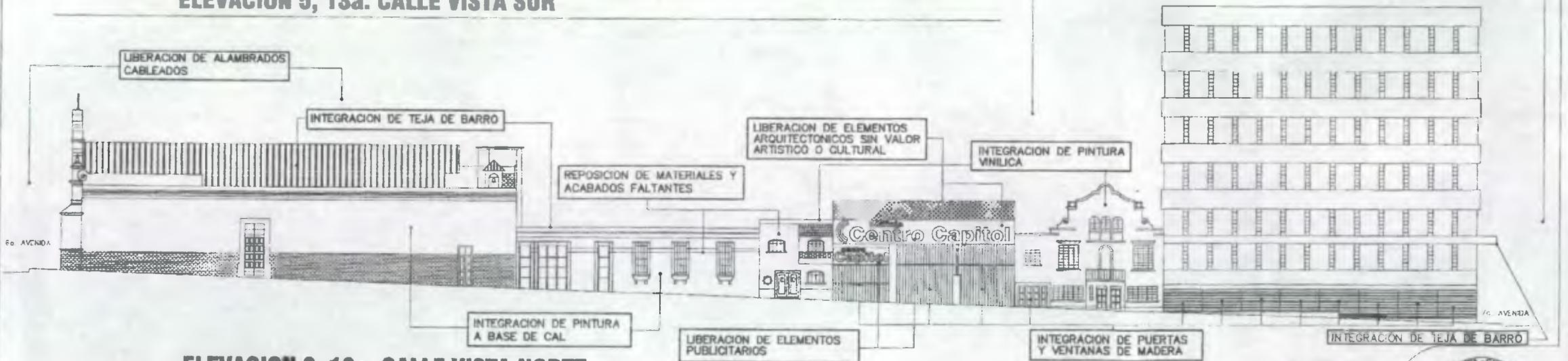
ELEVACION 3, 7a. AVENIDA ORIENTE

ELEVACION 4, 7a. AVENIDA PONIENTE





ELEVACION 5, 13a. CALLE VISTA SUR



ELEVACION 6, 13a. CALLE VISTA NORTE



HOJA No. CONTENIDO

61

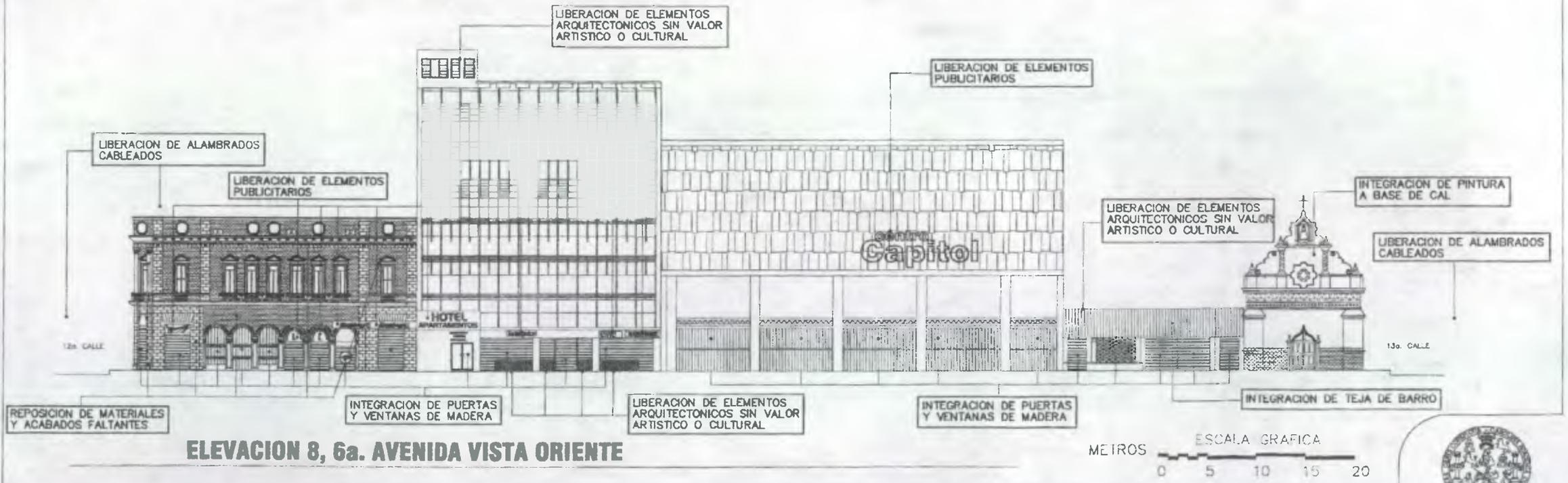
Propuesta de Restauracion
Elevaciones 5 y 6 Entorno Inmediato

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

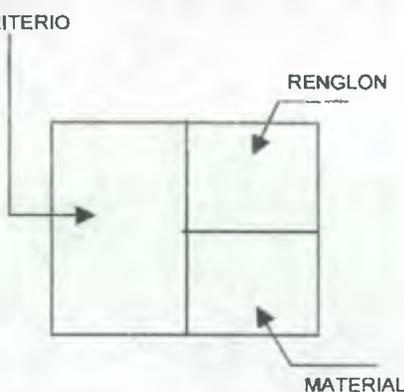
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



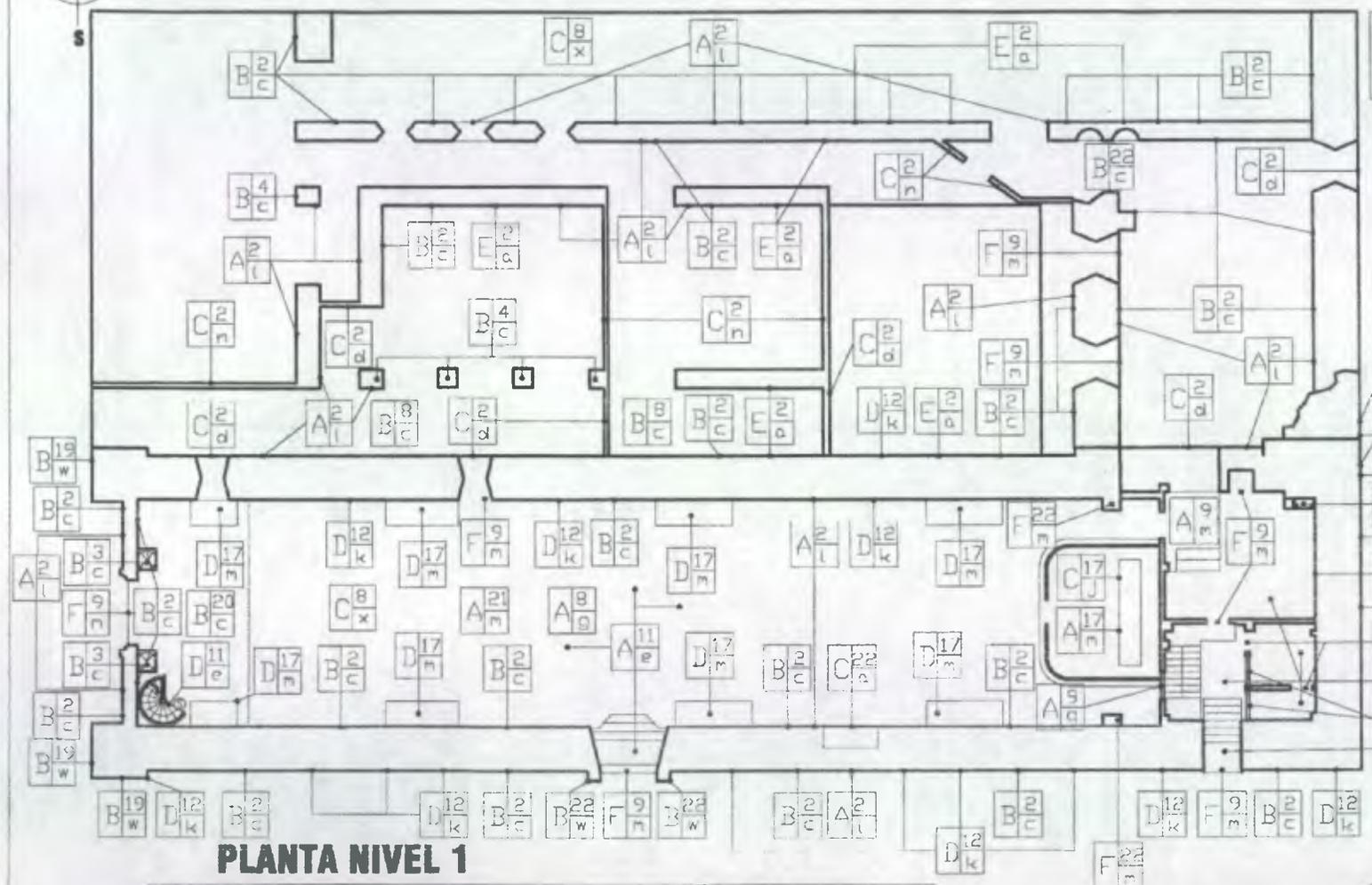
Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCION EN PROYECTOS DE RESTAURACION			
CRITERIO	REGLON	NOMENCLATURA	MATERIAL
A. INTEGRACION B. INYECCION C. LIBERACION D. REINTEGRACION E. ELIMINACION DE VEGETALES F. IMPERMEABILIZACION	1. CIMIENTOS 2. MUROS 3. PILARES 4. ARCOS 5. TIJERAS 6. ARTEZON 7. CUPULAS 8. TECHOS 9. PUERTAS 10. VENTANAS 11. PISOS 12. REPELLOS Y CERNIDOS 13. INST. HIDRAULICAS Y SANITARIAS 14. INST. ELECTRICAS 15. INST. ESPECIALES 16. PINTURA 17. MUEBLES FIJOS 18. SOLERAS Y VIGAS 19. CONTRAFUERTE 20. ENTREPISO 21. CIELO SUSPENDIDO 22. MOLDURAS Y DETALLES	CRITERIO  REGLON MATERIAL	a. Piedra y Ladrillo. b. Ladrillo de Barro. c. Lechada de Cal y Arena. d. Tapiados. e. Baldosa. f. Piedra. g. Teja de Barro Cocido. h. Jabón de Coche. i. Aceite Quemado. j. Concreto Armado. k. Cal y Arena. l. Pintura de Cal. m. Madera. n. Anexos Posteriores. o. P.V.C. Electrico. p. Hierro. q. Medera y Vidiro r. Policto. s. P.V.C. t. Lámparas. u. Artefactos Sanitarios. v. Adobe w. Cemento. x. Lámina de Zinc. y. Pintura de Aceite.

FUENTE: MARIO FRANCISCO CEBALLOS Y MARCO ANTONIO TO QUIPINEZ. TESIS MAESTRIA, RESTAURACION DE MONUMENTOS.



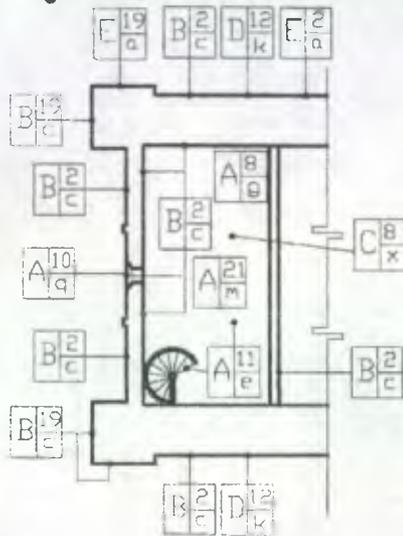
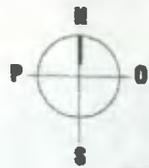
NOMENCLATURA
 Renglón:
 No. Lateral:



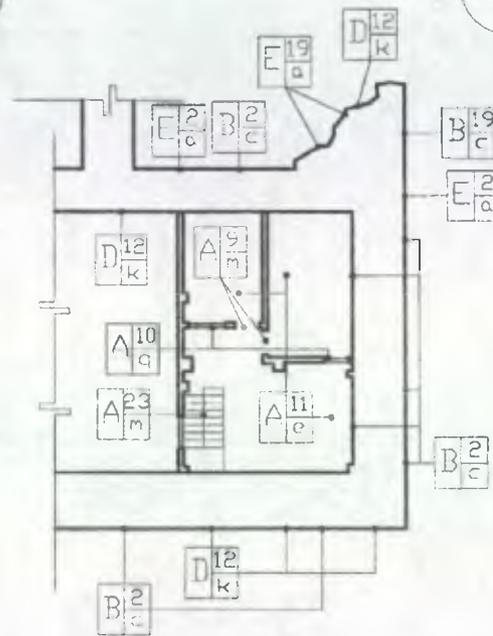
PLANTA NIVEL 1



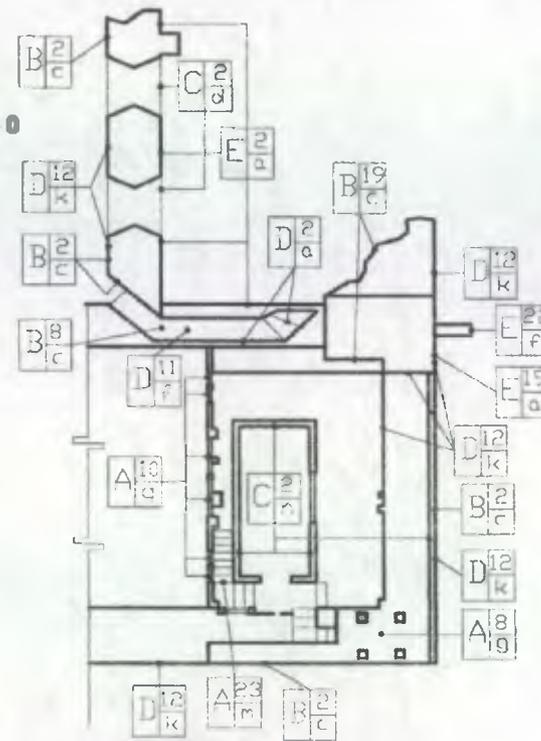
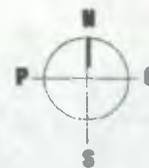
SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



PLANTA CORO ALTO

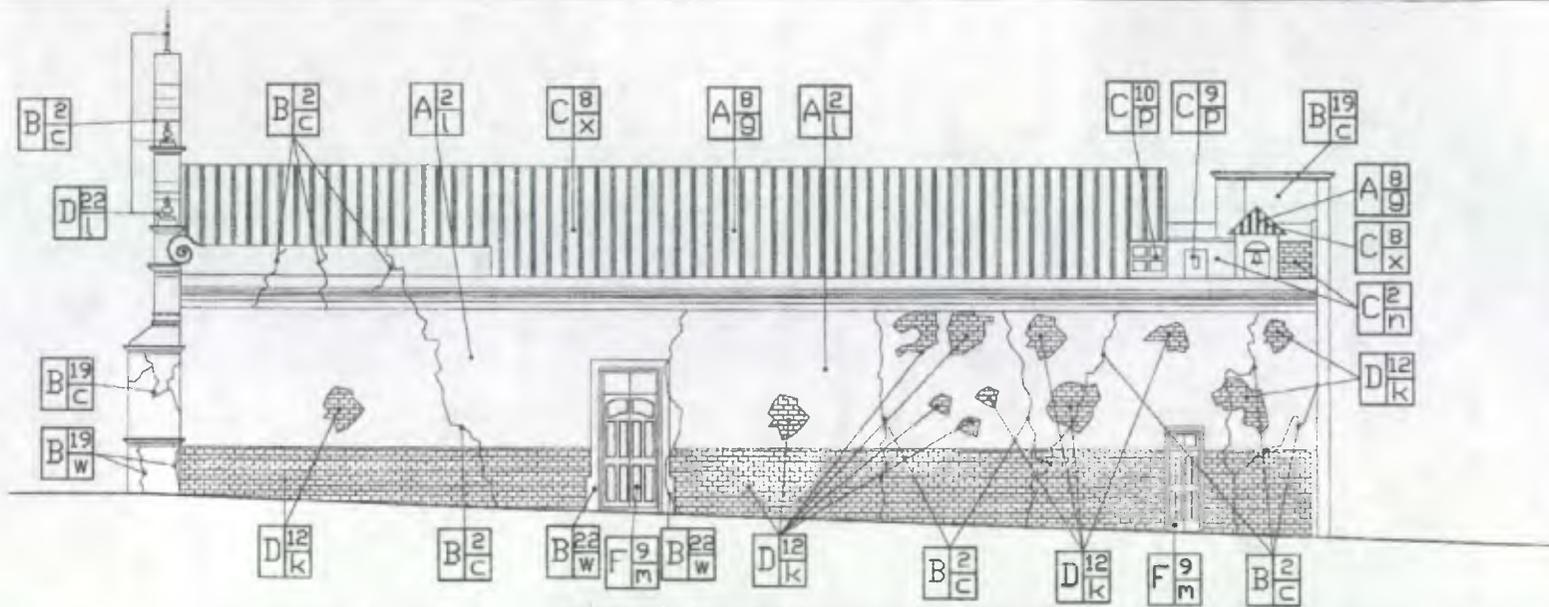


PLANTA NIVEL 2

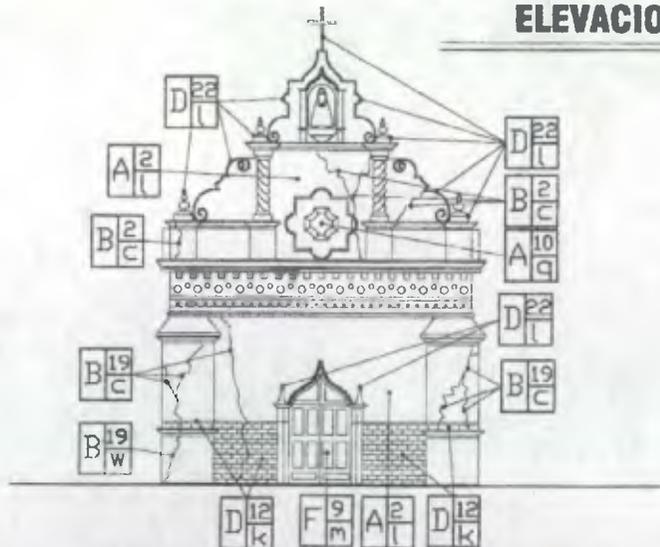


PLANTA NIVEL 3



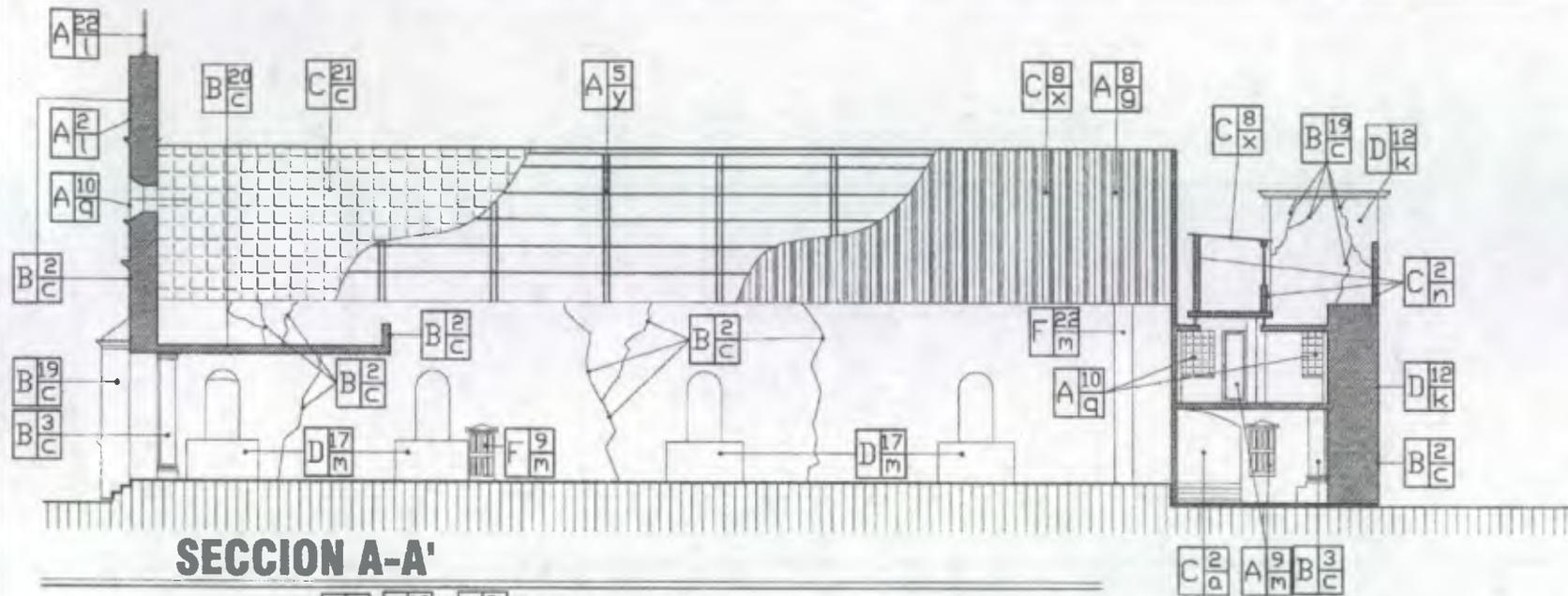


ELEVACION LATERAL 13a. CALLE

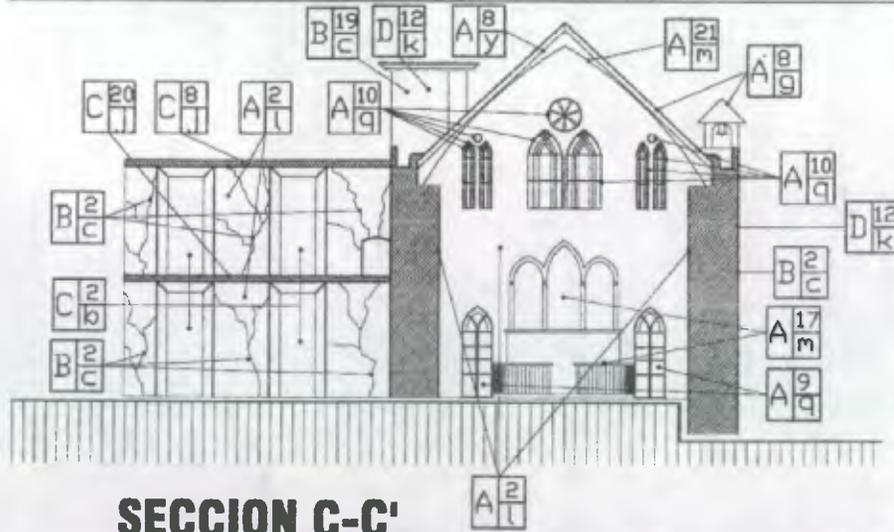


ELEVACION FRONTAL 6a. AVENIDA





SECCION A-A'



SECCION C-C'



NO. 66

CONTIENE

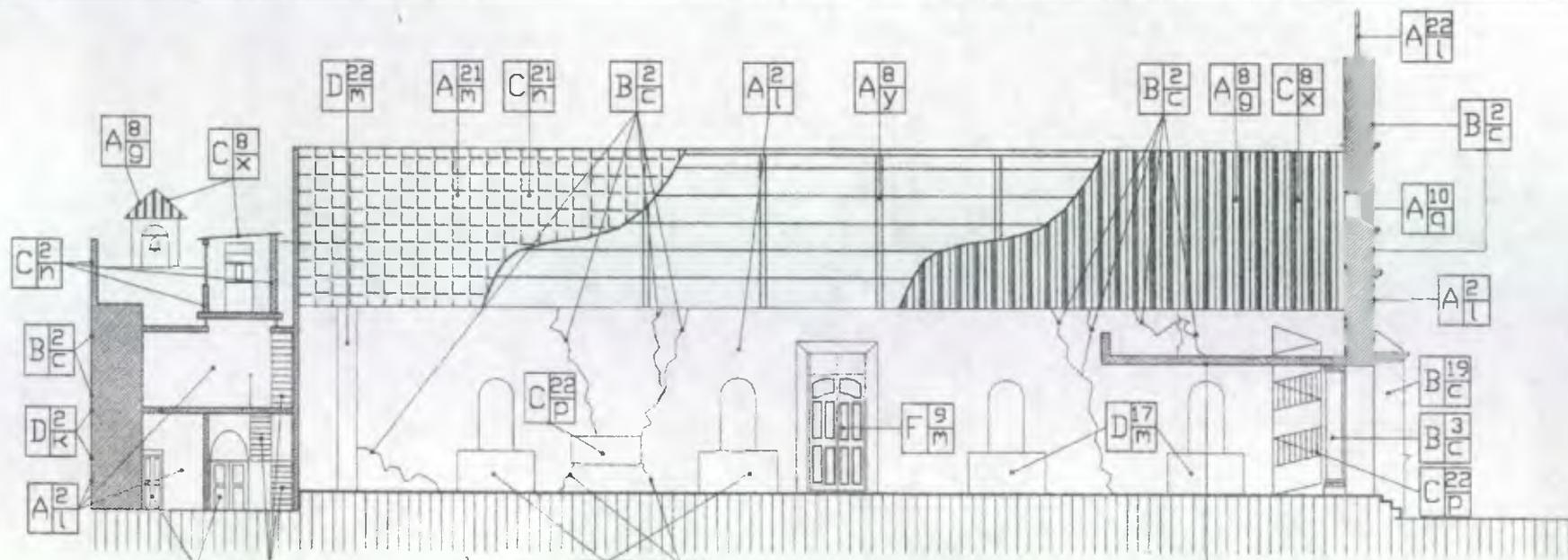
**PROPUESTA DE RESTAURACION
SECCIONES A-A' Y C-C'**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**

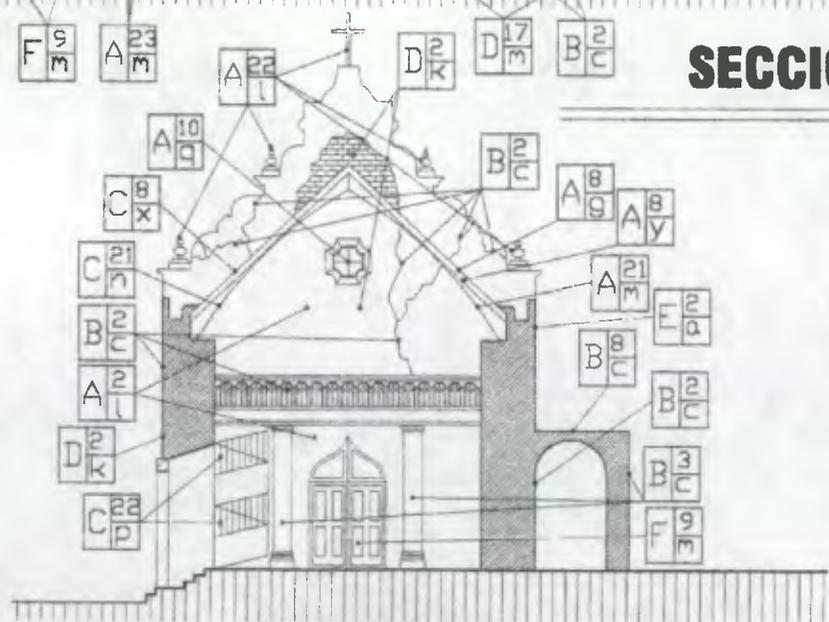


SERGIO MIJANGEL ESTRADA RUIZ

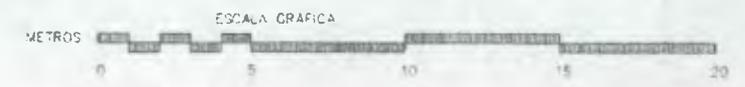
FARUSAC



SECCION B-B'



SECCION D-D'



HOJA No. **67** CONTENIDO:

**PROPUESTA DE RESTAURACION
SECCIONES B-B' Y D-D'**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



SERGIO MORALES ESTRADA RUIZ
FARUSAC

**PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA**

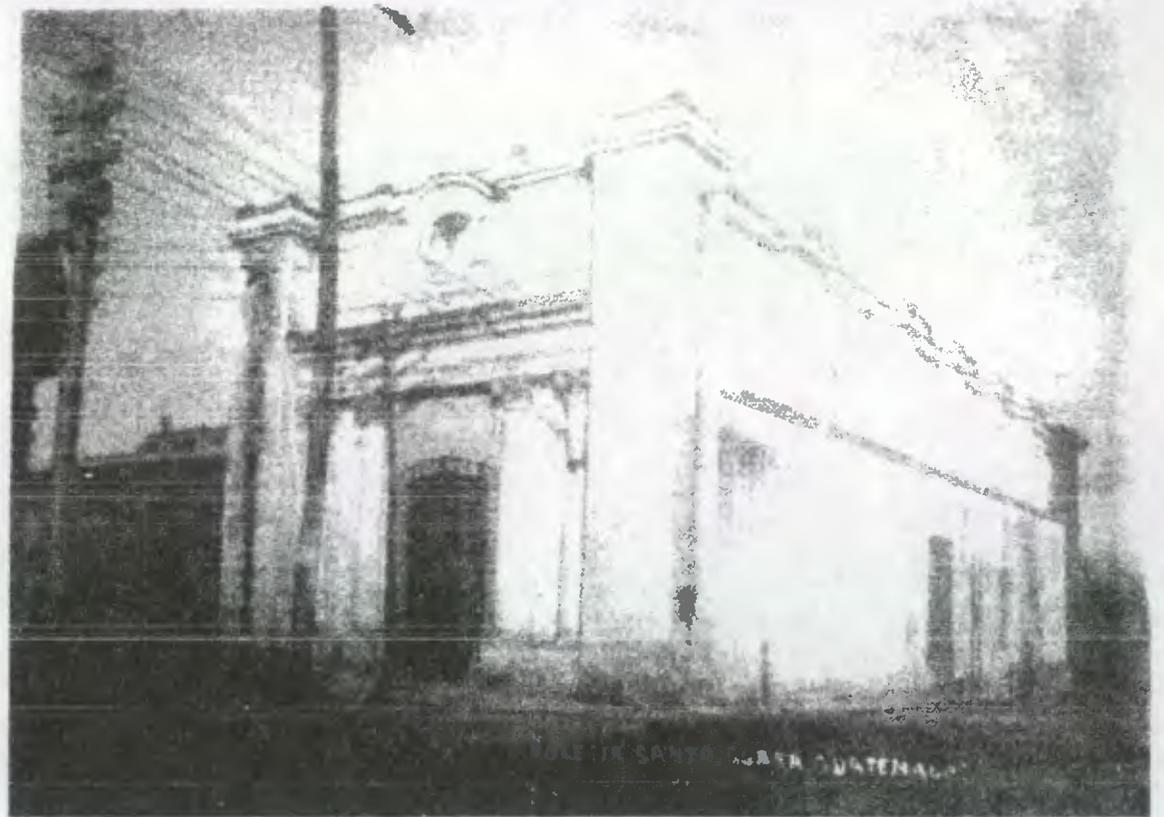
No.	ACTIVIDAD/REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL IMPORTE	TOTAL REGLON
1	EXPLORACIONES					
1.1	DETERMINACION DE NIVELES DE PISO ORIGINAL	601.36	m2	Q 10.00	Q 6,013.60	Q 6,013.60
2	LIBERACION					
2.1	LIBERACION DE PISO DE GRANITO	65.13	m2	Q 35.00	Q 2,279.55	Q 41,113.90
2.2	LIBERACION DE ELEMENTOS AGREGADOS	44.82	m2	Q 40.00	Q 1,792.80	
2.3	ELIMINACION DE CUBIERTA DE LAMINA DE ZINC	722.19	m2	Q 45.00	Q 32,498.55	
2.4	ELIMINACION DE PINTURA VINILICA	227.15	m2	Q 20.00	Q 4,543.00	
3	CONSOLIDACIONES					
3.1	DE MUROS	1062.5	m2	Q 70.00	Q 74,375.00	Q 139,469.85
3.2	DE ESTRUCTURAS DE TECHOS	722.19	m2	Q 45.00	Q 32,498.55	
3.3	DE PISOS	592.66	m2	Q 55.00	Q 32,596.30	
4	INTEGRACIONES					
4.1	DE CUBIERTAS DE TEJA DE BARRO	722.19	m2	Q 175.00	Q 126,383.25	Q 325,139.32
4.2	DE ACABADOS Y MATERIAL FALTANTE	576.02	m2	Q 65.00	Q 37,441.30	
4.3	PINTURA A BASE DE CAL	2798.47	m2	Q 16.00	Q 44,775.52	
4.5	DE PUERTAS DE MADERA	7	UNIDAD	Q 2,000.00	Q 14,000.00	
4.6	DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	41.25	m2	Q 700.00	Q 28,875.00	
4.7	CIELO FALSO DE MADERA	722.19	m2	Q 75.00	Q 54,164.25	
4.8	APLICACION DE FUNGICIDAS	1	GLOBAL	Q 4,000.00	Q 4,000.00	
4.9	LIMPIEZA GLOBAL	1	GLOBAL	Q 15,500.00	Q 15,500.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO						Q 511,736.67

PRECIOS SEGUN LISTADO DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA													
No.	ACTIVIDAD/REGLON	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	EXPLORACIONES												
1.1	DETERMINACION DE NIVELES DE PISO ORIGINAL	■											
2	LIBERACION												
2.1	LIBERACION DE PISO DE GRANITO	■	■										
2.2	LIBERACION DE ELEMENTOS AGREGADOS		■	■									
2.3	ELIMINACION DE CUBIERTA DE LAMINA DE ZINC		■	■	■								
2.4	ELIMINACION DE PINTURA VINILICA		■	■	■	■							
3	CONSOLIDACIONES												
3.1	DE MUROS				■	■	■						
3.2	DE ESTRUCTURAS DE TECHOS					■	■	■					
3.3	DE PISOS						■	■	■				
4	INTEGRACIONES												
4.1	DE CUBIERTAS DE TEJA DE BARRO							■	■	■			
4.2	DE ACABADOS Y MATERIAL FALTANTE								■	■	■		
4.3	PINTURA A BASE DE CAL									■	■		
4.5	DE PUERTAS DE MADERA										■	■	
4.6	DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO											■	■
4.7	CIELO FALSO DE MADERA											■	■
4.8	APLICACION DE FUNGICIDAS												■
4.9	LIMPIEZA GLOBAL												■



PROPUESTA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

6 PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Para poder tener buenos resultados después de la ejecución del proyecto de restauración es importante establecer ciertas normas de conservación y mantenimiento periódico al monumento para que este no vuelva a deteriorarse.

Ya que muchos proyectos de restauración realizados en Guatemala han sido muy buenos pero ha incidido en no haber realizado revisiones periódicas de mantenimiento en que estos inmuebles hayan vuelto a deteriorarse de ahí la importancia de la conservación dentro de la restauración.

Por lo que a continuación se hace mención de los criterios de conservación:

a) Mantenimiento

"Es la intervención que tiene por objeto evitar deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones".¹³⁶

b) Conservación

"La conservación comprenderá entonces un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prologar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro".¹³⁷

6.1 NORMAS DE MANTENIMIENTO

- Muros y Contrafuertes

- Limpieza periódica de muros para evitar humedad, hongos, excremento de aves y el surgimiento de microflora y crecimiento de plantas.

¹³⁶ Primer Seminario sobre Criterios de Restauración. Ponencia No.3. Ministerio de Cultura y Deportes. Instituto de Antropología e Historia. p. 73.

¹³⁷ *Ibid.* 11.

-Estructura, Cubierta y Cielos

- Limpieza periódica de teja de barro cocido, reintegrar las piezas que se van deteriorando.
- Limpieza periódica del cielo falso, para evitar la proliferación de hongos, insectos o roedores y cualquier clase de humedad.
- Revisar las uniones de muro y cubierta para evitar la formación de ratoneras o fisuras cuando llueva fuerte.

- Acabados y Pisos

- Limpieza general en esquinas para evitar telarañas.
- Limpieza diaria del piso.
- Limpieza diaria de las banquetas.

- Puertas, Ventanas y Muebles Fijos

- Limpieza general de vanos y esquinas para liberarlos de polvo, telarañas e insectos.
- Limpieza periódica de los vidrios con líquidos especiales para evitar que se opaquen.
- Revisión periódica del funcionamiento de las bisagras y cerrojos, para evitar su oxidación o deterioro.

6.2 NORMAS DE CONSERVACIÓN

-Muros y Contrafuertes

- Reposición de materiales, utilizar solamente cal, arena amarilla o talpetate. Nunca usar cemento.
- Reposición de cermos, utilizar única y exclusivamente cal y arena blanca, ambas mezcladas preparadas según las especificaciones, generales de construcción.

- Estructura, Cubiertas y Cielos

- Aplicar cada dos años impermeabilizante sobre las tejas de barro, se recomienda como impermeabilizante el jabón de coche ya que es biodegradable y el periodo de duración es del tiempo anteriormente recomendado y es de bajo costo su aplicación.
- Cada año y medio se aplicara cera natural sobre el cielo falso y cada cinco años se volverá a curar con penta, comejenol u otro preservante similar.
- Verificación cada año de las soldaduras y uniones de la estructura metálica, y la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva cada año y medio.

- Pisos

- Si se presentara algún tipo de desgaste o abrasión de la capa superior del piso, es conveniente aplicar algún tipo de endurecedor como el Sika-gard para sellar el poro y luego aplicar cera.
- Evitar dejar caer mueble u objetos muy pesados sobre el piso para evitar desportillamientos o que se quiebre el ladrillo.

- Puertas, ventanas y Muebles Fijos

- Cada año se les reaplicara una mano de cera natural para protegerlos de la humedad, y cada cinco años se volverá a curar con penta, comejenol u otro preservante similar.
- Deberán restaurarse inmediatamente las piezas y accesorios que presenten algún tipo de deterioro.

- Molduras, detalles y elementos Decorativos

- Las normas o recomendaciones para este tipo de elementos arquitectónicos es la misma que para los muros y contrafuertes en virtud que su composición corresponde al mismo tipo de material que los repellos y cernidos.

- En el caso del desprendimiento de los elementos de piedra es posible utilizar algún tipo de adherentes que no afecten o valla en detrimento del elemento arquitectónico.

- Instalaciones

- Se realizara una revisión periódica de todas las instalaciones eléctricas, de agua potable y drenajes, y se cambiara los accesorios u elementos en mal funcionamiento.

6.3 PLAN DE CONCIERTIZACION

Es necesario la concientización del pueblo guatemalteco en general, en que aprecie el valor intrínseco del patrimonio cultural arquitectónico de Guatemala.

Ya que es en valde, realizar proyectos y estudios de restauración de edificios patrimoniales, si no se tiene una educación apropiada para poder valorar los proyectos elaborados y conservar los edificios restaurados, si estos son mutilados y son víctimas constantes del vandalismo, por algunos usuarios y propietarios de los inmuebles.

Por lo que es urgente, que el Estado y las instituciones que legalmente están encargadas y obligadas de proteger y velar por el patrimonio cultural de la nación, realice un plan de concientización e información de la importancia de preservar los bienes muebles e inmuebles patrimoniales.

Empezando desde los niños hasta las personas mayores, principalmente en la niñez y la juventud que será la nueva generación encargada de la conservación y transmisión de nuestro patrimonio cultural.

PROPUESTA DE RECICLAJE



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

7. PROPUESTA DE RECICLAJE

7.1 Definición

Se define reciclaje al "conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico edecuándolo para uso social diferente al original, en armonía con el contexto natural y urbano y compatible con el carácter de monumento. Acciones que otorgan al edificio un uso nuevo, alterando al mínimo sus características originales equivalente a adecuación. Se fundamenta en el artículo 5 de la Carta de Venecia".¹³⁸

7.2 Determinantes para la propuesta

- La intervención se limitará a lo necesario de acuerdo a los criterios de conservación y restauración.
- Se respetará cada etapa arquitectónica de construcción (dimensiones, estilo, materiales).
- Previo análisis de los materiales dar una respuesta que brinde confort en cada ambiente.
- Se deberán utilizar materiales livianos que no dañen la estructura física del edificio, con carácter de reversibilidad (madera, tabla yeso, fibrolit, etc.), que además sean permitidos por el Instituto de Antropología e Historia.
- Los materiales se aplicarán basados en las técnicas propias de la conservación y verificando que toda intervención sea evidente y de fácil localización.

El nuevo uso que se le asignara a la propiedad vecina al templo, donde anteriormente funcionará Radio City, será la nueva área para la vivienda del capellán y biblioteca eclesial. El mismo formará parte del templo de Santa Clara.

¹³⁸ Ramírez, Beatriz y Díaz Silvia. Restauración y reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belén, Centro Histórico de la Ciudad Capital de Guatemala. Tesis USAC. 1997. p. 129.

A continuación se detalla el programa de necesidades que se requiere para esta área según los requerimientos de ambientes solicitados por el padre capellán del Templo de Santa Clara José Elías:

- Vivienda para padre capellán
- Sacristía.
- Estudio
- Sala de sesiones.
- Dormitorio capellán.
- Servicio sanitario capellán.
- Dormitorio sacristán.
- Servicio sanitario sacristán.
- Comedor - cocina.
- Biblioteca Eclesial.
- Sala de lectura (20 personas).
- Área de Guardado.
- Área de reparaciones.
- Comedor trabajadores.
- Servicio sanitario de hombres.
- Servicio sanitario de mujeres.

Así también con la demolición de la construcción donde se ubica actualmente la vivienda del capellán, se propone que se corra el altar, diseñando un esta área donde se encuentra el altar según los requerimientos litúrgicos acordados en el II Concilio Vaticano, donde la liturgia se vuelve participativa, por lo que se requiere que el cura de la misa de frente a la congregación y no de espaldas a está como se hacia anteriormente al Concilio Vaticano II, por lo que se exige que en la parte del fondo al templo se coloque un retablo al frente de este el altar y a los lados de este se colocan el Ambón que es un pequeño pulpito donde pasan los miembros de la congregación para la participación de estos en la misa.

En la siguiente pagina se encuentran el diagrama y matriz de relación que se utilizo para la elaboración del diseño para la propuesta de reciclaje para el inmueble vecino al templo el cual se encuentra deshabitado y abandonado.

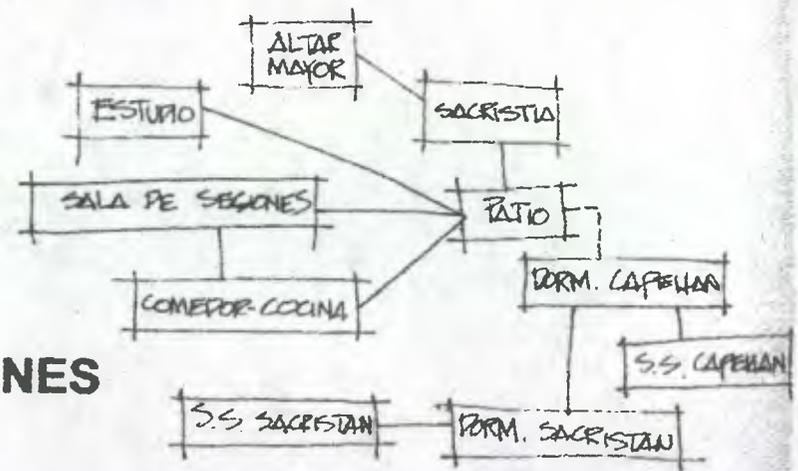
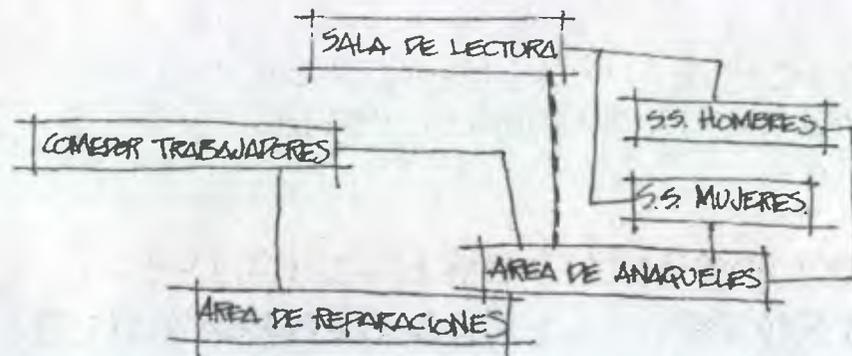
MATRIZ DE RELACIONES



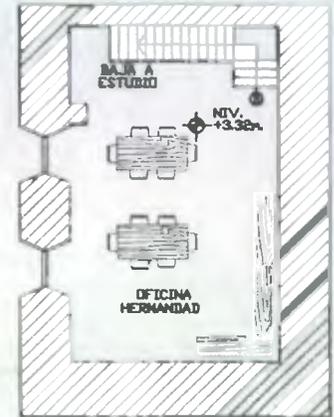
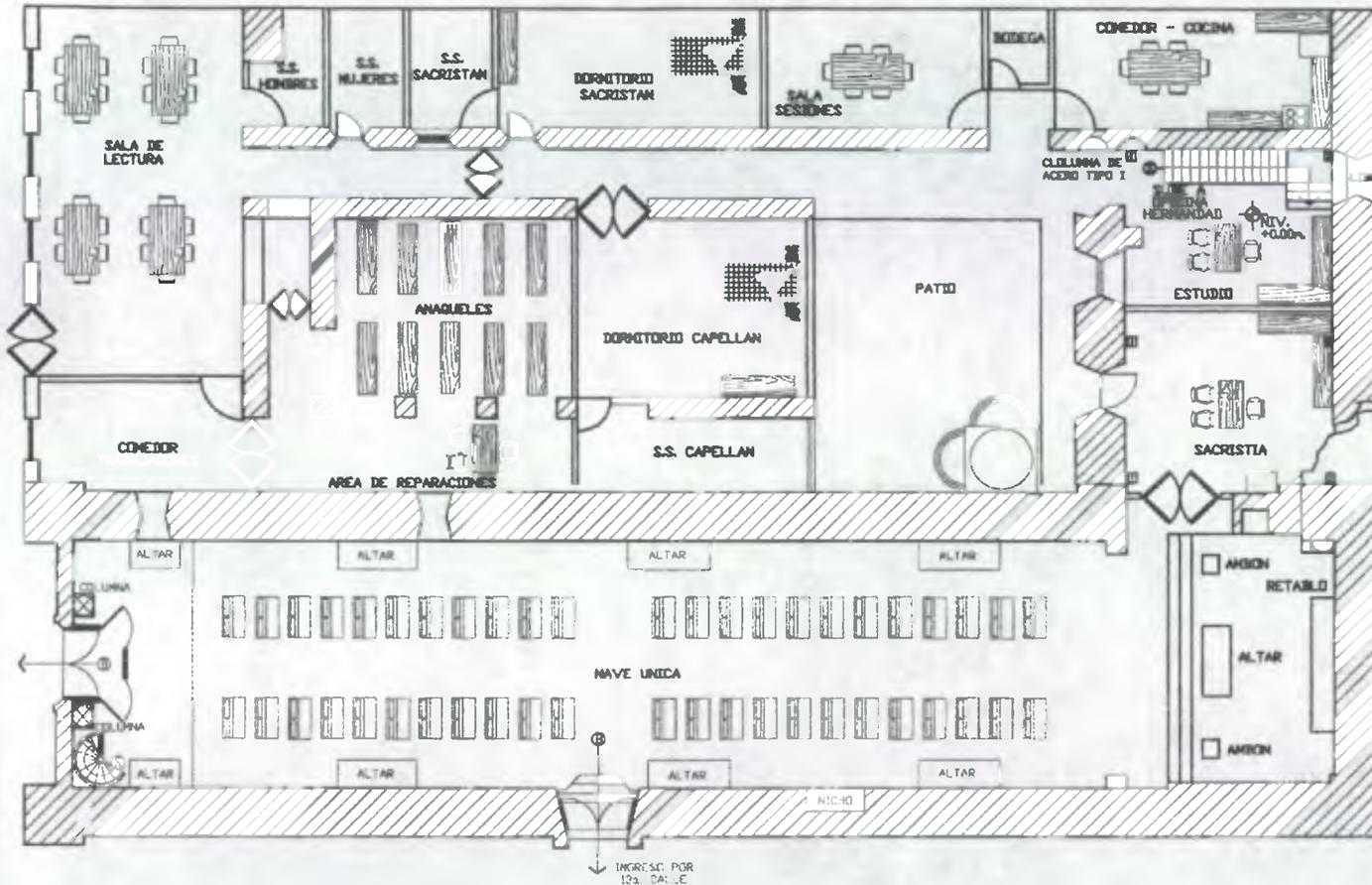
■ RELACION DIRECTA
 ▣ RELACION INDIRECTA
 □ NO TIENE RELACION

DIAGRAMA DE RELACIONES

AREA DE BIBLIOTECA ECLESIAL



AREA DE VIVIENDA CAPELLAN



PLANTA NIVEL 1



HOJA No. CONTENIDO

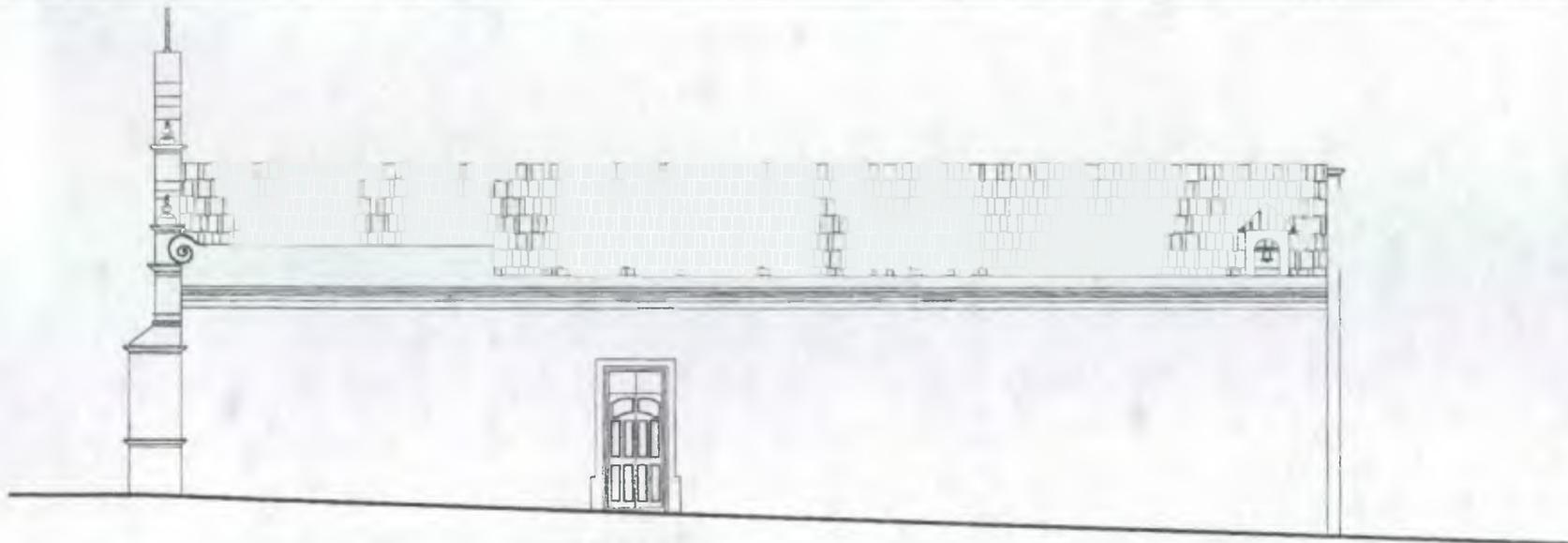
68

PROPUESTA RECICLAJE
PLANTA TEMPLO DE SANTA CLARA

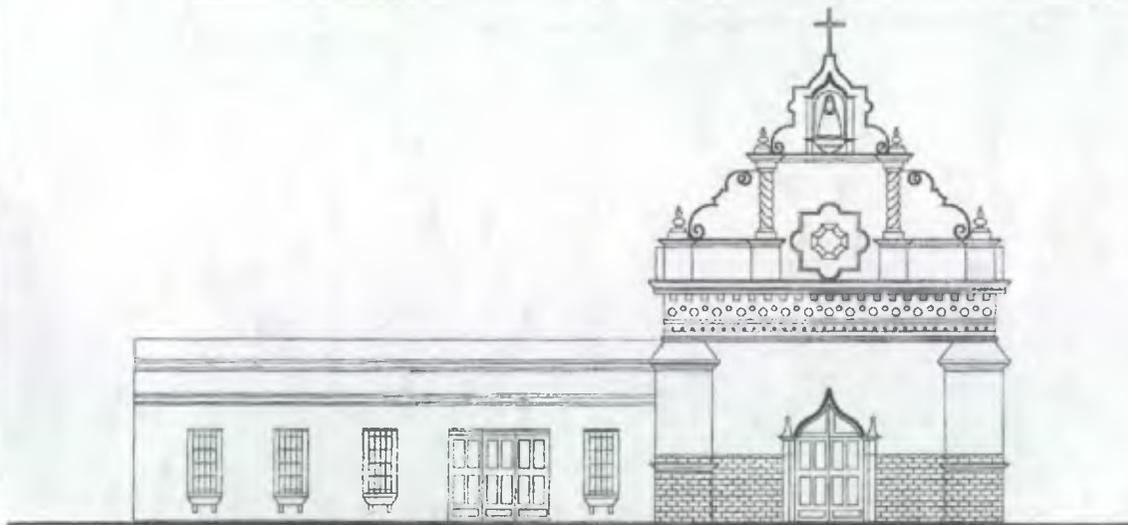
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



ELEVACION LATERAL 13a. CALLE



ELEVACION FRONTAL 6a. AVENIDA



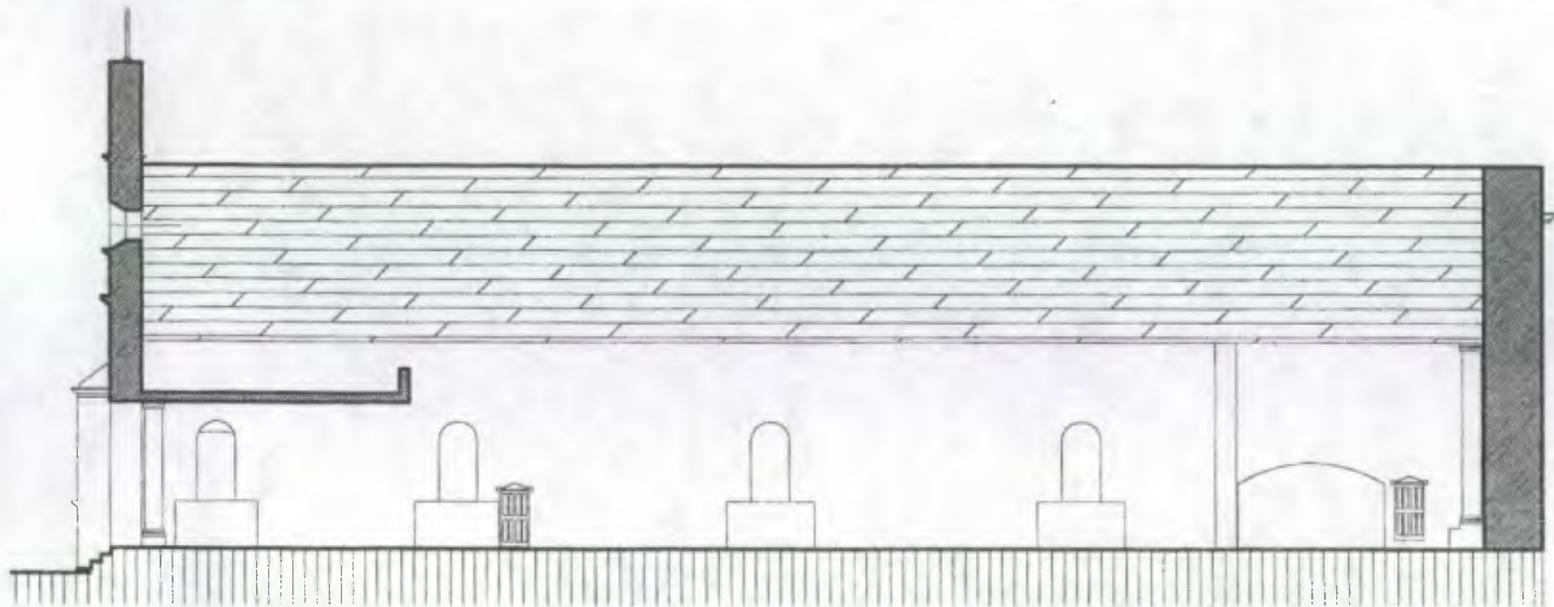
SERGIO MUHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOJA No. CONTIENE:

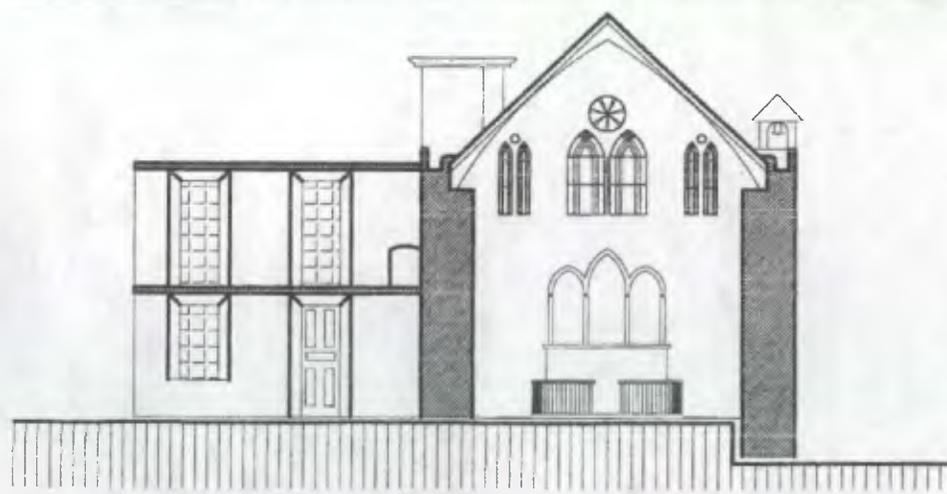
69

**PROPUESTA DE RECICLAJE
ELEVACIONES**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**

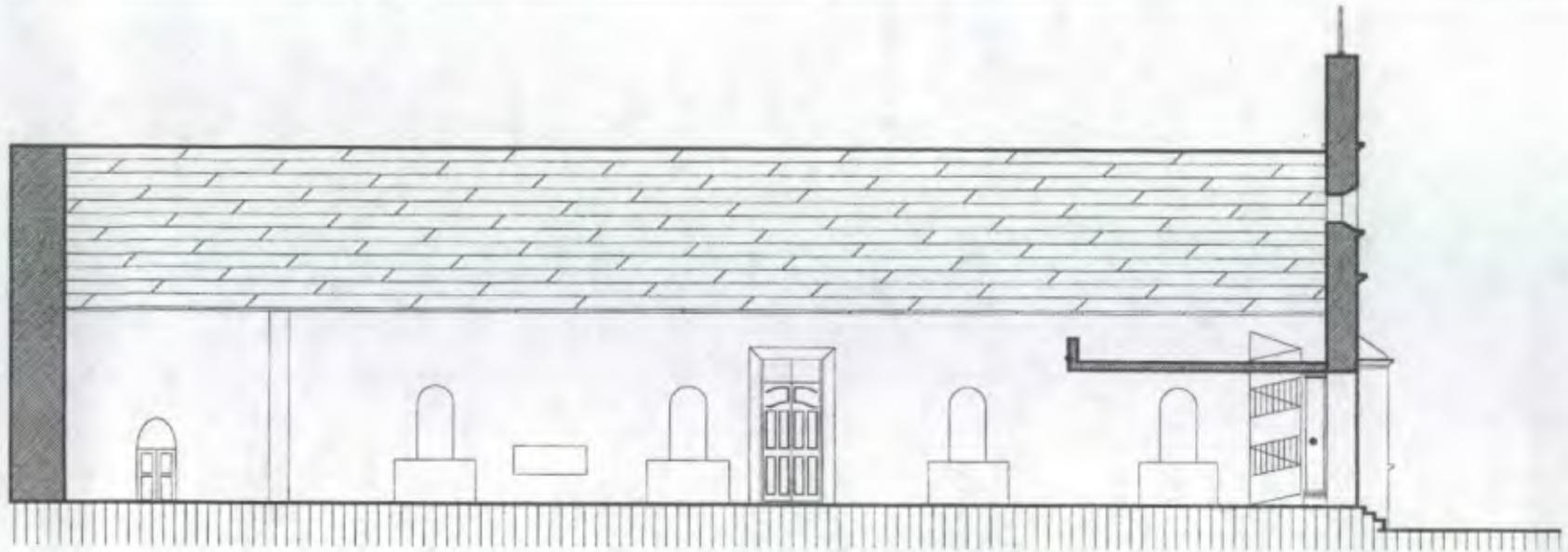


SECCION A-A'

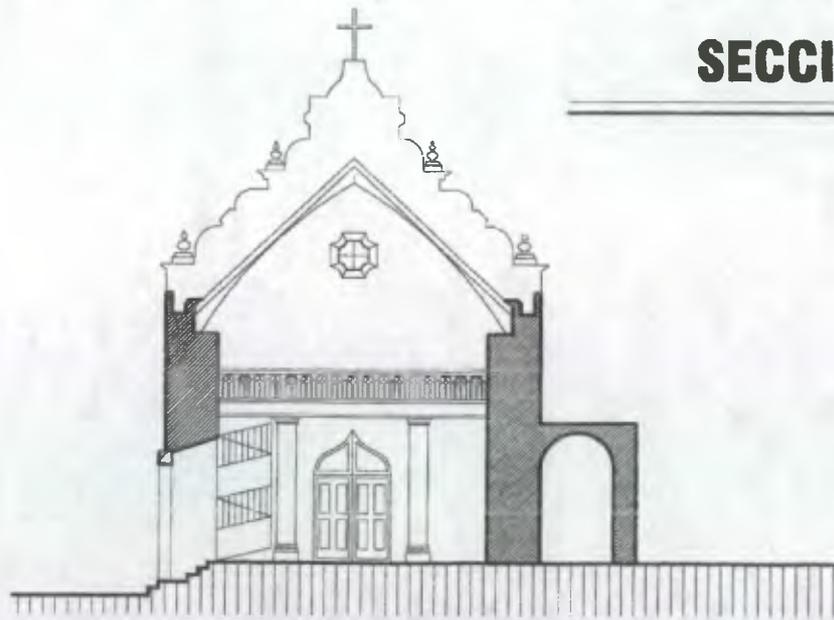


SECCION C-C'





SECCION B-B'



SECCION D-D'



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC

HOJA No.

71

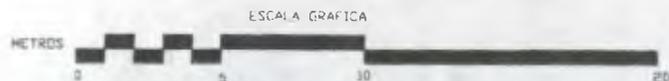
CONTIENE:

**PROPUESTA RESTAURACION
SECCIONES B-B' Y D-D'**

**RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA**



PLANTA DE TECHOS PROPUESTA



FOLIO No. CONTENIDO:

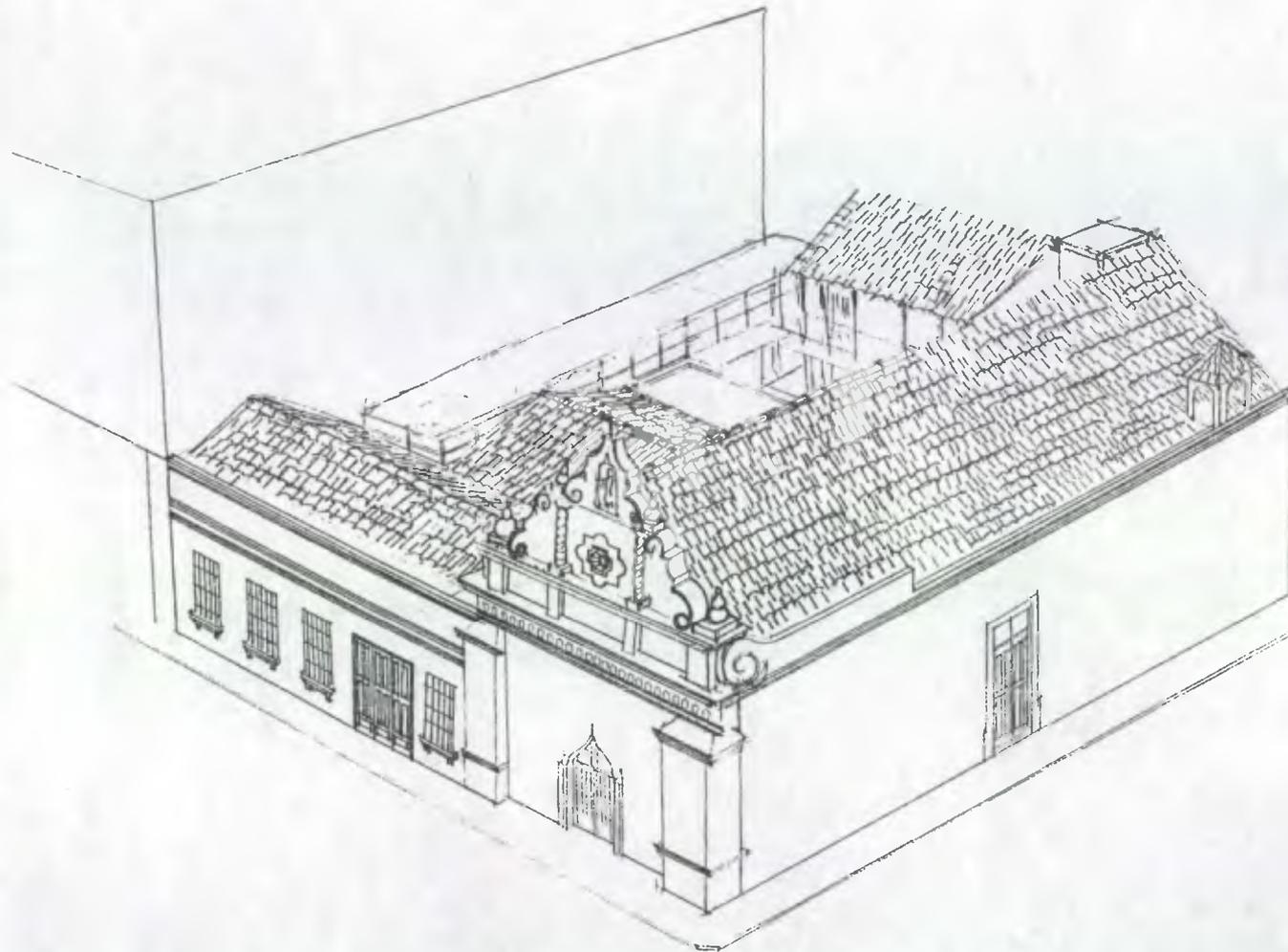
72

PROPUESTA RECICLAJE
PLANTA DE TECHOS

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA



SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
FARUSAC



PERSPECTIVA PROPUESTA RECICLAJE



HOJA No. CONTENIDO

73

PROPUESTA RECICLAJE
PERSPECTIVA TEMPLO DE SANTA CLARA

RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA
Y SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO CIUDAD DE
GUATEMALA

SERGIO MUHAMMAD ESTRADA RUIZ

FARUSAC



ASPECTOS FINALES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

CONCLUSIONES:

- El estudio del contexto histórico desde sus orígenes, y el desarrollo evolutivo del Templo de Santa Clara, ha demostrado que, la destrucción parcial y alteraciones físicas y conceptuales han incidido en el cambio estilístico del edificio, por los siguientes agentes de deterioro: los terremotos, la mano del hombre y vandalismo.
- La presente propuesta técnica de conservación y restauración del templos de Santa Clara y su entorno inmediato constituye una solución basada en su cronología histórica y en los lineamientos y criterios específicos de la metodología de conservación y restauración e intervención de bienes inmuebles, factible de ser realizada y puesta en práctica.
- El estudio técnico del Templo de Santa Clara y su entorno inmediato, hacen posible su rescate por lo cual se contribuye al conocimiento de los bienes culturales del país.
- El conocimiento del objeto de estudio, por medio de una cronología histórica y un estudio científico, permite determinar las bases sociales, históricas y políticas que proporcionan una solución factible de desarrollo, haciendo posible que este tipo de estudio se realice con otros edificios monumentales del Centro Histórico. La propuesta de restauración del Templo de Santa Clara y su entorno inmediato vienen a llenar el vacío que existe en el desarrollo de proyectos de intervención en edificios patrimoniales religiosos del Centro Histórico de Guatemala.
- El empleo del método de intervención de edificios monumentales aplicado al Templo de Santa Clara, permitió elaborar un estudio técnico más completo, el cual puede ser tomado como guía para el estudio de edificios similares.
- El principal agente de deterioro del Templo de Santa Clara, es el hombre a través del tiempo destacándose, entre todas las decisiones tomadas, las decisiones políticas, que han significado la pérdida total del monasterio de Santa Clara.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda tanto Ministerio de Cultura y Deportes como al Colegio de Arquitectos, la elaboración de planes de concientización e información sobre la importancia de la conservación y mantenimiento del templo de Santa Clara y del Centro Histórico de Guatemala.
- Se recomienda al Instituto de Antropología e Historia, Velar por las normas de mantenimiento y conservación del Templo de Santa Clara, posterior a la restauración del edificio, y asegurar que la intervención sea ejecutada por profesionales capacitados en el área, y evitar se sigan dando alteraciones en el inmueble.
- Se recomienda que la curia eclesiástica y el Instituto de Antropología e Historia, realicen los trámites legales para la recuperación o compra del inmueble vecino sobre la 6ª. Avenida donde se encuentran varios elementos arquitectónicos del desaparecido monasterio de Santa Clara.
- Se recomienda se apliquen las normas, que regulen la colocación, dimensión y materiales de rótulos y vallas publicitarias en el Centro Histórico de Guatemala, así como la reubicación de las ventas callejeras que existen en el sector.
- Se recomienda que la ejecución de este proyecto la realice el Estado de Guatemala por medio del IDAEH.
- Se recomienda la adopción de un programa permanente de mantenimiento y cuidados, tendientes a garantizar y asegurar las condiciones de estabilidad y funcionamiento.
- En la realización del proyecto, se recomienda la participación de la Comunidad Parroquial y la Arquidiócesis de Guatemala.
- Dar a conocer este trabajo al grupo Renacimiento de la Municipalidad de Guatemala.



ANEXOS

ANEXOS

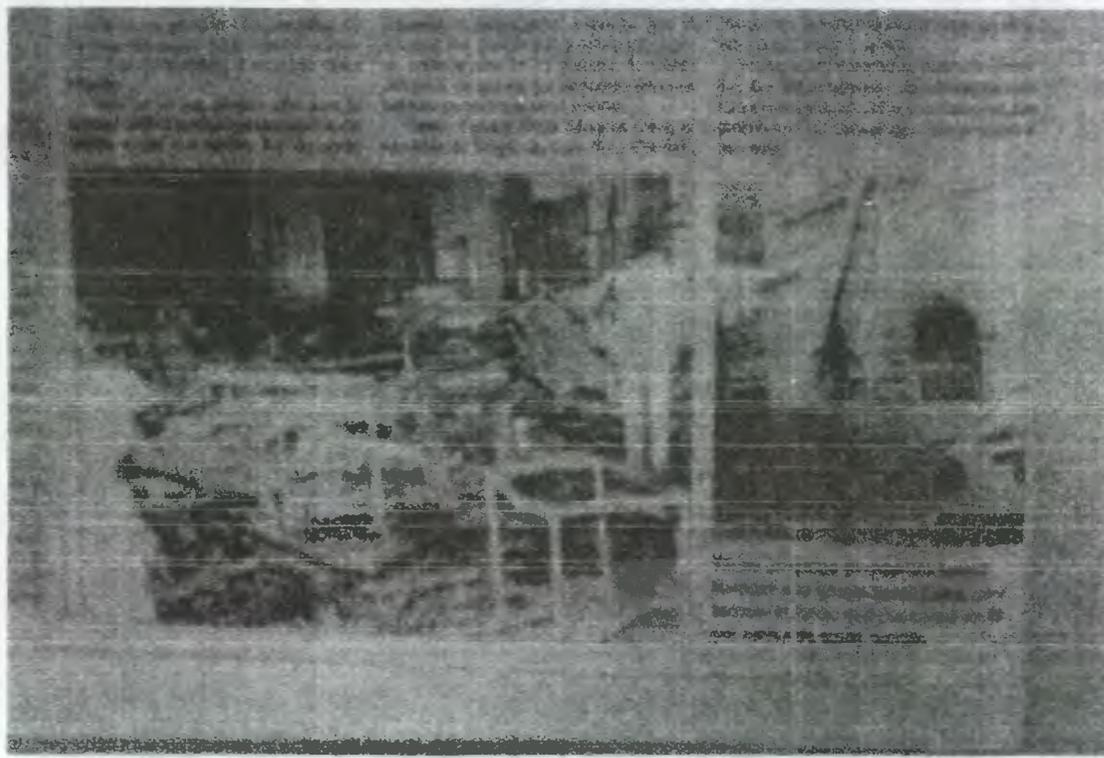


Sergio Mohamed Estrada Ruiz

ANEXOS:



ANEXOS:



ANEXOS:

CATEGORIA	CAT	NOMBRE DE EDIFICACIONES	FICHA	FOLIO	LIBRO
1 Avenida	11-36	Zone 1	0891001		
1 Avenida	12-02	Zone 1	0891002	43333	170 428-GU
1 Avenida	20-87	Zone 1	K260701	02288	125 020-G
1 Avenida	8-01	Zone 1	0891001		
1 Calle	11-47	Zone 1	0400332	12300	186 180-GU
1 Calle	10-04	Zone 1	0381101	1242	53 100-81
1 Calle	9-64	Zone 1	0451804	03478	156 303A-O.
1 Calle	13-73	Zone 1	0340420		
1 Calle	14-83	Zone 1	K260504		
1 Calle	14-22	Zone 1	K081100		
1 Calle	14-54	Zone 1	K081104		
1 Calle	12-56	Zone 1	K081105		
1 Calle	4-69	Zone 1	0770907	00008	392 1001-G
1 Calle	8-31	Zone 1	0480331	000196	434 008-G.
1 Calle	8-27	Zone 1	0480332	000292	420 040-C.
1 Calle	8-07	Zone 1	0480333	51923	007 018-G.
1 Calle	8-07	Zone 1	0480334		
1 Calle	8-64	Zone 1	0480335	07368	016 024-G.
1 Calle	7-30	Zone 1	0480336	00264	137 008-G.
1 Calle	10-81	Zone 1	0480337		
1 Calle	10-08	Zone 1	0480338		
1 Calle	10-24	Zone 1	0480339		
1 Calle	11-38	Zone 1	0480340	000038	138 0001-G.
1 Calle	11-32	Zone 1	0480341	002010	139 0004-33
1 Calle	7-81	Zone 1	0480342		
1 Calle	7-87	Zone 1	0480343		
1 Calle	7-65	Zone 1	0480344	01007	108 040-G.
1 Calle	7-65	Zone 1	0480345	01853	219 0193-3
1 Calle	7-35	Zone 1	0480346	02407	016 018-GU.
1 Calle	7-00	Zone 1	0480347	02403	072 0184-G.
1 Calle	11-48	Zone 1	0480348	04044	073 0184-G.
1 Calle	11-07	Zone 1	0781118		
1 Calle	7-18	Zone 1	0480349		
1 Calle	7-16	Zone 1	0480350		
1 Calle	4-48	Zone 1	0480351		
1 Calle	8-69	Zone 1	0480352		
1 Calle	10-26	Zone 1	0480353		
1 Calle	11-11	Zone 1	0480354		
1 Calle	4-17	Zone 1	0480355		
1 Calle	12-04	Zone 1	0480356		
1 Calle	4-87	Zone 1	0480357		
1 Calle	6-31	Zone 1	0480358		
1 Calle	6-27	Zone 1	0480359		
1 Calle	9-63	Zone 1	0480360		
1 Calle	7-70	Zone 1	0480361		
1 Calle	18-00	Zone 1	K140301		
1 Calle	6-72	Zone 1	K131101		
1 Calle	4-62	Zone 1	K142008		
1 Calle	3-81	Zone 1			
1 Calle	14-76	Zone 1	0480362		
1 Calle	2-32	Zone 2	3381831		
1 Calle	2-15	Zone 2	3481235		
1 Calle	18-01	Zone 1	K033002		
1 Calle	15-43	Zone 1			

Artículo 5o. Se declara como Patrimonio Cultural de la Nación, a los inmuebles que a continuación se detallan y que conforman el Centro Histórico o los Conjuntos Históricos de la Nueva Guatemala de la Asunción:

Dirección	Cat	Número Catastral	Ficlas	Folio	Libro
1 Avenida	14-20	Zone 1			
1 Avenida	14-64	Zone 1	0197103	183	0184-GU
1 Avenida	15-22	Zone 1	0200310	062	0372-GU
1 Avenida	01-41	Zone 1	K081108	706	237-80U
1 Avenida	01-39	Zone 1	K081109	243	183-GU
1 Avenida	17-39	Zone 1	K081113		
1 Avenida	18-78	Zone 1	K081509	19	234-GU
1 Avenida	18-26	Zone 1	K081247		
1 Avenida	18-39	Zone 1	K070118	087	0238-GU
1 Avenida	18-27	Zone 1	K070118	03428	
1 Avenida	01-49	Zone 1	K070819	175	0216-GU
1 Avenida	14-69	Zone 1	G060323	100	0277-GU
1 Avenida	01-32	Zone 1	K081107	68	337-GU
1 Avenida	01-37	Zone 1	K081114	03483	078 0271-GU.
1 Avenida	18-48	Zone 1	K081512	092	0236-GU
1 Avenida	18-40	Zone 1	K081508		
1 Avenida	18-13	Zone 1	K070101		
1 Avenida	18-45	Zone 1	K070711	029706	033 0266-GU
1 Avenida	01-81	Zone 1	G570820	039	0217-GU
1 Avenida	04-34	Zone 1	G660037	048	0630-GU
1 Avenida	04-76	Zone 1	G671030	288	0488-GU
1 Avenida	04-87	Zone 1	G671031	169	1191-GU
1 Avenida	01-02	Zone 1	G671551		
1 Avenida	04-33	Zone 1	G671828	277	0053-GU
1 Avenida	03-79	Zone 1	G671929	174	0010-GU
1 Avenida	04-18	Zone 1	G780326	288	0007-GU
1 Avenida	07-24	Zone 1	G780326	000134	288 0009-GU
1 Avenida	04-34	Zone 1	G780324	077	0247-GU
1 Avenida	07-29	Zone 1	G771824	001700	001 0047-GU
1 Avenida	12-06	Zone 1	G1866321		
1 Avenida	29-23	Zone 1	G1866321	112	0174-GU
1 Avenida	19-41	Zone 1	G1871023	001446	048 0009-GU
1 Avenida	19-41	Zone 1	G1871023	002107	446 0005-GU
1 Avenida	10-31	Zone 1	G1871028	000156	333 0084-1A
1 Avenida	00-02	Zone 1	G1871028	000134	523 0010-1A
1 Avenida	00-08	Zone 1	G1871028	000452	013 0034-GU
1 Avenida	00-41	Zone 1	G1871101	006	0178-GU
1 Avenida	09-63	Zone 1	G1871129		
1 Avenida	12-45	Zone 1	G1871132	000054	120 0070-GU
1 Avenida	12-45	Zone 1	G1871132	016332	260 0265-GU
1 Avenida	12-45	Zone 1	G1871132	034720	111 0385-GU



BIBLIOGRAFIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



Sergio Mohamed Estrada Ruiz

BIBLIOGRAFIA

- ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 328-98. DIARIO DE CENTRO AMERICA. 13 DE AGOSTO, 1998.
- ALVAREZ ARÉVALO, MIGUEL. **LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA**. EDITORIAL SERVIPRENSA CENTROAMERICANA. GUATEMALA C. A. 1980.
- **ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA**. REVISTA TRIMESTRAL, TOMO 31. GUATEMALA 1930.
- ANLEU DIAZ, ROLANDO. **CRECIMIENTO HISTORICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**. FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC. TESIS DE LICENCIATURA.
- BENDAÑA, RICARDO. **HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA**. ESPAÑA 1985.
- BENDAÑA, RICARDO. **HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA**. ESPAÑA 1985.
- CARTA INTERNACIONAL DE LA RESTAURACION, VENECIA 1964. **CATALOGO DE ACUERDOS INTERNACIONALES DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS**. IDAEH.
- CARRERA VELA, ANA VERÓNICA. **CLASIFICACION DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA**. FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC. TESIS DE LICENCIATURA, GUATEMALA 1996.
- CEBALLOS, MARIO Y TO, MARCO ANTONIO. **EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA UNA PROPUESTA DE RESTAURACION Y RECICLAJE**. FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC. TESIS DE MAESTRIA, GUATEMALA 1990.
- CHANFON OLMOS, CARLOS. **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACION**. TERCERA EDICIÓN. UNAM, MÉXICO 1996.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, RECOPIACION DE LEYES. GUATEMALA 1995.
- **DIARIO DE CENTRO AMERICA**. GUATEMALA 25 DE ENERO, 1918.
- **DIARIO DE CENTRO AMERICA**. GUATEMALA 4 DE FEBRERO, 1918.
- **DIARIO DE CENTRO AMERICA**. GUATEMALA 30 DE SEPTIEMBRE, 1918.
- **DIARIO DE CENTRO AMERICA**. GUATAMALA 25 DE OCTUBRE, 1918.
- DIAZ BERRIO, SALVADOR Y URIBE, OLGA. **TERMINOLOGÍA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL**. MÉXICO 1974.
- **DICCIONARIO GEOGRAFICO GUATEMALTECO**. INGUAT.
- DIEZ DE ARRIBA, LUIS. **HISTORIA DE LA IGLESIA EN GUATEMALA**. TOMO II. GUATEMALA 1987.
- **EL GRAFICO**. GUATEMALA 4 DE MARZO, 1976.
- ENCICLOPEDIA DE GUATEMALA. TOMO I **EL SIGLO XIX**. GUATEMALA 1994.
- GALL, FRANCIS. **DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA**. INSTITUTO GOGRAFICO MILITARA, GUATEMALA 1983.
- GELLERT, GISELA Y PINTO SORIA, J. C. **CIUDAD DE GUATEMALA DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCION URBANA (1524-1950)**. EDITORIAL CEUR-USAC, GUATEMALA 1990.
- **GRAN ENCICLOPEDIA RIALP**. TOMOS III, V, XVI Y XXII. MADRID, ESPAÑA 1975.
- **HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA**. TOMO II: SIGLO XVII HASTA LA INDEPENDENCIA.
- JUARROS, DOMINGO. **COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL REINO DE GUATEMALA 1500-1800**. EDITORIAL JOSE DE PINEDA IBARRA, GUATEMALA 1965.
- **LA INSTRUCCION PUBLICA**. REVISTA, TOMO I. GUATEMALA 15 DE SEPTIEMBRE, 1892.
- LINCOLN ANNIS, VERLE. **LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA 1543-1773**. USAC. 1968.

Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala

- **LA HORA.** GUATEMALA 1 DE ABRIL, 1992.
- MARTINEZ PAREDES, SOR ISABEL MARIA. **COMPENDIO DE HISTORIA DE LA ORDEN DE SANTA CLARA EN GUATEMALA 1700-1923.** GUATEMALA 2000.
- MEDINA, EDGAR ALFONSO. **DESARROLLO HISTORICO URBANÍSTICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Y SU INCIDENCIA ACTUAL EN LA ZONA NUEVE.** FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC. TESIS DE LICENCIATURA, GUATEMALA 1979.
- MOBIL, JOSE A. **HISTORIA DEL ARTE GUATEMALTECO.** EDITORIAL SERVI PRENSA CENTROAMERICANA, GUATEMALA C. A. 1988.
- MURIEL, JOSEFINA. **CINCUENTA AÑOS ESCRIBIENDO HISTORIA DE LAS MUJERES.** MEMORIA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL: EL MONACATO FEMENINO EN EL IMPERIO ESPAÑOL MONASTERIOS, BEATERIOS, RECOGIMIENTOS Y COLEGIOS.
- **NUESTRO DIARIO.** GUATEMALA 18 DE AGOSTO, 1942.
- OSBORNE DE JONGH, LYLI. **ASI ES GUATEMALA.** GUATEMALA 1960.
- **PRIMER SEMINARIO SOBRE CRITERIOS DE RETAURACION.** PONENCIA No. 3 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. IDAEH.
- QUEZADA, FLAVIO. **NOTAS SOBRE EL ALQUILER DE VIVIENDA EN GUATEMALA.** CEUR. USAC, 1989.
- RAMÍREZ, BEATRIZ Y DIAZ, SILVIA. **RESTAURACION Y RECICLAJE DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE SEÑORITAS BELEM, CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA.** FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC. TESIS DE LICENCIATURA, GUATEMALA 1994.
- REMESAL, FRAY ANTONIO. **HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y PARTICULA DE LA GOBERNACIÓN DE CHIAPAS Y GUATEMALA.** BIBLIOTECA DE GOATHEMALA, 2DA EDICIÓN. GUATEMALA 1932.
- SIMPOSIO DE CRACROVIA, TRADUCCIÓN, IDAEH 1999.
- TO, MARCO ANTONIO. **ARQUITECTURA CONVENTUAL EN SANTIAGO DE GUATEMALA: ESTUDIO DE CUATRO CASOS DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO.** FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC. TESIS DOCTORAL. GUATEMALA 1998.
- UNESCO. **RECOMENDACIONES SOBRE LA PROTECCIÓN EN EL AMBITO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL .** XVII CONVENCIÓN. PARIS 1972.
- ZILBERMANN DE LUJAN, CRISTINA. **ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DEL TRASLADO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA (1773-1783).** ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA. GUATEMALA 1987.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS:

- GUATEMALA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1788, LEGAJO 564.
- T. L. GUATEMALA, 205. GUATEMALA. LEG. 575.
- T. L. GUATEMALA, 218. GUATEMALA, LEG. 562.
- AUDIENCIAS DE GUATEMALA, LEGAJO 756.
- GUATEMALA 659. CARTA DEL PRESIDENTE AL REY. 11 DE MARZO, 1777.
- GUATEMALA 756. LIQUIDACIÓN GENERAL DE LA RENTA DE ALCABALAS EN LOS OCHO PRIMEROS AÑOS DE LA CONCESIÓN DE ELLAS EN BENEFICIO DE LA TRASLACIÓN. 1783.
- AUDIENCIA DE GUATEMALA, LEGAJO 564. 20 DE SEPTIEMBRE, 1788.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA:

- A1.10, LEGAJO 56, EXP. 1543. AÑO 1775.
- EXP. 79.405 LEG. 3477. FOLIO 211. 1 DE MARZO, 1813.
- PATRONATO, CONVENTO DE SANTA CLARA. B78.48. EXP. 20595. LEG. 857.

ARCHIVO HISTORICO ARQUIDIOCESANO DE GUATEMALA:

- EXPEDIENTE CONVENTOS Y ORDENES FEMENINAS, FOLIO 1. GUATEMALA 20 DE MAYO, 1844.
- EXPEDIENTE CONVENTOS Y ORDENES FEMENINAS, FOLIO 6. GUATEMALA 2 DE MAYO, 1845.
- EXPEDIENTE CONVENTOS Y ORDENES FEMENINAS, FOLIO 7. GUATEMALA 5 DE MAYO, 1845.
- EXPEDIENTE CONVENTOS Y ORDENES FEMENINAS, FOLIO 8. GUATEMALA 16 DE JULIO, 1845.
- EXPEDIENTE CONVENTOS Y ORDENES FEMENINAS, FOLIO 24. GUATEMALA 5 DE AGOSTO, 1847.

- EXPEDIENTE CONVENTOS Y ORDENES FEMENINAS, FOLIO 7. GUATEMALA 21 DE AGOSTO, 1850.

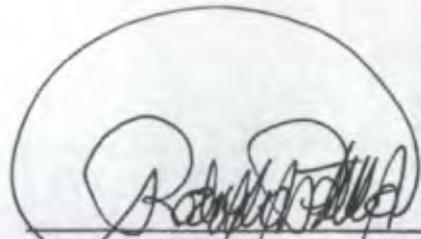
ENTREVISTAS:

- LIC. MIGUEL ALVAREZ, CRONISTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
- MADRE ABADESA SOR ISABEL MARIA MARTINEZ PAREDES, CONVENTO DE SANTA CLARA, PUERTA PARADA.
- PADRE CAPELLAN JOSE ELIAS PEREZ MORALES, IGLESIA DE SANTA CLARA.

INSTITUCIONES CONSULTADAS:

- ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA.
- ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: BIBLIOTECA Y HEMEROTECA.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.
- ARCHIVO HISTORICO ARQUIDIOCESANO DE GUATEMALA
- CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA.
- HEMEROTECA NACIONAL DE GUATEMALA.
- INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.
- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: RENACENTRO Y METRÓPOLI 2010.
- MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLE.

IMPRIMASE



Arq. Rodolfo Portillo Arriola
DECANO



Dr. Arq. Marco Antonio To Quiñónez
ASESOR



Sergio Mohamed Estrada Ruiz
SUSTENTANTE